



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Burlan operativo líderes del CJNG



Ponen fecha a entrega de la Guardia Nacional



Buzos bajan al pozo; no llegan a mineros



Pillada su cita secreta, narco golpeó Jalisco y Guanajuato



Ordena la Corte abrir cuarteles y buscar a 2 desaparecidos del EPR



Inyecta optimismo la menor inflación en EU



México rompe récord en divisas turísticas; urgen diversificar fuentes



En 11 años, multan por 6.8 millones a mineras



Entran a pozo... pero aún no hay condiciones para sacar a mineros



Reacciona con rabia y fuego el CJNG tras detención de jefes



Detención de narcos desata contraofensiva



atrapados



Aguas sin rumbo



Víctimas de violencia



CJNG crea zona de guerra en el Bajío y ataca al Estado



Detienen rescate de mineros en Sabinas por riesgo de colapso



PRD anuncia a Omar Ortega como candidato

CÁMARA DE DIPUTADOS

ALTA PRIORIDAD

Diputado Sergio Gutiérrez Luna presenta iniciativa para garantizar la igualdad y libertad religiosa.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó en la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de igualdad y libertad religiosa. [[ARSENAL](#); [24 HORAS/p6](#)]

Córdova irá a foro electoral.- El presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, aceptó participar en el Parlamento Abierto de la Reforma Electoral convocado por Morena y sus aliados. Pese a que no fueron considerados en un primer momento a participar los integrantes del INE, el Tribunal Electoral, mediante la Junta de Coordinación Política le abrió la invitación a dichos protagonistas del ámbito electoral, a este parlamento que inició el pasado 26 de julio. [[EXCÉLSIOR/p2](#)]

Descartan en 4T decretazo sobre la GN.- El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, aseguró en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso que "no existe ni existirá" el llamado decretazo del presidente López Obrador para integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. [[FINANCIERO/pp-p37](#)]

DIPUTADOS

Guindas congelan propuesta de periodo extra.- La mayoría de Morena y sus aliados congelaron en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para convocar a un periodo extraordinario de sesiones con el fin de cumplir la sentencia del TEPJF para asignar un lugar a Movimiento Ciudadano dentro del órgano legislativo de receso. Durante la sesión la discusión del dictamen por el cual se solicita la apertura de un periodo extraordinario de sesiones para la Cámara de Diputados, a fin de cumplir con la sentencia, se votó en contra y los legisladores criticaron lo que calificaron de intromisión de los magistrados. [[UNIVERSAL/p8](#)]

Morena y aliados remueven a Alito.- Diputados de Morena, PT y PVEM, integrantes de la Comisión de Gobernación, aprobaron remover de su cargo como presidente de ese órgano legislativo a Alejandro Moreno Cárdenas, y nombrar en su lugar a la diputada guinda, Julieta Andrea Ramírez Vences. La propuesta, emitida por el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, se avaló en una sesión extraordinaria en la que estuvieron presentes 21 legisladores de Morena, PT y PVEM, y con la ausencia de diputados del PRI, PAN, PRD y MC. [[UNIVERSAL/p8](#)]

Aguas sin rumbo.- Respecto a esta realidad que es la que México vive desde hace décadas, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento en la Cámara de Diputados, dice que desde hace años legisladores federales han alzado la voz en favor del cuidado del agua, sin embargo, son pocos los resultados que se han obtenido. [[REPORTE ÍNDIGO/pp-p12-p15](#)]

Insta Permanente a publicar el programa nacional contra la trata.- El pleno de la [Comisión Permanente](#) aprobó en paquete 10 dictámenes, entre ellos el exhorto a la Secretaría de Gobernación para que dé a conocer el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, correspondiente a 2022-2024. [[JORNADA/p6](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

“Tenemos razón”, celebra AMLO fallo en Tren Maya.- El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el gobierno ganara todos los amparos que se oponían a la construcción del Tramo 5 del Tren Maya y aseguró que fue porque “teníamos razón”. Sostuvo, además, que las medidas legales fueron interpuestas por grupos financiados por organizaciones civiles opuestas a su administración y por el gobierno de Estados Unidos, únicamente con fines políticos. [[MILENIO / p15](#)]

ESTADOS

Entran militar y trabajador a mina, pero sin resultado.- Tras tres horas de labores en el pozo 4 de la mina Las Conchas, los buzos de la Sedena abortaron los trabajos, pues los pilotes siguen obstaculizando los trabajos; sin embargo, encontraron un casco en el yacimiento de Agujita, en Sabinas, Coahuila. Después de la primera inmersión, se determinó la necesidad de continuar sacando agua para permitir un ingreso con menor riesgo en la misión de rescate. [[MILENIO / pp-p10-p11](#)]

SEGURIDAD

Proponen una Coordinación Nacional Antiextorsiones.- Durante la XXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, reunión encabezada por la secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, la plana mayor de seguridad del país y los encargados en la materia a nivel local, analizaron la situación en la República y acordaron la creación de una Coordinación Nacional Antiextorsiones y ampliar la lista de precursores químicos usados por los delincuentes para la fabricación de narcóticos. [[HERALDO / pp-p4](#)]

Pillada su cita secreta, narco golpeó Jalisco y Guanajuato.- Luis Cresencio Sandoval, titular de Sedena, confirmó que una *narcocumbre* descubierta por el Ejército en Ixtlahuacán, Jalisco, fue lo que desató la jornada violenta del martes en esa entidad y en Guanajuato. Precisó que el encuentro criminal fue entre Ricardo Ruiz Velasco, *El RR*, y Gerardo González Ramírez, *El Apá*, señalados como jefes del CJNG, quienes negociaban la sucesión de *El Mencho*. El operativo de fuerzas federales dejó 16 detenidos, 30 negocios quemados, 14 bloqueos carreteros y 40 vehículos incinerados, además del decomiso de armas. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

ONG ve subregistro en cifras oficiales de delitos.- La organización Causa en Común, aseguró que, además de la grave situación de inseguridad en el país, hay un “serio problema de subregistro de delitos” en las cifras presentadas en los informes oficiales, en particular en los delitos de feminicidio, secuestro, extorsión, robo a transeúnte con violencia, violencia familiar y narcomenudeo. [[LA RAZÓN / pp-p11](#)]

GENERAL

En 11 años, multas por 6.8 millones a mineras.- En 11 años, mineras han sido multadas con 6.8 millones de pesos por incurrir en malas prácticas laborales, como la falta de seguridad, salud y otras ilegalidades en contra de los trabajadores. De acuerdo con la Dirección de lo Contencioso, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la STPS, en proceso judicial hay varias sanciones y multas a mineras, pero al menos 5º han quedado firmes desde 2011. [[HERALDO / pp-p4](#)]

ECONOMÍA

Tasa de interés de Banxico subirá a nivel histórico de 8.5% este jueves.- El consenso de analistas da por descontado que el Banco de México elevará su tasa de interés de referencia en 75 puntos base. El 100 por ciento de los 23 grupos de análisis consultados por *Bloomberg* estima este aumento, con el que la tasa referencial se ubicaría en los 8.5 por ciento, desde el 7.75 por ciento actual. De concretarse, sería la primera ocasión en que Banxico aumente su tasa a ese nivel por dos veces consecutivas. [[FINANCIERO / p6](#)]

Banxico debe hacer más que la FED, advierte UBS.- El banco multinacional suizo UBS consideró que el Banco de México tendrá que hacer más que su par estadounidense, la Reserva Federal, para controlar la inflación, pues el incremento de los precios en el país supera las expectativas. La institución suiza estimó que Banxico elevará hoy su tasa de interés de referencia en 75 puntos base, para llegar a 8.5 por ciento, en línea con Estados Unidos. [[MILENIO / pp-p14](#)]

INTERNACIONAL

Doctora de Nueva York advierte que los casos de polio pueden ser muchos más de los que se han diagnosticado.- Las autoridades sanitarias de Estados Unidos temen que en el país haya cientos, incluso miles, de casos de polio sin diagnosticar. Así lo declaró la doctora Patricia Schnabel, comisionada de salud del condado neoyorquino de Rockland. [[MILED / p10](#)]

G-7 insta a las fuerzas rusas a salir de la planta de Zaporíyia.- Integrante del G-7 exhortaron a las tropas rusas a abandonar la planta de Zaporíyia ante el riesgo de una fuga nuclear por los ataques en la central ucraniana. Horas después se detectó la filtración de amoniaco en Donetsk. [[LA RAZÓN / p24](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/SACAPUNTAS/Se le complica al líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, el parlamento abierto sobre la reforma electoral. Resulta que invitó a los presidentes del INE y del TEPJF, Lorenzo Córdova y Reyes Rodríguez, respectivamente; el primero ya aceptó, pero el magistrado, por cuestiones de agenda, no podrá asistir (...) [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/ALHAJERO/(...)GEMAS: Obsequio del diputado Gerardo Fernández Noroña (PT/Morena) sobre los magistrados del Tribunal Electoral: "Son una pandilla de corruptos que venden sus resoluciones". [[HERALDO/p.5](#)]

El tema se comenta en: **TRASCENDIÓ** [[MILENIO/p.2](#)] **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.33](#)] **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)] **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.3](#)] **LA DIVISA DEL PODER** [[24 HORAS/p.3](#)] **HECHOS Y**

SUSURROS [[24 HORAS/p.5](#)] **PRIMA FACIE** [[24 HORAS/p.7](#)] **CAFÉ POLÍTICO** [[ECONOMISTA/p.42](#)]
JAVIER APARICIO [[EXCÉLSIOR/p.8](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/Un escándalo se armó ayer en redes sociales por la presencia de integrantes de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados. Fue la bancada del PRI la que publicó una fotografía de un elemento de esa fuerza al interior de las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro, acompañada de un sentido reclamo al presidente Sergio Gutiérrez Luna (...) [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/(...)Emilio Álvarez Icaza, Denise Dresser, Carlos Loret de Mola, Jesús Zambrano, Alejandro Hope, Jorge Álvarez Máynez, Juan Zavala, Damián Zepeda, Jorge Triana, Juan Carlos Ramírez Marín, Luis Espinosa Cházaro, Chumel Torres, Jorge Romero Herrera, así como los legisladores del PAN y MC (...) (fueron mencionados ayer en la mañanera como opositores a que la Guardia Nacional pase a la Sedena) (...) [[HERALDO/p.6](#)]

El tema se comenta en: **JUEGOS DE PODER** [[EXCÉLSIOR/p.7](#)] **POLÍTICA ZOOM** [[MILENIO/p.3](#)] **DÍA CON DÍA** [[MILENIO/p.3](#)] **ALHAJERO** [[HERALDO/p.5](#)] **TIMES** [[ECONOMISTA/p.42](#)] **BAJO SOSPECHA** [[RAZÓN/p.13](#)] **HUMBERTO MUSACCHIO** [[EXCÉLSIOR/p.9](#)] **ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ** [[HERALDO/p.12](#)] **GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI** [[SOL DE MÉXICO/p.13](#)] **PEDRO PEÑALOZA** [[SOL DE MÉXICO/p.14](#)]

COLUMNA/PERISCOPIO/(...)El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET), lanzó un exhorto al presidente para que se elimine ese impuesto “ineficaz y regresivo” en materia de telecomunicaciones, en el proyecto de Paquete Económico 2023, que deberá entregar al Congreso de la Unión a más tardar el próximo 8 de septiembre (...) [[HERALDO/p.7](#)]

El tema se comenta en: **TELÉFONO ROJO** [[24 HORAS/p.4](#)]

COLUMNA/DESDE SAN LÁZARO/(...) En momentos en que el Congreso está por discutir el Paquete Económico para el 2023, es necesario que los legisladores aprueben los apoyos necesarios para que, por lo menos, haya alimento para todos y para subsidiar los productos que componen la canasta básica (...) [[FINANCIERO/p.31](#)]

COLUMNA/CORPORATIVO/(...)Se ha constituido una comisión bicameral para crear una Ley Federal de Ciberseguridad que defina las responsabilidades del Estado en ese tema y crear un marco legal para dar certeza a los usuarios de tecnología que lo mismo implica gobierno, empresas y ciudadanos. Desde San Lázaro, el tema lo lleva el diputado del Verde Ecologista, Javier López Casarín quien ha comenzado la revisión de 15 iniciativas presentadas hasta ahora en esa materia con la idea que pueda tenerse una propuesta hacia el final de este año para que sea sometida a discusión en 2023 (...) [[HERALDO/p.15](#)]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/(...)José Narro Céspedes enfrentó al menos dos oleadas de ataques (...) A mediados de mayo, el senador por Zacatecas era un rival débil para su compañero Alejandro Armenta, primo del líder de la bancada morenista en la Cámara baja, Ignacio Mier, y cercano a Ricardo Monreal (...) [[ECONOMISTA/p.40](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(...) Sin la presencia del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, legisladores federales de Morena, PT y Verde Ecologista convocaron a una reunión de la Comisión

de Gobernación y Población, en la que destituyeron a Alejandro Moreno como presidente de este órgano legislativo en la Cámara de Diputados. Se veía venir. Por mayoría de votos, eligieron a la morenista Julieta Ramírez Padilla como presidenta en funciones (...) [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]

El tema se comenta en: **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/GENTE DETRÁS DEL DINERO/(...) La directora del CONACyT, María Elena Álvarez-Buylla fue exhibida crudamente ante su comparecencia vía zoom ante las comisiones unidas de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Senadores y Diputados, donde ni el cobijo de los legisladores del oficialista partido Morena ni su retórica “antineoliberal” pudieron ocultar el desastre que la funcionaria y su administración provocan en una área fundamental para el crecimiento con desarrollo (...) [[INDEPENDIENTE/p.5](#)]

COLUMNA/ROZONES/ (...) Ayer el INE aprobó el financiamiento público de los partidos políticos para el año 2023 y lo que queda claro es que se van a rayar, principalmente Morena. Y es que el partido en el poder, que actualmente encabeza Mario Delgado, tendrá nada menos y nada más que mil 909 millones de pesos, seguido del PAN, dirigido por Marko Cortés, que tendrá mil 151 millones, y del PRI, de Alejandro Moreno, con mil 128 millones de pesos. Para completar la lista le siguen MC, de Dante Delgado, al que irán 614 millones de pesos; el Partido Verde, de Karen Castrejón, 539 millones; el Partido de la Revolución Democrática, 454 millones y el PT, de Alberto Anaya, 434 millones de pesos. [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/(...) La diputada Laura Barrera, hija del eterno aspirante a la gubernatura, Heberto Barrera, anda de recorrido en los municipios del Edomex diciendo que tiene la venia Peña Nieto, incluso presume ser su candidata, tanto ella como sus operadores políticos han preferido ignorar las peticiones que han recibido del del exmandatario, poniendo por encima sus propios intereses [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/CIUDAD PERDIDA/(...) Para los legisladores de las cámaras de Diputados y Senadores, hoy reunidos en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, es necesario castigar a los culpables de los malos manejos que permitieron la construcción deficiente de edificios que se vinieron abajo y mataron gente. Según nos aseguran, el asunto no va a parar ahí, por el contrario, los datos que servirán para los alegatos de los legisladores irán aumentando conforme el debate crezca, [[JORNADA/p.32](#)]

El tema se comenta en: **LA FERIA** [[FINANCIERO/p.34](#)] **AQUÍ EN EL CONGRESO** [[INDEPENDIENTE/p.14](#)]

ARTÍCULO/MARIO MELGAR/(...) No se entendería la historia del país sin el juicio de amparo. Si el Congreso de la Unión desecha la iniciativa, ésta ingresara al lugar de honor del archivo de las tonterías jurídicas, pero si en un acto demencial la aprueban entraremos al escabroso terreno de la dictadura auténtica, la que no tiene límites, contra la que no hay defensa ciudadana posible. [[UNIVERSAL/p.17](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



UNA RAYA MÁS

La MLS se impuso a la Liga MX en el Juego de Estrellas, con gol de Carlos Vela incluido, y extendió la hegemonía de EU sobre México en el último año a nivel de Selecciones.

PAGA PEMEX \$500 MIL DIARIOS POR APOYO A CUBA

ROLANDO HERRERA

El auxilio que Pemex presta a Cuba para sofocar el incendio en sus depósitos de combustible tiene un costo diario de 25 mil dólares, es decir, unos 500 mil pesos.

La Empresa Productiva del Estado envió a la isla el buque Bourbon Artabaze que le provee servicios de seguridad y protección contra incendio, así como de recolección de hidrocarburos derramados en sus instalaciones marinas.

De acuerdo con el último contrato que data de julio de 2018 y hasta la fecha, Pemex y la empresa propietaria de la embarcación pactaron el precio para atender las contingencias en México.

Se trata de una embarcación de abastecimiento y apoyo en altamar construida en 2010, navega con bandera mexicana y ha dado servicios a Pemex al menos desde 2015, cuando participó en los incendios registrados en la Plataforma ABK-A y en la Plataforma Troll Solution.

JUEVES 11 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,447 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Dice AMLO que sorprendieron a capos en reunión

Burlan operativo líderes del CJNG

Callan sobre saldo de enfrentamiento Sedena, FGR, GN y hasta Presidencia

BENITO JIMÉNEZ, CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

Líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que encabeza Nemesio Rubén Ossegura, alias "El Mencho", burlaron el pasado martes un operativo implementado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Los primeros reportes señalaban la presunta captura de Roberto Ruiz Velazco, alias "El Doble R", y Gerardo González Ramírez, alias "El Apá", señalados como capos de la agrupación.

Hasta noche, el Registro Nacional de Detenciones no tenía el reporte oficial de la captura de algunos de los principales líderes criminales. Al ser identificados, los líderes criminales se enfrentaron con los militares en



En Guanajuato se reportaron 31 ataques y quema de autos durante la tarde y noche del martes.

Autodestrucción del Río, al norte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con un saldo de 5 detenidos y un sicario abatido, así como el aseguramiento de armas de alto poder, vehículos artillados y una estación de retransmisión.

Posterior a ese enfrentamiento, miembros del CJNG incendiaron automóviles, unidades de transporte público, tiendas de conveniencia y comercios en Zapopan, y posteriormente en Irapuato, Celaya y León.

Autoridades de Guanajuato reportaron la detención de 11 presuntos criminales, la mayoría de ellos de entre 22 y 23 años de edad, quienes habrían sido contratados por la agrupación para llevar a cabo actos vandálicos y narcobloqueos en diferentes puntos, y garantizar así la fuga de los criminales perseguidos.

Hasta anoche, ninguna autoridad federal o estatal confirmó la identidad del sicario abatido ni la de los detenidos como tampoco cuál era su rol dentro del CJNG.

REFORMA pidió a la Sedena, a la Guardia Nacional y a la FGR confirmar la identidad de los detenidos, pero no hubo respuesta.

Por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que elementos de la Sedena sorprendieron a líderes del CJNG que participaban en una reunión.

"Se informó hoy en la mañana (en la reunión de gabinete) que, al parecer, había un encuentro, una reunión de dos bandas y llegaron elementos de la Secretaría de la Defensa y hubo un enfrentamiento, hubo detenciones", señaló.

"Esto fue lo que provocó las protestas, las quemas de vehículos, no sólo en Jalisco, sino también en Guanajuato. Al parecer, sí, jefes de grupos, porque hubo esa reacción muy fuerte, y de quemas de vehículos y creo que de Oxxos".

Sin embargo, fuentes estatales tanto en Jalisco como en Guanajuato reconocieron que en ninguna de las dos entidades tenían a un "objetivo importante".

Topa decretazo tarifas de trenes

VÍCTOR FUENTES

Mediante un decreto federal, el Gobierno ordenó fijar tarifas máximas al transporte por tren de productos de la canasta básica, principalmente maíz y frijol, como medida para combatir la inflación.

La denominada Directriz de Emergencia firmada por el Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Arganis, estará vigente por seis meses.

En ese tiempo, la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) topará los precios del servicio de carga y establecerá una metodología para las tarifas por servicios de interconexión.

La decisión es idéntica a la que adoptó el Gobierno en 2021 para fijar precios máximos del gas LP, aunque en ese caso, el periodo de emergencia de un año terminó en julio y el topa se estableció de manera indefinida.

Según la SICT, "dos concesionarias" mueven el 99 por ciento de la carga, tienen exclusividad sobre 88 por ciento de las vías, y las tarifas máximas actuales están hasta 83 por ciento por encima de la inflación.

Las principales empresas son Ferromex y Kansas City Southern. En agosto de 2021, la Comisión Federal de Competencia Económica informó

Evidencian transportistas desorden

AZUCENA VÁSQUEZ

El programa Aviso de Cruce se echó a andar con un sistema que no estaba listo, lo cual evidenció una mala planeación y organización por parte de las autoridades, advirtió la Canacar.

"Nos quedamos con muchos huecos de información, porque todo está sujeto a calendarios que no sabemos cuándo pasarán, a desarrollos de programas que no sabemos cuándo acabarán", declaró un representante de la Cámara ante la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

que ambas concentran 71 por ciento de la red ferroviaria y mueven hasta 82 por ciento de la carga.

La Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF) rechazó la Directriz, al afirmar que las tarifas en México se han reducido 20 por ciento en términos reales desde que iniciaron las concesiones a empresas privadas, y que están entre las más bajas del mundo.



VERSOS AL AIRE

Un helicóptero se elevará este sábado sobre la periferia de la CDMX con una misión literaria: arrojar 50 mil volantes con un verso del chileno Raúl Zurita en los municipios de Tultepec, Cuautitlán, Ecatepec... CULTURA (PÁG. 15)

MOCHE PEÑISTA

Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia, aseguró que Erwin Lino, secretario de Enrique Peña, cobra un moche del 30% para gestionar citas y negocios con el ex Presidente. PÁGINA 8



Debe TV Azteca al SAT otros 2 mil 615 millones

VÍCTOR FUENTES

Un tribunal federal confirmó ayer la deuda de otros 2 mil 615 millones de pesos de Televisión Azteca al SAT por omitir el pago de Impuesto sobre la Renta (ISR) en 2013.

Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TEFA) declararon infundado un juicio de nulidad que había promovido la televisora.

El pasado 26 de abril, el

mismo tribunal ya había confirmado otra deuda de TV Azteca, por 2 mil 447 millones de pesos, por la supuesta omisión de pago de ISR en 2009.

Ambos créditos o deudas fiscales suman 5 mil 60 millones de pesos y son la parte sustancial de los adeudos de la televisora con el SAT.

En el caso votado ayer por ISR no pagado en 2013, TV Azteca aún puede promover demanda de amparo directo ante un tribunal co-

legiado de circuito, que sería la última instancia, salvo que se alegue algún tema de inconstitucionalidad de leyes que permita llevar el caso a la Suprema Corte de Justicia.

El pasado lunes, TV Azteca informó de otro problema financiero relacionado con una emisión de deuda por 400 millones de dólares con vencimiento en 2024.

The Bank of New York Mellon, como representante de los tenedores de la deuda, notificó a TV Azteca un

evento de incumplimiento en el pago de intereses, por lo que buscará el cobro anticipado de toda la deuda.

TV Azteca afirmó que está negociando con los tenedores, con miras a evitar una demanda judicial que busque la ejecución forzosa de la deuda. La empresa agregó que en los últimos 18 meses, ha hecho pagos de 3 mil 347 millones de pesos por intereses a diversos acreedores, y que ha fortalecido su estructura de capital.



La Policía indaga que Areli buscaba cobrar el seguro de vida de su esposo Enrique.

Detienen a esposa de directivo de La Salle

VIRDIANA MARTÍNEZ

Areli Fabiola Bretón Lazo, esposa de Enrique Ramírez Torres, subdirector de Capital Flujo de la Universidad La Salle, fue detenida por su posible responsabilidad en el homicidio del mismo.

También aprehendieron a Oscar Ceballos, como otro de los posibles involucrados y con quien posiblemente Areli tiene una relación extramatrimonial, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El homicidio podría estar relacionado con el cobro de un seguro de la víctima. El cuerpo de Enrique fue hallado el 2 de agosto con un disparo en la cabeza en la cajuela de una camioneta, en las calles Lago Saima y

Avenida México Tacuba, en Miguel Hidalgo.

Autoridades identificaron un vehículo gris en el que se presume huyeron los posibles responsables de abandonar el cadáver.

Dicho auto fue seguido por calles de la Alcaldía Miguel Hidalgo, de Naulcalpan, Estado de México y su llegada a un inmueble en Tlalpan.

En el domicilio que Areli compartía con Enrique, se encontraron manchas de sangre en la sala y comedor, así como cuatro cartuchos percutidos de distintos calibres, según trabajos periciales.



Ponen fecha a entrega de la Guardia al Ejército

El secretario de Defensa plantea al Presidente que el pase sea durante el desfile del 16 de septiembre

ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval, informó que el próximo 16 de septiembre, en la ceremonia del desfile cívico-militar por la Independencia, se prevé que la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, transfiera a la institución militar todas las responsabilidades de la Guardia Nacional.

EL UNIVERSAL tuvo acceso por primera vez a la reunión del gabinete de seguridad donde día a día se toman las decisiones en la materia; allí Sandoval detalló el plan para la conmemoración de la gesta histórica y adelantó que en el desfile militar la Guardia Nacional será protagonista con 70% de los efectivos; 20% serán soldados y 10% marinos.

El presidente Andrés Manuel

VIVEN TERROR EN JALISCO Y GUANAJUATO

La detención de integrantes del CJNG destrozó bloques e incendio de autos y comercios la noche del martes y la madrugada del miércoles, informaron autoridades. | A15 |

López Obrador recibió el informe de los hechos violentos de la noche anterior en Jalisco y Guanajuato, escuchó a cifra de homicidios dolosos y el reporte de la situación de los 10 mineros atrapados en Coahuila. A diferencia de las mañaneras, aquí el Presidente se limitó a escuchar.

| NACIÓN | A4

70% DE QUIENES DESFILARÁN serán de la Guardia Nacional, 20% soldados y 10% marinos.

Se alargan el dolor y la espera por los mineros



Durante más de tres horas, una canastilla metálica bajó y subió varias veces por el túnel vertical del pozo, con al menos dos militares para verificar las condiciones y retirar los escombros.

VÍCTOR GAMBOA Enviado
—estados@eluniversal.com.mx

Sabinas.— Una semana después del accidente que atrapó a 10 mineros en un pozo de carbón en Agujita, por primera vez dos elementos del Ejército y un minero descendieron en una

"cápsula de vida", pero, pese a las expectativas por las declaraciones de las autoridades federales sobre el inicio del rescate, las labores pararon a falta de garantías de seguridad.

Los familiares dijeron que ha sido "una espera muy larga, muy dolorosa y desesperante".

"[Los equipos de rescate] han hecho hasta lo imposible, pero para uno que está aquí se han hecho eterno estos ocho días. Dicen que ya lo rescatarán. Estamos con la necridumbre", expresó Magdalena, hermana de uno de los mineros.

| ESTADOS | A14

ENTREVISTA JOSÉ RAMÓN COSSIO

Ministro en retiro



"EL TRASLADO SERÁ UN CHIPOTE MAL PEGADO"

Dice que se atenta contra la Constitución y la confianza política que se generó entre partidos

| NACIÓN | A4



TRUMP ATIZA EL FUEGO CONTRA EL FBI

El expresidente de Estados Unidos insinuó que "sembraron" pruebas en su contra durante el cateo, pero, cuestionado por presunta corrupción, guardó silencio. | A18 |



CARLOS LORET DE MOLA

"El avión del Rey del Huachicol, en el que viajaron poderosos políticos de Morena, está siendo desmantelado en un hangar del estado de Morelos"

| A51 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A9 Luis Cárdenas
- A10 Maitte Azuela
- A16 Luis Felipe Bravo Mena
- A16 Paola Félix Díaz
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Mario Melgar Adelid

\$20.51
DÓLAR AL MENÚDO

Año 105, Número 38,248 CDMX 36 págs.



ESPECTÁCULOS



EL ROMANTICISMO Y LA CUMBIA LOS UNEN

Los Angeles Azules y Carlos Vives promueven el sencillo que grabaron juntos y que se estrena hoy. | A25 |

CULTURA



Sin regulación, centros culturales se convierten en bares | A27 |

HISTORIA

Viruela del mono, todo un calvario

ALEJHÍ SALGADO
—nacion@eluniversal.com.mx

Javier, de 29 años, vivió un infierno: padecer Covid-19 y después viruela del mono. Al principio creyó que el dolor de cabeza y la inflamación de los ganglios fue por el tratamiento del coronavirus, pero la confirmación llegó cuando en su pecho y brazos le brotaron ampollas. Conseguir atención médica fue un calvario. Su médico de cabecera se declaró incompetente para tratarlo y en el IMSS nunca le dieron un diagnóstico. Fue en una clínica privada donde recibió un trato digno y profesional. Después de un mes, ya se curó y acude con un dermatólogo para las lesiones, pues teme al estigma social.

JAVIER Contagado de viruela del mono

"Aunque quisiera atenderme de manera oportuna, no tuve cómo. El gobierno debería estar tomando acciones preventivas"

| NACIÓN | A6

UD

Las claves de Oribe, a 10 años del oro olímpico

En entrevista con este diario, el autor de los dos goles en aquella final contra Brasil en Wembley asegura que esa Selección Mexicana tenía la virtud de saber reponerse a cualquier adversidad. | B1 |



web



JUEVES
11 DE AGOSTO
DE 2022
AÑO CVI TOMO IV,
NO. 38,326
CIUDAD DE MÉXICO
84 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: AFP

GLOBAL

CONTROLAN MEGAINCENDIO PETROLERO

Tras cinco días de labores, que apoyó un barco mexicano (foto), ya no hay riesgos en la Base de Supertanqueros de Matanzas, Cuba. / 20

“ESTAMOS DESESPERADOS”, LAMENTAN LOS FAMILIARES

Buzos bajan al pozo; no llegan a mineros

UN RESCATISTA DE LA SEDENA hizo ayer varias incursiones, sin alcanzar la zona donde están los trabajadores atrapados, debido a que escombros impiden el paso

POR ABRAHAM NAVA
Enviado

SABINAS, Coah.— A una semana de quedar atrapados en un pozo de carbón, los diez trabajadores de la mina El Pinabete no han podido ser rescatados.

Ayer, luego de varios preparativos que iniciaron a las 11:00 horas, que incluyeron la entrada de un dron, un buzo del Ejército Mexicano logró ingresar al pozo 4, pero tras su inspección consideró que había obstáculos que deben ser retirados antes de continuar con el salvamento.

También se realizaron acciones en los pozos 2 y 3 para intercambiar las bombas de agua por otras de menor tamaño, pero mayor maniobrabilidad, lo que agilizará la disminución del nivel del agua al ser más fácil el bombeo.

Para hoy se prevé continuar con la perforación de barrenos donde se instalan las bombas que desalojan el agua que inundó la mina en la comunidad de Aguilas.

Los familiares de los trabajadores tomaron con optimismo los avances,



Foto: AFP

Un buzo militar determinó que aún no hay condiciones en el pozo 4 para entrar por los trabajadores.

aunque no dejan de estar desesperados.

“Tenemos mucho dolor, mucha tristeza, mucha incertidumbre, desesperación de estar aquí. Siento que mi hermano está vivo”, dijo a **Excelsior** Magdalena Montelongo, hermana de Jaime, un minero de 61 años atrapado.

PRIMERA | PÁGINA 13

UNA LABOR PASO A PASO

Ayer se cumplió una semana desde que los diez mineros quedaron atrapados.

A las 11 horas iniciaron los trabajos para explorar los pozos de la mina.

Tras eso, se detectaron pilotos que obstruían el paso y se retiraron.

Un buzo del Ejército logró entrar al pozo 4 para revisar sus condiciones.

Tras varias incursiones, el rescatista no llegó donde están los mineros.

ROBAN PLATAFORMAS PETROLERAS Y BARCOS EN LA SONDA DE CAMPECHE

Los narcos ahora son piratas también

POR RAÚL FLORES

Cárteles como el Jalisco Nueva Generación (CING) y el de Sinaloa pasaron del tráfico de drogas al asalto a plataformas petroleras, buques, yates y barcos pesqueros.

De acuerdo con investigaciones de la FGR y reportes recibidos por la Armada de México, la actividad de estos grupos de piratas se concentra en la Sonda de Campeche.

Entre el 1 de enero de 2020 y el 7 de agosto pasado

56 DENUNCIAS

por hurtos a barcos, yates, botes pesqueros y plataformas petroleras suman desde 2020.

se han denunciado ante las autoridades 29 robos a plataformas petroleras de Campeche y Tabasco, 12 a buques de carga, cinco a embarcaciones pesqueras y diez

PRIMERA Detienen a 16 tras noche violenta en Jalisco y Guanajuato

Criminales incendiaron 25 oxos y 13 vehículos luego de que militares frustraron una reunión entre capos. / 10-11

a embarcaciones menores, como yates, para un total de 56 casos. Este año suman 16 indagatorias por robos a las plataformas Akal Charly 2, Akal Bravo Nova

y Abkatún-Pol-Chuc, entre otras.

Los reportes indican que los criminales, que operan con armas de grueso calibre y en grupos de entre seis y diez integrantes, hurtan herramientas, equipos de buceo, de comunicaciones e incluso camarón y pescado.

Las investigaciones han hallado que los asaltantes actúan en complicidad con trabajadores de las propias plataformas petroleras.

PRIMERA | PÁGINA 10

EXPRESIONES

PLÁCIDO REGRESA A MÉXICO

Luego de que en 2019 enfrentó escándalos sexuales, el tenor se presentará en la CDMX y Monterrey la próxima semana. / 22



Foto: Reuters

FUNCIÓN

ES SU MOMENTO DE GOZAR

En la película *Buena suerte, Leo Grande*, Emma Thompson interpreta a una viuda que decide disfrutar libremente de su sexualidad.



Foto: Cortesía Corazon Films

ADRENALINA

MÉXICO Y EU HACEN EQUIPO

El embajador Ken Salazar presentó una agrupación de deportistas mexicanos premiados que encabeza Daniel Aceves, medallista olímpico en Los Ángeles 84. / 6



Foto: Tomada del Twitter @DanielAceves84

EXCELSIOR

Javier Aparicio 8
Humberto Musacchio 9
Luis de la Barreda 9

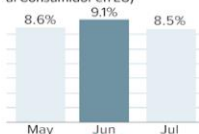


DINERO

Cede la inflación en Estados Unidos y el mundo respira

La carestía anual en julio fue de 8.5%, cuando se preveía de 8.8 por ciento. Esto generó optimismo en los mercados y fortaleció al peso frente al dólar.

TASA ANUAL (Variación del Índice de Precios al Consumidor en EU)



Fuente: BLS, EU

PRIMERA

Morena madrugó y destituye a Alito

Con vigilancia de la Guardia Nacional (foto), diputados morenistas sesionaron sin la presencia de la oposición y aprobaron destituir a Alejandro Moreno como presidente de la Comisión de Gobernación. / 5



Foto: Especial

SE ALISTA EL SENADO

Impugnarán que la GN sea parte de Sedena

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado impugnará la eventual integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, ya sea que este cambio se concrete a través de una reforma legal o de un decreto presidencial.

La morenista Olga Sánchez Cordero, presidenta del Senado, aseguró que en este tema deben ser los ministros quienes decidan.

En entrevista, explicó que la Constitución es clara en el sentido de que las tareas de seguridad pública deben recaer en el ámbito civil.

“Yo tengo la plena seguridad, como dijo el Presidente de la República, que será la Suprema Corte quien decida, al final del día, la constitucionalidad de la reforma o no, o del acuerdo”, dijo.

Ayer, en un debate pactado, pero rispido en la Permanente, la oposición refrendó su rechazo a cualquier intento de militarización del país.

PRIMERA | PÁGINA 2

GLOBAL

El nuevo virus causa fiebre, fatiga y tos

Un estudio médico llama a la calma ante la aparición del virus langya en China, pues aún no se ha comprobado su transmisión de persona a persona. / 21



Jorge Zepeda Patterson
"Actúa como si nunca hubiera sostenido todo lo contrario" - P. 12



Carlos Tello Díaz
"Proyecto de izquierda que mucho tiene de lo que antes era derecha" - P. 13



Maruan Soto Antaki
"Hay que cuidar el decreto, su no aplicación a mansalva" - P. 31

Disturbios. Revelaron en el gabinete de seguridad que tiroteos y quemas siguieron al descubrimiento de una reunión de capos; se cree que *El RR* trataba con *El Apá* el tema de la eventual sucesión de *El Mencho*

Pillada su cita secreta, narco golpeó Jalisco y Guanajuato

PEDRO DOMÍNGUEZ Y ÓSCAR BALDERAS

El general Luis Crescencio Sandoval informó al Presidente que el descubrimiento de una reunión entre *El RR* y *El Apá*, dos jefes del CJNG que se presume tramitan la sucesión de *El Mencho*, provocó un tiroteo, bloqueos y quema de negocios en Jalisco y Guanajuato el martes pasado.

Las fuerzas armadas capturaron en Jalisco a cinco delincuen-

tes con 13 vehículos, 31 armas, dos calibre 50, y en Guanajuato cayeron 11 más con fusiles y bidones de gasolina; sin embargo, entre ellos no están los líderes.

El imperio de Nemesio Oseguera se basa en más de 20 inversiones en mercados negros que le han generado activos por 20 mil mdd, según el Consorcio para el Estudio del Terrorismo de la Universidad de Maryland. PÁGS. 6 Y 7



Usaron mujeres fantasma
Ya investigan a médicos de BC por robo de fentanilo

ISRAEL NAVARRO - PAG. 4



Acto del 16 de septiembre
De Guardia Nacional, siete de cada 10 en desfile militar

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁGS. 6 Y 7



Auto y sudadera, claves
Por homicidio de lasallista caen la esposa y su amante

GASPAR VELA - PAG. 8



Peregrinos. Visita emplumada en el Vaticano

Un grupo de mexicanos ataviados con trajes tradicionales de diversas regiones posó con el papa Francisco después de la audiencia general que preside cada semana en el Vaticano. ANDREW MEDICHINI/AP

Banxico tendrá que hacer mucho más que la Reserva Federal: banco suizo UBS

F. MURILLO Y S. RODRÍGUEZ, CDMX

El Banco de México tendrá que hacer más que su par de Estados Unidos, la Reserva Federal, para controlar la inflación,

pues el incremento de precios en el país supera las expectativas, dijo el banco suizo UBS la víspera de que se anuncie aquí una nueva alza de la tasa de interés. PAG. 14



Sabinas. Entran buzo y minero a buscar a atrapados, pero aún no hay resultados

Finlandia, Estonia y Letonia vetan a turistas rusos y provocan a la UE

MARÍA ZORNOZA, BRUSELAS/EL MUNDO

La Comisión Europea deja la decisión de prohibir el ingreso de los ciudadanos rusos a cada Estado miembro. PAG. 22



Tareas pendientes para la universidad actual

Nuevas instituciones



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13671 // Precio 10 pesos

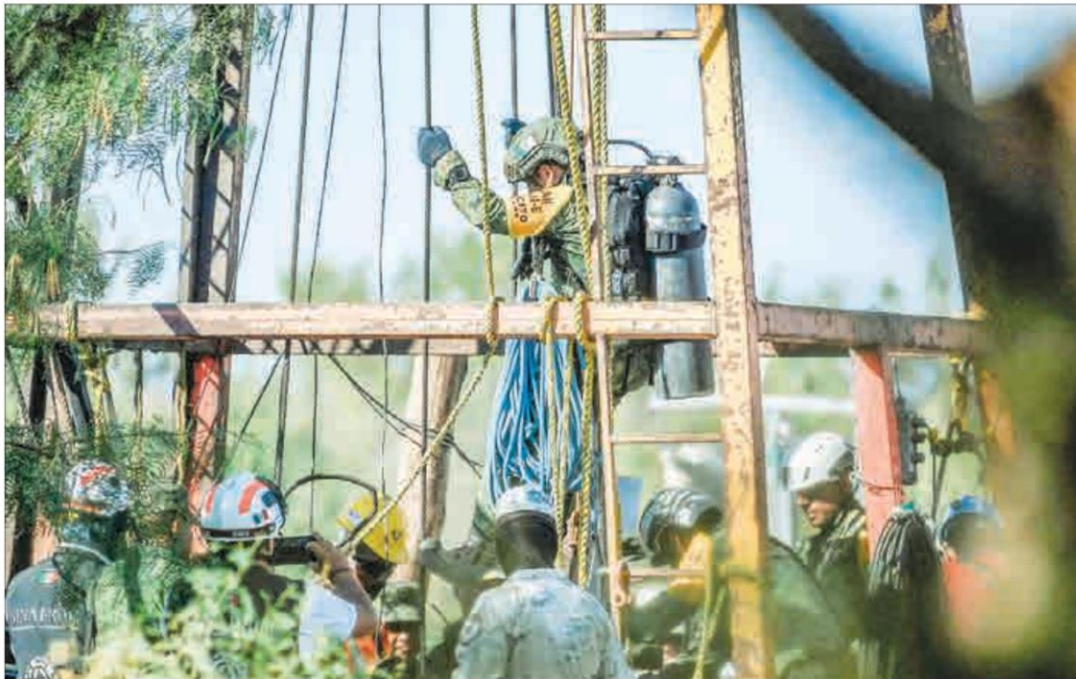
Fallo inédito obliga al gobierno federal a crear una comisión especial

Ordena la Corte abrir cuarteles y buscar a 2 desaparecidos del EPR

- Instruye a Sedena permitir interrogar a mandos vinculados a los hechos de 2007
- Junto con SG y FGR debe apoyar en las pesquisas e informar a familias
- Edmundo Reyes y Gabriel Cruz fueron detenidos por policías y soldados en Oaxaca
- El rastreo tiene que partir de presunción de vida, exige hija de una de las víctimas

EDUARDO MURILLO / P 9

Mejoran condiciones para el rescate de mineros



▲ Ayer se reportaron los niveles más bajos de agua en los pozos donde están atrapados 10 trabajadores desde el pasado día 3, por lo que los buzos hicieron inmersiones de exploración, pero aún no fue posible remover los obstáculos para realizar el rescate. De acuerdo con expertos, se requiere una altura de agua igual o menor a 1.4

metros para el acceso seguro a los túneles del yacimiento El Pinabete, en Coahuila. El Presidente informó en la mañana de Palacio Nacional que se indagará a quién se vende el material extraído de las minas y que no se establecerán contratos con aquellas que operen fuera de la ley. Foto Afp

LEOPOLDO RAMOS, CORRESPONSAL / P 4

AMLO: todos los programas sociales tendrán incrementos

● Calumnia, cualquier versión de que bajarán sus recursos, aclara

Deuda estable y más inversión, ejes del PEF 2023: Hacienda

● Alza mundial de tasas subirá pasivos, pero están bajo control, afirma Yorio

● Refinanciamientos de 2019 y 2021 redujeron el costo, dice a *La Jornada*

E. OLIVARES, A. URRUTIA
YD. VILLANUEVA / P 3 Y 18

Homenaje a Jaime Avilés en Palacio Nacional



▲ "Fue un gran periodista", dijo el Presidente en el quinto aniversario del deceso del colaborador de este diario. Foto *La Jornada* / P 13

Luz verde en la Permanente para indagar al cártel inmobiliario

● Morena solicitará retiro del fuero al panista Jorge Romero y juicio político al alcalde de Benito Juárez

/ P 30

Rayuela

Un abrazo para Juncia y Julio. Que sepan que los compañeros de su padre están siempre con ellos.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER
JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022

Refuerzan Jalisco 750 soldados tras caos por operativo antinarco

- AMLO: el Ejército irrumpió en una reunión de capos; hay varios detenidos
- La violencia por captura de un jefe del CJNG alcanzó a Guanajuato
- Quema de al menos 28 tiendas y 31 vehículos, saldo en ambos estados
- Crear comisión antiextorsiones, propone Rosa Icela Rodríguez a estados

HÉCTOR BRISEÑO, RICARDO MONTOYA, GUSTAVO CASTILLO, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 5 Y 27



Controlan incendio; Cuba agradece apoyo

▲ Bomberos declararon "controlada" la conflagración que desde hace cinco días consume cuatro de ocho tanques de la base de almacenamiento de combustibles ubicada en Matanzas, con capacidad de 50 millones de litros cada uno, con saldo de un muerto, 14 desaparecidos y 128 heridos. El presidente Miguel Díaz-Canel envió un

mensaje de agradecimiento a México, Venezuela y al pueblo cubano por su ayuda. "Un giro del viento puede avivar al fuego mientras quede combustible al alcance de las llamas, pero ya nada nos quita la certeza de que el heroísmo y la solidaridad lo apagarán", dijo en redes sociales. Foto Europa Press AGENCIAS / P 24

OPINIÓN

Mario Patrón	16
Víctor M. Quintana S.	16
Abraham Nuncio	17
Jorge Cázares	17
John Saxe-Fernández	20
Ángel Guerra Cabrera	26
Asa Cristina Laurell	3a

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	32



Donald Trump se dice víctima y rechaza declarar en Nueva York

● Argumenta "cacería de brujas" en investigación por posible fraude de sus firmas

● Cuando era presidente decía que "sólo los culpables" usaban la Quinta Enmienda

DAVID BROOKS / P 23

Multas, impuestos y recargos desde 2013

Tv Azteca debe pagar \$2 mil 615 millones al SAT, ordena tribunal

● "Que el menor de sus problemas sea que los siga el fisco por ser millonarios", se mofa Salinas Pliego

CÉSAR ARELLANO GARCÍA / P 19

Mejóro el poder adquisitivo en julio pese a la inflación elevada

● El promedio salarial contractual repuntó 1.25% real, según datos oficiales

● Trabajadores lograron alza promedio de 9.5% en 216 negociaciones, destacan

ALEJANDRO ALEGRIA / P 21

PRIMERA INMERSIÓN
NO HAY
CONDICIONES
PARA ENTRAR
DONDE ESTARÍAN
LOS MINEROS.
PÁG. 38



COVID-19
QUINTA OLA
CORONAVIRUS EN MÉXICO
PÁG. 37
14 MIL 841
CASOS
REGISTRADOS
EN 24 HRS.

Eres lo más importante
para nosotros.
INTERCAM
Banco
#HumanismoFinanciero
intercam.com.mx



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11174 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON
Bloomberg

Inyecta optimismo la menor inflación en EU

GANANCIAS. Reacción positiva en Wall Street; podría Fed moderar alzas

Los mercados financieros registraron ayer fuertes ganancias, ante el optimismo que provocaron las cifras de inflación en EU.

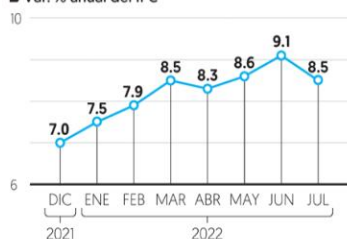
Los precios al consumidor en ese país aumentaron 8.5 por ciento anual en julio, menos del 8.7 por ciento que estimaban analistas, y muy por debajo del 9.1 por ciento de junio.

La inflación se desaceleró y generó expectativas de menores alzas en las tasas por parte de la Fed, así como también la idea de que la economía de EU podría tener un 'aterrizaje suave'.

—Valeria López / Cristian Téllez / PÁG. 4

Inflación en EU

■ Var. % anual del IPC



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales.

BANCO DE MÉXICO

PREVEN ELEV
HOY TASA A NIVEL
HISTÓRICO DE 8.5%

Analistas ya dan por descontado que hoy Banxico elevará en 75 puntos base la tasa de interés de referencia. Grupos de expertos consultados por Bloomberg consideran que el nivel objetivo se ubicará en 8.5% desde el 7.75% actual. De ser así, será la segunda vez consecutiva que el banco sube la tasa en esa magnitud. —G. Castañares / PÁG. 6

Mercados

■ Jornada del 10 de agosto

Cierres en NY

Nasdaq	+2.89%
Dow Jones	+1.63%
S&P 500	+2.13%

Tipo de cambio en México

Dólar	\$20.03	-1.16%
-------	---------	--------

Fuente: Bloomberg.

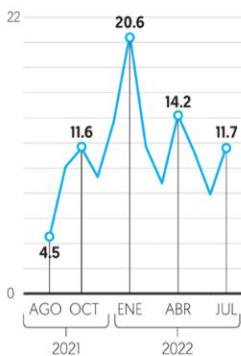
DERRAMA TURÍSTICA
A JUNIO,
GASTO SUPERA
EN 9% NIVEL
PREVIO A
LA PANDEMIA.
PÁG. 18

RETOMAN RITMO VENTAS DE ANTAD

Este indicador de consumo se reactivó en julio por campañas de descuento en autoservicios.

PÁG. 20

■ Var. % anual en términos nominales



Fuente: ANTAD.

JAIME BONILLA
LE DEVUELVE
EL TEPJ
SU ESCAÑO
EN EL
SENADO.
PÁG. 35

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 13

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 20

JORGE BERRY
EL CATEO / 29



VIOLENCIA. Al menos 25 tiendas Oxxo fueron incendiadas total o parcialmente.

16 detenidos tras ataques en Jalisco y Guanajuato

Autoridades federales y estatales detuvieron a 16 personas como responsables de la violencia registrada en Jalisco y Guanajuato, en las últimas horas, la cual dejó al menos tres muertos y daños materiales aún no cuantificados.

Entre los detenidos estaría Ri-

cardo Ruiz Velazco, 'El Doble R', identificado como líder regional del CJNG con influencia en estados del occidente y Bajío. El presidente aseguró que los ataques se dieron tras un operativo de Sedena. —D. S. Vela / L. Vázquez / J. C. Huerta / PÁGS. 23 Y 32

PIDE LEONEL GODOY A LA OPOSICIÓN NO ESCANDALIZARSE
'NO EXISTE NI EXISTIRÁ' DECRETAZO
PARA INTEGRAR LA GN A LA SEDENA.
PÁG. 37

MANDO POLICIAL DE 'CUAU' EN MORELOS
LIGADO A TORTURA Y
SECUESTRO EN VERACRUZ.



PÁG. 34

MORENA Y ALIADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ACUERDAN QUITAR A 'ALITO'
LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
PÁG. 38



En Primer Plano

Desaceleración económica frena fortuna de Slim

• En el 2T22, la fortuna del hombre más rico del país se redujo en 102,973 millones de pesos.



#AMLOTrackingpoll

Mantiene impulso

Mostrando que "atiende un problema" que no ha podido resolver (la inseguridad) la popularidad aumenta.



Opinión

Previo Banxico

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O. • PÁG. 9

El extraño caso de Unifin

Ricos y poderosos

Marco A. Mares • PÁG. 23



Aumentar las tasas de interés de EU no desatará otra crisis financiera asiática

Hoe Ee Khor y Kimi Xu Jiang

• PÁG. 34

Empresas y Negocios

Flujo de dólares superó 5.7% el registrado previo a la pandemia

México rompe récord en divisas turísticas; urgen diversificar fuentes

• El país recibió durante el primer semestre del año la cifra récord de 13,808 millones de dólares por este concepto.

• Entre enero y junio llegaron 17.9 millones de turistas, 18.4% menos que en 2019.

Alejandra de la Rosa

• PÁG. 22

Finanzas y Dinero

Moody's mejora perspectiva del sistema bancario mexicano

• La calificadora modificó de Negativa a Estable la perspectiva.

• PÁG. 6

Esperamos que la calidad crediticia de los bancos se mantenga sólida y cualquier deterioro sea moderado.

Moody's Investors Service

LatinFocus ajusta al alza inflación para el 2022, a 7.5%

• El consenso de expectativas del mercado mantiene el crecimiento del PIB en 1.9%.

• PÁG. 6

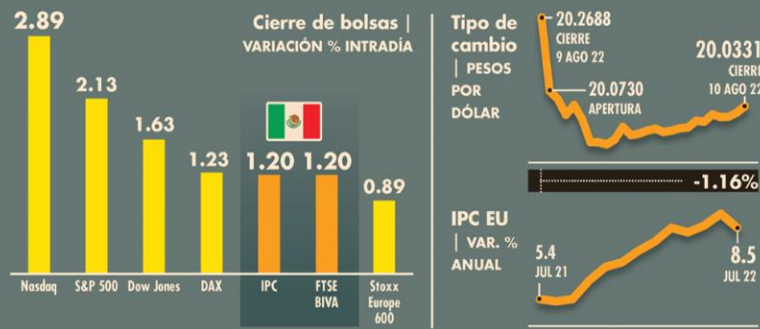
7.83%

fué la inflación a tasa anual en julio en el rubro de salud y cuidado personal.

• PÁG. 11

Euforia por baja inflación en EU

Lo que alentó al mercado en EU fue que el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 8.5% interanual en julio, menos de lo esperado en los últimos 12 meses, tras el aumento del 9.1% en junio.



Ventas de la Antad crecieron 11.7% en julio

• A tiendas totales, el incremento anual del mes fue de 14.2%.

• PÁG. 23

780,600

mdp suman las ventas de los miembros de enero a julio.

Expertos: Fuerzas armadas, con reacción limitada

• Ante violencia en Jalisco y Guanajuato, proponen cambiar estrategia de seguridad.

• PÁG. 38

Gobierno decreta tope a tarifas ferroviarias

• PÁG. 25

Jóvenes, a la zaga de la recuperación laboral pospandemia, advierte la OIT • PÁG. 29

Corredores gastronómicos de Puebla inician recuperación; ventas llegan a 30% • PÁG. 37

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

587'454 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

12,010,902,220 esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'890

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

14,841

DECESOS EN MÉXICO

328,525

DECESOS GLOBALES

6'427



\$10

NUEVA ERA /
AÑO. 6 / NO. 1888 /
JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O



FOTO: DANIEL OJEDA



FOTO: REUTERS

16 detenidos tras hechos violentos
P6



FOTO: CUARTOSURDO

SUMAN 21 MUERTOS POR CALOR EXTREMO
P22

#PORMALASPRÁCTICAS

EN 11 AÑOS, MULTAS POR 6.8 MILLONES A MINERAS

LAS EMPRESAS, PRINCIPALMENTE EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS, HAN INCURRIDO EN FALTAS DE SEGURIDAD, SANITARIAS Y OTRAS ILEGALIDADES EN CONTRA DE SUS TRABAJADORES, SEGÚN LA STPS

POR MISAEL ZAVALA/P20-21



FOTO: ESPECIAL



7500462 88801

#EJERCICIO FISCAL

INE APRUEBA SEIS MIL MDP PARA PARTIDOS EN 2023 **P8**

Cuba sufre devastación en base de combustible

PIERDE la isla 4 depósitos de crudo y gasolina en 5 días de conflagración en Matanzas; columna de humo se extendió por 100 kilómetros; familiares reportan 16 desaparecidos, Gobierno sólo confirma un deceso. **pág. 24**



Foto/Reuters

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
De vuelta, la algarabía escolar **pág. 2**
- **BERNARDO BOLAÑOS**
El pozo de carbón **pág. 6**
- **GABRIEL MORALES**
Israel y el dilema de Gaza **pág. 23**

TEPJF ordena devolver escaño a Jaime Bonilla
pág. 8

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 11 de agosto de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4101

PRECIO » \$10.00

HAY 16 DETENIDOS POR NARCOBLOQUEOS; BUSCAN A EL DOBLE R Y A EL APÁ

• **Señala** AMLO que violencia se desató en municipios de Guanajuato y Jalisco porque Ejército detectó reunión de capos

• **Reportan** quema de 25 Oxxo y 13 vehículos; en la primera entidad, 11 responsables capturados y en la segunda, 5 **pág. 10**



RICARDO DOBLER
-CARGO:
Dirige la plaza del CJNG en Michoacán



GERARDO G. EL APÁ
-CARGO:
Jefe de plaza del CJNG entre Jalisco y Zacatecas

VARGAS PIDE DEFINIR CANDIDATO CON QUIEN GARANTICE TRIUNFO

ASPIRANTE del PAN a gubernatura del Edomex señala que en Va por México no debe haber errores para frenar a Morena. **pág. 6**

Ven subregistro en feminicidios, robo, extorsión...

ONG alerta sobre posible manipulación de datos; autoridad no aclara falta de información; con Sansores suben 908% delitos contra integridad personal. **págs. 11 y 14**

CUMPLEN HOY 8 DÍAS ATRAPADOS

Entran a pozo... pero aún no hay condiciones para sacar a mineros

POR Y. BONILLA Y J. CHAPARRO

• **Retiran** pilotes detectados por dron que obstruían acceso; un buzo y un minero ingresan en "cápsula de vida"; exploración dura 3 horas y media **págs. 3 y 4**

• **Todavía** hay obstáculos para acceder a galerías, reporta el gobernador; secretaria del Trabajo no ha ido al sitio porque los encargados son Sedena y PC, dice

• **Vocera** de Pasta de Conchos señala que Cristian Solís sólo es prestanombres; su esposa hace rifas en Face y su mamá trabaja en maquiladora, asegura

A CONTRARRELOJ

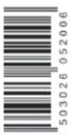
Personal trabaja a marchas forzadas, ayer en la mina El Pinabete, en Sabinas, Coahuila.



LA GOBERNADORA de Chihuahua, ayer.

Lanza Chihuahua apuesta tecnológica en seguridad

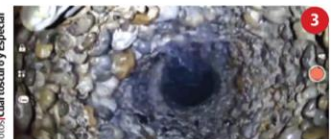
PONE Maru Campos primera piedra de Plataforma Centinela; será punta de lanza de estrategia; contempla cámaras, lectoras de placas, filtros y coordinación. **pág. 5**



Preparación de la "cápsula de vida", ayer.



Ingreso de la cápsula para explorar.



Toma de la boca de la mina, ayer.



Noche de terror

Un policía estatal de Celaya recorre una de las vialidades donde el crimen organizado quemó autos y tiendas de conveniencia Oxxo. Se informó que detuvieron a 11 de los agresores.

Reacciona con rabia y fuego el CJNG tras detención de jefes

Queman autos, 25 Oxxo y realizan bloqueos en Jalisco y Guanajuato en respuesta a operativo del Ejército

Complacencia. Un operativo militar la tarde del martes en el municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, desató bloqueos, quema de autos y de 25 tiendas Oxxo en Jalisco y Guanajuato, confirmaron ayer los gobernadores Enrique Alfaro y Diego Sinuhé Rodríguez Vallejo, respectivamente.

Tras los hechos violentos se reportó la detención de 11 personas en Guanajuato y cinco en Jalisco.

“La información preliminar del operativo es que hubo cinco detenidos, un presunto delincuente abatido, (el aseguramiento) de nueve vehículos y uno de los que se conocen como monstruos de blindaje ar-

EN CONTEXTO

“Fueron horas difíciles, pero vamos a salir adelante”: Alfaro

La Universidad de Guanajuato suspende actividades presenciales

El consulado de EU emite alerta de seguridad para los dos estados afectados

Páginas 6-7

tesanal, y 31 armas largas decomisadas, cuatro ametralladoras, un arma corta y algunos explosivos. Fueron horas difíciles, pero vamos a salir adelante”, dijo Alfaro.

En Palacio Nacional, el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, dijo que la violencia se desató porque las Fuerzas Armadas descubrieron una reunión entre El Apá y El RR, dos jefes del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

“No los ubicamos, se está realizando un cerco y esperamos que, con la luz de día, podamos identificar dónde están escondidos”, dijo el general. **PÁGS 6-7**

INVESTIGACIÓN

Fran Ruiz - Páginas 16-17

Trump se acoge a la Quinta Enmienda de la Constitución de EU para no responder a las preguntas del fiscal



ALERTA

Cecilia Higuera - Página 10

El IMSS advierte de fraude con falsas ofertas de afiliación que se ofrecen en redes sociales



DISPUTA

Jennifer Garlem - Página 11

La Alcaldía Benito Juárez envió a sus becarios a quitar carteles y folletos de Morena contra “el Cártel Inmobiliario”

Predomina trabajo precario e informal entre los jóvenes

Incertidumbre. El empleo para 32 millones de jóvenes en el país se vuelve cada vez más precario e incluso inexistente.

De los 15.5 millones de jóvenes que trabajan en México, 10.8 millones no tienen ingreso suficiente y 9.4 millones carecen de acceso a salud y seguridad social, afirma la Alianza Jóvenes con Trabajo Digno. **PÁGS**

LA ESQUINA

Si hay una captura importante, hay que prevenir la previsible reacción del crimen organizado, y atajarla. De otra forma, se deja la idea de que el control del territorio no está realmente en manos de quien debe de estar, que es el Estado. Es lo que sucedió la noche del martes en varias partes del país, y no es la primera vez que pasa. A ningún ciudadano le gusta pasar una noche así, que le arranque su derecho de vivir en paz.

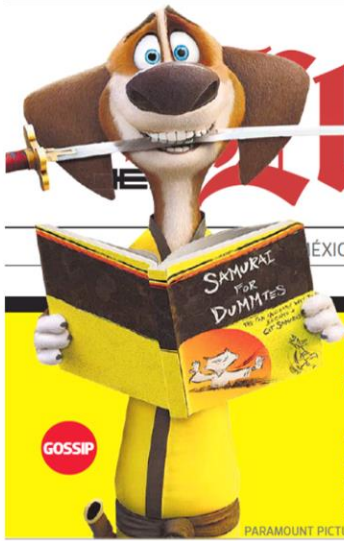


El Sol de México

MÉXICO | JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2021 | AÑO LVIII | NO. 20,484 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / DIRECTORA GENERAL

\$10.00



TRABAJAN EN EQUIPO PERROS Y GATOS VALIENTES

Con las voces de Juanpa Zurita, Karla Díaz y Faisy, El perro samurái cuenta una historia de amistad y fortaleza a través de un can y una gatita que aprenden artes marciales.

**SOY**
MÁS QUE UN GÉNERO

VIVIR EN EL METAVERSO LAS METAMANSIONES

Hoy, muchas firmas de diseño están creando casas de ensueño en el universo virtual, como el despacho de Zaha Hadid o Pininfarina.

JALISCO Y GUANAJUATO BAJO FUEGO

Detención de narcos desata contraofensiva

OSCAR REYES, EL SOL DE IRAPUATO Y ELIZABETH IBAL, EL OCCIDENTAL

El Presidente de México dice que la Sedena irrumpió en una reunión de criminales

IRAPUATO/GUADALAJARA. La quema de tiendas, de autos y los bloqueos del martes en Guanajuato y Jalisco se debió a un operativo de la Sedena durante una reunión de líderes del crimen.

"Al parecer, había un encuentro, una reunión de dos bandas y llegó la Secretaría de la Defensa, llegaron elementos de la Secretaría de la Defensa y hubo un enfrentamiento, hubo detenciones. Esto fue lo que provocó las protestas, las quemas de vehículos", dijo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. "Hay ya detenidos tanto en Jalisco como en Guanajuato, de los que es-

taban en la reunión. Al parecer, sí, jefes de grupos, porque hubo esa reacción muy fuerte, y de quemas de vehículos y creo que Oxxos".

Los actos de violencia del martes se extendieron por 16 municipios: dos en Jalisco y 14 en Guanajuato.

En Guanajuato, los criminales hicieron arder 31 tiendas Oxxo, 39 vehículos y tres farmacias, además de que asesinaron a dos hombres que se resistieron al despojo del tráiler que conducían. De acuerdo con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, en Zapopan fueron quemadas una tienda 7 Eleven, tres camiones de trans-

porte público, un camión repartidor de Coca-Cola y dos vehículos; mientras que en Ixtlahuacán del Río incendiaron siete camionetas.

"Los narcobloqueos realizados en Jalisco y Guanajuato, así como los ataques con bombas molotov y granadas incendiarias a tiendas de la cadena Oxxo son una reacción de células del Cártel Jalisco Nueva Generación", explicó David Saucedo Torres, consultor en temas de seguridad nacional. Aunque señaló que le parecía raro que un día después de estos ataques no haya sido dado a conocer quiénes son esos supuestos líderes detenidos.

El propio secretario de Seguri-

dad y Protección Ciudadana de Irapuato, Luis Ricardo Benavides Hernández, atribuyó la violencia de la noche del martes a la presencia de cárteles en la localidad, aunque se negó a decir de qué organizaciones se trata.

16
MUNICIPIOS
fueron atacados,
dos en Jalisco y 14
en Guanajuato

Derivado de la violencia, en Jalisco fueron detenidos cinco presuntos criminales y 11 más en Guanajuato.

"Estos 11 detenidos serán llevados a la justicia, en su momento el Gobierno federal dará información de los mismos", informó el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, en un video compartido en redes sociales. **Pág. 4**

ENTRE 2007 Y 2021

EU solicitó a México entrega de 179 pedófilos

Estados Unidos dirigió al Gobierno mexicano 179 peticiones formales para que le entregara a diferentes agresores sexuales de niñas, niños y adolescentes que huyeron a nuestro país entre diciembre de 2007 y diciembre de 2021. Hay una tendencia histórica de los pederastas de huir y protegerse en México por varias características: nuestra institucionalidad es muy frágil y los niveles de corrupción son bastante altos, dice Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancia. **Pág. 6**

IGLESIAS UNIDAS

Quieren vivir en paz

Las iglesias católica y evangélicas de México acordaron unirse para solicitar que las autoridades busquen una mejor estrategia para combatir la inseguridad en el país. **Pág. 5**



Juan Velez Díaz **Pág. 5**
Ricardo Monreal **Pág. 13**
Raúl Carranca **Pág. 14**

AFP Y CUARTOSURO



"TODOS LOS DÍAS DICEN LO MISMO"

SABINAS, Coahuila. La tarde de ayer, ocho elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y un minero voluntario entraron al pozo de carbón para preparar los trabajos de rescate de los 10 mineros que quedaron atrapados desde hace una semana. Pero nada más. **Pág. 7**



Servicio Centenario Águilas sustituye a Ruta 57 en Álvaro Obregón

Pág. 7



DAVID DECLARTE

México ocupa el primer lugar en América Latina con perros en las calles

Pág. 9



SERGIO VAZQUEZ



¡NOS TRAEN DE ENCARGO!



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,276 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ATRAPADOS



EN TEMPORADA DE LLUVIAS SE INCREMENTA HASTA UN 20% EL RIESGO DE ACCIDENTES VIALES O QUEDAR VARADO EN UN ENCHARCAMIENTO

Pág. 3

IGNACIO HUITZIL



Violencia en Jalisco y Guanajuato fue represalia por operativo del Ejército: AMLO

Pág. 17



FOTO JOSE LUIS CERVANTES

El Valle del Mezquital aportaría 6 m3/s de agua para la ZMVM: Sacmex

Pág. 4

Insabi, el paso faltante

Aunque el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) fue facultado para asumir la operación de los servicios estatales de salud para la población que carece de seguridad social, los gobiernos de las entidades nunca le transfirieron su infraestructura y recursos en la materia



16

CDMX

Relegados del festejo

El 9 de agosto se conmemora el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y para celebrarlo las autoridades capitalinas hicieron una celebración en su honor; sin embargo, no todos fueron invitados ni sus demandas tomadas en cuenta



20

México atraviesa por un panorama muy complejo en materia de agua en donde el común denominador son la falta de recursos para cuidar, administrar, distribuir y garantizar la calidad del líquido, problemáticas que de no atenderse desde hoy, pueden provocar la escasez de este recurso natural de manera permanente

12

AGUAS SIN RUMBO



7 500326 125430
\$1000

REPORTAJE
Insabi
FINCO

EDICIÓN MEXICO
JUEVES 11 DE AGOSTO
reporteindia.com



P. 5

Detenciones de integrantes del crimen organizado generan disturbios en Guanajuato y Jalisco: Andrés Manuel López Obrador



P. 7

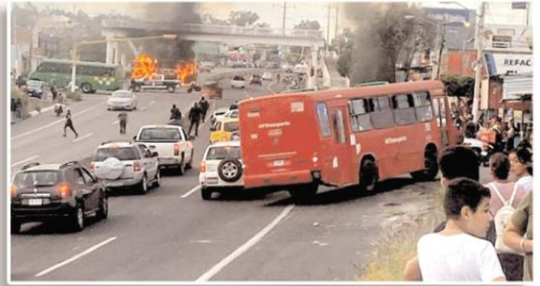
Confía Ricardo Monreal Ávila en vía diplomática y Derecho Internacional para defender nuestra soberanía energética



P. 9

Enrique Peña Nieto salió de México en avión de Juan Ramón Collado

Jalisco y Guanajuato Víctimas de violencia



P. 12-13



Fiscalía de EE. UU. reveló que Manuel Bartlett, Enrique Álvarez del Castillo y Juan Arévalo Gardoqui protegían a Rafael Caro Quintero

P. 14-15

Ricardo Monreal critica a Morena: "es víctima de sus victorias" y "regresa el autoritarismo"

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 13

Verónica Camino (Morena) solicita a la CNDH Acción de inconstitucionalidad contra Ley del ISSTEY de Yucatán por afectar a trabajadores

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 8

@ElIndependiente /DiarioElIndependiente



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Jueves 11 de agosto de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 115

CJNG crea zona de guerra en el Bajío y ataca al Estado

Violencia criminal provoca crisis de seguridad interior

Por Carlos Ramírez / *Indicador Político* » Pág. 3

Terror en ZM de Guadalajara y logística criminal sorprendente

Por Juan Manuel Aguilar / *Día Cero* » Pág. 17

Agrede crimen organizado a Jalisco y Guanajuato



Sujetos armados con fusiles automáticos interceptaron vehículos de todo tipo en vialidades de alta circulación en Jalisco y Guanajuato, tras darse a conocer la detención de "El RR", uno de los cabecillas del CJNG, en esos estados. También dañaron tiendas de conveniencia y demás comercios. De inmediato las fuerzas federales salieron para hacerles frente. (Foto: Agencias) » Pág. 16

Tras las puertas del poder

Bonilla sí regresa al Senado: Tribunal Electoral

Por Roberto Vizcaino » Pág. 15

Gente detrás del dinero

El éxito "científico" de Álvarez-Buylla

Por Mauricio Flores » Pág. 5

Fuera Máscaras

El Presidente les vio la cara

Por Callo de Hacha » Pág. 9

Guerra de chips EU-China

Por Salvador González Briceño » Pág. 21

EU frena su inflación y México sigue subiendo

Por Rafael Abascal y Macías » Pág. 22

Estado de México 2023

Guerra sucia contra Delfina

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 11

Por sus bodas (en Los Pinos) los conoceréis

Por Alberto Tavira » Pág. 12

La Mañanera

AMLO: arresto de narcos

» Pág. 6

Cateo a Trump abre crisis política; EU, "un país de broma", "una nación en declive"

Por Martha Aguilar » Págs. 19 y 20

Edomex: separados no le ganan a Morena; juntos tampoco... ni revueltos

Por Federico Arreola » Pág. 8

GN a Sedena, ¿qué podría salir mal?

Por Alexei Chévez Silveti » Pág. 17



AL CIERRE

Conduce Carlos Ramírez

Adelantos de *El Independiente* en vivo a través de canal YouTube, de domingo a jueves a partir de 20:00 horas.

\$8.00

MILED

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO: VIII | NÚMERO: 3774 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

Detienen rescate de mineros en Sabinas por riesgo de colapso

Pilotes, piedras, carbón, lodo y otros residuos impidieron avanzar hacia el interior de esta diagonal, en donde el agua, han dichos las autoridades de los tres ordenes de gobierno, es turbulenta.

“REGRESO PRESENCIAL A LAS AULAS ES SEGURO”: DELFINA GÓMEZ

La titular de la SEP presentó la campaña “Vamos todas y todos por la educación”, con la que busca promover el regreso de los estudiantes a las aulas.



14



12

LLEGA SEGUNDO EMBARQUE CON MÁS DE 500 MIL VACUNAS CONTRA COVID DONADAS POR COREA DEL SUR

Después del arribo al AICM, las vacunas pediátricas se trasladaron al Instituto Nacional de Cancerología para su almacenamiento en condiciones adecuadas de ultracongelación, en tanto son distribuidas para su aplicación.



16

★ a.b.c. ★

Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO: XXXVII | NÚMERO: 13863 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

ENRIQUE VARGAS ANUNCIA PROYECTO "RUTA LÍDER EDMEX"

El 5 de agosto pasado, el Partido Acción Nacional (PAN) anunció que Enrique Vargas del Villar será el abanderado blanquiazul rumbo a la elección por la gubernatura del Estado de México en



6

DETIENEN RESCATE DE 10 MINEROS ATRAPADOS EN SABINAS ANTE RIESGO DE COLAPSO

Pilotes, piedras, carbón, lodo y otros residuos impidieron avanzar hacia el interior de esta diagonal, en donde el agua, han dichos las autoridades de los tres ordenes de gobierno, es turbulenta.



12

CHICHARITO HERNÁNDEZ REVELA EL EQUIPO EN EL QUE JUGARÍA GRATIS

El delantero mexicano le guarda un cariño especial a ese club



18

PRD anuncia a Omar Ortega como candidato

Ortega Álvarez será también el responsable del enlace en la relación con las distintas organizaciones en el Estado de México.



12

Rumbo a las elecciones de 2023 en el Estado de México (Edomex), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció a Omar Ortega como su candidato para la gubernatura. En conferencia de prensa, Jesús Zambrano, presidente nacional de Partido, dijo que "se adelantaron los tiempos electorales por lo que han decidido entrar al proceso político". "El próximo sábado 13 de agosto a las 11 de la mañana en el teatro heroico Morelos de Toluca, vamos a anunciar y presentar al Coordinador estatal para la construcción de la agenda social con miras a las elecciones del próximo año: Omar Ortega Álvarez", dijo Jesús Zambrano.



DEBUT DESABRIDO
Pese a dominar gran parte del encuentro, México no pasó del empate ante Nueva Zelanda en el Mundial Femenil Sub-20; si no gana a Colombia, queda al borde de la eliminación

DXT P. 22

MÉXICO

SUENA A LO GRANDE



Los tenores mexicanos Fernando de la Mora, Ramón Vargas y Javier Camarena unirán sus voces en un concierto único en Puebla **VIDA+ P. 18**

SECTOR SALUD DEJÓ DE GASTAR 16 MIL MDP

Subejercicio impacta a vacunación de niños

Pese a que México presenta un rezago en la inoculación de menores de edad, la actual administración sólo ha gastado 27% de los recursos presupuestados para el Programa de Vacunación, de acuerdo con el más reciente reporte semestral de la Secretaría de Hacienda. En plena pandemia, otros de los proyectos con subejercicios son prevención y control de enfermedades, salud materna, sexual y reproductiva, así como la atención de sobrepeso y vigilancia epidemiológica **MÉXICO P. 3**

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022
AÑO XI N° 2748 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

El 'terrorismo urbano' de delincuentes crece en Jalisco

Los narcobloqueos en el Bajío son consecuencia de que las autoridades federales, estatales y municipales están rebasadas y los grupos de la delincuencia ya no les temen, advierte investigador de la UdeG; Alfaro confirmó un delincuente muerto y cinco detenidos **ESTADOS P. 10**



PREVEN QUE RECESIÓN EN EL PAÍS SERÁ LEVE **NEGOCIOS P. 16**

CICLOVÍA DE IZTACALCO, EN EL OLVIDO

Inaugurada en marzo de 2020, con un costo de 2.9 mdp, la alcaldía delimitó el ciclocarril con 353 postes, de los cuales no queda ni uno **CDMX P. 7**



ZOZOBRA EN COAHUILA. Un buzo y un minero entraron al pozo 4 para explorar y analizar el rescate de los obreros atrapados en Sabinas. Sin embargo, salieron ante el riesgo de colapso. Familiares esperan con cautela **ESTADOS P. 11**

Corea del Sur dona 500 mil dosis pediátricas **P. 3**



6,890,549
CONFIRMADOS
14,841 más

107,858
CASOS
ACTIVOS,
del 7 al 10
de agosto



328,525
DEFUNCIONES
88 más

HOY ESCRIBE Aunque ya el propio presidente López Obrador reconoció que difícilmente alcanzará la aprobación de las iniciativas de reformas constitucionales que se fijaron como prioritarias. En la Cámara de Diputados, legisladores de Morena, PT y Verde se aplican en la defensa de la iniciativa de reforma presidencial, que llegó al Legislativo el 25 de abril, y que pretenden subirla al pleno en el periodo que inicia en septiembre, con el objetivo máximo de desaparecer a la autoridad electoral, al INE. **DOLORES COLÍN PÁGINA 5**



PARA MAÑANA

VIERNES
12 DE AGOSTO
Tormenta
↑ 24°C
↓ 14°C

Se complica el rescate en mina de Coahuila

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Tras el ingreso de rescatistas del Ejército mexicano a la mina, se retomaron las labores de bombeo de agua

Las autoridades reportaron que los buzos suspendieron el trabajo de rescate ante un posible colapso en el pozo

Estábamos a solo unas... cuántas horas del rescate, había dicho la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil. Pág. 7

TAMBIÉN CÁNCER Y NEUMONÍA GOLPEARON A MEXICANOS

POR ELIA CRUZ CALLEJA
CON LA COVID-19, enfermedades del corazón y diabetes, el cáncer y neumonía o influenza fueron las principales causas de muerte. P. 5

90 mil 525 ciudadanos fallecieron en México por padecer algún tipo de cáncer.

57 mil 657 perecieron por enfermedades como neumonía o influenza durante 2021



FASE FINAL DEL RESCATE. Con el ingreso de equipos de rescatistas del Ejército en el pozo en el que se encuentran atrapados 10 mineros, la operación de salvamento en la mina de carbón parece haber entrado en la etapa final. Al final de la jornada, suspendieron labores en el pozo por no haber condiciones para continuar. Foto de Pedro Pardo/AFP

DESTITUYEN DIPUTADOS A ALITO DE COMISIÓN

POR URIEL VALDÉS
Diputados de las bancadas de Morena, PT y PVEM destituyeron a Alejandro Alito Moreno como presidente de la Comisión de Gobernación en San Lázaro con la aprobación de 21 de los 30 integrantes del órgano. El PRI aseguró que la reunión de los legisladores es ilegal. Pág. 3

ALEJANDRO MORENO
Dirigente del PRI
La convocatoria es impropia puesto que no fueron distribuidos los dictámenes

TEPJF: VULNERO EBRARD ELECCIÓN DE HIDALGO. P. 7

POR OPERACIÓN CONTRA NARCOS, VIOLENCIA EN JALISCO Y GTO. P. 4

INVERTIRÁN 30 MIL MDP PARA GARANTIZAR INTERNET. P. 7

REPUNTA TURISMO INTERNACIONAL 78 POR CIENTO, INDICA INEGI. P. 11



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputado Sergio Gutiérrez Luna presenta iniciativa para garantizar la igualdad y libertad religiosa

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó en la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de igualdad y libertad religiosa.

La propuesta, enlistada en la Gaceta de la Permanente y turnada a la comisión correspondiente, tiene el objetivo de que el Estado garantice al individuo sus derechos y libertades en materia religiosa, lo que comprende observar los días de reposo y de culto obligatorio, pudiendo éste oponerse a terceros sin que el cumplimiento de los deberes religiosos suponga un menoscabo o impedimento material al ejercicio de otros derechos o al cabal cumplimiento de las obligaciones de quienes profesan el culto o religión de que se trate.

Además, tampoco podrá restringirse, impedirse o condicionarse a nadie el acceso y disfrute de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones en igualdad de circunstancias cuando en virtud de su credo alguna persona tenga el deber de observar una conducta obligatoria de acuerdo con los preceptos y dogmas de su creencia religiosa, tales como los días para el reposo y el culto, siempre que no exista el deber jurídico de ejercer el derecho o cumplir con una determinada obligación en fecha específica determinada en la ley.

<https://www.elarsenal.net/?p=1090724>



PARA RELIGIONES QUE LO EXIGEN

Gutiérrez Luna busca proteger 'día de reposo'

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público que busca garantizar a creyentes religiosos que tengan el sábado o algún otro día de reposo marcado por su religión

o culto, las facilidades para que puedan cumplir sus derechos y obligaciones como el Servicio Militar Nacional, presentar exámenes de admisión escolar, recibir clases de los sistemas de educación abierta, entre otros, en días distintos al que consideraran sagrado. / 24 HORAS



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Capital

11/08/2022

LEGISLATIVO



Presentan reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó en la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de igualdad y libertad religiosa.

[https://www.lacapital.com.mx/noticia/91630-Presentan reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas](https://www.lacapital.com.mx/noticia/91630-Presentan_reforma_a_la_Ley_de_Asoociaciones_Religiosas)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

11/08/2022

LEGISLATIVO



Presentan reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó en la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de igualdad y libertad religiosa.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-sergio-gutierrez-luna-presenta-iniciativa-para-garantizar-la-igualdad-y-libertad-religiosa/>



La Cámara de diputados es la casa de las mujeres de México: Sergio Gutiérrez Luna

El presidente de la Cámara de diputados indicó que se ha logrado obtener hasta 40 años de cárcel por intento de feminicidio.

Juan Hernández

En este primer año de la LXV Legislatura, denominada “De la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, se aprobaron 25 reformas que endurecen los castigos para feminicidas, además de las leyes conocidas como “Ingríd” y “Olimpia” informó el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

Añadió que en este año se asumió plenamente el compromiso de promover e impulsar iniciativas de reformas que tengan impacto en el bienestar, integridad, dignidad y vida de las mujeres.

El Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentará este domingo 14 de agosto, a las 11:00 horas, su Informe de Actividades Legislativas, en el Centro de Convenciones de Minatitlán –Av. Justo Sierra, esquina Mérida. Sobre el trabajo legislativo, Gutiérrez Luna, refirió que

entre las reformas aprobadas, que abonan al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, destacan la prisión preventiva oficiosa para presuntos feminicidas e imponer penas de hasta cuarenta años para los casos de feminicidio en grado de tentativa. Se aprobó sancionar a quien difunda imágenes de contenido íntimo y sexual de una persona, conocida popularmente como “Ley Olimpia”; y otra para castigar a quien difunda imágenes de víctimas de agresiones, identificada como “Ley Ingríd”.

La mayoría legislativa aprobó acciones para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres y garantizar el derecho al parto humanizado; aumentar las penas para quien abuse sexualmente de una persona menor de 15 años o que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho. Así como adoptar medidas integrales para evitar uniones entre personas menores de 18 años con personas mayores de edad; además se establece el delito de cohabitación forzada a quien obligue a personas menores de dieciocho años de edad, o que no tienen capacidad para comprenderlo, con el fin de convivir en forma equiparable a la de un matrimonio.

En materia presupuestal se votó a favor de más recursos para refugios temporales; se realizaron modificaciones en materia de divorcio e impulsa el desarrollo del

liderazgo político de las mujeres. En la definición de Derechos Humanos de las Mujeres se aprobó integrar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad e incluir los principios de igualdad de resultados y estructural. En el trabajo de la LXV Legislatura se crearon condiciones jurídicas y se incorporan conceptos y metodología –perspectiva de género, por ejemplo- para avanzar en la construcción de la igualdad de género.

En Educación, los diputados aprobaron incluir en Planes y Programas de Estudio, el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia y la educación con perspectiva de género. Son ejes transversales, para la prevención, integración y desarrollo social; y para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres. En este año legislativo se revisaron aprobaron reformas a los textos de leyes generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos, en materia de capacitación política y perspectiva de género. Así como para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; de Salud y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. También los códigos Civil Federal y Penal Federal entre otros marcos normativos.



‘Cámara de Diputados es la casa de las mujeres de México’

En este primer año de la LXV Legislatura, denominada “De la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, se aprobaron 25 reformas que endurecen los castigos para feminicidas, además de las leyes conocidas como “Ingrid” y “Olimpia” informó el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. Añadió que en este año se asumió plenamente el compromiso de promover e impulsar iniciativas de reformas que tengan impacto en el bienestar, integridad, dignidad y vida de las mujeres.

<https://eldiariodeminatitlan.com.mx/2022/08/10/camara-de-diputados-es-la-casa-de-las-mujeres-de-mexico/>



La Cámara de Diputados es la casa de las mujeres de México; luchamos juntos por una vida libre de violencia: Sergio Gutiérrez Luna

En este primer año de la LXV Legislatura, denominada “De la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, se aprobaron 25 reformas que endurecen los castigos para feminicidas, además de las leyes conocidas como “Ingrid” y “Olimpia” informó el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. Añadió que en este año se asumió plenamente el compromiso de promover e impulsar iniciativas de reformas que tengan impacto en el bienestar, integridad, dignidad y vida de las mujeres.

<https://sinfronteras.mx/nacional/la-camara-de-diputados-es-la-casa-de-las-mujeres-de-mexico-luchamos-juntos-por-una-vida-libre-de-violencia-sergio-gutierrez-luna/>



La Cámara de Diputados es la casa de las mujeres de México; luchamos juntos por una vida libre de violencia: Sergio Gutiérrez Luna

En este primer año de la LXV Legislatura, denominada “De la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, se aprobaron 25 reformas que endurecen los castigos para feminicidas, además de las leyes conocidas como “Ingrid” y “Olimpia” informó el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. Añadió que en este año se asumió plenamente el compromiso de promover e impulsar iniciativas de reformas que tengan impacto en el bienestar, integridad, dignidad y vida de las mujeres.

<http://www.terceralineacom.com/la-camara-de-diputados-es-la-casa-de-las-mujeres-de-mexico-luchamos-juntos-por-una-vida-libre-de-violencia-sergio-gutierrez-luna-hasta-40-anos-de-carcel-por-intento-de-feminicidio-se-aprobaro/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/08/2022

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados es la casa de las mujeres de México; luchamos juntos por una vida libre de violencia: Sergio Gutiérrez Luna

En este primer año de la LXV Legislatura, denominada “De la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, se aprobaron 25 reformas que endurecen los castigos para feminicidas, además de las leyes conocidas como “Ingrid” y “Olimpia” informó el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. Añadió que en este año se asumió plenamente el compromiso de promover e impulsar iniciativas de reformas que tengan impacto en el bienestar, integridad, dignidad y vida de las mujeres.

<https://latiajusta.com.mx/la-camara-de-diputados-es-la-casa-de-las-mujeres-de-mexico-luchamos-juntos-por-una-vida-libre-de-violencia-sergio-gutierrez-luna/>



La Cámara de Diputados es la casa de las mujeres de México; luchamos juntos por una vida libre de violencia: Sergio Gutiérrez Luna

En este primer año de la LXV Legislatura, denominada “De la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, se aprobaron 25 reformas que endurecen los castigos para feminicidas, además de las leyes conocidas como “Ingrid” y “Olimpia” informó el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. Añadió que en este año se asumió plenamente el compromiso de promover e impulsar iniciativas de reformas que tengan impacto en el bienestar, integridad, dignidad y vida de las mujeres.

<https://ventanaver.mx/principal/la-camara-de-diputados-es-la-casa-de-las-mujeres-de-mexico-luchamos-juntos-por-una-vida-libre-de-violencia-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

AvcNoticias
www.avn.com.mx

11/08/2022

LEGISLATIVO



‘Cámara de Diputados es la casa de las mujeres de México’

En este primer año de la LXV Legislatura, denominada “De la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, se aprobaron 25 reformas que endurecen los castigos para feminicidas, además de las leyes conocidas como “Ingrid” y “Olimpia” informó el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. Añadió que en este año se asumió plenamente el compromiso de promover e impulsar iniciativas de reformas que tengan impacto en el bienestar, integridad, dignidad y vida de las mujeres.

<https://avnnoticias.com.mx/noticias-veracruz/general/332768/la-camara-de-diputados-es-la-casa-de-las-mujeres-de-mexico-sergio-gutierrez-luna.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Referente
DE LO PÚBLICO A LO VITAL

11/08/2022

LEGISLATIVO

‘Cámara de Diputados es la casa de las mujeres de México’

En este primer año de la LXV Legislatura, denominada “De la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, se aprobaron 25 reformas que endurecen los castigos para feminicidas, además de las leyes conocidas como “Ingrid” y “Olimpia” informó el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. Añadió que en este año se asumió plenamente el compromiso de promover e impulsar iniciativas de reformas que tengan impacto en el bienestar, integridad, dignidad y vida de las mujeres.

[Negligencia Médica - Flores Sánchez Abogados \(florsa.com.mx\)](http://florsa.com.mx)



Codhem emite recomendación para prevenir violencia obstétrica en el Estado de México

Para prevenir la violencia que sufren las mujeres embarazadas en los hospitales, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) emitió la recomendación general 01/022 sobre el derecho a la mujer a una vida libre de violencia obstétrica, la cual fue dirigida a la Secretaría de Salud del Estado de México (ISEM), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym) y a la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión de México.

En este documento firmado por Myrna Araceli García Morón, presidenta de la Codhem, se detalla la vulnerabilidad de las mujeres en atenciones médicas durante y después de su embarazo, las cuales van desde abusos en la medicación, falta de información, descuido, abuso o maltrato verbal y las actividades denigrantes, todo derivado de la falta de capacitación del personal de salud.

Por ello, esta recomendación va dirigida al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura, para que se incluya la figura de violencia obstétrica en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Además también se hace el llamado a Francisco Javier Fernández Clamont y a Bertha Alicia Casado Medina, titulares del ISEM e ISSEMYM, respectivamente, para que gestionen una política pública de prevención de violaciones a derechos humanos de las mujeres, lo cual debe contemplar capacitación y sensibilización al personal médico que brinda atención gineco-obstétrica. También se busca una partida presupuestal para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria en el Estado de México e incluir estudios y hacer conciencia desde la formación académica del personal de salud.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/edomex-codhem-emite-recomendacion-violencia-obstetrica>



Alista PAN en Congreso acciones ante la Corte por decretazo de Guardia Nacional

Senadores y diputados federales del PAN alistan diversos recursos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ante el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de enviar un acuerdo o decreto para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asuma el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

En rueda de prensa, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, expuso que se analizan tres vías legales que son el amparo, recurso en donde todos los mexicanos están en posibilidad de promoverlo porque el decretazo presidencial “va a lastimar a todos los mexicanos”.

La segunda vía, agregó, es una acción de inconstitucionalidad, cuya figura está hecha justamente para que las minorías en el Congreso puedan acceder a la SCJN “cuando se intente suplantar la Constitución como es este el caso y nosotros como partido y por supuesto con los demás compañeros de los otros grupos parlamentarios acudiremos a esta vía acción de inconstitucional”.

Explicó que la tercera vía es la controversia constitucional y quien está facultado para presentarla es la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero o en su caso el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-alista-en-congreso-acciones-ante-la-corte-por-decretazo-de-guardia-nacional>



Prepara el PAN en Congreso defensa legal ante la corte por decretazo de López Obrador sobre la guardia nacional

Senadores y diputados federales del PAN alistan diversos recursos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para combatir legalmente el anunciado decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asuma el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, lo que insistieron viola la constitución.

En rueda de prensa, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, expuso que se analizan tres vías legales que son los amparos, un recurso en donde todos los mexicanos están en posibilidad de promoverlo porque el decretazo presidencial va a lastimar a todos sin distinción.

La segunda vía, es una acción de inconstitucionalidad, cuya figura está diseñada justamente para que las minorías en el Congreso puedan acceder a la SCJN “cuando se intente violar la Constitución, como en este caso.

Explicó que la tercera vía es la controversia constitucional y explicó que quienes estarían facultados para presentarla es la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero o en su caso el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://enfoquenoticias.com.mx/prepara-el-pan-en-congreso-defensa-legal-ante-la-corte-por-decretazo-de-lopez-obrador-sobre-la-guardia-nacional/>



Viene a Veracruz otro precandidato presidencial

El presidente de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados federales Sergio Gutiérrez Luna va rendir este fin de semana en Minatitlán su informe de actividades y traerá como invitado de honor al secretario de Gobernación Adán Augusto López, fuerte precandidato de Morena a la Presidencia de la República.

No se sabe si el gobernador Cuitláhuac García asistirá a este evento o se enfermará de improviso para disculparse, porque, si acaba de placear a la jefa de gobierno como candidata al mismo puesto que busca el responsable de la política interior del país y en el caso del diputado federal, ocurre lo mismo con su candidata a la gubernatura la titular de Energía Norma Rocío Nahle, mientras el minatitleco está más que puesto para suceder al xalapeño García Jiménez.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/viene-a-veracruz-otro-precandidato-presidencial/50218921>



PRI acusa presencia de Guardia Nacional en San Lázaro: ‘se violó el recinto’, dice

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados denunció una ‘invasión’ por parte de agentes de la Guardia Nacional (GN) en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Por medio de la cuenta de Twitter de las diputadas y diputados del partido tricolor se compartió un mensaje con su denuncia, así como una fotografía en la que se muestra a un oficial de dicha institución de seguridad custodiando la Unidad de Transparencia.

Durante su mensaje los legisladores recriminan al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, por “excederse de sus facultades” e integrar a elementos de la Guardia Nacional para vigilar la seguridad del recinto.

Por lo anterior, exigieron a Gutiérrez Luna que saque de inmediato a los agentes de la institución de seguridad y en su lugar “vayan a luchar contra el narco”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/8/10/pri-acusa-presencia-de-guardia-nacional-en-san-lazaro-se-violo-el-recinto-dice-727275.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/08/2022

LEGISLATIVO

Viene a Veracruz otro precandidato presidencial

El presidente de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados federales Sergio Gutiérrez Luna va rendir este fin de semana en Minatitlán su informe de actividades y traerá como invitado de honor al secretario de Gobernación Adán Augusto López, fuerte precandidato de Morena a la Presidencia de la República.

No se sabe si el gobernador Cuitláhuac García asistirá a este evento o se enfermará de improviso para disculparse, porque, si acaba de placear a la jefa de gobierno como candidata al mismo puesto que busca el responsable de la política interior del país y en el caso del diputado federal, ocurre lo mismo con su candidata a la gubernatura la titular de Energía Norma Rocío Nahle, mientras el minatitleco está más que puesto para suceder al xalapeño García Jiménez.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/viene-a-veracruz-otro-precandidato-presidencial/50218921>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/08/2022

LEGISLATIVO

Viene a Veracruz otro precandidato presidencial

El presidente de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados federales Sergio Gutiérrez Luna va rendir este fin de semana en Minatitlán su informe de actividades y traerá como invitado de honor al secretario de Gobernación Adán Augusto López, fuerte precandidato de Morena a la Presidencia de la República.

No se sabe si el gobernador Cuitláhuac García asistirá a este evento o se enfermará de improviso para disculparse, porque, si acaba de placear a la jefa de gobierno como candidata al mismo puesto que busca el responsable de la política interior del país y en el caso del diputado federal, ocurre lo mismo con su candidata a la gubernatura la titular de Energía Norma Rocío Nahle, mientras el minatitleco está más que puesto para suceder al xalapeño García Jiménez.

<https://diariodelistmo.com/columnas/viene-a-veracruz-otro-precandidato-presidencial/50218921>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Formatosiete

11/08/2022

LEGISLATIVO



Gutiérrez Luna pide no polemizar por la 'Ley Nahle'

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, pidió "no polemizar" por la reciente reforma aprobada en el Congreso local, con la cual se permite a los no nacidos en Veracruz ser candidatos a la gubernatura, también conocida como "Ley Nahle".

<https://formato7.com/2022/08/09/gutierrez-luna-pide-no-polemizar-por-la-ley-nahle/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ENTORNO
POLÍTICO

11/08/2022

LEGISLATIVO

Gutiérrez Luna-Nahle... Lo que hace la mano hace la tras...

Bastó con que el diputado federal morenista, Sergio Gutiérrez Luna, muy mencionado como posible candidato a la gubernatura de Veracruz para 2024, anunciara el evento de su informe de labores el próximo 14 de agosto (próximo domingo) en el Centro de Convenciones de Minatitlán, para que se inmediato la zacatecana secretaria de Energía, Rocío Nahle anuncie una Expo Energía 2022 para el 7 de septiembre en Boca del Río... Parece que la oriunda de Zacatecas no se ha percatado de que hace mucho que la rebasó por la derecha el diputado Gutiérrez Luna, quien ya trae a Nahle en el juego de *“lo que hace la mano hace la tras”* ...

<https://www.entornopolitico.com/nuevo/columna/55022/repechaje/>



Gutiérrez Luna-Nahle... Lo que hace la mano hace la tras...

Rebasada por la derecha! Bastó con que el diputado federal morenista, Sergio Gutiérrez Luna, muy mencionado como posible candidato a la gubernatura de Veracruz para 2024, anunciara el evento de su informe de labores el próximo 14 de agosto (próximo domingo) en el Centro de Convenciones de Minatitlán, para que se inmediato la zacatecana secretaria de Energía, Rocío Nahle anuncie una Expo Energía 2022 para el 7 de septiembre en Boca del Río... Parece que la oriunda de Zacatecas no se ha percatado de que hace mucho que la rebasó por la derecha el diputado Gutiérrez Luna, quien ya trae a Nahle en el juego de “*lo que hace la mano hace la tras*”...

<https://formato7.com/2022/08/09/repechaje-gutierrez-luna-nahle-lo-que-hace-la-mano-hace-la-tras/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

SOCIEDAD 3.0
MULTI-MÉDICOS

11/08/2022

LEGISLATIVO

Gutiérrez Luna-Nahle... Lo que hace la mano hace la tras...

Bastó con que el diputado federal morenista, Sergio Gutiérrez Luna, muy mencionado como posible candidato a la gubernatura de Veracruz para 2024, anunciara el evento de su informe de labores el próximo 14 de agosto (próximo domingo) en el Centro de Convenciones de Minatitlán, para que se inmediato la zacatecana secretaria de Energía, Rocío Nahle anuncie una Expo Energía 2022 para el 7 de septiembre en Boca del Río... Parece que la oriunda de Zacatecas no se ha percatado de que hace mucho que la rebasó por la derecha el diputado Gutiérrez Luna, quien ya trae a Nahle en el juego de *“lo que hace la mano hace la tras”* ...

<https://sociedadtrespuntocero.com/2022/08/gutierrez-luna-nahle-lo-que-hace-la-mano-hace-la-tras/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

xeu

11/08/2022

LEGISLATIVO



Gutiérrez Luna pide no polemizar por la 'Ley Nahle'

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, pidió "no polemizar" por la reciente reforma aprobada en el Congreso local, con la cual se permite a los no nacidos en Veracruz ser candidatos a la gubernatura, también conocida como "Ley Nahle".

<https://xeu.mx/veracruz/1228333/gutierrez-luna-pide-no-polemizar-por-la-ley-nahle>



Alista PAN recursos para frenar decreto

RITA MAGAÑA

Senadores y diputados del PAN en la Comisión Permanente alistan recursos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para frenar el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asuma el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, ya que viola la Constitución.

Anunció que el PAN acudirá a las presidencias del Senado y la Cámara de Diputados para solicitar que presenten una controversia constitucional contra el de-

cretazo presidencial.

Al respecto, la vicecoordinadora del grupo parlamentario del PAN en el Senado, Kenia López, mencionó que pueden ser tres vías legales a través de amparos, el cual es un recurso, que incluso cualquier persona puede promoverlo, porque la medida lastimaría a todos sin distinción.

En conferencia de prensa, la panista mencionó que también se prevé una acción de inconstitucionalidad, figura diseñada justamente para que las minorías en el Congreso puedan acceder a la SCJN cuando se intenta violar la Constitución, como en este caso del decretazo presidencial.

Detalló que una tercera vía sería la controversia constitucional, en la cual estarían facultados para presentarla la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordeiro, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, ambos de Morena.



Inminente destitución de **Alito** de Comisión de Gobernación en San Lázaro: Morena

GEORGINA SALDIERNA Y
ENRIQUE MÉNDEZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, anunció que la Junta de Coordinación Política, que él presidirá a partir de septiembre, resolverá el acuerdo que los diputados de su partido, con el respaldo de PT y PVEM, tomaron para destituir al **dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas**, como presidente de la Comisión de Gobernación.

Después de que 21 diputados morenistas, petistas y verdes tomaron la decisión de "destituir" a **Alito**, Mier anunció que primero la junta y luego el pleno de la cámara deberán dirimir la sustitución del priista, después de que los legisladores de la mayoría resaltaron que no tiene calidad moral para encabezar esa comisión, pues es investigado por presunto enriquecimiento ilícito y probables delitos electorales.

Conforme al reglamento de la cámara, la distribución e integración de las comisiones le corresponde proponerla a la Junta de Coordinación Política, por acuerdo de los partidos, y los presidentes de cada una surgen del consenso interno de cada bancada y debe ser ratificada por el pleno de la cámara, como ocurrió con la actual conformación, que se validó en la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2021.

Sólo los coordinadores parlamen-

tarios de cada grupo pueden anunciar a la mesa directiva el cambio de sus presidentes e integrantes de las comisiones.

En una sesión convocada por los secretarios de la comisión, a la que no asistieron PAN, **PRI** y PRD, y una vez declarada la ausencia de **Alito**, asumió como presidenta en funciones Julieta Ramírez Padilla (Morena). Ella condujo una reunión donde –a propuesta de un sector del PT– los 21 integrantes de la mayoría decidieron "destituir" a **Moreno Cárdenas**, quien hace dos semanas dejó de convocar a conferencias de prensa y redujo al mínimo su activismo en redes sociales.

Durante las participaciones, Amílcar Sandoval (Morena) acotó: "En verdad queremos que Cárdenas se vaya de esta comisión y debemos ser muy cuidadosos en el procedimiento reglamentario y parlamentario. Es inviable que se mantenga. ¿Cómo va a tener objetividad y ética, en la discusión de la ley de comunicación, si utiliza el dinero público para que los periodistas emitan una opinión en su favor. Sería absurdo que condujera este tema y la reforma electoral, cuando ha cometido, según su propia voz, delitos electorales."

"Mi tema es cuidar puntillosamente el procedimiento. La comisión no está en el reglamento para hacer este procedimiento. En efec-

to, en septiembre, el pleno puede resolver. Es la junta la que debe asumir ya, sin dilación, la resolución de este caso."

No obstante, abundaron las quejas respecto a que el priista Rubén Moreira –presidente de la Junta de Coordinación hasta el 30 de agosto– ha retrasado deliberadamente la sustitución de **Alito**. Mario Llargo (Morena) puntualizó: "La presencia de **Moreno Cárdenas** al frente de esta comisión causa un perjuicio a esta cámara. ¿Qué argumentos puede aportar a la ley de comunicación, cuando afirma que 'a los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre, papá?'"

Por la noche el grupo parlamentario priista destacó que **Alejandro Moreno** es y seguirá siendo el presidente de la Comisión de Gobernación y que la reunión convocada por el bloque mayoritario es irregular. En este contexto, el **tricolor** denunció la presencia de integrantes de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados, algo no visto antes. En Twitter los diputados del **Revolucionario Institucional** dijeron al presidente de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, que se excedió en sus facultades al llamar a este personal. Desde "los días del cuartelazo no se había visto tal agresión", resaltaron al insistir que el morenista violó, de nueva cuenta, el recinto parlamentario.



Califica **Alito** de ilegal reunión de Comisión de Gobernación

Quitán a Moreno órgano legislativo

Presiona destitución
Fernández Noroña;
falta aval del pleno
en San Lázaro

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Morena, PVEM y PT destituyeron ayer al priista **Alejandro Moreno**, como presidente de la Comisión de Gobernación en San Lázaro.

Los legisladores esperan que la decisión sea ratificada por el pleno de la Cámara, cuando inicie el periodo ordinario en septiembre.

El encuentro, custodiado por personal de la Guardia

Nacional, fue convocado por los secretarios de la Junta Directiva, saltándose al líder del **PRI**, por lo que a la sesión no se presentaron Moreno, sus compañeros del **PRI** y tampoco los del PAN, PRD y MC.

Sin embargo, el quórum fue reunido con 21 legisladores de Morena, PVEM y PT.

“Se le atoró la pistolita”, soltó el coordinador de Morena, Ignacio Mier.

Al inicio, diputados de Morena propusieron que sólo hubiera una excitativa a la Junta de Coordinación Política para que se atendieran todas las peticiones de la remoción de Moreno de la pre-

sidencia de la Comisión.

También se aprobó un exhorto al Comité de Ética sobre el mismo caso y la solicitud a la Mesa Directiva de la Cámara para que pida a la Fiscalía General de la República información sobre la denuncia de enriquecimiento ilícito en contra del priista.

El diputado Mario Llergo argumentó que Moreno no puede ocupar el cargo de presidente de la Comisión de Gobernación tras la difusión de diversos audios.

Citó que cómo podría el priista participar en la discusión de la reforma electoral, si en sus conversaciones priva-



das se evidenciaron aportaciones ilegales del dueño de Cinépolis para la campaña de diputados.

El petista Gerardo Fernández Noroña presionó a los diputados de Morena para que de una vez se votara la destitución.

“Es inaceptable su conducta, tiene propiedades de 30 millones de pesos a costa del pueblo. Es inaceptable que presida la Comisión”, expuso.

José Luis Flores e Ismael Frito, de Morena, se sumaron a la propuesta de Fernández Noroña, mientras que Pablo Almicar y Mario Llergo defendían la postura de sólo ir por la excitativa.

Tras un receso y tras cruzar llamadas telefónicas y comentarios de asesores, Llergo y Almicar se unieron a la propuesta.

ACUSA ILEGALIDAD

Alejandro Moreno calificó de ilegal la reunión de integrantes de la Comisión de Gobernación y Población.

Sin mencionar la aprobación del acuerdo para destituirlo como presidente de la Comisión, el priista señaló que la reunión fue convocada por diputados que se ostentaron como secretarios de la Junta Directiva, sin serlo o cuyos nombramientos aún no han sido notificados.

“La convocatoria de Morena carece de validez, no sólo por la falta de comunicación formal a la Comisión sobre la integración de nuevos secretario sino que además, al 19 de julio de 2022, la diputada Itzel Alelí Domínguez y el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña causaron baja automática de la comisión, al acumular cuatro faltas en el semestre”, advirtió.



■ La oficina de la Comisión de Gobernación en San Lázaro fue custodiada por personal de la Guardia Nacional.



Diputados impugnan decisión de ministro sobre integración de MC a la permanente

La Cámara de Diputados impugnó la decisión del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de desechar la demanda tramitada contra la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le obliga a incluir a un diputado del partido Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

A través de un recurso de reclamación, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, busca que alguna de las salas revoque el acuerdo del ministro en el que desechó por notoriamente improcedente la controversia constitucional que planteó contra la resolución del TEPJF, y le dé entrada.

La resolución del Tribunal fue rechazada por legisladores del PRI, Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) porque la consideraron un abuso y una intromisión por parte de este órgano en los asuntos de organización interna del Poder Legislativo.

Sin embargo, debido a que la resolución fue emitida por la Sala Superior del TEPJF, la ley establece que sus determinaciones son inatacables.

La semana pasada la Sala Superior notificó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para que en el término de 3 días inicie las gestiones necesarias para cumplir con su sentencia.

Por ello, los legisladores acordaron convocar a un periodo extraordinario para estudiar la orden, pero advirtieron que no se les puede obligar a votar en el sentido que señala el fallo de los magistrados electorales.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/8/9/diputados-impugnan-decision-de-ministro-sobre-integracion-de-mc-la-permanente-291268.html>



Notifican a Mier, Puente y Noroña, sanción del Tribunal por incumplir orden judicial

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hizo del conocimiento de la asamblea, la notificación dirigida a los coordinadores parlamentarios del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), del Partido Verde (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que se les impone sanción.

Lo anterior, por incumplir en reiteradas ocasiones órdenes judiciales, asociadas a la integración del propio organismo permanente.

Los sancionados son los líderes parlamentarios morenista, Ignacio Mier; el pevemista, Carlos Puente Salas; así como el vicecoordinador petista, Gerardo Fernández.

La Directiva de la Permanente, señaló que se informará al Tribunal sobre la notificación a los señalados, a través de la Dirección Jurídica de la Cámara de Senadores.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/10/notifican-mier-puente-norona-sancion-del-tribunal-por-incumplir-orden-judicial-561818.html>



PRIMERA

Morena *madruga* y destituye a Alito

Con vigilancia de la Guardia Nacional (foto), diputados morenistas sesionaron sin la presencia de la oposición y aprobaron destituir a Alejandro Moreno como presidente de la Comisión de Gobernación.



Foto: Especial

REUNIÓN VIGILADA POR LA GUARDIA NACIONAL

Dan *madruguete* a Alito y lo destituyen

LA REMOCIÓN COMO PRESIDENTE de la Comisión de Gobernación deberá ser ratificada por el pleno de la Cámara de Diputados

POR XIMENA MEJÍA
lizerc.mejia@gimm.com.mx

Legisladores federales de la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y Verde Ecologista) convocaron a una reunión de la Comisión de Gobernación y Población, sin la asistencia del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD y destituyeron a Alejandro Moreno como presidente de este órgano legislativo.

Por mayoría de votos, eli-

gieron a la morenista Juliete Ramírez Padilla como presidenta en funciones en lugar del diputado y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno. Los legisladores oficialistas solicitaron que el pleno que ratifique la remoción de Alejandro Moreno.

Se constató que en el lobby del edificio E había elementos de la Guardia Nacional custodiando la entrada. Este diario, al consultarle al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, sobre el resguardo de elementos de la Guardia Nacional en la entrada, no hubo respuesta.

A la reunión asistieron 21 diputados de estos tres partidos, sin la presencia de los 17 legisladores de oposición.

La propuesta para remover a Alejandro Moreno fue por parte del vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, quien pidió que

se procediera a la inmediata destitución del priista como presidente de la comisión, con el argumento de que ya habían solicitado en diversas ocasiones a la Junta de Coordinación Política la remoción y no les habían hecho caso.

En entrevista, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, aseguró que era legal la reunión sin el presidente de la Comisión.

“Por instrucciones de la presidencia en funciones se consulta si se acepta la solicitud del diputado Gerardo Fernández Noroña para remover al diputado Alejandro Moreno Cárdenas de la Comisión de Gobernación y que dicha remoción sea ratificada en el pleno de esta soberanía. La mayoría por la afirmativa”, dijo quien fungió como secretario del órgano legislativo.

Alejandro Moreno, afirmó



que la reunión realizada la tarde de este miércoles fue "a todas luces ilegal", pues además de ser rubricada por secretarios cuyos nombramientos no han sido notificados, no existen elementos materiales que la justifiquen.

Indicó que los dictámenes que se discutieron deberán distribuirse vía electrónica entre sus integrantes cinco días antes a la reunión en que se discutan y se voten.

La convocatoria carece de validez porque además además el 19 de julio de 2022 los diputados Itzel Alelí Domínguez y Gerardo Fernández Noroña causaron baja automática de la comisión, al acumular cuatro faltas durante el presente semestre. Destacó que, ambas bajas fueron notificadas a la Junta de Coordinación Política.



Diputadas y Diputados Federales PRI

La convocatoria de @DiputadosMorena a sesión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Población, custodiados por la Guardia Nacional, es ILEGAL, además de ser rubricada por secretarios cuyos nombramientos no han sido notificados.



Fotos: Especial

En el lobby del edificio E se pudo observar la presencia de elementos de la Guardia Nacional custodiando la entrada. No hubo explicación del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna.



CÁMARA DE DIPUTADOS

**Tumba Morena a Alito de
Comisión de Gobernación**

La convocatoria a sesión de trabajo es a todas luces ilegal, responde el líder nacional del PRI y presidente de esa instancia legislativa. Señala serie de irregularidades en el proceso. |

REUNION ILEGAL, REVIRA

Quitán a *Alito* la Comisión de Gobernación

PATRICIA RAMÍREZ

**Ahora, los partidos de
Morena, PT y PVEM
esperan que el pleno
ratifique el acuerdo**

Con la ausencia de Alejandro Moreno Cárdenas, los diputados de Morena, el PT y PVEM aprobaron remover al priista de la presidencia de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados y que sea el pleno el que ratifique este acuerdo.

En una sesión a la que solo acudieron los legisladores de estas tres fuerzas políticas y tras un receso para definir la ruta jurídica, los legisladores avalaron la propuesta de Gerardo Fernández Noroña para destituirlo y designar a la diputada de Morena, Julieta Ramírez, para ocupar la presidencia de esta instancia legislativa.

Además, se aprobó que la presidencia de la mesa directiva haga una consulta

con la Fiscalía General de la República (FGR) para conocer el estatus de la denuncia penal presentada por enriquecimiento ilícito en el Congreso de Campeche contra Moreno Cárdenas.

Se avaló también presentar una excusativa a la Junta de Coordinación Política y al Comité de Ética para que resuelvan la petición de 16 diputados de destituir a Moreno Cárdenas y a las cuales no se les ha dado trámite por motivos políticos.

Sin embargo, el diputado Pablo Amílcar Salazar había advertido antes que la comisión no tiene facultades para removerlo y que debe ser la Jucopo la que procese el tema, lo que llevó a que se hiciera un receso para consensuar posiciones.

Al respecto, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que le corresponde a la Jucopo darle trámite a la petición de la Comisión, y aclaró que el pleno es la máxima instancia de gobierno y será quien tome la determinación final, en septiembre, cuando inicie el periodo ordinario de sesiones.



Los diputados priistas denunciaron por su lado que alrededor del salón donde sesionó la Comisión de Gobernación se desplegaron elementos de la Guardia Nacional, lo que es inaceptable porque deben estar resguardando a la ciudadanía y no a los diputados.

Moreno Cárdenas argumentó que la reunión de la Comisión de Gobernación fue ilegal, porque además de que la convocatoria fue firmada por secretarios cuyos nombramientos no han sido notificados, no se cuenta con elementos materiales que la justifiquen.

En un oficio dirigido al presidente de la

lucopo, Rubén Moreira, el también dirigente nacional del PRI expuso que los dictámenes deberán distribuirse vía electrónica entre sus integrantes con cinco días de anticipación a la reunión en que se discuta y se vote.

Agregó que convocó a reunión de esta comisión para el próximo martes 16 de agosto para desahogar el orden del día aprobado el 29 de julio en reunión de la junta directiva.

Dijo que la diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle y el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña causaron baja automática de la comisión, al acumular cuatro faltas durante el presente semestre.



3

PARTIDOS Morena, PT y PVEM aprobaron en sesión la destitución del priista

16

DIPUTADOS esperan que la Junta de Coordinación Política resuelva la petición

La propuesta fue de Noroña. / FOTO: CUARTOSCURO



Guindas congelan propuesta de periodo extra

Planteamiento buscaba cumplir la sentencia del TEPJF para asignar lugar a MC

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados congelaron en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para convocar a un periodo extraordinario de sesiones con el fin de cumplir la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para asignar un lugar a Movimiento Ciudadano (MC) dentro del órgano legislativo de receso.

Durante la sesión la discusión del dictamen por el cual se solicita la apertura de un periodo ex-

traordinario de sesiones para la Cámara de Diputados, a fin de cumplir con la sentencia, se votó en contra y los legisladores criticaron lo que calificaron de intromisión de los magistrados.

La presidenta de Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero, informó al pleno que “se recibieron tres notificaciones de la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF, relativas al juicio electoral promovido para que los diputados de la fracción de MC con relación con la integración de la Comisión Permanente”.

El senador por MC, Noé Castañón, solicitó que el asunto fuera discutido de urgente y obvia resolución y expuso que “las sentencias del tribunal no pueden estar sujetas a voluntad de las partes vinculadas al cumplimiento, son para acatarse, para cumplirse las resoluciones de la Sala Superior porque así lo manda la ley”.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, argumentó que “el tribunal no pidió lo que el movimiento paniguado está pidiendo, por lo tanto, lo que corresponde es el trámite habitual, que se vaya a la comisión correspondiente y que se dé un debate de fondo que aquí se adelanta”.

Consideró que los magistrados

del TEPJF “pretenden entrometerse en la vida del Congreso”. El asunto fue votado por 21 en contra y 13 a favor. ●

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
Presidenta de Mesa Directiva de la Comisión Permanente

“Se recibieron tres notificaciones de la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF relativas al juicio promovido por MC”



DALDO CRANAS. CUARTOSURTO

Legisladores acusan al TEPJF de entrometerse en el Congreso.



A dos años del relevo presidencial



Morena. Militancia. Foto: Octavio Gómez

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Hoy Morena cuenta con una preferencia electoral muy superior a la que Andrés Manuel López Obrador tenía en la misma fecha hace seis años. Mientras en julio de 2016 el mandatario rondaba apenas 20% de la intención de voto (Oraculus.mx), hoy las preferencias presidenciales del partido en el poder se acercan a 51%. (...)

Se suma como desventaja el que el Partido Acción Nacional (PAN) no cuente con una figura política capaz de rivalizar. Desde esa trinchera, los nombres que se someten a examen no logran ni una tercera parte del apoyo concitado por las precandidaturas favoritas de Morena. De saltar a la contienda Margarita Zavala, Santiago Creel, Ricardo Anaya, Mauricio Kuri o Mauricio Vila lo estarían haciendo desde un trampolín cuya popularidad es muy pequeña.

<https://www.proceso.com.mx/opinion/2022/8/10/dos-anos-del-relevo-presidencial-291239.html>



Diputado Sergio Gutiérrez Luna presenta iniciativa para garantizar la igualdad y libertad religiosa



Fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población

Boletín No.2297

Diputado Sergio Gutiérrez Luna presenta iniciativa para garantizar la igualdad y libertad religiosa

- El propósito es eliminar la discriminación hacia los creyentes de cualquier religión, destacó
- Fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó en la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de igualdad y libertad religiosa.

La propuesta, enlistada en la Gaceta de la Permanente y turnada a la comisión correspondiente, tiene el objetivo de que el Estado garantice al individuo sus derechos y libertades en materia religiosa, lo que comprende observar los días de reposo y de culto obligatorio, pudiendo éste oponerse a terceros sin que el cumplimiento de los deberes religiosos suponga un menoscabo o impedimento material al ejercicio de otros derechos o al cabal cumplimiento de las obligaciones de quienes profesan el culto o religión de que se trate.



Además, tampoco podrá restringirse, impedirse o condicionarse a nadie el acceso y disfrute de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones en igualdad de circunstancias cuando en virtud de su credo alguna persona tenga el deber de observar una conducta obligatoria de acuerdo con los preceptos y dogmas de su creencia religiosa, tales como los días para el reposo y el culto, siempre que no exista el deber jurídico de ejercer el derecho o cumplir con una determinada obligación en fecha específica determinada en la ley.

Indica que todas las autoridades del Estado, así como los particulares que realicen funciones estatales o ejerzan recursos públicos, tendrán la obligación de identificar y articular las alternativas y mecanismos que hagan posible la recuperación de los tiempos, así como el cumplimiento de los requisitos que de conformidad con las disposiciones aplicables se requieran para el ejercicio del derecho o el cumplimiento de la obligación que se trate en días distintos a los destinados al reposo o al cumplimiento de un deber religioso.

También se establece que las asociaciones religiosas tendrán derecho, en términos de la ley y su reglamento, a solicitar ante la autoridad o institución competente y a nombre de sus agremiados, previa acreditación de su afiliación de conformidad con las normas internas y estatutos de la asociación religiosa, su incorporación a los mecanismos a que se refiere la ley, cuando en virtud del cumplimiento de un deber religioso de observancia obligatoria se configure un impedimento u obstáculo para ejercer en igualdad de condiciones un derecho o el cabal cumplimiento de una obligación.

De igual forma, las asociaciones religiosas podrán celebrar convenios de colaboración con las autoridades e instituciones a que se hace referencia en el párrafo anterior a fin de que, de manera previa y coordinada, sus agremiados puedan ser incorporados dentro de los mecanismos antes mencionados, así como disfrutar de los demás derechos que les confieren las leyes.

El diputado Gutiérrez Luna explicó que en México hay diversas agrupaciones y asociaciones religiosas que, como parte de sus creencias, establecen el deber religioso de guardar el sábado como día de reposo de las labores y para la adoración y el culto.

No obstante, en la práctica, el Estado no protege ni garantiza que los creyentes puedan practicar el llamado Sabbath, ya que en muchos casos para ejercer algunos derechos o cumplir determinadas obligaciones, se exige a las personas que realicen actividades en sábado, por ejemplo, exámenes de ingreso a instituciones de estudio o para la obtención de un grado académico, clases escolares o la prestación del servicio militar.

Dicha situación, agregó, constituye una forma de discriminación indirecta en contra de los creyentes, porque a través de un trato aparentemente neutral y homogéneo se les coloca en la ilegítima disyuntiva de cumplir sus deberes religiosos o la satisfacción de sus intereses profesionales, académicos o el cumplimiento de sus obligaciones, y a cuya elección no pueden resistirse u oponerse por ningún medio.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/08/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Las reformas armonizan el orden jurídico con interpretaciones de fuente internacional como la Declaración sobre eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se prevé que el derecho de libertad de religión comprende observar los días de descanso.



Comisión Permanente turnó iniciativa para convocar a la Cámara de Diputados a periodo extraordinario



Boletín No.2298

Comisión Permanente turnó iniciativa para convocar a la Cámara de Diputados a periodo extraordinario

- Será analizada por la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
- Con 21 votos en contra, 13 a favor y una abstención, no la consideró de urgente resolución

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión turnó a la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, la iniciativa con proyecto de decreto, para convocar a la Cámara de Diputados a un periodo de sesiones extraordinarias, en el actual receso del Primer Año de Ejercicio Legislativo.

Ello, luego de que el Pleno de la Comisión Permanente, con 21 votos en contra, 13 a favor y una abstención, no consideró de urgente resolución el trámite de la iniciativa.

Conforme a la propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la Cámara de Diputados se ocuparía de discutir y, en su caso, aprobar exclusivamente el siguiente asunto, en sesión semipresencial:



- Modificar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 28 de abril de 2022, para dar cumplimiento a las resoluciones principal e incidentales de los expedientes SUP-JE-281/2021 y acumulado, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al hablar en contra del trámite de urgente resolución, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) dijo que “estamos aquí y a esta hora, porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación equivocó no solo el fondo de su resolución, sino por el procedimiento que intentó utilizar para ejecutar su sentencia; ordenó a la Jucopo, no el Pleno, un cambio en la integración de los representantes de la Cámara de Diputados, es decir que quitara a uno y pusiera a otro. Está excediendo sus funciones y no puede entrometerse en las decisiones del Congreso”.

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) indicó que el Tribunal Electoral no tiene facultades para tomar esta determinación; por ello, ratificó su postura de no violentar el marco constitucional y respetar al Pleno de la Cámara de Diputados, que es la máxima autoridad de este órgano colegiado. “Esta solicitud debió hacerse mediante la Junta para que solicitara a la Permanente convocar a un periodo extraordinario. La propuesta tendrá que seguir el camino que el marco jurídico establece y remitirse a la Comisión correspondiente”.

Previamente, la presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, senadora Olga Sánchez Cordero Dávila (Morena), refirió que el 4 de agosto se recibieron tres notificaciones de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativas al juicio electoral promovido por diputados del grupo parlamentario de MC en relación con la integración de la Comisión Permanente.

Indicó que para dar cumplimiento se remitió a los miembros de la Permanente, titulares y sustitutos, oficio con copia impresa de la notificación; a la Mesa Directiva de la Permanente, vía oficio, copia impresa de la notificación, así como a los diputados Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) y Gerardo Fernández Noroña (PT), oficio con copia impresa de la notificación.



La Comisión Permanente turna a la Cámara de Diputados diversos oficios



Boletín No.2299

La Comisión Permanente turna a la Cámara de Diputados diversos oficios

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Mesa Directiva turnó a la Cámara de Diputados y a sus comisiones, tres oficios del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo.

El primero, exhorta a la Cámara de Diputados para que considere la reforma al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, con el objetivo de exentar del pago de este impuesto a los productores artesanales de cerveza, bebidas alcohólicas y destilados.

Uno más, se refiere al proyecto de decreto por el que se reforma el quinto párrafo al artículo 137 y el último párrafo del artículo 141, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, relativo a los requisitos para la obtención de la libertad condicionada.

Se establece que no gozarán de libertad condicionada o anticipada los sentenciados por delitos de delincuencia organizada, secuestro, trata de personas y feminicidio. Fue enviado a la Comisión de Justicia.

El tercero, es el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2, recorriéndose las posteriores; el artículo 18 Ter y se reforman los artículos 24 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para prohibir la venta de productos con obsolescencia programada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/08/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Define la obsolescencia programada como el diseño, programación, planificación o determinación del fin de la vida útil de productos o servicios, incluyendo soportes digitales o programas, calculando el fabricante, diseñador o proveedor, el tiempo en que los mismos se volverán obsoletos sin informar de los mismos al consumidor.

Faculta a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para recopilar, investigar, procesar y divulgar información objetiva para facilitar al consumidor un mejor conocimiento de los bienes y servicios que le ofrecen en el mercado, incluyendo la obsolescencia programada. Se canalizó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**LEONEL GODOY: “NO HAY DECRETO PARA MILITARIZAR GUARDIA NACIONAL, NI VA A HABER”;
MC: LLEVAN AL PAÍS, A ESTADO DE EXCEPCIÓN**

A 20 días de iniciar primer periodo ordinario de sesiones, en segundo año de ejercicio de LXV Legislatura, grupos parlamentarios en el Poder Legislativo, se pujan, por el anuncio que hizo titular del Ejecutivo Federal, en el sentido de pasar mando de Guardia Nacional, a la Defensa Nacional.

Esos proyectos en gobiernos del PRI o del PAN, los acusaron ex perredistas, hoy, clase política y representantes populares de Morena.

Ayer, en este espacio, ponderamos información alterna, la que el ciudadano expresa en redes sociales, cual ironía que hicieron de los que hoy, apoyan esa visión presidencial, de incorporar mandos de la institución con la que pensaron ofrecer paz y seguridad pública que reclamaron los mexicanos, al candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, en el 2018.

Manuel Bartlett Díaz, Zoé Robledo Aburto, Layda Sansores San Román, Pablo Gómez Álvarez y más recientemente, actual vocero de Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas; la señora Tatiana Clouthier y el mismo político de Tabasco, criticaban visos de militarizar seguridad pública en la nación.

Hoy, reiteramos, todos ellos, callan, guardan silencio, porque saben que es una confrontación de Los Tres Poderes, por un proyecto que, de llegar a la Corte, lo perdería el promovente.

¿Qué ministro apoyaría semejante idea, si está clara la redacción del artículo 21 de nuestra Ley de Leyes, que otorga carácter civil a la Guardia Nacional!

¿Cuál de los 11 que integran el pleno de la Corte, apoyaría con su voto, un decreto con esa intención?

Hacerlo, significaría quebrantar nuestro Código Supremo.

No tiene caso desgastarse política y electoralmente, por un proyecto que, de antemano, perdería el Presidente, y no creemos que algún ministro “a modo”, en el plano del máximo Tribunal de Justicia con sentido social en México, aprobaría aberrante proyecto.



Cual ponderó diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, el mandatario anunció que enviará la iniciativa al Congreso, seguramente a San Lázaro, como Cámara de origen, y entonces, el proyecto, se pondría a consideración de las comisiones de trabajo y luego en el pleno, donde no tienen mayoría constitucional, la bancada de Morena, 334 votos, y el decreto, se desecha.

Oportunamente, promovente de esa iniciativa, que aún no envía al Poder Legislativo, admite que es el pleno el de la Corte, el que resuelva el asunto.

Es decir, el presidente López Obrador, denota que, una vez que se deseche su iniciativa en el Congreso, emitiría lo que su estilo personal de gobernar le dicta: un “decretazo”, para que la institución que promovió para ofrecer paz y seguridad pública al país, pase a la Defensa Nacional.

Es decir, la pelota del puyante, candente y estridente asunto, quedaría en la cancha de los ministros en el Poder Judicial.

El caso, se llevaría hasta fin de año, si es que el Presidente, insiste y persiste en aberrante idea, porque a mitad de diciembre próximo, senadores diputados y ministros de la SCJN, suspenden labores por fin de año.

Si el diputado Rubén Moreira fue más prudente y no se lanzó a la yugular del Presidente, cuando observó que el Ejecutivo, enviaría primero una iniciativa y después, posibilidad de un decreto para su propósito en materia de seguridad, más cauteloso, se mostró su compañero de curul y adversario en San Lázaro, Leonel Godoy Rangel.

El diputado michoacano, es hombre de leyes y con bagaje.

Ayer, en conferencia de prensa que ofrecieron representantes populares de Morena en la Comisión Permanente, el ex gobernador de la entidad donde le heredaron violencia y delincuencia -en este espacio, en tiempo y forma, señalamos ese flagelo que dejó para la tierra del general Cárdenas, su hijo, Lázaro, cuando terminó de gobernar el estado-, fue sensato y precavido.

En alusión a descalificaciones y críticas de la oposición, especialmente el PAN, el legislador de Morena, replicó:

-“Mueve a risa, lo que los grupos parlamentarios de Acción Nacional, hicieron hace un rato (ofrecieron conferencia también, para fustigar aberrante idea que señalamos líneas arriba), están haciendo un escándalo, están alegando de inconstitucionalidad, de algo que no ha ocurrido”.

Puntual, coincidente con Rubén Moreira, agregó:

-“Ni hay ese decreto ni va a haber. Ya el Presidente anunció que va a haber una iniciativa de ley para que se debata en el Congreso de la Unión”.



-“Entonces, nos da mucha risa porque ya se oponen hasta a lo que no existe todavía y por eso, con todo respeto para el reportero, le podemos decir que si promueven una acción de inconstitucionalidad, se va a morir de risa la Corte., porque no hay sobre qué haga esa acción de inconstitucionalidad. No hay decreto, no puede haber, por lo tanto, nada qué debatir; no hay materia en el asunto, es la nada jurídica”.

Diputado del PT, Juan Isaías Bertín Sandoval, BC, defendió proyecto de iniciativa en el asunto, y perfiló Cámara de origen, si el Presidente, la envía:

-“Consideramos que la propuesta que se está realizando, o que se va a discutir, más bien, en la Cámara de Diputados, es una propuesta que viene a fortalecer la seguridad pública en nuestro país”.

-“Como lo comenta nuestro compañero Leonel Godoy, es algo que se va a discutir. Hay ciertas propuestas que tenemos que enriquecer como Cámara de Diputados, que tenemos que debatir también con la oposición y llegar a un acuerdo y que este acuerdo, sea en beneficio de los ciudadanos”.

El senador Alejandro Armenta Mier, también opinó:

-“Vale la pena nada más comentar que, en este tema, si ustedes les preguntan a los ciudadanos cómo se sienten frente a la presencia de la Guardia Nacional, el ciudadano que está en las localidades te va a decir, ¡queremos a la Guardia Nacional!”.

El asunto, como es costumbre cuando es de resonancia nacional, se llevó a la agenda política de la sesión semanal en la Comisión Permanente.

En la tribuna popular, el senador del MC, Noé Fernando Castañón Ramírez, expuso que la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador, de integrar mediante decreto, Guardia Nacional a la Defensa Nacional, significa más poder a las Fuerzas Armadas, “lo que nos acerca a un Estado de excepción y amenaza los derechos, las libertades y la democracia”.

El Ejecutivo, acusó legislador de Chiapas, intenta corromper orden constitucional, “lo que sienta un antecedente peligroso para que cualquier persona pueda violar impunemente la Constitución y pisotear a los Poderes de la Unión”.

El Presidente, criticó, no es capaz de construir un legado institucional en materia de seguridad pública, lo que lo ha conducido a renunciar a su obligación de garantizar la paz.

-“No podemos permitir que, mediante decreto presidencial, se erosione el poder civil, esto significa atropellar los principios básicos de nuestra democracia y saltarse arbitrariamente al Poder Legislativo”.



El senador del movimiento naranja, cuestionó:

-“La pregunta que no se ha hecho el Presidente de la República, a lo largo de estos cuatro años, es: ¿qué deben hacer las autoridades civiles de los tres órdenes de gobierno, para recuperar la paz?”.

Diputada panista, Sonia Rocha Acosta, en conferencia de prensa que ofreció con legisladores del partido en la Permanente, criticó que el Ejecutivo Federal, ignora división de Poderes en el país, motivo por el cual, “hoy nos encontramos en este momento”.

-“Con este nuevo decreto, no está traicionando a la oposición, sino traiciona a la ciudadanía, a la que le dijo que este órgano sería netamente civil, un acuerdo civil que contribuiría a bajar y controlar los índices de delincuencia, cosa que no ha sucedido, además de que sacaría al Ejército de las calles; queda de manifiesto que su estrategia de abrazos y no balazos, ha fracasado.

-“Con esta medida, el gobierno federal le otorgaría a las Fuerzas Armadas, atribuciones que no les corresponden legalmente, como lo ha hecho durante años, dejando en sus manos la construcción de aeropuertos, de bancos del Bienestar, cuidando las fronteras, los puertos, traslado y resguardo de las vacunas. Eso es lo que hoy hace el Ejército”.

Así impacta en la cancha del Congreso de la Unión, proyecto que anunció el presidente López Obrador; de presentarse la iniciativa, se escuchará más de lo mismo, en la tribuna de San Lázaro.

¡Ojala!, alguien le susurre al oído que su idea, es contraria a nuestra Ley de leyes, porque está claro el mandato que establece artículo 21 de nuestro Código Supremo.

No hay necesidad en defenestrar al Presidente, en la tribuna popular.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

A 21 días que senadores de Morena, decidan entre Alejandro Armenta Mier y José Narro Céspedes, para la presidencia de la mesa directiva, significativo que, ayer, conferencia de prensa que ofrecieron senadores y diputados de la bancada en Comisión Permanente, la dirigió y presentó el legislador de Puebla... Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, no se atrevió a desmentir al hijo del Presidente, por el puyante caso de su casa en Houston, Texas... La senadora de Hidalgo, titubeó, cuando la cuestionaron si fue o no, a tomar fotos a controversial domicilio, en territorio norteamericano. “Ahorita lo declaro”, dijo, pero ese “ahorita”, ¡nunca!, llegó... El jefe de la bancada panista en el Senado, Julen Rementería del Puerto, exige que se declare nulidad de la elección para gobernador en Tamaulipas, como se demanda en los Tribunales electorales, por el financiamiento ilegal que hubo en la campaña del gobernador electo, Américo Villarreal Anaya. “Hay claras muestras de que



en Tamaulipas, intervino el financiamiento ilegal y lo que se tiene que hacer es anular esa elección”, acusa el senador de oposición, al referir presunto evidencia que vincula a la campaña de Villarreal, con el “famoso, rey del huachicol, Sergio Carmona, ya fallecido”, resalta... A través de Punto de Acuerdo, el senador Damián Zepeda Vidales, exhorta al Ejecutivo Federal, emita declaratoria de emergencia nacional, por crisis del agua, en el contexto de la peor sequía que vive el país. Además, un plan de acción integral nacional, que incluya presupuesto histórico, para un implementar acciones de mejorar infraestructura para captura, tratamiento y distribución del agua, así como acciones de manejo, consumo y distribución adecuadas, del vital líquido... Al referir propuesta del presidente López Obrador, dejar de producir cerveza en el norte de la República, el legislador de oposición, señaló que sí se debe poner orden en la industria, pero eso no resuelve el problema, ya que el uso industrial del agua, representa sólo el 5%; 76 por ciento, se usa para agricultura y ganadería y 14%, para consumo humano; el 5 por ciento, para generar energía. En ese panorama, el panista insiste en que se debe de apostar un plan integral de manera inmediata... ¡Ojalá!... Cuando faltan 21 días para dejar el encargo, sorprendió hasta a los mismos integrantes de Morena en la Comisión Permanente, que el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presente iniciativa que reforma Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de igualdad y libertad religiosa; el decreto, elimina discriminación hacia los creyentes de cualquier religión, considera el presidente de la mesa directiva, en su proyecto, el cual, se turnó a comisión de Gobernación y Población... La reforma a esa Ley, considera que el Estado, garantice al individuo sus derechos y libertades, lo que comprende observar los días de reposo y de culto obligatorio... El decreto que plantea el presidente de los diputados, armoniza el orden jurídico con interpretaciones de fuente internacional, como la Declaración sobre eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación, fundadas en la religión o las convicciones, que aprobó la ONU... Lucha de los contrarios: Morena-PAN, se confrontan y se dan con todo, en la tribuna popular o fuera del Congreso, por el cártel inmobiliario en alcaldía Benito Juárez... En el otro frente de batalla, Morena-PRI, se pujan, por la presidencia de la comisión de Gobernación, en Cámara de Diputados... Para el grupo mayor en San Lázaro, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, ya no es presidente en esa comisión ordinaria de trabajo y para el PRI, es el “presidente legítimo” del órgano cameral... Por el cártel inmobiliario, se pujan, la diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena, y la senadora Kenia López Rabadán, del PAN... Amplia agenda legislativa, contempla impulsar el grupo mayor en el Senado, cual ponderó ayer, en redes sociales, el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal Ávila... Esos temas, los analizarán en la plenaria que alistan para el 30 y 31 de este mes, los cuales, los llevarán a comisiones y luego al pleno, para su discusión, votación y aprobación. Sobresalen: regulación de la marihuana, legislar proyecto que elimina “terapia de conversión” y decretos en materia procesal y civil, así como tipificar discursos de odio, seguridad cibernética y atención general de enfermedades crónicas... Así fue la sesión semanal de la Comisión Permanente, dentro y fuera del salón donde sesiona el órgano colegiado...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; OPOSITORES Y CONSERVADORES ME HAN CALIFICADO DE DICTADOR Y AUTORITARIO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que los opositores y conservadores lo han calificado de dictador y autoritario, a raíz de que anunció que promulgará un acuerdo para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). El presidente expuso una diapositiva con la galería de los intelectuales orgánicos y columnistas del bloque conservador, afirmando: Todos ellos me acusan de autoritario, dictador y tirano. Ellos tienen su derecho a oponerse y se les va a respetar pero los considero muy deshonestos, intelectualmente hablando, porque no han actuado igual en otros casos. El presidente agregó que, si bien tienen todo el derecho de manifestarse, los opositores pertenecen a un agrupamiento conservador que se opone a la transformación que estamos llevando a cabo. En referencia a la llegada de médicos cubanos a México, sostuvo enfáticamente que “Les guste o no, vamos a seguir contando con el apoyo de especialistas que no tenemos en el país. Parece que no quieren escuchar o les entra por un oído y les sale por otro; los conservadores no quieren ver porque son muy dogmáticos, muy fanáticos. De acuerdo con el presidente, el objetivo de este plan es contrarrestar la falta de especialistas y llegar a las comunidades más pobres, donde los nacionales no desean ir. A decir del presidente, de las 10 mil 495 plazas disponibles en la reciente convocatoria de reclutamiento, apenas 521 médicos se han registrado para cubrirlos. El presidente manifestó su incompreensión a la aversión, a que vengan cubanos. “Me parece infame estar cuestionando que vengan médicos de Cuba, especialistas, a ayudarnos, porque durante mucho tiempo aquí se abandonó la educación pública y no se formaron los suficientes, y la culpa de que no los tengamos es de quienes se dedicaron a saquear, a robar al país, los que apostaron a privatizar toda la actividad productiva y social de México.

SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; TURNAN INICIATIVA PARA PERIODO EXTRAORDINARIO Y DEBATIR SENTENCIA DEL TEPJF

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, dio a conocer que el Pleno de la Comisión Permanente turnó a la Primera Comisión una iniciativa por la que, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se solicita convocar a la Cámara de Diputados a un Periodo Extraordinario de Sesiones, durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. La legisladora precisó que el pasado 4 de agosto, la Comisión Permanente recibió tres notificaciones de la sentencia dictada por dicha Sala Superior, relativas al juicio electoral que promovieron los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para poder integrar la Comisión Permanente. Explicó que, con el propósito de acreditar que la Comisión Permanente y su Mesa Directiva, realizan las acciones tendientes a observar el fallo jurisdiccional, se efectuaron las siguientes acciones: Se remitió a los miembros de la Comisión Permanente, titulares y sustitutos, y a los integrantes de la Mesa Directiva, oficio de la notificación, así como a los diputados **Ignacio Mier Velazco**, de Morena; **Carlos Alberto Puente Salas**, del PVEM; y **Gerardo Fernández Noroña**, del PT. La iniciativa suscrita por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, no fue considerada de urgente resolución por la Asamblea, ya que obtuvo 13 votos a favor, 21 en contra y una abstención.

**DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA; PRESENTA INICIATIVA QUE GARANTIZA LA IGUALDAD Y LIBERTAD RELIGIOSA**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de igualdad y libertad religiosa. La propuesta, tiene el objetivo de que el Estado garantice al individuo sus derechos y libertades en materia religiosa, lo que comprende observar los días de reposo y de culto obligatorio, pudiendo éste oponerse a terceros sin que el cumplimiento de los deberes religiosos suponga un menoscabo o impedimento material al ejercicio de otros derechos o al cabal cumplimiento de las obligaciones de quienes profesan el culto o religión de que se trate. Indica que todas las autoridades del Estado, así como los particulares que realicen funciones estatales o ejerzan recursos públicos, tendrán la obligación de identificar y articular las alternativas y mecanismos que hagan posible la recuperación de los tiempos, así como el cumplimiento de los requisitos que de conformidad con las disposiciones aplicables se requieran para el ejercicio del derecho o el cumplimiento de la obligación que se trate en días distintos a los destinados al reposo o al cumplimiento de un deber religioso. Las asociaciones religiosas podrán celebrar convenios de colaboración con las autoridades e instituciones a fin de que, de manera previa y coordinada, sus agremiados puedan ser incorporados dentro de los mecanismos, así como disfrutar de los demás derechos que les confieren las leyes. El diputado **Gutiérrez Luna** explicó que en México hay diversas agrupaciones y asociaciones religiosas que, como parte de sus creencias, establecen el deber religioso de guardar el sábado como día de reposo de las labores y para la adoración y el culto. No obstante, en la práctica, el Estado no protege ni garantiza que los creyentes puedan practicar el llamado Sabbath, ya que en muchos casos para ejercer algunos derechos o cumplir determinadas obligaciones, se exige a las personas que realicen actividades en sábado, por ejemplo, exámenes de ingreso a instituciones de estudio o para la obtención de un grado académico, clases escolares o la prestación del servicio militar. Las reformas armonizan el orden jurídico con interpretaciones de fuente internacional como la Declaración sobre eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se prevé que el derecho de libertad de religión comprende observar los días de descanso.

ZOÉ ROBLEDO; IMSS COLABORA EN LA AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES DEL PAÍS

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) **Zoé Robledo**, al inaugurar el primer seminario internacional: "Fortalecimiento de los sistemas de pensiones para la ampliación de la cobertura, la suficiencia y la sostenibilidad financiera", realizado en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), señaló que la institución y los organismos de seguridad social deben sumar esfuerzos para evaluar y reconocer el gasto creciente para el pago de pensiones, mitigar los problemas estructurales, atender la fragmentación del sistema de pensiones para sanear las finanzas y generar mayores recursos para los jubilados. Dijo que se requiere contar con un sistema fuerte de pensiones en donde todos los involucrados intervengan. Señaló que a todos nos importa y conviene tener finanzas sanas, mayores recursos y a todos nos debe importar y nos debe convenir armonizar el sistema de pensiones y entenderlo como lo que es: un derecho social. Recordó que el 22 de julio de 2020 el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó tomar las decisiones necesarias para una justicia social a los pensionados y que éstos reciban lo justo en el momento de su jubilación. Agregó que desde diciembre de ese año se dieron los primeros pasos con la Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) que ha buscado recuperar la esencia del sistema pensionario, el aumento en las contribuciones de los empleadores, el tope en las comisiones cobradas por las AFORE, el impulso de un esquema más flexible para la obtención de una Pensión Mínima Garantizada y la disminución en las semanas de cotización.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; A FAVOR DE LA ESTRATEGIA FEDERAL DE SEGURIDAD

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, luego de distintos hechos de violencia registrados en Guanajuato y Jalisco, expuso que, aunque son casos distintos, el gobierno federal se mantiene ocupado en ellos, pero refrendó que con la estrategia de la administración federal se ha avanzado en ésta materia. El funcionario sostuvo: "Es diario el trabajo para combatir la inseguridad en el país, se ha recuperado muchísimo en gran parte del país, en muchas de las regiones. Desde luego que lo sucedido en Jalisco, en Guanajuato y en Guerrero, aunque son hechos distintos, nos mantiene ocupados". Sobre las acciones para combatir el huachicol en Hidalgo, apuntó que por razones precisamente de estrategia de seguridad no puede, no debe detallar las acciones a ejecutar en ese o cualquier otro caso, pero sí les dijo a los ciudadanos y a los hidalguenses que tengan confianza, que el gobierno federal trabaja coordinado con los gobiernos estatales precisamente para garantizar la seguridad de todos. El funcionario asistió a la XXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarios y Secretarías de Seguridad Pública, que se desarrolló en Acapulco, Guerrero, junto con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**; así como los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval** y de Marina, **José Rafael Ojeda**. Finalmente afirmó que la petición a las autoridades locales en materia de seguridad es seguir trabajando de manera coordinada porque solamente así seguirán ganándole a la delincuencia.



CANCILLER MARCELO EBRARD; AGRADECE AL GOBIERNO DE COREA DEL SUR LA DONACIÓN DE 500 MIL VACUNAS

El canciller **Marcelo Ebrard**, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), agradeció al gobierno de Corea del Sur por la donación de 500 mil vacunas contra covid-19. “Nuestro aprecio y gratitud”. Por otra parte la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, vulneró el principio de imparcialidad y neutralidad en la elección al gobierno de Hidalgo, pues favoreció al candidato de Morena, **Julio Menchaca**. Los magistrados estuvieron de acuerdo con parte de la sentencia del Tribunal de Hidalgo, que aprobó que aun cuando **Ebrard** asistió a la campaña de **Julio Menchaca** en día inhábil, tuvo un participación activa en el pódium, donde realizó manifestaciones a favor del contendiente morenista. El Tribunal local actuó conforme a derecho en determinar que aun cuando el servidor público asistió en una acto proselitista en día inhábil, se demostró que tuvo una participación activa pues en el pódium y en sus redes sociales realizó manifestaciones que contiene expresiones que constituye equivalentes funcionales en apoyo o respaldó al entonces candidato a la gubernatura de Hidalgo, lo que se tradujo en un llamado a su favor con lo cual vulneró los principio de imparcialidad y neutralidad. También calificó como grave ordinaria la falta del secretario de Estado, a lo que la Sala Superior del TEPJF consideró que éste carece de atribuciones legales para realizar esta calificación, pues señaló que en asuntos donde se acrediten infracciones por parte de servidores públicos, las autoridades electorales tanto locales como nacionales solo deben dar vista a las autoridades competentes para que impongan las sanciones.

CLAUDIA SHEINBAUM: RESPALDA A AMLO “QUE LA GUARDIA NACIONAL QUEDE ADSCRITA A LA SEDENA”

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, respaldó la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de que la Guardia Nacional quede adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues dijo, es una propuesta que viene desde el principio de su creación. Destacó la presencia de este grupo de seguridad federal en la Ciudad de México, pues nos ayuda muchísimo y la policía capitalina está aprendiendo de sus elementos. Señalo que la propuesta de **AMLO** es una propuesta que viene desde el principio, de hecho, es una formalización, la Guardia Nacional fue formada por la Secretaría de la Defensa Nacional y el presidente va a presentar eso también al Congreso de la Unión. Reprochó a la oposición: Lo que hay, pues es ahora una normatividad, dado que hay muchos diputados que han decidido hacer huelga de brazos caídos. Eso significaría también que no cobrarán su salario. Dijo que más allá del debate de la constitucionalidad de la intención del presidente **López Obrador**, lo más importante aquí es la seguridad para la que ayudan alrededor de mil 200 elementos de la GN en distintas alcaldías. La Guardia Nacional aquí en la Ciudad de México nos ayuda muchísimo. La mandataria local reconoció que en la CDMX hay poca presencia de elementos de esa corporación, comparado con otras entidades de la República, debido a que en la capital hay mucho más policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y se le da prioridad a otras entidades.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; RESOLUCIÓN DEL TEPJF SIENTA PRECEDENTE IMPORTANTE PARA LA POLÍTICA NACIONAL

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, reiteró que la Comisión Permanente recibió la notificación correspondiente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para incluir a dicho partido en la integración de la próxima Comisión Permanente del Congreso de la Unión. **Mancera Espinosa** destacó que dicho acto vulneró el principio de máxima representación efectiva, lo que violentó su derecho político-electoral de ser votados en la vertiente de ejercicio del cargo. Comento que en la integración de la Comisión Permanente deben estar representadas, conforme a los criterios de pluralidad y proporcionalidad, las distintas fuerzas políticas que convergen en el Senado. Por eso se determinó que la exclusión trae como consecuencia que su Grupo Parlamentario tenga una calidad distinta en el ejercicio del cargo, en comparación con los demás integrantes del Senado. Por lo que el senador **Miguel Ángel Mancera**, insistió en que su integración será para el próximo periodo y pone en la vida pública y política del país un precedente respecto de la Comisión Permanente para garantizar a cualquier partido que esté garantizada su participación en la integración de dicha representación.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; NADIE POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN “GUARDIA NACIONAL DEBE SEGUIR ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

El senador **Julen Rementería del Puerto**, afirmó que el Presidente no está por encima de la Constitución, la Guardia Nacional debe seguir adscrita a la Secretaría de Seguridad por ser de carácter civil, así lo establece nuestra Carta Magna. Esto lo dijo ante el anuncio del presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, de que través de un decreto, la Guardia Nacional pasará a formar parte de la Secretaría de la



Defensa Nacional (Sedena), sin pasar por el Congreso de la Unión. El Presidente sabe que no cuenta con la mayoría calificada en el Congreso por eso busca esta militarización de incorporar a la Guardia Nacional a la Sedena no por la vía de una reforma constitucional sino por decreto, y ya basta de decretazos, él no puede estar por encima de la Constitución. El legislador sentencio que es ilegal pasar la Guardia Nacional a Sedena aunque sea por decreto presidencial, el titular del ejecutivo nuevamente está violando las leyes y transgrediendo la democracia y sus caprichos lo combatiremos ante las instancias judiciales, para evitar a toda costa que Morena militarice el país.

DIPUTADA SONIA ROCHA; MILITARIZACIÓN INNECESARIA SI SE INCORPORA LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

La diputada **Sonia Rocha Acosta** (PAN) afirmó que incorporar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) expone al país a una militarización innecesaria, y exhibe el interés del Presidente de la República por fortalecer un poder centralizado. La diputada aseveró que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no respeta la división de Poderes; al parecer quiere volver al máximo poder presidencial. Incorporar de lleno a la Guardia Nacional al Ejército, fortalece su poder y expone al país a una militarización innecesaria que en el corto tiempo podemos lamentar. Señalo que este cuerpo de seguridad se creó en 2019 ante la grave crisis de inseguridad del país, y el acuerdo original dictaba que la corporación tuviera un mando civil, lo que fue una de las condiciones de la oposición para dar luz verde a su conformación. Después de tres años de esa oferta no se ha cumplido, y ahora pretende modificar lo que dice la Constitución, por vía precisamente de un decreto. **Rocha Acosta**, consideró que el primer mandatario está proponiendo violar la Constitución una vez más. Con la expedición de este decreto que anunció quiere pasar por encima del Congreso una vez más. Este tipo de iniciativas son las que llevaron al bloque opositor a proponer una moratoria constitucional, a fin de evitar que se dañe a las instituciones.

JOE BIDEN; EEUU APOYA LA ADHESIÓN DE FINLANDIA Y SUECIA A LA OTAN

El presidente **Joe Biden**, ratificó el apoyo de los Estados Unidos a la entrada de Finlandia y Suecia en la OTAN y aseguró que su homólogo ruso, **Vladimir Putin**, no ha logrado dividir la alianza, sino fortalecerla y que esté más unida que nunca. Dijo: **Putin** pensó que podría dividirnos, y en su lugar ha conseguido exactamente lo que no quería. **Joe Biden** firmó los documentos con el respaldo de EE.UU. a la adhesión de Finlandia y Suecia, que el Senado estadounidense apoyó la semana pasada.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



BAJO RESERVA

A los priistas les urge armar un escándalo

:::: Un escándalo se armó ayer en redes sociales por la presencia de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados. Fue la bancada del PRI la que publicó una fotografía de un elemento de esa fuerza en el recinto legislativo, acompañada de un reclamo al presidente **Sergio Gutiérrez Luna**: "La GN invade la Cámara de Diputados. Presidente, te excediste en tus facultades. Violaste de nueva cuenta el recinto. Exigimos saques a la guardia de San Lázaro"... Nos dicen que, en realidad, la Guardia Nacional resguardó el área de pagaduría unos minutos, pues se realizó el pago del Fondo de Ahorro a los trabajadores. Nos hacen ver que este tipo de acciones puede ser un síntoma de desesperación y les resta credibilidad.

La razón por la que la secretaria del Trabajo no ha ido al pozo

:::: Nos hacen ver que a algunos viejos políticos les vino ayer a la mente la frase del exgobernador priista de Veracruz, **Miguel Alemán**, cuando le preguntaron por qué no sus-



Luisa María Alcalde

pendió sus vacaciones para regresar a encabezar las labores de emergencia durante el incendio del mercado Hidalgo: "Yo no soy bombero". Ahora, la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, dijo ayer a los reporteros que no ha estado en Sabinas, donde hay 10 mineros atrapados, porque las labores de rescate las

realizan la Secretaría de la Defensa Nacional y Protección Civil. Quizá, nos dicen, doña Luisa María podría ver que hay otros pozos

en los que mineros trabajan sin seguridad social, sin seguridad, y que cualquier día podrían ser víctimas. Y ya en el lugar, quizá, dar a las familias de los trabajadores atrapados el consuelo de que el gobierno federal les garantizará que se hará justicia, y que los responsables serán castigados.

Miranda de Wallace ante la Fiscalía, esta vez como Indiciada

:::: Nos comentan que hoy la señora **Isabel Miranda de Wallace** deberá testificar como indiciada ante la Fiscalía General de la República. Doña Isabel ha iniciado una campaña con la que busca evitar que la Suprema Corte revise la legalidad de la prisión otorgada a los presuntos secuestradores de su hijo, luego de que han sido presentadas nuevas evidencias que buscan demostrar que los arrestados son inocentes y que fueron torturados por el personal del entonces secretario de Seguridad Pública federal, **Genaro García Luna**. En esta ocasión, se busca probar que la señora Miranda habría falsificado información con el fin de descarrilar el proceso en la Suprema Corte.

Dónde quedaron las dietas del suplente de Bonilla

:::: Nos cuentan que, si bien en primera instancia la Sala Regional del Tribunal Electoral ordenó al Senado llamar al suplente de **Jaime Bonilla**, **Gerardo Novelo**, nunca se cumplió la sentencia y ahora que retornó a la Cámara Alta el exgobernador de Baja California, nos dicen que hay la duda de quién cobró casi 5 meses de dieta. En el recinto legislativo nos aseguran que los recursos fueron entregados puntualmente en las oficinas donde nunca dejó de despachar Bonilla.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Rubén Moreira urgió tomar acciones en el Presupuesto 2023

En julio se ubicó (la inflación) en un 8.15 por ciento anual, ya prendió focos de alerta en el PRI, así que el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira Valdés, anunció que durante la reunión plenaria para definir la agenda del periodo de sesiones que se llevará a cabo en septiembre, analizarán en la política económica del país, tanto en la Ley de Ingresos como en el Presupuesto de Egresos 2023.

<https://drive.google.com/file/d/1sfVdJkeLXKpdEqxb0HpjY0WfQiyXJZJU/view>



Se frustrarían las reformas de AMLO: Moratoria Constitucional sigue en pie, aseguró va por México



Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la **Cámara de Diputados**, señaló que cuando inicie el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión la **Moratoria Constitucional** seguirá en pie, por lo que las **iniciativas presidenciales** promovidas por **AMLO** no pasarán.

Después del fracaso en la Cámara de Diputados de la Reforma Eléctrica, el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** anunció que promoverá dos iniciativas más: la **Político-electoral** y la **de la Guardia Nacional (GN)**; sin embargo, con la Moratoria Nacional suscrita por la coalición Va por México, integrada por el PRI, PAN y PRD, dichas propuestas pueden que se queden en el intento.

Bajo esa lógica, Moreira Valdez, reiteró que en la coalición tienen muy clara la moratoria: “**tenemos muy claro la defensa de nuestra constitución**, tenemos muy claro buscar una modificación al presupuesto para que lleguen más recursos a municipios y estados”, refirió durante una breve declaración a medios este martes 9 de agosto.



Morena y aliados remueven a Alito

Avalan quitarle la presidencia de la Comisión de Gobernación

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de Morena, PT y PVEM, integrantes de la Comisión de Gobernación, aprobaron remover de su cargo como presidente de ese órgano legislativo a Alejandro Moreno Cárdenas, y nombrar en su lugar a la diputada guinda, Julieta Andrea Ramírez Vences.

La propuesta, emitida por el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, se avaló en una sesión extraordinaria en la que estuvieron presentes 21 legisladores de Morena, PT y PVEM, y con la ausencia de diputados del PRI, PAN, PRD y MC.

Prevé que la diputada Ramírez Vences ocupe el cargo, que previamente se le otorgó "en funciones", en tanto el pleno resuelve el asunto de fondo.

"Alejandro Moreno presionó a proveedores, hay denuncias de

corrupción, hay denuncias de fotografías de diputadas de su partido, lo que es violencia política de género, por todo ello no podemos tolerar su presidencia, el pueblo está hartó de la impunidad. Quiero pedir que esta comisión tome la decisión de removerlo de su responsabilidad y que Julleta quede al frente mientras el pleno decide de forma definitiva", expuso el petista.

Adicionalmente se aprobó emitir una excitativa a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para que ese órgano realice las acciones pertinentes "a fin de remover del cargo de presidente de la Comisión de Gobernación, a Alejandro Moreno", propuesta por el diputado Mario Llergo.

"La presencia de Moreno causa un perjuicio a ese órgano legislativo, los señalamientos que involucran al diputado indican que cualquier trabajo o acuerdo que promueva estarán sesgados por sus intereses políticos o personales. Ha sido exhibido señalando que a los periodistas "no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre", ¿con qué ética atenderá la Ley de Comunicación Social? Esta actitud hace insostenible la permanen-

cia de Moreno Cárdenas al frente de esta comisión", aseveró.

La sesión se convocó por ocho de 14 secretarios de la comisión (Morena, PT, PVEM), bajo el argumento de que el presidente "no ha convocado a sesión"; sin embargo, el priista sí convocó. ●

IGNACIO MIER VELAZCO

Coordinador de Morena

"La decisión superior deliberativa es el pleno de la Cámara [Baja], la Junta de Coordinación es sólo un facilitador para el desarrollo de los trabajos"

21

LEGISLADORES

de Morena, PT, y PVEM, en sesión extraordinaria, aprobaron cambiar a Alejandro Moreno.



Los integrantes de la Comisión de Gobernación, con la ausencia de diputados del PRI, PAN, PRD y MC, votaron la propuesta.

**MORENA Y ALIADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS****ACUERDAN QUITAR A 'ALITO'
LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.****Morena da
golpe a Alito
y le arrebató
comisión**

Morena y sus aliados del PVEM y PT cumplieron su amenaza y dieron un golpe al diputado y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y le arrebataron la presidencia de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

Con la asistencia y los votos de 21 de los 38 legisladores integrantes, los legisladores de la 4T convocaron ayer a sesión de la comisión y nombraron a la diputada secretaria Julieta Ramírez, de Morena, como "presidenta en funciones".

Con esta decisión, la comisión votó diversos dictámenes sin discusión, de consenso y sólo de trámite; avaló algunos, rechazó otros y retiró del orden día algunos más. Diputados morenistas y del PT votaron solicitar, a través de una excitativa, a la Junta de Coordinación Política la remoción inmediata de Moreno

Cárdenas como presidente, porque las denuncias en su contra y su conflicto de interés "le impiden actuar con imparcialidad".

También votaron y aprobaron solicitar a la presidencia de la cámara que solicite a la Fiscalía General de la República el estatus de las denuncias penales de priistas en contra de

Moreno, desde julio de 2019, por enriquecimiento ilícito. Además se aprobó solicitar y votar en el pleno de los 500 diputados la remoción de Moreno Cárdenas como presidente y hacer una excitativa al Comité de Ética para revisar su caso.

Aunque la sesión tuvo quórum, se transmitió por el Canal del Congreso y tuvo la atención de Servicios Parlamentarios, Alito y el coordinador del PRI, Rubén Moreira, la calificaron de ilegal y contra el reglamento. — Víctor Chávez



VACÍO. El asiento para Alejandro Moreno, en la comisión, lució vacante, ayer.



El priista Alejandro Moreno acusa ilegalidad en el proceso para destituirlo como presidente de la Comisión de Gobernación y Población

POR YVONNE REYES

Sin la presencia de la oposición, diputados de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista convocaron a una reunión de la Comisión de Gobernación y Población para aprobar la remoción del priista Alejandro Moreno Cárdenas como su presidente, quien afirmó que el proceso fue ilegal.

Los 21 diputados que asistieron a la sesión eligieron por mayoría de votos a la morenista Julieta Ramírez Padilla como presidenta en funciones.

El petista Gerardo Fernández Noroña fue quien propuso la inmediata destitución del priista como presidente de la comisión, con el argumento de que ya habían solicitado en diversas ocasiones a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la remoción de Moreno Cárdenas y no les habían hecho caso.

"Es inaceptable que Alejandro Moreno presida la Comisión de Gobernación; eso no puede aceptarse, tolerarse, y nuestro pueblo está harto de impuni-

dad. Yo sí quiero pedir que esta comisión tome la decisión de remover de la responsabilidad como presidente de la Comisión a Alejandro Moreno y que en la primera sesión de la Cámara pida al pleno la ratificación de esta decisión".

Morena respaldó la propuesta de Fernández Noroña para votar directamente el cese del legislador y presidente nacional del PRI, con la petición de que el pleno ratifique la decisión.

"Alito" acusa ilegalidad

Mediante un oficio dirigido al presidente de la Jucopo, el priista Rubén Moreira, Alejandro Moreno afirmó que la reunión fue "a todas luces ilegal", pues además de ser rubricada por secretarios cuyos nombramientos no han sido notificados, no existen elementos materiales que la justifiquen.

Precisó que la convocatoria careció de validez, por la falta de comunicación formal a la comisión sobre la integración de nuevos secretarios, ade-

FOTO: CUARTOGRUPO



más, el 19 de julio de 2022 la diputada Itzel Alelí Domínguez y el diputado Gerardo Fernández Noroña causaron baja automática de la comisión, al acumular cuatro faltas durante el presente semestre.

“Las acciones emprendidas por ocho legisladores que se autonombra- ron secretarios de la comisión vulneran nuestras normas y principios elemen- tales del ejercicio parlamentario y del trabajo legislativo”, denunció Moreno Cárdenas.



| MORENO SIGUE AL FRENTE: PRI |

Le quitan a Alito mando de Comisión de Gobernación

Por votación unánime de 21 diputados de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que integran la Comisión de Gobernación y Población, aprobaron remover de la presidencia de este órgano legislativo a Alejandro Moreno Cárdenas (PRI).

Sin embargo, será el Pleno quien tenga la última palabra sobre la permanencia del también dirigente nacional del PRI al frente de esta Comisión.

El rechazo de los diputados oficialistas hacia Moreno Cárdenas derivó de la difusión de audios por parte de la gobernadora de Campeche en los que se escucha, supuestamente al priista, denostar a periodistas, empresarios, elaborar delitos electorales o planear evadir impuestos.

Además de la votación para remover al priista de la presidencia, también se acordó mandar excitativas al Comité de Ética de San Lázaro y a la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

El diputado Mario Rafael Llergo (Morena) explicó que esta figura pretende solicitar a la Jucopo no retrasar la remo-

ción del priista como presidente de la Comisión de Gobernación y Población.

Al respecto, Moreno Cárdenas emitió un comunicado en el que afirmó que la sesión de la Comisión "es a todas luces ilegal", pues fue rubricada por secretarios cuyos nombramientos no han sido notificados y no se cuenta con elementos materiales que la justifiquen.

Dirigió un oficio a Rubén Moreira (PRI), presidente de la Jucopo, en el que expuso que los dictámenes deberán distribuirse vía electrónica entre sus integrantes con cinco días de anticipación a la reunión en que se discuta y se vote.

Mientras que la bancada del PRI informó que Moreno continuará al frente de la comisión, porque fue una maniobra irregular y sin fundamento legal ni antecedente real para "brincarse" las normas y reglamento de las Comisiones en la Cámara de Diputados.

El PRI distribuyó un comunicado en que afirmó que son los integrantes de Morena, PT y PVEM los que no han asistido a las reuniones de trabajo de manera consecutiva en el actual semestre.

/ JORGE X. LÓPEZ



ALIANZA. Los partidos Morena, Del Trabajo y Morena votaron para remover a Alejandro Moreno, quien por la tarde difundió una reunión con la secretaria de organización del PRI.



Ebrard sí vulneró la equidad en Hidalgo

JANNET LÓPEZ PONCE Y FERNANDO DAMIÁN/ CDMX

El Tribunal Electoral confirmó ayer que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, provocó inequidad en la contienda en el estado de Hidalgo al acudir a mítines para apoyar al entonces candidato de Morena, hoy gobernador electo, Julio Menchaca.

De acuerdo con sus argumentos, su función como canciller es permanente y no puede separar su investidura pública ante la ciudadanía, sin importar que lo haya hecho en su día de descanso laboral.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respaldó así la sentencia de la Sala Regional Especializada.

Sin embargo, le dio la razón a Ebrard en que dicha sala no tiene facultades para calificar la falta de grave, pero confirmó que debe ser amonestado por la SRE. El PRI y el PRD denunciaron al canciller por su participación el 1 de mayo de 2022 en donde realizó comentarios en presidium y en redes sociales a favor de Menchaca.

Córdova asistirá a foro

El presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova, confirmó su participación en el parlamento abierto sobre reforma electoral organizado por la Cámara de Diputados.

Córdova asistirá el 23 de agosto al foro para discutir el tema "Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas".

En un oficio dirigido al coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ignacio Mier, el consejero electoral aceptó la invitación.

"El análisis, discusión y aprobación de una reforma electoral necesita de una deliberación incluyente y del mayor consenso posible entre las fuerzas políticas del país", señaló Córdova.

Además, subrayó que el debate de esa reforma requiere de diagnósticos objetivos sobre el funcionamiento del sistema electoral. ■

El Tribunal confirmó que el canciller debe ser amonestado por la SRE



Burlan orden de integrar a MC en la Permanente

CLAUDIA SALAZAR

El bloque de mayoría en el Congreso impidió que haya periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, para incorporar a Movimiento Ciudadano (MC) en la Comisión Permanente.

Con 21 votos en contra de diputados y senadores de Morena, PVEM y PT, se rechazó el trámite de urgencia, mientras que 13 legisladores del PAN, PRI, MC y Grupo Plural sufragaron a favor.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja para pedir un periodo extraordinario se mandó a comisiones.

Desde el año pasado, MC

ha peleado ante el Tribunal su derecho a participar en la Comisión Permanente.

Aunque hay sentencias a favor de MC y PRD, el bloque encabezado por Morena se ha negado a cumplirlas.

Incluso, ya fueron amonestados los diputados Ignacio Mier (Morena), Carlos Puente Salas (PVEM) y Gerardo Fernández Noroña (PT) por votar en contra del cumplimiento de la sentencia.

El senador emecista Noé Castañón le recordó a la mayoría que aunque no esté de acuerdo con una sentencia, éstas se tienen que cumplir.

“Cumplir una sentencia no es opcional, voluntario o a capricho, es obligatorio”, dijo.



Analizan candidaturas independientes y derechos de minorías, en foro 9 del Parlamento

En el Foro 9 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, convocado por la Junta de Coordinación Política y las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral y de Puntos Constitucionales, se abordó el tema tratamiento a candidaturas independientes y derechos de minorías.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), explicó que las iniciativas de reforma electoral por parte de diputados suman 42, por lo que antes de estudiarlas y compararlas se decidió abrir a las comunidades y grupos sociales su participación.

<https://mundoxalapa.com/2022/08/10/analizan-candidaturas-independientes-y-derechos-de-minorias-en-foro-9-del-parlamento/>



Acepta Córdoba participar en parlamento abierto

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba, aceptó la invitación de la Jucopo de la Cámara de Diputados para participar en los foros de parlamento abierto de la reforma electoral propuesta por el presidente López Obrador, que busca desaparecer al órgano electoral para crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

En una carta enviada este miércoles al coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, Ignacio Mier, Córdoba aceptó la invitación que le hicieron apenas la semana pasada para participar en el foro del próximo martes 23 de agosto en el Palacio de San Lázaro.

https://drive.google.com/file/d/12J4mnD0zIRLPSKbEHgAcgDRsW398_v2U/view



Presidente del INE participará en foro sobre Reforma Electoral

MÉXICO (MAXI PÉLAEZ).- Lorenzo Córdova, presidente del INE, alzo mano para participar en el foro de parlamento abierto de la Reforma Electoral que lleva a cabo la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados y confirmó su asistencia. (...)

Lorenzo Córdova está agendado para participar en el foro el próximo martes 23 de agosto. En un escrito dirigido a Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, el consejero presidente del INE agradeció la invitación para ser ponente en el parlamento abierto.

Otro de los invitados al foro de Reforma Electoral organizado por la Cámara de Diputados fue el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero rechazó la invitación ya que le será imposible participar en esta ocasión.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/ine-foro-reforma-electoral-eb>





El consejero presidente asistirá el 23 de agosto al décimo séptimo foro de dicho ejercicio para discutir el tema “Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas”.

Juan Hernández

El presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, confirmó su participación en el parlamento abierto sobre la reforma electoral organizado por la Cámara de Diputados. Córdova asistirá el 23 de agosto al décimo séptimo foro de dicho ejercicio para discutir el tema “Sustitución del

INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas”. En un oficio dirigido al coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ignacio Mier, el consejero electoral aceptó la invitación a participar en el parlamento abierto que se le hizo llegar apenas la semana pasada. “El análisis, discusión y aprobación de una reforma electoral necesita de una deliberación incluyente y del mayor consenso posible entre las fuerzas políticas del país”, señaló.

Córdova subrayó asimismo que el debate de esa reforma requiere también de diagnósticos objetivos sobre el funcionamiento del sistema electoral. “De ahí la que sea muy importante la participación del INE para aportar su experiencia y conocimientos como

Lorenzo Córdova participará en parlamento abierto sobre reforma electoral

autoridad rectora del sistema nacional de elecciones del país desde hace más de ocho años; en tal sentido, en mi calidad de consejero presidente del INE, celebro y agradezco la gentil invitación a participar en tan relevante evento”, puntualizó. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados invitó al parlamento abierto de última hora a los 11 consejeros del INE, a los siete magistrados del TEPJF y a rectores de diversas universidades, incluida la UNAM, a participar en el parlamento abierto sobre la reforma electoral iniciado desde el 26 de julio. No obstante, el presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, declinó la invitación a participar en los foros del parlamento abierto sobre la reforma electoral, sin exponer los motivos de esa decisión.



El consejero presidente asistirá el 23 de agosto al décimo séptimo foro de dicho ejercicio para discutir el tema “Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas”.

Juan Hernández

El presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, confirmó su participación en el parlamento abierto sobre la reforma electoral organizado por la Cámara de Diputados. Córdova asistirá el 23 de agosto al décimo séptimo foro de dicho ejercicio para discutir el tema “Sustitución del

INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas”. En un oficio dirigido al coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ignacio Mier, el consejero electoral aceptó la invitación a participar en el parlamento abierto que se le hizo llegar apenas la semana pasada. “El análisis, discusión y aprobación de una reforma electoral necesita de una deliberación incluyente y del mayor consenso posible entre las fuerzas políticas del país”, señaló.

Córdova subrayó asimismo que el debate de esa reforma requiere también de diagnósticos objetivos sobre el funcionamiento del sistema electoral. “De ahí la que sea muy importante la participación del INE para aportar su experiencia y conocimientos como

Lorenzo Córdova participará en parlamento abierto sobre reforma electoral

autoridad rectora del sistema nacional de elecciones del país desde hace más de ocho años; en tal sentido, en mi calidad de consejero presidente del INE, celebro y agradezco la gentil invitación a participar en tan relevante evento”, puntualizó. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados invitó al parlamento abierto de última hora a los 11 consejeros del INE, a los siete magistrados del TEPJF y a rectores de diversas universidades, incluida la UNAM, a participar en el parlamento abierto sobre la reforma electoral iniciado desde el 26 de julio. No obstante, el presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, declinó la invitación a participar en los foros del parlamento abierto sobre la reforma electoral, sin exponer los motivos de esa decisión.



RECIBE INVITACIÓN

Córdova irá a foro electoral

POR XIMENA MEJÍA
lizeit.mejia@gtmm.com.mx

El presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, aceptó participar en el Parlamento Abierto de la Reforma Electoral convocado por Morena y sus aliados.

Pese a que no fueron considerados en un primer momento a participar los integrantes del INE, el Tribunal Electoral, mediante la Junta de Coordinación Política le abrió la invitación a dichos protagonistas del ámbito electoral, a este parlamento que inició el pasado 26 de julio.

Mediante un oficio, el presidente del INE aceptó la invitación que le dirigió el coordinador de los diputados del Morena, Ignacio Mier Velasco.

Lorenzo Córdova expresó al líder de los morenistas que el análisis de una reforma electoral requiere de la discusión objetiva de todas las fuerzas políticas y sobre todo los que participan en el funcionamiento del sistema electoral mexicano.

“En reiteradas ocasiones he sostenido que el análisis, discusión y aprobación de una reforma electoral necesita de una deliberación incluyente y del mayor

consenso posible entre las fuerzas políticas del país. También requiere de diagnósticos objetivos sobre el funcionamiento de nuestro sistema electoral. De ahí que sea muy importante la participación del INE para aportar su experiencia y conocimiento como autoridad rectora del sistema nacional de elecciones”, enfatizó.

El presidente del INE aceptó participar el próximo 23 de agosto a las 11:00 horas en el foro titulado *Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas*.

En tanto, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, rechazó la invitación a participar en los foros del parlamento abierto sobre la Reforma Electoral organizados por Morena en la Cámara de Diputados.

Mediante un oficio dirigido a la Junta de Coordinación Política y sin exponer los motivos de su decisión, el titular Tribunal Electoral respondió que le era imposible participar en el diálogo.

En su lugar, Reyes Rodríguez Mondragón remitió a la Cámara de Diputados los

vínculos para descargar su libro *Justicia desde la minoría: votos particulares y concurrentes*, así como un listado de obras publicadas por el TEPJF en materia electoral “en aras de contribuir al estudio y análisis sobre la importancia de proteger los derechos políticos y electorales”.

Celebró la discusión “de alto nivel” sobre la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.





Presidente del TEPJF no participará en foros sobre la Reforma Electoral



Señaló, sin mencionar las razones, que en esta ocasión, no podrá acudir a dichos foros. Créditos: Cuartoscuro

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, rechazó participar en los foros de parlamento abierto que sobre la Reforma Electoral, que se llevan a cabo en la Cámara de Diputados.

En una carta dirigida a José Omar Sánchez Molina, Secretario de Enlace de la Junta de Coordinación Política, el magistrado agradeció la invitación pero señaló, sin mencionar las razones, que en esta ocasión no podrá acudir a dichos foros.

La misiva enviada a San Lázaro, el pasado 8 de agosto, fue firmada por ausencia digitalmente por Irma Méndez de Hoyos, coordinadora general de Asesores de la Presidencia del TEPJF.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/10/presidente-del-tepjf-no-participara-en-foros-sobre-la-reforma-electoral-429506.html>



DISPUTA

Jennifer Garlem -

La Alcaldía Benito Juárez envió a sus becarios a quitar carteles y folletos de Morena contra "el Cártel Inmobiliario"

Becarios de Alcaldía BJ retiran de las calles información sobre el Cártel Inmobiliario

Las huestes morenistas dejaron atrás los folletos y en postes, bardas de avenidas principales y hasta en puertas de edificios a pegaron propaganda que acusa a funcionarios panistas de enriquecimiento ilícito

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

La alcaldía Benito Juárez envió a sus becarios a limpiar el rastro que Morena dejó repartiendo folletos y pegando carteles a efecto de informar a los habitantes de la zona sobre el "Cártel Inmobiliario", que fue descubierto hace unos días.

Aproximadamente veinte jóvenes universitarios fueron los comisionados para recolectar la "basura" con bolsita en mano. "Yo estudié derecho, estoy de becario y me mandaron a esto".

Los morenistas dañaron gravemente la imagen de reconocidos panistas, entre ellos Santiago Taboada, alcalde actual de la demarcación; Mauricio Tabe, alcalde de la Miguel Hidalgo; y Jorge Romero, coordinador del Grupo Parlamentario del Acción Nacional, este último en la publicidad fue señalado como el líder de la red de corrupción. La Benito Juárez amaneció invadida de

propaganda que informa sobre el Cártel Inmobiliario que se descubrió, tanto folletos como carteles fueron de excelente calidad, incluso algunos habitantes los confundieron con publicidad del PAN ya que el logo del partido y de la alcaldía encabezan el material.

Los promotores de la causa morenista contaron a este medio que les había bastado sólo una hora para repartir folletos de mano en mano, esto un día antes, pero tal parece que no les bastó, pues este miércoles no sólo se encontró el rastro de los folletos tirados, sino que, en postes, bardas de avenidas principales y hasta en puertas de edificios pegaron carteles que acusan a los funcionarios panistas de enriquecimiento ilícito; este material, al igual que los folletos, también cuenta con un código QR que permite acceder a las noticias que circulan en diferentes medios. Además, sarcásticamente emplean el eslogan del partido

para asegurar que, "#SiHayDeOtra para seguir robando".

Como los funcionarios no se iban quedar de brazos cruzados, enviaron a los más novatos a salvar su reputación.

Crónica siguió a un joven que llamaba la atención, estaba bien vestido, con una gran bolsa de basura blanca y celular en mano (a lo lejos era evidente que sólo tenía basura relacionada con la campaña morenista) muy apurado y de calle en calle, tomaba fotografías de los carteles en paredes y postes y los arrancaba para acumularlos en la bolsa, también recogía los que estaban en el piso.

"Es que los vecinos se quejaron del exceso de basura", indicó tratando de maquillar la situación al ser cuestionado por este medio. Sobre su labor, reveló que era un estudiante de derecho que realiza su servicio en la alcaldía y dada la situación, él y otros 19 jóvenes salieron a limpiar las calles de la "publicidad



en contra del alcalde"•

Adrián Contreras



Morenistas pegaron propanganda sobre el "Cártel Inmobiliario" en postes, bardas y hasta en en puertas de algunas casas.

Ismael Sánchez



Rastro de la campaña morenista.




Adrián Contreras



Becario retirando el material.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	11/08/2022	LEGISLATIVO

Responden a la “intelligentísima Liz Vilchis” por exhibir a críticos del “decretazo” de AMLO

Ante las críticas al acuerdo que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional pase “completa” a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Elizabeth García Vilchis, lectora de la sección “quién es quién en las mentiras de la semana” de la mañanera, acusó que “se desquicia la oposición”.

En la conferencia mañanera de este miércoles del presidente López Obrador en Palacio Nacional, la lectora de “las mentiras de la semana” exhibió a quienes criticaron “el decretazo” sobre la Guardia Nacional. “Se desquicia la oposición por anuncio de acuerdo administrativo entre la Guardia Nacional y Sedena”, dijo García Vilchis ante López Obrador.

Entre los críticos al “decretazo”, García Vilchis mencionó al senador Emilio Álvarez Icaza; a la politóloga Denise Dresser; al especialista en seguridad y columnista de EL UNIVERSAL, Alejandro Hope; al periodista Carlos Loret de Mola; a Jesús Zambrano, presidente del PRD; al analista Juan Ignacio Zavala; a senadores del PAN y al diputado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez.

La encargada de “las mentiras de la semana” también señaló en la “larga lista” al senador panista Damián Zepeda; al diputado panista Jorge Triana; al senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín; al diputado perredista Luis Espinosa Cházaro; al comunicador Chumel Torres; a Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN en San Lázaro; y a la senadora panista Lilly Téllez.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/responden-la-intelligentisima-liz-vilchis-por-exhibir-criticos-del-decretazo-de-amlo>



AMLO hace pública su lista de adversarios; algunos ya le respondieron



MÉXICO (PILAR ESPINOZA).- (...) Algunos de los personajes destacados en la mañana de AMLO, ya le respondieron vía redes sociales.

Tal es el caso de Jorge Álvarez Máynez, quien apuntó que “si es pecado alzar la voz frente a un gobierno golpista, que nos pongan en la lista”. Adjuntando un video del momento.

De igual forma el diputado Jorge Triana, enfatizó que fue mencionado por “la inteligentísima Liz Vilchis en la mañana”.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/amlo-hace-publica-su-lista-de-adversarios-algunos-ya-le-respondieron/>



Un preso, denuncias ambientales y departamentos de lujo: Noroña arremetió contra el PAN en la Benito Juárez



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), arremetió contra la administración que ha tenido el **Partido Acción Nacional (PAN)** en la **alcaldía Benito Juárez**, Ciudad de México, esto ante la construcción de numerosos complejos inmobiliarios que se han visto manchados por **irregularidades**.

Durante su participación en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de este miércoles 10 de agosto, el sociólogo de la UAM recordó que, desde hace muchos años, dicha alcaldía capitalina está a cargo del albiazul y, particularmente entre 2009 a 2015 se realizaron numerosas **construcciones que dejan entrever un posible esquema de corrupción**.

Cabe recordar que **Jorge Romero Herrera**, quien fue jefe delegacional de la BJ de 2012 a 2015, ahora se desempeña como el coordinador de la bancada del **PAN en la Cámara de Diputados**.



Pizzas, dulcerías y estéticas son negocios del prófugo exdirector de Obras en BJ: Aleida Alavez

Nicias Aridjis Vázquez, exdirector general de Obras y de Desarrollo Urbano durante las administraciones en la alcaldía Benito Juárez de [Jorge Romero Herrera](#) y Christian Von Roehrich -actualmente coordinadores de las [bancadas panistas](#) en la Cámara de [Diputados](#) y del [Congreso](#) de la Ciudad de México-, creó 19 marcas que representan jugosos negocios en casi toda la demarcación con locales en plazas comerciales de pizzerías, estéticas y dulcerías, señaló Aleida Alavez, [vicecoordinadora](#) del grupo [parlamentario](#) de Morena en [San Lázaro](#).

La [legisladora](#) indicó que las marcas que están relacionadas con el exfuncionario público son Nicias Pizzas, Barbacoa de Palmillas, Barbacoa El Tarasco, El Borrego Contento, El Borrego Tarasco y dulcerías, así como La Mansión de Las Carnitas y cafetería gourmet El

Rinconcito Chiapaneco, entre otros negocios.

“Todos los negocios están establecidos al amparo de la alcaldía Benito Juárez y con ganancias extraordinarias. No sólo esto. También Aridjis Vázquez ya había sido inhabilitado por enriquecimiento ilícito, y participó en la empresa Construcciones y Desarrollos Virtuales, además de que se pudo comprobar la participación de la hermana de Christian Von Roehrich. Es decir, toda una asociación delictuosa, y por ello les llamaron así, de manera coloquial, como [Cártel Inmobiliario](#)”, expuso la diputada [avecindada](#) por la Ciudad de México.

Por estas evidencias, dijo la [morenista](#), quien fue diputada en la extinta ALDF por el PRD, pidió a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México a ampliar su investigación sobre permisos otorgados para realizar construcciones inmobiliarias irregulares, en el caso del llama-

do [Cártel Inmobiliario](#), operado presuntamente por exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez.

Extendió su solicitud, en conferencia de prensa en el Senado de la República, a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a coadyuvar más a fondo en las investigaciones.

Aleida Alavez señaló que esta red de exfuncionarios públicos -entre Nicias René Aridjis Vázquez y Luis Vizcaíno Carmoña, hoy en prisión- no pudo haber prosperado sin la complicidad de exfuncionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) del Gobierno de la Ciudad de México.

“Esto es toda una red de asociación delictuosa, por eso le llamaron [cártel inmobiliario](#), porque todos estos vínculos los hicieron al amparo de los cargos en la alcaldía, de vínculos con el gobierno central, donde Seduvi les facilitó, en la época de Jesús Gutiérrez, estas anomalías, y que para desgracia de la sociedad se cayeron en el [sismo](#) de 2017”.

La [vicecoordinadora](#) de Morena cuestionó que el diputado panista [Jorge Romero Herrera](#) diga ante los medios de comunicación que no se enteró de lo que hicieron sus colaboradores cuando él fue alcalde de la Benito Juárez. ●
([Eloísa Domínguez](#))



Morena se rehúsa a cumplir resolución del TEPJF sobre integración de la Comisión Permanente: Jorge Álvarez

El diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, sostuvo que Morena se rehúsa a cumplir la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/morena-se-rehusa-a-cumplir-resolucion-del-tepjf-sobre-integracion-de-la-comision-permanente-jorge-alvarez/>



MANDAN A COMISIONES MANDATO DEL TEPJF

Morena y PT congelan la orden de incluir a MC en la Permanente

La 4T suma 21 votos, por 13 de la oposición que si quería que acatara la sentencia

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 21 votos en contra de los diputados y senadores de Morena, PVEM y PT, y 13 a favor del PAN, PRI, PRD y MC, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión congeló, por el momento, la orden y sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de que se convoque de inmediato a un periodo extraordinario de sesiones, para modificar la integración de la propia Comisión Permanente y se integre a un diputado del partido

Movimiento Ciudadano (MC).

Luego de un debate sobre las “inatacables” sentencias que ordena el tribunal —que defendió la oposición— y de las “extralimitaciones” que comete “la pandilla de corruptos y maleantes” magistrados electorales —como acusaron PT y Morena—, por mayoría de votos, el pleno de la Comisión Permanente determinó rechazar dar la calidad de “urgente y obvia resolución” a la petición del tribunal, como lo propuso MC, y se turnó a comisiones para su análisis, dictamen y votación, sin fecha determinada.

El diputado Juan Ramiro Robledo, de Morena, argumentó en tribuna que “el tribunal se extralimita en sus funciones”. Dijo que primero “ordenó que la Junta de Coordinación Política, y no al pleno, de la Cámara

de Diputados hiciera el cambio de un diputado, sacar a uno para meter a uno de MC. Eso no lo puede hacer la Junta de Coordinación porque violará la ley, es decisión del pleno”.

Expuso que, “luego de amenazar y de apremiar a los coordinadores parlamentarios de Morena, del PVEM y del PT por oponerse a cumplir la sentencia, y a quienes les advirtió que de no cumplirla los descalificaría para poder participar en procesos políticos futuros”, ahora —estimó— “hizo lo correcto”.

“Solicitó a la Comisión Permanente que convoque a un periodo extraordinario, para que el pleno de la Cámara de Diputados determine e integre a un diputado de MC a la Comisión Permanente, petición que le daremos el trámite legislativo normal; se analizará, se dictaminará y se votará si es procedente o no”, anticipó.

El vicecoordinador de los diputados del PT, Gerardo Fernández Noroña, criticó que “la pandilla de corruptos y maleantes” magistrados electorales no sólo se extralimitó en sus funciones, sino que la sentencia “la hizo con los pies”, ya que hasta los nombres y apellidos de los diputados que amenazó los escribió equivocados.

El senador de MC Noé Castañón llamó “artilugios legaloides” los argumentos de Morena para “retardar el cumplimiento de la sentencia” y la bancada naranja en San Lázaro acusó en un comunicado que “Morena y aliados evidencian una vez más que le temen a la voz crítica en la Comisión Permanente y que están dispuestos a violar una y otra vez la ley para excluirnos”.



EN CONTRA. El morenista Juan Ramiro Robledo, en tribuna, ayer.

**Signos
vitales**Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Fuego amigo en el Senado?

José Narro Céspedes enfrentó al menos dos oleadas de ataques. Casi inmediatamente después de que anunciara su intención de presidir la Mesa Directiva del Senado de la República, el legislador morenista fue sujeto de críticas por añejas y recientes acciones radicales, pero también por supuestos negocios con estancias infantiles. A mediados de mayo, el senador por Zacatecas era un rival débil para su compañero Alejandro Armenta, primo del líder de la bancada morenista en la Cámara baja, **Ignacio Mier**, y cercano a **Ricardo Monreal**.

Pero un bloque de senadores rebeldes ha decidido desafiar la disciplina monrealista e impedir que el exgobernador zacatecano recupere el control de esa posición estratégica. Narro Céspedes ahora pagaría el costo de formar parte de esa rebelión... y tropezaría también con una conducta errática en las últimas semanas.

Narro Céspedes estudió una licenciatura en medicina y antes de incorporarse al PT en 1990 participó en la comisión política de OIR-Línea de Masas, la organización de corte maoísta encabezada por **Adolfo Orive** y **Alberto Anaya**. Desde entonces encabeza el Frente Popular de Lucha de Zacatecas. Entre 1992 y 2006 tuvo un primer ciclo de actividades legislativas, como representante de esa formación política. En ese periodo fue dos veces diputado federal, diputado al Congreso de Zacatecas y asambleísta en el DF. En el 2007 se incorporó a las filas del PRD, militó en la corriente UDN —de **René Bejarano**— y regresó por tercera vez a San Lázaro.

En el 2017 ingresó a Morena y al año siguiente llegó a su escaño con la intención de convertirse en el candidato de la izquierda para la gubernatura de Zacatecas en el 2021. El entonces coordinador de ganadería del gobierno federal, **David Monreal**, se quedó finalmente con la nominación. Por ese peculiar sistema de compensación habilitado por la Cuarta Transformación, Narro Céspedes llegó a la vicepresidencia de la Cámara Alta, hace un año, para acompañar a **Olga Sánchez Cordero** en la conducción de

las sesiones parlamentarias.

En vísperas del segundo año de sesiones ordinarias de la LXVI Legislatura federal, Morena mantendrá la paridad sustantiva en la definición de la presidencia de la Mesa Directiva. Desde abril pasado, **Alejandro Armenta** y José Narro anticiparon su intención de obtener el cargo. El primero —originario de Puebla—, con el respaldo del líder de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.

El legislador zacatecano aseguraba —a finales de la semana pasada— contar con 36 de los 65 votos posibles. Las preferencias, empero, son susceptibles de reacomodos si el mexiquense **Higinio Martínez Miranda** decide presentar su candidatura en la Plenaria del Grupo Parlamentario. ¿Sus apoyos? Vendrían directamente de Palacio Nacional. En esa misma lógica, **Jaime Bonilla** —quien regresará a su escaño por mandamiento del Tribunal Electoral— tendría las mismas expectativas.

A la campaña de desprestigio, Narro Céspedes ha respondido con la promesa de destrabar la “inducida” parálisis legislativa, mejorar las percepciones de los parlamentarios, “reconfigurar” al Senado para acabar con el amiguismo y una presidencia imparcial, de consensos y equilibrios.

Efectos secundarios

LEGADO. El Grand Hotel, en Cancún, cambiará de manos el próximo mes para ser gestionado por el grupo hotelero de lujo más antiguo de Europa. Para finales del año esa instalación se llamará Kempinski Hotel Cancún. Este movimiento coincidirá con el relevo de poderes en Quintana Roo, que se ha mantenido como un destino vacacional de primer orden, a nivel global. La seguridad y el desarrollo económico fueron las prioridades del mandatario saliente, **Carlos Joaquín González**, el principal reto que enfrentó su administración era estabilizar las finanzas estatales. Y es que el diagnóstico inicial era demoledor: la deuda heredada era impagable. Para recuperar la confianza de la banca, definió, se necesitaron acciones contundentes, más que palabras.



Aquí en el Congreso No perdonan; van contra coordinador del PAN

Por José Antonio Chávez*

El pleito enfrascado entre los diputados de Morena con los opositores prendió la mecha ayer en la Permanente y ahora quieren desactivar al coordinador de la bancada panista, **Jorge Romero** que acusan esté involucrado en el cártel inmobiliario cuando fue alcalde de Benito Juárez en la Ciudad de México. Es un pleito se agrava después de las propias declaraciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** que calificó de lo peor a esta alcaldía de Benito Juárez, obvio panista que gobierna Santiago Taboada, porque dos de

sus funcionarios pedían moche hasta de departamentos a edificaciones departamentales.

Era un proceso de moche inmobiliario y el Presidente no se aguantó las ganas para señalarlos, una extorsión consumada a los constructores. Por eso los legisladores morenistas le apuestan neutralizar al coordinador de los diputados con estas acusaciones que, aseguran fue promotor desde su trienio en esa demarcación en ellos años del 2012 al 2015.

Es notorio el enojo del Presidente porque los panistas fueron artífices de negar su voto para la reforma Eléctrica y ahora la Guardia nacional y la Electoral.

La diputada **Aleida Alavez** consciente de pegarles hasta con la cubeta, acusó que ese cártel operaba con **Luis Vizcaino**, quien fuera su jurídico y hoy detenido, así como **René Ardijs**, quien se desempeñaba director de Obras y Desarrollo Urbano.

Como operaban, bueno Aleida explicó que se trataba de dar permisos de construcción de vivienda aumentando el nivel de los departamentos a construir, aun cuando no hubiera permisos y desde luego uso de suelo de forma regular. Cedían pisos de más para construir más departamentos y eso les redituaba ganancias millonarias, la diputada dijo que se debe extender a fondo estas investigaciones porque puede estar involucrado el titular de Seduvi del gobierno central. Los morenos saben que tienen en sus manos una bomba de tiempo contra los panistas, saben que pueden hacer estallar, si es que realmente cuentan con más pruebas como lo han venido filtrando. Vamos a ver que sigue con estas acusaciones que amenazan llevar esa alcaldía a otro nivel de pleitos, porque no sería casualidad que quieran atacar esa entidad conociendo que la gobierna, **Santiago Taboada**, uno de los panistas con mayor fuerza para arrebatarles la jefatura de gobierno de **Claudia Sheinbaum** en el 2024.

VA TREN MAYA Y PUENTE NOCHUPTE EN CANCUN

Con la visión puesta en el mercado de la industria sin chimenea que, de acuerdo con el secretario de Turismo, **Miguel Torruco** se espera registrar a fin de año más de 42 millones de turistas extranjeros, las cifras se contemplan que se incrementen con la entrada del Tren Maya y la modernización de la zona hotelera de Cancún que integra la construcción del puente Nichupté que permitirá desahogo de esa zona al Aeropuerto acortando distancias y horas auto.



La idea presidencia es buscar conectar con mayor facilidad al turismo extranjero que llega a Cancún para que se incorpore a la ruta de mil 500 kilómetros del Tren Maya que les permita visitar los estados de Yucatán, Tabasco, Quintana Roo, Campeche y Chiapas.

El puente Nichupté inició los proyectos desde el año 2000 que llegó el Presidente **Vicente Fox**, la propuesta fue del alcalde de Cancún, **Juan Ignacio García Zalvidea** en 2002 pero le fue rechazada. Desde entonces los alcaldes y gobernadores que han llegado a esa entidad han tratado de reactivar ese proyecto, pero la realidad es que tanto el Presidente Fox como **Felipe Calderón** del PAN les dio mala espina dejar en manos de los gobernadores priistas esas magnas obras simplemente porque había desconfianza de corrupción. En 2006 cuando López Obrador recorrió Cancún en campaña, retomó esa obra de García Zalvidea como compromiso e llegar al triunfo, Chacho había competido por el PRD, partido de AMLO por la gubernatura y le robaron la elección. Hoy las autoridades saben que ese puente ha sido una necesidad para el turista y residentes que se ven afectados, sobre todo en las temporadas altas con tráficos abrumadores hasta de 45 minutos para salir de la zona hotelera. El puente de escasos 1.5 kilómetros les permitirá acortar en 5 minutos salir de la zona y acercarse al aeropuerto, al centro de la ciudad y las estaciones del Tren Maya, movilidad moderna.

* Jachavez77@yahoo.com



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

AMLO APRIETA A LA CORTE

Le disgusta que la oposición use los argumentos de no militarización del país, mismos que él uso cuando era, precisamente, de la oposición



Al presidente López Obrador le disgusta que los opositores recurran al rechazo de la militarización de la seguridad nacional que él usó cuando era contrincante de los gobiernos panistas y el último priista, y eso que cuando él se oponía, ni Calderón ni Peña Nieto dieron concesiones al Ejército, que sólo dependían de la autoridad civil, mismas que suman más de 30 y que consisten en administrar aeropuertos, repartir recursos públicos y dádivas, construir obras públicas, controlar los puertos, repartir medicamentos y muchas otras funciones.

Político de fuerte narrativa para crear percepción entre sus simpatizantes y de símbolos para fortalecer sus mensajes, encontró en Elizabeth García Vilchis una fiel subordinada, que a pesar de costarle trabajo la lectura y el énfasis, logra colocar los mensajes que el mandatario quiere dejar en la agenda cotidiana, pero sobre todo los miércoles, día de sección de *Quién es Quién en las Mentiras*, encabezada por la poblana morenista. Así habló, aún con sus peculiares atropellos al leer, García Vilchis:

"El Presidente de República señaló que, como parte de sus facultades constitucionales, buscará elaborar un decreto que

dé legalidad y constitucionalidad al cambio; sin embargo, apenas se pronunció el mandatario, se lanzaron en medios y redes a denunciar, escuche bien, autoritarismo, la militarización del país, gobernar a decretazos, la violación de la división de poderes, el golpismo inconstitucional y bueno, otros argumentos así de absurdos, políticos y comentaristas, pero tam-

**El Ejecutivo
vuelve a
apretar la
tuerca al Poder
Judicial**

bién opinadores de ocasión se apresuraron al nado sincronizado en contra, también en medios y redes.

"Y aquí vemos en la pantalla una larga lista, vamos a mencionar solamente a algunos: Emilio Álvarez Icaza, Denise Dresser, Carlos Loret de Mola, Jesús Zambrano, Alejandro Hope, Jorge Álvarez Máynez, Juan Zavala, Damián Zepeda, Jorge Triana, Juan Carlos Ramírez Marín, Luis Espinosa Cházaro, Chumel Torres, Jorge Romero Herrera, así como los legisladores del PAN y MC, que, bueno, estos no se quedan atrás para publicar todos juntos acusaciones absurdas sobre el anuncio presidencial".

Pero no tardaron en darse las respuestas de los aludidos, a través de diferentes medios, como redes, después que cada uno de ellos fueron expuestos en la *mañanera* en una pantalla digital gigante y frente a las cámaras de los medios:

"Si es pecado alzar la voz frente a un gobierno golpista, que nos pongan en la lista", dijo el emecista Jorge Álvarez Máynez.

"Me volvió a mencionar la inteligentísima Liz Vilchis en la *mañanera*. Ahora cometí el pecado mortal de criticar el decreto golpista de López Obrador para formalizar la militarización en el país. Es un honor ser opositor", replicó el panista Jorge Triana.

UPPERCUT: En medio del discurso chabacano sobre lo que representan las diferentes posturas, López Obrador lanzó una nueva papa caliente a la SCJN, cuya mayoría no logra cohesionarse del todo en favor del mandatario, pero que con asuntos como este, pues seguramente terminará en esa cancha, vuelve a apretar la tuerca al Poder Judicial.



Sacapuntas

PARLAMENTO, A MEDIO GAS



SAMUEL
GARCÍA

LO ANIMA
VISITA DEL
PRESIDENTE

Se puso pilas el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, al enterarse que el presidente **López Obrador** irá este fin de semana a la entidad para acordar soluciones al problema de la carestía de agua. El mandatario regio instruyó agilizar la construcción del acueducto el Cuchillo II. Su meta es que quede en ocho meses, cuando estaba proyectado a tres años.



REYES
RODRÍGUEZ

Se le complica al líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, el parlamento abierto sobre la reforma electoral. Resulta que invitó a los presidentes del INE y del TEPJF, **Lorenzo Córdova** y **Reyes Rodríguez**, respectivamente; el primero ya aceptó, pero el magistrado, por cuestiones de agenda, no podrá asistir. El caso es que también están viendo que el parlamento alterno de la oposición (PAN, PRI y PRD) está causando más ruido mediático que el oficial.



BERTHA
LUJÁN

NO SE
VE EN
LA SEP

La presidenta del Consejo Nacional de Morena, **Bertha Luján**, levantó la mano para buscar la dirigencia de Morena en la CDMX. A través de sus redes sociales reveló que militantes le piden conducir al partido en la capital, y consideró que desde ahí puede trabajar a favor de la transformación. Eso significa que ya no relevaría a **Delfina Gómez** en la SEP.

OMAR
ORTEGAPOSTULACIÓN
SIMBÓLICA

» Es simplemente simbólica la designación de **Omar Ortega** como candidato del PRD al gobierno del Edo-mex. El dirigente del sol azteca, **Jesús Zambra-no**, lo lanzó como su apuesta, pero lo cierto es que será meramente testimonial, pues de concretarse la alianza Va por Mé-xico el abandera-do será otro u otra. Eso sí, el sábado lo presentan con *bombo y platillo*.

JORGE ÁLVAREZ
MÁYNEZDEJAN
FUERA A MC

» La bancada de MC en la Cámara de Diputados, que coordina **Jorge Álvarez Máynez**, se quedó ya sin lugar en la Comisión Per-manente. La mayo-ría de Morena, PT y PVEM desechó, con 21 votos, convocar a periodo extraordi-nario para resolver la orden del TEP-JF de integrar a esa fracción parlamen-taria. Y como el 1 de septiembre inicia el nuevo periodo, los emecistas ni pata-lear pueden.



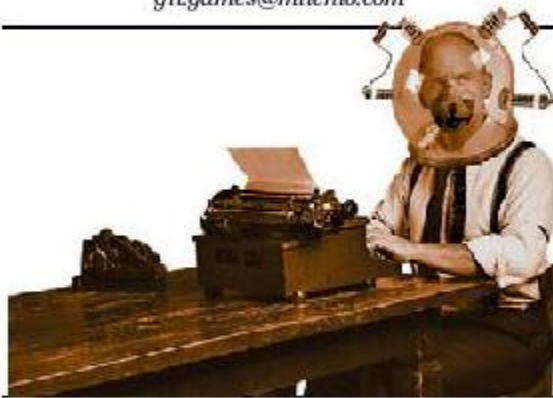
Manuel Bartlett chu-chu-chu

Todos lo saben: fue una de las adquisiciones más escandalosas que fueron subidas (ah, la voz pasiva) al carretón de muebles viejos de Morena. Pocas voces más emblemáticas del neoliberalismo, por cierto...

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



¿Qué se siente, Fisgón, apoyar al secretario y desaparecerlo de sus caricaturas?

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil tuvo un momento de solaz esparcimiento; algo más, un momento de gozo; algo más, un momento de celebración. Se trata de un video que se ha hecho viral en las redes en el cual aparece Manuel Bartlett chu-chu-chu diciendo esto: “es esa necesidad de meter al Ejército donde no debe de estar y poner en riesgo al país. Seriamente, analicen, porque sí se va a militarizar al país”.

Según Gamés, estas frases que nadie podrá decir que son falsas, debieron ser pronunciadas en el sexenio de Calderón. Bartlett ya era un hombre de la oposición. Mju. No se enoje, licenciado, si lo que Gil ha citado es falso, y usted lo demuestra, Gamés se retracta aquí mismo, pero sí lo que usted dijo es verdad, lo repite ante los medios el día que usted indique. ¿Cómo ve? ¿Juega el pollo?

Todos lo saben: Bartlett fue una de las adquisiciones más escandalosas que fueron subidas (ah, la voz pasiva) al carretón de muebles viejos de Morena. Pocas voces más emblemáticas del neoliberalismo, por cierto. Pero aceptémoslo, Bartlett tuvo razón y fue adivino: “es esa necesidad de meter al Ejército donde no debe de estar y poner en riesgo al país”. Dicho de otro modo, Bartlett no será despedido de su cargo como director de la CFE porque a las palabras se las lleva el tiempo.

La Guardia, a la Sedena

Ahora mal sin bien, licenciado Bartlett chu-chu-chu: ilumínenos, una opinión de la Guardia Nacional. El Presidente le tiene confianza política a Bartlett, Gil no; el Presidente considera a Bartlett un hombre eficiente, Gamés no; el Presidente aprecia, por misteriosos motivos, a Bartlett, Gilga never de limón la nieve (de nuevo a los chistes infames). Por cierto, oiga usted, Fisgón, ¿qué opinión le merece Bartlett? Está bien, dejémoslo así y a otra cosa mariposa. Pero algo antes: ¿qué se siente. Fisgón. apoyar a Bartlett y desaparecerlo de sus caricaturas? No manches, que pena le da su caso a Gil, como se decía entonces en algún lugar más aseado,



donde existía la vergüenza.

Todo esto a propósito de que el Presidente dijo que el Poder Judicial resolverá si es constitucional o no que la Guardia Nacional pase al control de la Secretaría de la Defensa Nacional sin una reforma constitucional (al-al-al-al). ¿Algo que añadir, licenciado Chu-chu-chu, algo que agregar, Mario Delgado Delgadín? O nomás se alejan chiflando y hasta la próxima.

Multas terribles

Una nota de Ezequiel Flores en su revista *Proceso* informa que “el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinó que el presidente Andrés Manuel L(i)ópez Obrador y los dirigentes de Morena “calumniaron” a legisladores del partido Movimiento Ciudadano a través de los señalamientos realizados en la campaña de “traidores a la patria”. ¿Cómo la ven desde ahí?

Se impuso una sanción al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y a la secretaria general, Citlalli Hernández, por 38 mil 488 pesos, así como 57 mil 732 pesos para el partido político. La verdad es que se van a quedar pobres, qué golpazo.

El Tribunal determinó que, en el caso de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, se dará vista al Congreso de la Unión para determinar la sanción correspondiente. Gil mete su cuchara y propone 2 mil pesos de multa a la jefa de Gobierno y mil doscientos a Mier. A esto se le llama fuerza para cumplir la ley. Eso, así se castigan, con gran dureza, las infracciones electorales.

La sala regional especializada del TEPJF emitió la resolución el jueves 4, luego de una queja presentada por diputados de Movimiento Ciudadano que votaron en contra de la reforma eléctrica y rechazada por mayoría en el Legislativo. Los magistrados consideraron que la traición a la Patria se considera “un delito grave” contemplado en la Constitución que se castiga hasta con 40 años de cárcel, pero no se configura este crimen “por rechazar” una reforma en el Congreso de la Unión.

Movimiento Ciudadano informó que los recursos económicos obtenidos de las multas impuestas a Morena serán destinadas al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Esos recursos servirán para comprar Pinol y trapear los pasillos del Conacyt. Cantemos: Pinol, Pinol: aromatiza, limpia y desinfecta. Es que de veras. Le cae a Gilga.

Todo es muy raro, caracho. Como diría San Jerónimo: “Trabaja en algo, para que el diablo te encuentre siempre ocupado”. —

Gil s'en va



CONFIDENCIAL

Desaire del magistrado presidente a diputados

El pleito entre magistrados del Tribunal Electoral y diputados de la llamada 4T ya escaló muy alto. El tema de la integración de MC en la Comisión Permanente y la negativa de los legisladores a cumplir la sentencia, llevó a que el magistrado presidente, **Reyes Rodríguez Mondragón**, desairara la invitación formal y oficial de la Jucopo en San Lázaro –que preside el priista Rubén Moreira– y declinó asistir a los foros de la reforma electoral. Con cortesía, lamentó que “desafortunadamente, en esta ocasión me será imposible participar en tan destacado diálogo”. ¡Ah!, pero con la misma atención les envió su último libro a los diputados, *Justicia desde la minoría: votos particulares y concurrentes*, para que se ilustren.

Lorenzo y sus consejeros, a la carga en San Lázaro

Y contrario a la determinación del presidente del Tribunal Electoral, el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, confirmó que sí acudirá a la áspera y puntillosa mesa de debates sobre la reforma electoral en su contra, que propuso el presidente López Obrador. Y su respuesta afirmativa no fue a la Jucopo, quien hizo la “gentil” invitación, sino personalmente al líder de Morena, **Ignacio Mier**. Pero no irá solo, están invitados todos los consejeros y ya prácticamente todos confirmaron. Y también acudirán algunos de los magistrados electorales federales. Irán a la carga en contra de una reforma que busca su desaparición. ¡Vaya tarea!

La Guardia y el simbolismo patrio

La Sedena tiene casi todo listo para el desfile militar del 16 de septiembre, el cual estará integrado al 70% por la Guardia Nacional. Pero no sólo eso, se prevé que en pleno festejo patrio Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, ceda la responsabilidad de la corporación al general **Luis Cresencio Sandoval**. Con ello, y los tiempos del Legislativo, es casi un hecho que el cambio de mando será, si bien quizá no por *decretazo*, sí por la vía de los hechos, y no con reforma a ley reglamentaria, como quiso matizar el martes el Presidente.

Se mantiene la fractura en el TEPJF

Ayer se evidenció, una vez más, que la relación entre magistrados del TEPJF no es la mejor. Parece que aún no se restaña la fractura que dejó la rebelión de agosto de 2021, que culminó con la destitución de **José Luis Vargas** como presidente. En la sesión pública de ayer, éste acusó, visiblemente molesto, una “filtración indebida”, con fines mediáticos, del proyecto de sentencia que presentó al pleno para regresar su escaño en el Senado al *exgóber* de Baja California Jaime Bonilla, proyecto que al final se aprobó por mayoría, lo que no significa que el enojo desapareció.

‘Colmillo’ campechano

Layda Sansores la hizo de nuevo. La gobernadora morenista de Campeche le dio fácilmente la vuelta a la orden del juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Gabriel Regis López. Citando la sentencia en la parte que dice “(...) lo anterior no significa que las autoridades responsables estén vedadas de emitir su opinión en un ámbito estrictamente personal respecto del quejoso por el carácter de figura pública que ostenta (...) sin utilizar la plataforma o sistema estatal de comunicación para ese fin”. Y por ello... Taráaan, hizo público otro video de *Alito* Moreno, sí señor...

Buzos subutilizados

Ironías de la vida. Lo que tanto necesitaba el gobierno para rescatar a los mineros atrapados en Sabinas, Coahuila, eran buzos expertos en cuevas, que pudieran descender por los túneles, estar acostumbrados a nadar por espacios estrechos y que tengan el equipo adecuado para poder sumergirse en estos resquicios. Bien podrían contactar a buzos de Quintana Roo, como los que interpusieron las demandas contra el tramo 5 del Tren Maya, para que ayuden en las labores de rescate. Seguramente ellos están dispuestos a ir, sólo falta que el gobierno deje de lado sus disputas y los contacten.



Un ABC del “cártel inmobiliario”

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Nicias N. es buscado por la justicia capitalina para que responda sobre su rol en el “cártel inmobiliario” que la fiscalía de la Ciudad de México acusa que se constituyó en la alcaldía Benito Juárez.

Nicias, que se apellida Aridjis, presume su ascendencia griega. Y según diversos testimonios es el personaje clave de la trama judicial y mediática del gobierno de Claudia Sheinbaum en contra de los panistas.

El jefe de ese grupo es, por supuesto, Jorge Romero, quien en 2009 no pudo ser delegado en BJ, pero eso no le impidió ser “coordinador de gabinete”, el poder tras el trono en el trienio del empresario Mario Palacios. En el siguiente trienio (2012-2015), ahora sí fue, de jure, jefe delegacional.

De ahí volvió a ser diputado (había sido asambleísta de 2006 a 2009), donde se hizo amigo del fallecido Leonel Luna, y de Mauricio Toledo, también buscado por la justicia. Toledo y Romero, junto con el PRI, todavía han de rendir cuentas, tanto de los fondos sobre el sismo de 2017, como de la manera en que manejaron los dineros del Congreso capitalino hasta 2018, cuando el panista brinca a San Lázaro, donde lidera la bancada.

En paralelo, Romero no sólo solidificó su control sobre la Benito Juárez y el PAN capitalino, donde decide candidaturas y no pocos puestos en demarcaciones como Coyoacán (en manos hoy y desde hace un año de un aliado “panista” de Mauricio Toledo), y en Miguel Hidalgo, donde ganó en 2021 Mauricio Tabe, quien ha declarado que Romero es su jefe. Además de eso, se hizo de padrones panistas, y por ende es uno de los principales apoyos de Marko Cortés, líder nacional blanquiazul.

Así que si hablamos de “cártel inmobiliario” en la Benito Juárez los ojos caen en Romero, porque es el jefe del grupo, pero tocarlo sería también tocar al PAN nacional. Y el operador principal, en ese supuesto cártel, del hoy diputado federal es Nicias.

A Nicias algunos testimonios lo ubican como el gestor antes y después de las elecciones: un personaje que ayudaba a que los candidatos, digámoslo eufemísticamente, tuvieran apoyos de empresarios en la campaña, y el gestor que hacía posible que esos empresarios vieran compensada su generosidad con la resolución de los trámites que tuvieran en la demarcación. Es decir, habría sido mucho más que el encargado de las obras de la Benito Juárez.

Este caso de la fiscalía puede marcar la gestión de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pues debe probar eficiencia e imparcialidad: su fiscalía debe poner frente a un juez elementos sólidos para justificar la prisión de Luis Vizcaíno exjurídico de la BJ y también operador de Romero; y probar además que, en efecto, los más de 42 inmuebles que les atribuyen a Nicias y Vizcaíno pertenecen indebidamente a ellos.

Esto porque hay versiones de que esos exfuncionarios serían voraces pero también desordenados: que muchos de esos inmuebles eran prestados por empresarios, por ejemplo, y que los panistas no eran muy duchos en el manejo—renta o explotación—de los mismos o en la administración de los negocios que ahí intentaron.

En contra de Nicias y Vizcaíno, por su parte, está el hecho de que los involucrados—incluido otro exalcalde—habrían metido al enjuague a parientes, incluidas hermanas y esposas. Error que ni la mafia comete.

Esta camada panista surgió en tiempos de Fadlala Akabani, hoy colaborador de Sheinbaum. Igual y él puede contar cosas de aquellos tiempos, y de los actuales. Porque hay muchos cárteles en la ciudad, ¿no creen? El tema sin duda dará para más.

Si hablamos de “cártel inmobiliario” en la BJ, los ojos caen en Jorge Romero, porque es el jefe del grupo



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto
de vista

11/08/2022

LEGISLATIVO



Cártel inmobiliario, situación económica y Guardia Nacional, temas de la Agenda en la Comisión Permanente

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente emitieron comentarios en el apartado de Agenda Política sobre el cártel inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez, situación económica y Guardia Nacional, temas que fueron propuestos por los grupos parlamentarios.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/cartel-inmobiliario-situacion-economica-y-guardia-nacional-temas-de-la-agenda-en-la-comision-permanente/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

11/08/2022

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados participan en la aprobación de 10 Dictámenes, en la Sesión de la Comisión Permanente

El primero exhorta al Poder Ejecutivo de Nuevo León, y a la presidencia municipal de Monterrey, para que evalúen la viabilidad de la construcción de un centro comunitario en el municipio de Monterrey, así como implementar los mecanismos a que haya lugar, a fin de asegurar la edificación del mismo.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-participan-en-la-aprobacion-de-10-dictamenes-en-la-sesion-de-la-comision-permanente/>



Insta Permanente a publicar el programa nacional contra la trata

VÍCTOR BALLINAS
Y ROBERTO GARDUÑO

El pleno de la Comisión Permanente aprobó en paquete 10 dictámenes, entre ellos el exhorto a la Secretaría de Gobernación para que dé a conocer el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, correspondiente a 2022-2024.

La presidenta de la Primera Comisión, la senadora morenista Lucía Meza, refirió que la dependencia deberá publicar el programa, a fin de reducir este ilícito.

El punto de acuerdo avalado por el pleno destaca que según cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo que va de 2022 hubo 411 denuncias por trata de personas, cifra superior a las reportadas en el mismo periodo de 2021.

Asimismo, señala que durante la pandemia de covid-19, la trata se multiplicó exponencialmente y afectó más a grupos poblacionales en situación de mayor marginación e inseguridad, como mujeres, niñas y personas en situación de movilidad irregular. Por ello, el documento subraya que "urge que las acciones gubernamentales de prevención, atención, sanción, persecución, protección y asistencia se

vean fortalecidas a partir de este programa nacional".

Asimismo, se dio entrada a la iniciativa de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con la que, en acatamiento a la sentencia de la sala superior, solicita que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones para elegir a un diputado de MC como integrante de la Permanente.

Noé Castañón, senador de MC, pidió que fuera de urgente resolución, pero los diputados de Morena Juan Ramiro Robledo y Leonel Godoy manifestaron que la Jucopo no lo solicitó con ese carácter, por lo que lo correcto era enviarlo a comisiones, en las que se debatirá de fondo. Por mayoría de votos de Morena y los partidos del Trabajo y Verde se turnó a comisiones.

Por otra parte, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, informó que la Comisión Permanente recibió la notificación del TEPJF para incluir a dicho partido en su próxima integración, que se instalará en el receso del 15 de diciembre al 30 de enero próximos.

Resaltó Mancera que la sala superior del TEPJF precisó que no existen argumentos para excluir al sol azteca, pero la decisión de la Jucopo en el Senado vulneró el principio de máxima representación efectiva, lo que violentó su derecho político electoral de ser votado en la vertiente de ejercicio del cargo.



Voto migrante e inclusión de las minorías: la discusión en el congreso por la Reforma Electoral



En el foro 9 del Parlamento Abierto para la **Reforma Político-electoral**, un grupo de especialistas discutió sobre las candidaturas independientes y derechos de minorías, donde la participación y representación de mexicanos en el extranjero, indígenas y comunidad LGBT+ acaparó el intercambio de ideas.

A la Cámara de Diputados arribaron académicos universitarios, especialistas migratorios, estudiosos de los sistemas políticos y representantes de minorías, por lo que se citaron **Jorge Mújica**, miembro del Consejo Nacional del Sindicato Nacional de Escritores; **Avelino Meza**, secretario general de la organización Fuerza Migrante; **Máximo Carrasco**, enlace técnico de la Comisión de Diversidad; y **Orlando Aragón**, profesor investigador en la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM campus Morelia.

Asimismo, arribaron **Igor Vivero**, profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMex; **Jaime Cicourel**, candidato a doctor en derecho por la Universidad de Alicante, España; **Lirio Guadalupe Suárez**, consejera presidenta del Instituto Electoral de Campeche; **Leticia Calderón**, especialista en procesos migratorios; y **Jesús Arturo Baltazar**, consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Puebla.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

11/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

20 millones de pesos, el costo de foros del Parlamento Abierto en Cámara de Diputados

El debate por la reforma electoral no termina, en la Cámara de Diputados los foros de análisis, así como los encuentros alternos, que han sido convocados por la alianza opositora 'Va por México' siguen su curso y la polémica surgió por la poca, o nula participación de expertos, pero principalmente por los cambios mínimos en la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La realización de estos foros del Parlamento Abierto le costará al Congreso nada más la friolera de 20 millones de pesos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD41op6i6jzHCsY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21553&parId=root&o=OneUp>



**PIDE LEONEL GODOY A LA OPOSICIÓN NO ESCANDALIZARSE
'NO EXISTE NI EXISTIRÁ' DECRETAZO
PARA INTEGRAR LA GN A LA SEDENA.
"NO SE ESCANDALICEN"**

Descartan en 4T decretazo sobre la GN

Habrà una iniciativa de ley para que se debata en el Congreso, afirma Leonel Godoy

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, aseguró en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso que "no existe ni existirá" el llamado *decretazo* del presidente López Obrador para integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Criticó a la oposición de que "están haciendo un escándalo, están alegando la inconstitucionalidad de algo que no ha ocurrido. No hay ese decreto ni va a haber, no se escandalicen. Ya el Presidente anunció que va haber una iniciativa para que se debata en el Congreso".

"Nos da mucha risa porque ya se oponen hasta de lo que no existe todavía y si promueven una acción de inconstitucionalidad se va a morir de risa la Suprema Corte, porque no hay sobre qué haga esa acción de inconstitucionalidad. No hay decreto y no puede haber", expuso.

El vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández, sostuvo también que "no existe tal decreto" y las acusaciones de la oposición son sólo "una campaña de golpeo, de calumnia y de intriga".

No obstante, el líder del PAN en el Senado, Julen Rementería, insistió en que "vamos a promover la acción que corresponda a partir del conocimiento que tengamos de aquello que emita el Presidente, sea un decreto, sea un acuerdo. Lo que quiere es imponer su voluntad, no hay respeto por lo que dice la ley".

"Su fracaso y contradicciones son evidentes", añadió la senadora panista Kenia López.

El senador sin partido Emilio Álvarez Icaza estimó que "es falso que sea la única opción incluir a la Guardia Nacional al Ejército. Debe haber un diálogo nacional con los expertos, necesitamos un espacio de acuerdos, porque estamos defraudando a la gente".

"Necesitamos repensar la estrategia en serio. El primer secretario de Seguridad, Alfonso Durazo, abandonó la tarea y se fue de gobernador a Sonora; y hoy el subsecretario, Ricardo Mejía, ya se va de candidato a Coahuila. No hay seriedad, no hay compromiso", recriminó.



Morena señala que "escándalo, es de risa"

PAN alista acciones por traslado de GN a Sedena

SENADORES del blanquiazul detallan que analizan emitir amparos, acción de inconstitucionalidad y controversia constitucional; Sánchez Cordero pide esperar iniciativa de AMLO

• Por Magali Juárez y Jorge Butrón

Senadores y diputados federales del PAN anunciaron que preparan los recursos que presentarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para combatir el acuerdo anunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para incorporar la Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Sin embargo, legisladores de Morena señalaron que el "escándalo" que armaron los panistas por el anuncio del titular del Ejecutivo federal "es de risa".

"Mueve a risa lo que los grupos parlamentarios de Acción Nacional hicieron hace un rato: están haciendo un escándalo, están alegando inconstitucionalidad de algo que no ha ocurrido. Ni hay ese decreto ni va a haber. Ya el Presidente anunció que va a haber una iniciativa de ley para que se debata en el Congreso de la Unión. Nos da mucha risa porque ya se oponen hasta a lo que no existe todavía y por eso podemos decir que, si promueven una acción de inconstitucionalidad, se va a morir de risa la Corte", declaró el diputado federal de Morena Leonel Godoy.

La vicecoordinadora panista en el Senado, Kenia López Rabadán, expuso que analizan tres vías legales en contra de la propuesta del Presidente, que contempla

los amparos, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional.

Cuestionada sobre el tema, la senadora Olga Sánchez Cordero pidió esperar a que el Presidente de la República presente su propuesta, la cual aclaró que ya no será un acuerdo, sino una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

"Creo que ya no. Hasta donde yo entendi, ya no decreto ni acuerdo, sino una reforma a diversas leyes secundarias; la más importante, obviamente, es la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Entonces, como toda juzgadora que soy, necesito ver en qué términos va a presentar el señor Presidente las iniciativas de reformas a estas leyes, para decirte exactamente mi opinión sobre esta reforma", declaró.

Durante el debate sobre el tema en la Comisión Permanente, el senador Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, confió en que sólo se trate de una distracción por la "vergonzosa reunión que tuvo con las familias de los mineros atrapados" en Coahuila.

Sin embargo, de todas formas, dejó claro que "Morena y sus aliados no pueden modificar, por sí, la Constitución, y no lo pueden hacer porque así lo determinó el pueblo de México; en el '18 y en el '21, el pueblo de México determinó que

no tenían los votos en el Congreso para modificar la Constitución".

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, llamó a las fuerzas políticas representadas en el Congreso a cerrar filas "en defensa del civilismo frente al militarismo" y del orden constitucional.

"En lugar de profundizar en una estrategia de militarización, hay que analizar y debatir, lejos de las descalificaciones o de calificativos y lejos de dogmas partidistas, cuál es esa estrategia que requiere México para tener paz y seguridad, que no implique la demolición de las instituciones civiles", convocó.

Al respecto, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que el Presidente desea convertir al país en una dictadura, pues sólo se ha dedicado a violar el Estado de derecho.

"Eso es una violación a la Constitución y a la división de poderes; lo quiere hacer a su manera, para que nosotros no podamos echar para atrás sus reformas regresivas. Quienes están desquiciados son quienes hoy gobiernan al país", recalcó.

EL TIP

EL PRESIDENTE López Obrador señaló el martes pasado, que quienes ahora se oponen a la función de seguridad por parte de la GN, "son aquellos que han perdido privilegios".



Foto: Capistrán de video

LA LEGISLADORA, Kenia López Rabadán, durante la sesión de la Permanente, ayer.



Advierte Oposición riesgo de militarismo

MAYOLO LÓPEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El “decretazo” con el que el Presidente López Obrador pretende incorporar la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa propició que la Oposición en el Congreso fustigara “el militarismo” que asoma en el país.

“¿Tenemos que hacer caso omiso de lo que dice el Presidente en sus conferencias?”, preguntó con ironía el senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín a la diputada morenista Aleida Alavez durante la sesión de la Permanente.

“Están hablando de algo que no existe”, alegó el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, quien, sin embargo, reconoció que para incorporar la Guardia a Sedena sería necesario modificar la Constitución.

Además de tachar de “tirano” a López Obrador, la Oposición alertó de la “fascinación” que tiene el Gobierno de la 4T por “las estrellas y las botas”.

“No podemos permitir que se avance en el modelo militarista. Se le da la razón histórica a Felipe Calderón (el que instauró la “guerra contra el narco”). El modelo militarista es justo lo contrario que AMLO dijo que iba a hacer. Hay una fascinación por las estrellas y las botas”, dijo Emilio Álvarez Icaza, se-

nador del Grupo Plural.

En una segunda intervención, Álvarez Icaza irritó a Morena y sus aliados después de que sobre el escudo nacional de la tribuna colocara una cartulina con López Obrador vestido de militar.

Luego de los morenistas reclamaron que la guitarra, la presidenta de la mesa directiva, Olga Sánchez Cordero, sugirió que la panista Rocío Reza sostuviera la cartulina.

Kenia López, senadora del PAN, exhibió en videos a Mario Delgado, Citlalli Hernández y a López Obrador rechazando el militarismo.

La senadora priista Claudia Ruiz Massieu llamó a los legisladores de Morena “a cerrar filas en defensa del civilismo frente al militarismo”.

El senador Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, advirtió que otorgar más poder a las Fuerzas Armadas significa el riesgo de estado de excepción.

“Avalar cambios mediante abuso del poder presidencial, sienta el riesgo de que cualquier persona pueda pisotear la ley y pisotear los Poderes”, alertó.

Por Morena, la senadora Verónica Camino recordó que el Gobernador de Guanajuato, el panista Diego Sinhué, sólo había asistido al 50 por ciento de las reuniones sobre seguridad pública.

“¿Con qué calidad moral se ponen a hablar!”, reprochó.



TEPJF ordena devolver escaño a Jaime Bonilla

Se hizo justicia, afirma

TEPJF avala regreso de Jaime Bonilla al Senado

LA SALA SUPERIOR ordenó reincorporar a su escaño al exgobernador de Baja California; una resolución previa de la Sala Regional de Guadalajara impedía que volviera a su curul

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que Jaime Bonilla podrá reincorporarse al Senado de la República, al revocar la sentencia que previamente emitió la Sala Regional de Guadalajara, en la que estableció que no podía recuperar su escaño.

En sesión pública, resolvió el recurso que presentó el exgobernador de Baja California para reclamar su espacio en la Cámara alta, por lo que los magistrados de la Sala Superior resolvieron a su favor y vincularon al Senado y a la Comisión Permanente para que convoquen a Bonilla para su reincorporación.

Con cuatro votos a favor —votaron en contra los magistrados Janine Otálora y Felipe de la Mata Pizaña— se estableció que también se deberá notificar al senador Gerardo Novelo, suplente de Bonilla, sobre la resolución.

En su sentencia, la Sala Regional de Guadalajara estableció que Bonilla optó por rendir protesta como gobernador, por lo que “agotó su derecho a elegir entre ambos cargos, quedando vacante la senaduría, por lo que no podía reincorporarse a su escaño”.

Sin embargo, los magistrados de la Sala

Superior respaldaron la propuesta que presentó el magistrado José Luis Vargas, quien consideró que la Sala Regional de Guadalajara hizo una interpretación excesiva del derecho a la tutela judicial efectiva.

“Sin justificación válida, flexibilizó un requisito de procedencia y admitió el juicio primigenio, aun cuando el órgano partidista estatal promovente (el PAN de Baja California) no se encuentra legitimado para la promoción del juicio, por tratarse de una controversia que involucra actos de naturaleza federal, como son los que atañen el ejercicio del cargo de un senador de la República, los cuales exceden el ámbito de representación partidista”, explicó Vargas.

El magistrado Felipe de la Mata, quien no respaldó el proyecto, consideró que Jaime Bonilla no puede reincorporarse al Senado “porque existe un impedimento constitucional que impide que una persona ejerza dos cargos de elección popular”.

En el mismo sentido se expresó la magistrada Janine Otálora, quien dijo que al elegir asumir el cargo como gobernador, Bonilla dejó vacante su escaño en el Senado.

Tras conocer la resolución del TEPJF, Jaime Bonilla destacó que se le hizo jus-

ticia: “El día de hoy se hizo justicia. Con gusto les informo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación me ha regresado el derecho de representarlos, un derecho que injustamente se

me había retirado”, resaltó el exgobernador, a través de sus redes sociales.

Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, explicó que, una vez que reciban la notificación formal del TEPJF, convocarán al senador Bonilla para que se reintegre al órgano legislativo.

EL DATO

EL EXGOBERNADOR volverá a su lugar en el Senado en medio de una investigación por un presunto daño al erario de Baja California, por un total de 12 mil millones de pesos.

“Con gusto les informo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación me ha regresado el derecho de representarlos, un derecho que injustamente se me había retirado”

Jaime Bonilla
Exgobernador de Baja California



JAIME BONILLA, exgobernador de Baja California, a su regreso al pleno del Senado.



Cártel inmobiliario, situación económica y Guardia Nacional, temas de la Agenda en la Comisión Permanente



Boletín No.2301

Cártel inmobiliario, situación económica y Guardia Nacional, temas de la Agenda en la Comisión Permanente

- Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente emitieron comentarios en el apartado de Agenda Política sobre el cártel inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez, situación económica y Guardia Nacional, temas que fueron propuestos por los grupos parlamentarios.

Combatir corrupción inmobiliaria

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) destacó que es necesario combatir la corrupción inmobiliaria en sus diferentes vertientes porque es un flagelo en la sociedad mexicana y se ha ido permeando en todo el país. "Se escudan en un decreto que no existe cuando debemos hablar de un modus operandi que desde 2012 se hizo de instrumentos legales para cometer ilegalidades, es decir cadenas cómplices".



Mencionó que no se trata de hacer negocio cuando se llega al poder, sino servir y poner a disposición de la gente todo lo que esté en manos de las instituciones para satisfacer sus principales demandas; por eso, estamos en la lógica de que esa investigación se lleve a las últimas consecuencias y se solicite la intervención de la Unidad de Inteligencia Financiera en el llamado cártel inmobiliario, ya que son entre 30 y 40 inmuebles.

Se colocan cortinas de humo para desviar temas importantes

Del PAN, la diputada Sonia Rocha Acosta afirmó que el actuar del gobierno coloca cortinas de humo para desviar los temas importantes, “pareciera que es el deporte más importante de esta administración”.

Ante ello, pidió hablar de temas como la economía, ya que a la gente no le alcanza para la despensa ni para atender su salud, así como abordar el asunto de la seguridad que se le debe ofrecer a la ciudadanía para salir sin preocupación de que los agredan, o de la militarización del país. Solicitó que se tome en cuenta la situación que enfrenta la industria minera.

Propuesta del Ejecutivo abre la puerta a la militarización

El diputado del PRI, José Francisco Yunes Zorrilla, dijo que lo anunciado por el Ejecutivo respecto a que la Guardia Nacional esté adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional es un despropósito, al quitarle a las Fuerzas Armadas la temporalidad de la presencia en calles en funciones de policía.

Reiteró que el tema de fondo a legislar no es que la Guardia Nacional se adscriba a la Secretaría, lo cual abriría la puerta a la militarización, sino reflexionar en ambas cámaras cómo crear un mecanismo que permita legislar conjuntamente para llevar paz y tranquilidad a las regiones del país y responder a las familias.

Sancionar de manera ejemplar

Por el PVEM, el diputado Tomas Gloria Requena afirmó que es intolerante que quienes ocupan un cargo público no entiendan que su deber es servir al pueblo y lejos de velar por el interés general utilicen su posición para enriquecerse. Se pronunció por ir hasta las últimas consecuencias y sancionar de manera ejemplar a quienes se han enriquecido utilizando un cargo público en detrimento del interés general y que todos los involucrados sean llevados a cuentas a la justicia y sean procesados conforme a derecho.



Agregó que más allá del punto de vista ético, la explotación ilegal e irresponsable del uso de suelo implica la inexistencia de planificación profesional que garantice que las edificaciones cumplan con la normatividad, lo que trae consecuencias ante fenómenos naturales, como los sismos, que derivarían en pérdidas fatales para la población.

Se está discutiendo un decreto que no existe

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, señaló que la militarización del país se generó en gobiernos anteriores, y el actual ha planteado un cuerpo establecido en la Guardia Nacional para pacificar al país. “Se está discutiendo un decreto que no existe; le pediría a la oposición lo leyera. Para tomar esa decisión se necesita modificar la Constitución”.

Dijo que en la alcaldía Benito Juárez, de 2012 a 2015, se han dado permisos de construcción de manera impresionante, ha habido quejas de la ciudadanía, se han permitido edificaciones con más niveles de los permitidos e incluso la destrucción de inmuebles protegidos por el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Necesario, discutir pendientes legislativos

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (PT) se refirió a la situación económica del país y a la Guardia Nacional. Subrayó que a pesar del impacto de la pandemia y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, México no se ha endeudado, ha reducido la brecha de desigualdad y es de los países de América Latina con mejor porcentaje en deuda pública e inflación, lo que se refleja en la economía familiar.

Consideró que la Guardia Nacional debe tener relación directa con la Secretaría de la Defensa Nacional para mantener su legitimidad y evitar que la corrupción forme parte de ella. “Se debe emitir un decreto para alcanzar ese objetivo. Son tiempos de definición. Llamo a discutir pendientes legislativos, avanzar y dar la cara a las encomiendas que nos dio el pueblo”.

No ha fracasado la estrategia de seguridad

También del PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores consideró necesario debatir el modelo de seguridad, garantizar que la Guardia Nacional no se contamine y afirmó que no ha fracasado la estrategia de seguridad; “la que fracasó fue la de otros gobiernos, porque no tenían ni policías”.



Negó que el presidente de la República sea tirano, cuando es el más legítimo de la historia de México “y por primera vez no es operador de los cárteles económicos o de las mafias económicas”.

Para hechos participaron los diputados de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz y Marcos Rosendo Medina Filigrana.

Próxima sesión

La Mesa Directiva informó que las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo inscritas en el orden del día se turnarán a las comisiones correspondientes, publicándose el turno en la Gaceta.

Además, dio trámite a la excitativa contenida en el orden del día y al texto de la efeméride. Levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 17 de agosto, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.



Diputadas y diputados participan en la aprobación de 10 dictámenes, en la sesión de la Comisión Permanente



Boletín No.2300

Diputadas y diputados participan en la aprobación de 10 dictámenes, en la sesión de la Comisión Permanente

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM y PT participaron en la aprobación de 10 dictámenes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Permanente

El primero exhorta al Poder Ejecutivo de Nuevo León, y a la presidencia municipal de Monterrey, para que evalúen la viabilidad de la construcción de un centro comunitario en el municipio de Monterrey, así como implementar los mecanismos a que haya lugar, a fin de asegurar la edificación del mismo.

Mediante otro dictamen, pidió al Congreso de Nuevo León realizar, a la brevedad, las adecuaciones normativas correspondientes a su legislación local para incorporar el uso de programas sociales con fines electorales al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, de conformidad con el artículo 19 de la Constitución Política.

El tercer dictamen contiene un llamado al Congreso de Yucatán, para que promueva la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los párrafos tercero y cuarto del artículo 228 del Código Penal del estado, en materia de persecución del delito de violencia familiar.



Uno más, solicita al Poder Legislativo de Baja California que, atendiendo a lo establecido por el artículo 27 fracción XL y VI de la Constitución Política, se realicen las acciones y mecanismos para designar a la persona titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en dicha entidad.

Por el PT, el diputado Juan Isaías Bertín Sandoval consideró que este punto de acuerdo da un paso importante al garantizar que los servidores públicos se apeguen a los principios de no robar, no mentir y no traicionar a quien le ha dado su confianza.

Otro dictamen más conmina al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, a garantizar la protección y atención adecuada al hijo de Luz Raquel Padilla Gutiérrez.

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) se pronunció a favor del paquete de dictámenes y manifestó su extrañeza por eliminar el punto de acuerdo, ya que argumentaron no querer revictimizar al niño cuando no se le brindó ayuda a la madre; “es el colmo de la desvergüenza y la doble moral”.

En representación del PVEM, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos expresó que el de Luz Raquel Padilla no sólo es un feminicidio, sino un caso de odio y discriminación, por lo que pidió no cometer la misma vulneración con su hijo. Ante ello, exhortó a brindar la atención y protección al niño desamparado y con una necesidad de seguir con su vida.

Asimismo, mediante otro dictamen, la Comisión Permanente condenó enérgicamente el asesinato del periodista sinaloense Luis Enrique Ramírez Ramos y el de las periodistas veracruzanas Yessenia Mollinedo y Johana García, y expresó su solidaridad a sus familias.

Solicitó a las fiscalías generales de Justicia de Sinaloa y de Veracruz, en coadyuvancia con la Fiscalía General de la República, que continúen con las investigaciones, fortalezcan las acciones para esclarecer los hechos y detener a quienes resulten responsables de los asesinatos de los tres periodistas.

Al respecto, Mario Rafael Llergo Latournerie, diputado de Morena, indicó que ejercer el oficio del periodismo implica comprometerse con la libertad de expresión concebida en la Constitución Política como un derecho humano; sin embargo, las agresiones y asesinatos contra periodistas en el país no han cesado; por ello, “es necesario y urgente que las fiscalías de justicia estatales con ayuda de la Fiscalía General de la República continúen las investigaciones y fortalezcan sus acciones para esclarecer los hechos”.

El séptimo, es un exhorto al gobernador del Estado de México y a la Secretaría de Seguridad Pública de esa entidad, para que fortalezcan y ejecuten las medidas, planes, programas, acciones y políticas necesarias para garantizar la seguridad pública ante el incremento en las conductas delictivas en la entidad, en particular en los delitos contra el patrimonio en su modalidad de extorsión.



También se solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para que revise y haga las adecuaciones necesarias a sus portales de consulta MARCia, y de búsqueda fonética MARCANET, con el fin de que cumplan con las obligaciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en cualquier otro ordenamiento en materia de protección de datos personales

Además, que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales garantice que el IMPI, en particular sus portales de consulta de referencia, cumpla con las obligaciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en cualquier otro ordenamiento en materia de protección de datos personales.

Al referirse a este dictamen, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) indicó que los usuarios de telefonía celular siguen siendo víctimas constantes de engaño telefónico, amenaza y extorsión, ya que se han identificado errores graves en el funcionamiento de dos sistemas del IMPI que almacenan bases de datos personales y que resultan públicos y de fácil acceso para extorsionadores, suplantadores de identidad o profesionales de la amenaza telefónica como son MARCANET y MARCia. “Se debe limitar la cantidad de datos personales mostrados a los usuarios de esas plataformas”.

En otro dictamen, la Comisión Permanente pide a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a sus homólogas en las 32 entidades federativas que implementen procedimientos de vigilancia para la prevención y combate de los delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes a través de plataformas de videojuegos.

También solicitó al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública que realicen una campaña de concientización dirigida a las madres, padres y tutores de familia, así como a las niñas, niños y adolescentes respecto de los riesgos de intercambiar información personal en plataformas de videojuegos, y acciones que pueden adoptarse para prevenir que los menores de edad sean víctimas de delitos mediante dichas plataformas.

Sonia Rocha Acosta, diputada del PAN, reconoció que se busque prevenir que los infantes y adolescentes sean enganchados por el crimen organizado, pues diversas organizaciones civiles han alertado del reclutamiento de menores de edad por medio de videojuegos. Es importante, dijo, que las autoridades implementen procedimientos de vigilancia, prevención y combate a dichas prácticas, así como diseñar campañas de concientización dirigidas a la sociedad sobre los riesgos de intercambiar información personal en esas plataformas.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) se pronunció a favor del dictamen y coincidió en la urgencia de exhortar a las autoridades públicas del país a implementar procedimientos de prevención y combate de delitos dirigidos a niñas, niños y adolescentes a través de las plataformas de videojuegos. Insistió en la importancia de impulsar una campaña de información respecto a la clasificación y controles parentales de los videojuegos.



Finalmente, la Comisión Permanente exhortó a la Secretaría de Gobernación, para que conforme a sus atribuciones dé a conocer el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022-2024.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, mencionó que su voto sería a favor del bloque de puntos de acuerdo, ya que buscan que las autoridades a las que se dirigen atiendan diversas demandas y problemáticas de la ciudadanía. Refirió que en el punto de acuerdo que exhorta a la Segob, en su calidad de coordinadora para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas, se debe atender el recorte presupuestal a esta instancia.

La diputada del PAN, Rocío Esmeralda Reza Gallegos, comentó que la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de esto Delitos debe cumplir con su obligación normativa y publicar a la brevedad el Programa Nacional correspondiente, ya que éste contribuirá al avance contundente de la eliminación de este delito. Añadió que se requiere de recursos y medios suficientes para ganar la batalla a las redes criminales.



COMISIÓN PERMANENTE

Batean sesión extraordinaria

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

En medio de un acalorado debate, el pleno de la Comisión Permanente decidió turnar a comisiones la petición de la Cámara de Diputados para abrir una sesión extraordinaria, a fin de incluir a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente, porque el bloque de Morena, PT y PVEM decidió votar en contra de la convocatoria y con ello postergar el tema hasta que cierre la Permanente.

De acuerdo con los porcentajes que implican los tamaños de las bancadas de diputados, el Partido del Trabajo tiene un diputado más del que le corresponde en la

Permanente; ese lugar es de Movimiento Ciudadano.

Una regla común en el Poder Legislativo es que cuando se trata de personas, las fracciones se elevan, no se disminuyen. Sin embargo, en el criterio para asignar los espacios en la Permanente, en Diputados decidieron disminuir para el caso del PRI, que con 22.8% del peso de su voto en el pleno implican 4.3 escaños en la Permanente, pero se acordó que tuviera cuatro.

Se aplicó un criterio diferente para el PT, que con el 7.2% que representa su peso en el Senado le correspondían 1.3 escaños de la Permanente, pero en lugar de dejar de disminuir a uno, le aumentaron a

dos; espacio que le fue quitado a Movimiento Ciudadano.

Con 5% de su peso en el pleno, MC tiene el derecho a 0.95; es decir, un escaño.

MC ha ganado todos los recursos judiciales para defender su espacio, pero los coordinadores de Morena, PT y PVEM se han negado a acatarlos.



No voy a tolerar la violación al marco constitucional y que se entrometan en asuntos exclusivos del Poder Legislativo."

GERARDO F. NOROÑA
DIPUTADO DEL PT



Foto: Elizabeth Velázquez

La sesión de ayer de la Comisión Permanente se tornó por momentos ríspida por el tema de la Guardia Nacional.



Frenan, otra vez, sumar a MC a la Permanente

• Por Magali Juárez y Yulía Bonilla

LA MAYORÍA LEGISLATIVA de Morena y sus aliados frenó la discusión en la Comisión Permanente sobre la apertura de un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados para cumplir con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para asignar un lugar a Movimiento Ciudadano.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, precisó que la Comisión Permanente recibió tres notificaciones de sentencia del máximo tribunal en materia electoral.

Durante la sesión, el senador emecista Noé Castañón pidió que el asunto fuera discutido de urgente y obvia resolución y enfatizó que las sentencias del TEPJF no son voluntarias.

No obstante, Morena y sus aliados evitaron que avanzara la discusión con una votación de 21 en contra y 13 a favor, por lo que el asunto regresó a comisiones.

Los morenistas y sus aliados ratificaron su reproche al

Tribunal Electoral por pretender entrometerse en las decisiones del Congreso.

"El tribunal no pidió lo que el movimiento paniguado está pidiendo, por lo tanto, lo que corresponde es el trámite habitual, que se vaya a la comisión correspondiente y que se dé un debate de fondo que aquí se adelanta", manifestó Gerardo Fernández Noroña.

Al respecto, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática en el Senado, Miguel Ángel Mancera, apuntó que el hecho de que no se haya abordado el tema en la sesión de este miércoles no exime al Congreso de acatar la sentencia del Tribunal Electoral.

"Era procedente declarar la urgente y obvia resolución pero, sin embargo, eso no exime que se tenga que cumplir esa resolución y que en las siguientes integraciones o en esta misma, se tengan que considerar en la Cámara de Dipu-

dos a quienes lo promovieron allá, que en este caso era Movimiento Ciudadano y aquí en el Senado, para la próxima, a todos los grupos parlamentarios", apuntó.

3

Notificaciones de sentencia del TEPJF recibió la comisión



MC acudirá al TEPJF tras rechazo del Congreso para integrarlo a la Comisión Permanente



CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para informar sobre la votación con la que se consideró no urgente convocar a un periodo extraordinario en la Comisión Permanente, con el fin de que se le otorgara el lugar no cedido en la misma.

Durante la sesión del órgano legislativo, Morena y sus aliados con 21 votos en contra, 13 a favor y una abstención, rechazaron la propuesta, cuyo objetivo era dar cumplimiento al fallo del Tribunal para que se removiera a una o un diputado de otro grupo parlamentario y se le concediera a la bancada naranja.

<https://www.razon.com.mx/mexico/mc-acudira-al-tepjf-tras-rechazo-del-congreso-para-integrarlo-a-la-comision-permanente-493904>



Dan a partidos 6 mmdp en 2023

El INE avala financiamiento para evitar aportaciones con recursos ilícitos

OTILIA CARVAJAL
-nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos políticos nacionales dispondrán de un financiamiento de 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos para

2023, con el fin de evitar las aportaciones de recursos ilícitos o donde predominen intereses privados, aprobó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El partido con más recursos para sus actividades ordinarias será Morena con 1.8 mil millones de pesos; sigue el PAN, con 1.1 mil millones de pesos; PRI, con mil millones; MC, 580 millones; PVEM, 507 millones; PRD, 424 millones y

en último lugar el PT, con 405 millones de pesos.

En la sesión del Consejo General, el representante de Morena, Eurípides Flores se pronunció a favor de eliminar el financiamiento público a los partidos en los años donde no haya elecciones federales, a fin de impulsar la austeridad republicana promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Contrario a lo que se ha planteado aquí, el fantasma detrás de esta cantidad exorbitante de dinero es que no se meta el dinero privado porque va a pervertir la política. ¿Ya escucharon los audios de Alejandro Moreno? A pesar del modelo que se ha planteado allí están los poderes fácticos metiendo millonadas de dinero, y este instituto es incapaz de hacer algo”, acusó el morenista.

En respuesta, el consejero Jaime Rivera recordó que Morena no reclamó el financiamiento cuando era oposición porque necesitaba dinero para competir por el poder.

“Cabe preguntar, ¿será que el partido Morena quiere aplicarse la pobreza franciscana de manera permanente o será que obtiene recursos de otras fuentes?”, cuestionó. ●



El Consejo General del INE dio a conocer el gasto para 2023.

JAIME RIVERA
Consejero del INE

“¿Será que Morena quiere aplicarse la pobreza franciscana o que obtiene recursos de otras fuentes?”



Se repartirán siete institutos más de 6,233 mdp en 2023

Pide INE responsabilidad a partidos en uso de recursos

Jorge Montroy
jorge.montroy@eleconomista.mx

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un monto de financiamiento por 6,233 millones 510,798 pesos a los siete partidos políticos nacionales en el 2023, recursos que serán incluidos en el proyecto de presupuesto que solicitará el órgano electoral a la Cámara de Diputados para el próximo año.

Durante una sesión de Consejo General este miércoles, la consejera Norma Irene De La Cruz indicó que el INE anticipó el trabajo de proyectar un financiamiento en 2023 para los partidos, a quienes hizo un llamado para que utilicen debidamente los recursos.

El consejero Ciro Murayama planteó que en la repartición de recursos, el INE no impulsó ningún beneficio a ningún partido, sino únicamente aplicó la fórmula que establece la Constitución. Defendió que actualmente esté acotado el financiamiento privado, porque de otra manera sería privatizar la política y permitir que fluyan recursos ilegales a la política. Mencionó que se debe alertar sobre las consecuencias de romper el modelo actual de financiamiento público a partidos políticos.

“Hoy, pretender que los parti-



El Consejo General del Instituto Nacional Electoral sesionó ayer de manera virtual. FOTO: ESPECIAL

dos no tengan financiamiento ordinario (público), puede ser popular, puede recibir el aplauso, pero que tengan consecuencias negativas para la sociedad”, advirtió.

Posturas

Eurípides Flores, representante suplente de Morena, afirmó que su partido “no necesita dinero para avanzar en su lucha”; sostuvo que Morena reintegró recursos a la Federación de su financiamiento de años anteriores (algo que rebarrieron las representaciones del PRI y PAN). Aseveró que a su partido no le interesa recibir recursos públicos porque como ejemplo este año ganó cuatro de seis gubernaturas. “Nosotros no nos dedicamos a gastar en asesores multimillonarios”, refirió.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, respondió que tal vez Morena no requiera del financiamiento público, porque está en utilizar para ello presupuesto del gobierno federal, “lo que es grave”, dijo. Al expresar su respaldo al acuerdo aprobado por el INE, dijo que cada peso que reciben los partidos es fiscalizado por el INE.

El representante del PRI, Hiram Hernández, cuestionó que Morena plantee no recibir financiamiento público, pero su partido sea responsable de la retención del 10% de salario a 550 empleados del gobierno municipal de Texcoco durante la administración de Delfina Gómez, recursos que fueron utilizados para su campaña a diputada federal en 2015.

Del monto total para los siete partidos, 5,936 millones 016,484 pesos serán para sostenimiento de actividades ordinarias permanentes; 178 millones 080,495 pesos para actividades específicas; 118 millones 720,329 pesos para franquicia postal y 693,490 pesos para franquicia telegráfica.



INE aprueba 6,233 mdp en prerrogativas

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

CON UN ENFRENTAMIENTO entre los representantes de la oposición con los de Morena por el financiamiento público para los partidos, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la solicitud de seis mil 233 millones 510 mil 798 pesos para las prerrogativas de las fuerzas políticas con registro nacional en 2023.

Durante la sesión del Consejo General, se avaló la bolsa de recursos que se solicitará para financiar a los partidos, que contempla cinco mil 936 millones para actividades ordinarias, 178 millones para actividades específicas, 118.7 millones para la franquicia postal y 693 mil pesos

para la franquicia telegráfica.

El presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el consejero Uuc-kib Espadas, puntualizó que de ninguna manera se puede considerar oneroso el gasto que México hace para sostener a los partidos, porque con estos recursos se ahorra todo lo que podría ocurrir si las elecciones estuvieran sometidas a los capitales e intereses privados.

El representante de Morena, Eurípides Flores, aprovechó el tema para exponer la reforma electoral propuesta por el Presidente López Obrador, que plantea que en años en los que no hay elecciones federales los partidos no reciban financiamiento público y sean

sostenidos por los militantes.

"El presupuesto que se asigna hoy a los partidos políticos es un golpe a la voluntad popular; es necesaria ya la austeridad republicana en el gobierno, que deben acabar los lujos y los privilegios para los de arriba y destinarlo a la atención de las necesidades verdaderamente urgentes para la ciudadanía", manifestó.

Estas declaraciones le valieron una serie de cuestionamientos por parte del PAN, PRI y PRD, que reprocharon desde

el "diezmo" que cobró Delfina Gómez a los trabajadores de Texcoco, hasta "el despilfarro" que Morena promovió con la consulta popular y la revocación de mandato.

5

Mil 936 mdp se destinarán a actividades ordinarias

**OPOSICIÓN: SE MILITARIZARÁ PAÍS; MORENA LO NIEGA**

Polemizan legisladores por la incorporación de GN a Ejército

Plan. Jesusa Rodríguez y Martha Bárcena, propuestas del Presidente para nombrarlas embajadoras en Panamá y Chile, respectivamente

KARINA AGUILAR

El anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador para incorporar a la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas y la red de corrupción en la delegación Benito Juárez en materia inmobiliaria, fueron los temas centrales del debate entre legisladores en la Comisión Permanente.

Mientras la oposición criticó el anuncio, la mayoría de Morena y aliados defendieron la propuesta y negaron que se trate de una militarización del país.

La priista Claudia Ruiz Massieu consideró que, "cualquier acuerdo, decreto o iniciativa de reforma legal, sea quien sea el iniciante, siempre debe enmarcarse dentro de los límites y principios que establece nuestra Norma Suprema".

Por ello, invitó a los oficialistas a cerrar filas frente al militarismo; "otra vez lo mismo, la tentación de sustituir la negociación por la cerrazón, la tentación de sustituir los equilibrios por las imposiciones, y la tentación de sacarle la vuelta a la Constitución", acusó.

No obstante, en una entrevista, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, aseguró que "nada puede estar por encima de la Constitución, por eso será la Suprema Corte quien diga de la regularidad constitucional, si (la iniciativa del Presidente, decreto o acuerdo) la violenta o no".

La mayoría de Morena y sus aliados, tam-

bién acordaron "congelar" y no aprobar como un caso de urgente y obvia resolución,

la iniciativa para convocar a un periodo extraordinario de sesiones con el fin de cumplir la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para asignar un lugar a Movimiento Ciudadano (MC) en la Comisión Permanente.

También aprovecharon para reprochar a los panistas la presunta red de corrupción que existió en la alcaldía Benito Juárez, donde los funcionarios del partido blanquiazul realizaron autorizaciones y cambios de uso de suelo para construir edificios sin contar con las normas debidas.

EMBAJADORES

El presidente López Obrador envió a la Comisión Permanente para su ratificación el nombramiento de Laura María de Jesús Rodríguez Ramírez (Jesusa Rodríguez) como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en la República de Panamá; y, de Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra como embajadora en la República de Chile.

Rodríguez –activista, directora de teatro, actriz, artista performance, profesora y senadora suplente– volvió a ser propuesta tras la opinión favorable del gobierno de Panamá luego de la controversia generada con ese país por el intento de nombrar a Pedro Salmerón como embajador.

En tanto, Bárcena se desempeña como secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el 1 de julio de 2008.



SESIÓN.

Los legisladores decidieron que no era urgente la realización de un periodo extraordinario para dar resolución a lo ordenado por el Tribunal Electoral sobre incorporar a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	0	11/08/2022	LEGISLATIVO

Fuerte debate en la Permanente por posible traspaso militar de la GN



CIUDAD DE MÉXICO (ROBERTO GARDUÑO Y VÍCTOR BALLINAS).- El anuncio presidencial de la publicación de un probable decreto que otorgue la conducción de la Guardia Nacional al Ejército Mexicano, dio pie a un soterrado debate en el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde la oposición del PRI, PAN y MC reclamó que esa determinación “socava y vulnera la autoridad civil; hacemos un llamado a quienes forman parte de las fuerzas armadas para que rechacen la propuesta del presidente”, la respuesta del partido oficial y su aliados se circunscribió a exponer que la solución a la inseguridad, pasa primero, por la solución de la desigualdad social.”

La tribuna de la permanente que se desarrolla en la sede del Senado de la República fue tinglado que uso la oposición para emprenderla contra un decreto, que efectivamente no existe, pero le provocó conmoción. Con argumentos y descalificaciones señalaron que el gobierno y el presidente Andrés Manuel López Obrador alientan la militarización. Mientras del lado morenista y sus aliados, la respuesta fue exigua y sin fondo, daba la impresión a quienes escuchaban que pretendían hacer vacío a los reclamos de sus adversarios.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/10/politica/fuerte-debate-en-la-permanente-por-posible-traspaso-militar-de-la-gn/>



Chocan en el Congreso por eventual decreto del Presidente

ROBERTO GARDUÑO
Y VÍCTOR BALLINAS

El anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre la probable publicación de un decreto para otorgar la conducción de la Guardia Nacional al Ejército Mexicano, arrancó un debate en el pleno de la Comisión Permanente del Congreso, donde la oposición del PRI, PAN y MC reclamó que esa determinación – aun sin conocerse su contenido y menos publicarse – “socava y vulnera la autoridad civil; hacemos un llamado a quienes forman parte de las fuerzas armadas para que rechacen la propuesta del Presidente; que impere el civilismo sobre el militarismo”.

Por Morena, la senadora Gabriela López respondió en su intervención que el gobierno no se ha endeudado y ha mantenido un férreo control sobre esos compromisos, “ha aplicado una política económica responsable desde el inicio de la administración en 2018; así fue incluso durante la pandemia, donde no usó la deuda para apalancar las finanzas públicas”.

Defensa de las finanzas

En la intervención de su compañero de bancada, Rafael Espino

de la Peña, quien preside la Comisión de Justicia en el Senado, se esperaba una respuesta a las críticas opositoras, pero sorprendió al defender el mismo tema: el no endeudamiento público de la actual administración: “Es imposible minimizar, incluso para los más acérrimos críticos, que la administración del presidente López Obrador ha tenido un manejo impecable de las finanzas públicas en todos sus aspectos. El manejo de la deuda, no olvidemos, tiene detrás el manejo escrupuloso de la hacienda pública”.

Por la oposición, que tuvo campo abierto para emprender un ataque discursivo plagado de calificativos, el priista José Francisco Yunes, recordó que “por unanimidad en las dos cámaras se aprobó la reforma al artículo 21 constitucional para dar al Presidente de la República la Guardia Nacional; se le dio bajo condiciones irrestrictas de que tendría que ser un cuerpo civil policiaco profesional, de que la presencia del Ejército sería temporal, de que en 2024 estarían las Fuerzas Armadas regresando a cumplir con su función constitucional. En casi cuatro años de gobierno no formó los policías federales que se requieren para integrar la Guardia Nacional”.



Total apoyo a que Ejército controle Guardia Nacional

PATRICIA RAMÍREZ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, respaldó la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional se adscriba a la secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), porque ese punto estuvo desde el principio del planteamiento de ese cuerpo de seguridad.

"Es una propuesta que viene desde el principio, de hecho es una formalización, la Guardia Nacional fue formada por la Secretaría de la Defensa y el presidente va a presentar eso también al Congreso, lo que hay ahora es una normatividad dado que hay muchos diputados que han decidido hacer huelga de brazos caídos, eso

significaría pues también que no cobraran su salario", señaló en entrevista.

Agregó que también este planteamiento busca darles seguridad a los elementos de la Guardia Nacional y subrayó que en el caso de la Ciudad de México hay desplegados cerca de mil 200 elementos pero se busca incrementarlos.

Agregó que este cuerpo ha permitido atacar delitos como robo a transporte público, como lo están haciendo actualmente con operativos sobre avenida Zaragoza.

"Estamos aprendiendo de la Guardia Nacional. Aquí nos ha ayudado siendo que hay muy poca presencia si lo comparamos con otras entidades de la República, creo que ha sido un gran acierto", dijo.



En CDMX hay mil 200 elementos de la Guardia. FOTO: CUARTOSCURO



López Obrador asegura que será la Suprema Corte quien tenga la última palabra en su decreto sobre la Guardia Nacional

El presidente López Obrador aseguró que será el Poder Judicial el que definirá si el decreto con el que buscará que la Guardia Nacional pase administrativa y operativamente a la Sedena es o no inconstitucional, dijo que en caso de que la oposición, a quienes llamo 'vende patrias', presente una controversia, será la Suprema Corte la que tenga la última palabra.

En tanto las bancadas del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados, anunciaron que esperarán la propuesta del Presidente pero mantendrán la moratoria constitucional.

<https://drive.google.com/file/d/1ly-lsAnlhdm1tNgeq17sPOlo0F8wZiIL/view>



Va por México anuncia que mantendrá moratoria legislativa

El Presidente López Obrador aseguró que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que resuelva sobre el acuerdo para que la Guardia Nacional sea parte de la Defensa Nacional.

En tanto la coalición Va por México en la Cámara de Diputados anunció que esperarán la propuesta del Ejecutivo, pero mantendrán la moratoria constitucional y la defensa de la carta magna para el próximo periodo de sesiones.

https://drive.google.com/file/d/1vBD9nhr89r6UTu1trk1Baph2g8bPsm_n/view



Refuerzan Jalisco 750 soldados tras caos por operativo *antinarco*

● La violencia por captura de un jefe del *CJNG* alcanzó a Guanajuato

● Quema de al menos 28 tiendas y 31 vehículos, saldo en ambos estados

DETIENEN A 16 PRESUNTOS CRIMINALES

Al menos 28 negocios y 31 vehículos quemados en Guanajuato y Jalisco

Llegan 750 integrantes de grupo especial del Ejército

DE LA REDACCIÓN

La escalada de violencia que se vivió en Guanajuato y Jalisco entre la noche del martes y la madrugada del miércoles como reacción del cártel Jalisco *Nueva generación (CJNG)* a operaciones de fuerzas federales para aprehender a cabecillas de esa organización criminal en la sierra ubicada entre los municipios jaliscienses de Ixtlahuacán del Río y Cuquió dejó un saldo de 25 tiendas Oxxo quemadas, una de Seven Eleven, una de Ryse y una farmacia Guadalajara, así como 31 vehículos incendiados en al menos

10 municipios, sin reporte de personas lesionadas.

En Jalisco el saldo oficial fue de 13 automotores y una tienda Seven Eleven atacados, así como bloqueos para impedir que autoridades policiacas llegaran a Ixtlahuacán, en apoyo del Ejército y la Guardia Nacional, que desde la tarde se enfrentaban con comandos del *CJNG*.

Además, en la carretera Guadalajara-Ixtlahuacán, en la salida hacia Tepic, y en Periférico Norte, fueron arrojados objetos metálicos puntiagudos conocidos como ponchallantas, que provocaron daños a un número indeterminado de vehículos, incluidas dos patrullas.

En Zapopan, tres camiones de transporte público, uno de refrescos, dos vehículos particulares y la tienda de conveniencia citada fueron incendiados. En Ixtlahuacán del Río los delincuentes prendieron fuego a siete automotores.

El Ejército informó que hubo cinco detenidos, todos en Ixtlahuacán, luego de la refriega con corporaciones de seguridad. No se reportaron

aprehensiones en Zapopan.

En Ixtlahuacán las fuerzas federales aseguraron nueve vehículos —uno de los cuales contaba con blindaje artesanal—, 31 armas largas, cuatro ametralladoras y un arma corta, así como un camión cargado con explosivos que presuntamente sería usado como coche bomba.

Durante la mañana del miércoles arribaron a Jalisco 750 soldados de la Fuerza de Tarea Conjunta, un grupo especial de rápido y amplio despliegue, en previsión de nuevos intentos de bloqueos o incendios como los ocurridos durante la jornada previa.

Alerta de viaje de EU

El Consulado de Estados Unidos en Guadalajara emitió la noche del martes una alerta de viaje para sus ciudadanos radicados en el estado, pero al mediodía de ayer la sede diplomática relajó el aviso y pidió que sólo notifiquen a familiares y amigos que se encuentran bien y estén al pendiente de la información oficial.



En Guanajuato la empresa Fomento Económico Mexicano, propietaria de las tiendas Oxxo, informó que, de forma parcial o total, 25 de sus sucursales fueron quemadas, 20 de ellas en Celaya.

Los reportes de daños en tiendas y vehículos provinieron de los municipios de León, Irapuato, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, Silao, Salamanca, Guanajuato y Celaya.

En esa entidad fueron detenidos 11 de los presuntos responsables de los atentados; el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo dijo que serán llevados ante la justicia federal.

En Irapuato fueron quemados 13 tiendas Oxxo, una farmacia Guadalajara, una tienda Ryse y 11 vehículos. En León los pistoleros arremetieron contra dos carros, un tractocamión y un autobús; fueron arrestados cuatro sujetos. Tres individuos fueron detenidos en Celaya, donde hubo daños a tres vehículos y un negocio.

En la capital del estado un automóvil fue atacado y balearon una tienda Oxxo. La Universidad de Guanajuato suspendió clases y las reanudará este jueves.

La unidad León de la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México hizo lo propio, pero mantendrá las clases en línea al menos hasta este jueves, al igual que las actividades administrativas.

Empresarios y diputados condenan violencia

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo condenó los atentados. El organismo dirigido por Héctor Tejada Shaar apuntó que lo ocurrido no sólo pone en riesgo el bienestar de los ciudadanos, sino que atenta contra su patrimonio, seguridad y la paz social.

La bancada priísta en la Cámara de Diputados federal consideró preocupante que aún no haya cer-

tidumbre sobre lo que sucede ni se informe sobre los actos concretos que los gobiernos federal y estatales realizarán para garantizar la seguridad de la población.

En Zacatecas, ayer por la tarde, Rosendo Pasillas, comandante de la policía estatal preventiva que estaba comisionado como oficial de la Metropól, fue acribillado cuando se encontraba en una barbería de la colonia Jardines de Saucedá, al sureste de la capital del estado.

Los pistoleros hirieron a un joven, hijo del uniformado asesinado, y fue trasladado a un hospital.

Autoridades locales reportaron también un enfrentamiento entre presuntos grupos criminales en la carretera federal 23, tramo Jerez-Fresnillo, con saldo de un hombre muerto y dos vehículos baleados.

Con información de Juan Carlos Partida, Carlos García, Javier Santos y Alfredo Valadez, corresponsales; Alejandro Alegría, Georgina Saldierna y Enrique Méndez, reporteros



Una tienda de autoservicio Oxxo en la colonia Don Gu, municipio de Celaya, Guanajuato, fue quemada la noche del martes por presuntos integrantes del cártel Jalisco Nueva generación. Foto tomada de las redes sociales



Elevarán en 2023 gasto de Bienestar

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que los programas sociales de su Gobierno tendrán mayor presupuesto en 2023, año previo a la sucesión.

“No hay ningún programa de Bienestar que se quede sin presupuesto, o sea, que si la gente escucha de que va haber reducción del presupuesto de los programas de Bienestar, que sepa que es mentira, que es un invento, una calumnia de nuestros adversarios”, dijo.

“Pero no sólo eso, que sepan que van a tener más presupuesto los programas de Bienestar en 2023, en lo que resta de este año, 2023 y 2024”, comentó López Obrador luego de ser cuestionado sobre la entrega que Hacienda hizo a diputados para la estructura programática presupuestal del 2023.

Adelantó que el Paquete

Económico que entregará en septiembre al Congreso incluye recortes, pero solo en el gasto de operación.

“No va faltar presupuesto para los programas del Bienestar y no va faltar para los proyectos de desarrollo. A lo mejor se va reducir, aunque no va faltar, para los gastos de operación del Gobierno”, explicó.

El Presidente llamó a los funcionarios a reforzar la disciplina en el ejercicio de los recursos y evitar derroches.

“Todos los programas van a tener aumentos. Cuando hablamos que se pasa de austeridad republicana a pobreza franciscana es que no debemos relajar la disciplina, porque no puede haber Gobierno rico con pueblo pobre”, indicó.

“Y vamos a seguir ahorrando, que no haya dispendios, tenían como 90 fideicomisos los del Conacyt y todo ese dinero del pueblo iba las grandes empresas”.





#MedioAmbiente

AGUAS SIN RUMBO

México atraviesa por un panorama muy complejo en materia de agua en donde el común denominador son la falta de recursos para cuidar, administrar, distribuir y garantizar la calidad del líquido, problemáticas que de no atenderse desde hoy, pueden provocar la escasez de este recurso natural de manera permanente



POR ERNESTO SANTILLÁN
@esantillan8

México enfrenta serios problemas en materia de agua. En cuanto a la distribución del recurso, dos tercios del territorio son zonas áridas o semiáridas, la mayor parte de la población está concentrada en áreas con poco líquido o con difícil acceso al mismo y existe un importante problema de sobre-explotación y estrés hídrico.

En cuanto a la infraestructura disponible: alcantarillado, saneamiento, tratamiento, recolección, riego, así como el mantenimiento de la misma, es insuficiente y en muchos casos obsoleta.

El presupuesto asignado al sector también ha venido reduciéndose de manera radical haciendo imposible cubrir las necesidades actuales del país.

Según cifras del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), se necesitarían más de 20 años con un ritmo de inversión anual de 49 mil millones de pesos, aproximadamente, para alcanzar la sostenibilidad y seguridad hídrica a nivel nacional.

Por su parte, el más reciente informe de la Cámara de Diputados respecto a la evolución del gasto en materia hídrica, el cual abarca del año 2012 a junio de 2022, revela que en la última década los recursos que se han asignado para atender todas la problemáticas relacionadas con el agua han decaído en más del 50 por ciento.

“De manera consolidada, las tres principales aristas que se deben atender en cuanto al líquido vital: abastecimiento de agua; administración del agua y ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado pasaron de un presupuesto aprobado en 2012 de 50 mil 765.3 mdp a 25 mil 859.6 mdp en 2022, lo que significó una Tasa

Media de Crecimiento Anual negativa de -6.5 por ciento, en términos reales”.

A pesar de que de manera general todas las áreas que involucran el cuidado de este recurso natural se han visto mermadas, la que más daños ha sufrido es la ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, ya que sus fondos cayeron de 28 mil 350.3 mdp en 2012 a cinco mil 726.5 mdp en 2022.

Parámetros deficientes

Al problema de la falta de recursos, se suman los pobres criterios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para contabilizar a las personas que tienen acceso tanto a agua potable como a alcantarillado.

“La Conagua considera que la cobertura de alcantarillado incluye a las personas que tienen conexión a la red de alcantarillado o una fosa séptica, o bien a un desagüe, a una barranca, grieta, lago o mar”, un parámetro que evidentemente no toma en cuenta el cuidado del medio ambiente ni los derechos humanos más básicos de la población como el acceso a espacios libres de contaminación.

Utilizar el mar, los lagos o los ríos como vertederos es una práctica que daña seriamente los ecosistemas y sobre la cual diversos organismos internacionales, incluida la Organización de las Naciones Unidas, se han pronunciado en contra.

En cuanto a la distribución del líquido potable, la comisión es extremadamente amplia en sus criterios y no garantiza la calidad que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recomienda.

“La Conagua considera que la cobertura de agua potable incluye a las personas que tienen agua entubada dentro de la vivienda; fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; de la llave pública; o bien de otra vivienda. Los habitantes con cobertura

no necesariamente disponen de agua con calidad para consumo humano”, especifica la dependencia.

Por su parte, la CNDH, en su documento “El Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento”, define el agua potable como “aquella utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar”.

Derecho sin garantías

El 8 febrero de 2012, a través de una reforma a la Carta Magna, se elevó a rango constitucional el derecho humano al agua y saneamiento.

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”, se lee en el documento publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Sin embargo, son pocos los ciudadanos mexicanos que realmente gozan de este derecho debido a la desigualdad en la repartición de este recurso natural.

En la Ciudad de México, por ejemplo, el promedio de consumo por persona es de 366 litros, no obstante, mientras un habitante de Iztapalapa solo dispone de entre 50 y 100 litros al día, uno de Polanco utiliza hasta 500, reveló el diputado Rubén Moreira el 9 de agosto en su columna de Reporte Índigo.

Por su parte, Daniel Jacobo Marín, profesor en El Colegio de San Luis y autor de “El acceso al agua en México ¿un derecho humano?”, explica que el país tiene una población superior a



los 126 millones de habitantes y una disponibilidad promedio de agua de 4 mil 416 m³ por habitante al año, sin embargo, advierte que la mayor parte del agua disponible en el país es destinada a los sistemas de irrigación agrícola y a la industria.

“A través de la historia de México, la distribución del agua ha sido causa de polémica, por ello una relación bilateral conformada por gobierno y población que tenga como fin un aprovechamiento más eficiente de esta fuente natural de vida es fundamental para el país.

“No es necesario vivir la escasez para tomar conciencia, razonar y analizar que es hoy cuando debemos actuar en conjunto, cuidar y conservar el agua, pues día con día está más lejos de ser accesible para todos”, dice.



FOTO: GUMBERTO CUILO

En la Ciudad de México el promedio de consumo por persona es de 366 litros de agua, no obstante, mientras un habitante de Iztapalapa solo dispone de entre 50 y 100 litros al día, uno de Polanco utiliza hasta 500

Utilizar el mar, los lagos o los ríos como formas de alcantarillado es una práctica que daña seriamente los ecosistemas y la salud de las personas, sin embargo, la Comisión Nacional del Agua, la aprueba



LIMITADOR DE DESARROLLO

Para los países en vías de crecimiento, la falta de agua se puede convertir en uno de sus principales problemas, pues la carencia del líquido vital no solo es un tema de salud pública, también pone en riesgo la economía y hasta la paz de las naciones

Para México como para el resto del mundo, especialmente para los países en vías de desarrollo, está latente la probabilidad de que la deficiente gestión del agua se convierta en uno de los principales limitadores del desarrollo sostenible durante las próximas décadas.

De acuerdo con la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la carencia del líquido vital afecta múltiples aspectos de los países, las cuales van de lo social hasta lo geopolítico.

"La escasez de agua es frecuente en muchas regiones y aumenta debido a la contaminación y degradación de los cuerpos de agua. Por este recurso se ven enfrentadas las necesidades humanas, económicas y ecológicas, así como las regiones que compiten por la misma cuenca hidrológica lo que, en algunos casos, deriva en una desestabilización geopolítica", advierte el estudio titulado "Mejora de la gestión del agua: experiencias recientes de la OCDE".

Crecimiento y contaminación desenfrenadas

En los últimos 50 años, la población mundial se ha casi duplicado, al tiempo que el consumo

de agua se ha cuadruplicado y las urbes crecen más rápido que nunca, aumentando las presiones financieras sobre los servicios urbanos de agua.

Ante esta realidad, la OCDE advierte que uno de los retos más importantes a los que se enfrenta el desarrollo sostenible es garantizar el suministro seguro, fiable y a precio razonable del agua y de los servicios de saneamiento.

"En los albores del siglo XXI, mil 100 millones de personas aún no tienen acceso seguro al agua potable y 2 mil 400 millones carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento.

En cuanto a la contaminación de los cuerpos de agua, organización internacional explica que satisfacer estas necesidades humanas básicas es sólo parte del reto, pues la atención se centra cada vez más en la importancia de asegurar los caudales de agua suficientes para cubrir las necesidades esenciales de los ecosistemas.

"El 90 por ciento de las aguas residuales generadas en los países en vías de desarrollo todavía llega sin ningún tipo de tratamiento a ríos y cauces", revela la OCDE.

Legislación a medias

Respecto a esta realidad que es la que México vive desde hace

décadas, Feliciano Anguiano Flores, expresidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento en la Cámara de Diputados, dice en entrevista para Reporte Índigo, que desde hace años legisladores federales han alzado la voz en favor del cuidado del agua, sin embargo, son pocos los resultados que se han obtenido.

"Se necesita una Ley General de Aguas que no se ha podido sacar adelante, afinar políticas públicas con base a las problemáticas que estamos viviendo como la contaminación de los mares, ríos, lagos y mantos acuíferos, así como crear una cultura de cuidado y aprovechamiento de la misma".

Sobre el motivo por el cual el presupuesto ha venido disminuyendo radicalmente en los últimos 10 años, Anguiano Flores dice que desconoce el motivo preciso, pero que se puede deber a diversos factores.

"Desconozco por qué los recursos han disminuido, puede ser desconocimiento, desinterés o mal uso del dinero asignado. Siempre comenté estando al frente de la Comisión de Recursos Hidráulicos que los problemas del agua en todos los sentidos cada vez van a ser más agudos en el país".

Por último, el exlegislador



recomienda pensar en otras soluciones como “aprovechar el agua de lluvia, desalinizar el agua de mar, evitar contaminar los cuerpos de agua y aumentar el presupuesto en la materia”.

En los albores del siglo XXI, mil 100 millones de personas aún no tienen acceso seguro al agua potable y 2 mil 400 millones carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento”

**Mejora de la gestión del agua:
experiencias recientes de la OCDE**

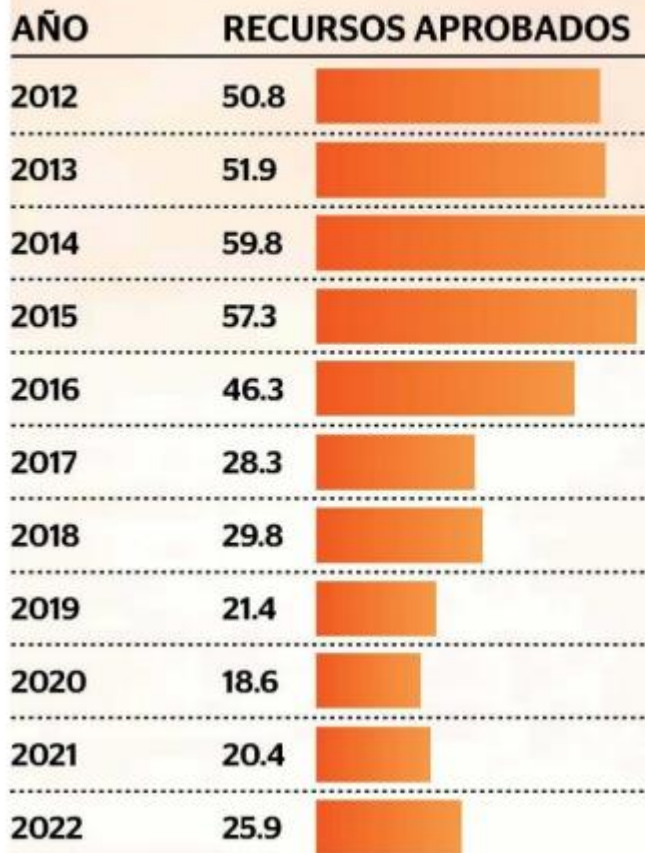
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico





RECURSOS EN MATERIA HÍDRICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

*Cifras en miles de millones de pesos.





RUMBO A 2050

Para satisfacer las necesidades en materia de agua de la población y del mundo, se deben empezar a tomar medidas efectivas hoy, de lo contrario, la escasez del líquido se convertirá en una problemática irreversible

Que el agua sea protagonista de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pone de manifiesto la importancia que la comunidad internacional otorga a este recurso natural.

Los gobiernos, industrias, ciudades, comunidades, agentes económicos y organizaciones no gubernamentales, así como la propia sociedad civil, demandan cada vez más alternativas innovadoras y más efectivas en la gestión del agua.

Estos enfoques tienen en cuenta las diversas exigencias sobre los recursos hídricos, entre ellas la necesidad de mantener la sostenibilidad medioambiental y de garantizar las necesidades de los miembros más vulnerables de la sociedad.

Para superar estos retos antes de que sea demasiado tarde, situación que se daría en el año

2050 si ahorita no se toman las medidas necesarias, organizaciones como la OCDE y la ONU han emitido una serie de recomendaciones a seguir para todos los Estados nación del mundo.

De entre ellas destacan la creación de planes a largo plazo de gestión del agua, preferiblemente a nivel de cuenca fluvial o de acuífero, y, si procede, en un marco transfronterizo.

Dichos planes deben fomentar la gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas y revisarse y actualizarse de forma periódica.

Promover la gestión conjunta de la cantidad y la calidad del agua, así como poner especial atención a las características

hidromorfológicas y a la variabilidad temporal de las masas de agua, ya que afectan su cantidad y calidad, a los desastres asociados al agua y a los ecosistemas relacionados con el líquido vital.

También recomiendan combatir prácticas y dinámicas que afectan la disponibilidad, la demanda, la exposición y vulnerabilidad a los riesgos asociados al agua y que efectivamente reflejen sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales en diferentes escalas.

Promover la gestión conjunta de la cantidad y la calidad del agua, así como poner especial atención a las características hidromorfológicas y a la variabilidad temporal de las masas del líquido es fundamental



El plan que cada país determine para garantizar agua en las cantidad y con la calidad suficiente para sus habitantes debe revisarse y actualizarse de forma periódica



FOTO: EL CULTIVO/AGBIO





Presidencia notifica al Congreso para su ratificación nombramientos diplomáticos

Jesusa Rodríguez irá a Panamá, Alicia Bárcena a Chile y Bruno Figueroa a Portugal

**ROBERTO GARDUÑO Y
VÍCTOR BALLINAS**

El presidente Andrés Manuel López Obrador notificó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con miras a su ratificación, los nombramientos de Laura María de Jesús Rodríguez, Jesusa Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en la República de Panamá, de la diplomática y economista Alicia Bárcena Ibarra, quien será representante en Chile, y de Bruno Figueroa en Portugal.

Los oficios enviados desde Palacio Nacional a la oficina de la presidencia de la Comisión Permanente

en el Senado, señalan la decisión del mandatario de que Jesusa Rodríguez se convierta en embajadora en Panamá. Su nombramiento será ratificado por el órgano legislativo, una vez que sea procesado en comisiones.

Jesusa Rodríguez es una reconocida activista y luchadora social, también es directora de teatro, actriz y fundadora del partido Morena. Se desempeñó como senadora de la República de 2018 a 2021. Y ocupará la embajada para la que había sido propuesto originalmente Pedro Salmerón Sanjinés, quien no obtuvo el beneplácito del gobierno panameño tras los escándalos de acoso sexual en los que se le involucró.

El presidente remitió asimismo el nombramiento para su ratificación de Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria en la República de Chile.

Bárcena posee amplia experiencia diplomática, con una última tarea en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en la cual se desempeñó como secretaria ejecutiva. También ha trabajado como académica en la Universidad Nacional Autónoma de México, ha sido secretaria general adjunta de la Organización de Naciones Unidas, y coordinadora general del programa de la ONU para el Medio Ambiente.

A su vez, Bruno Figueroa Fischer, nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario en la República Portuguesa, es en la actualidad representante de México en Corea.

**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Propone ratificar embajadores**

El jefe del Ejecutivo Federal envió a la Comisión Permanente cuatro propuestas de embajadores, entre ellos el de la actriz y senadora suplente Jesusa Rodríguez para representar a México en Panamá; Alicia Bárcena en Chile; a Bruno Figueroa en la República Portuguesa y a José Guillermo Ordorica en Qatar.

La presidenta de la Permanente, Olga Sánchez, turnó los expedientes a la Segunda Comisión de esa instancia, que tiene dos sesiones para desahogarlos; de lo contrario, los nombramientos que puedan quedar pendientes pasarán al Senado para que los procese a partir de septiembre.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Jesusa Rodríguez está propuesta para Panamá.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	11/08/2022	LEGISLATIVO

SOLICITAN RATIFICAR A EMBAJADORES. El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Comisión Permanente, los nombramientos de Jesusa Rodríguez, como representante diplomática de México en Panamá; Alicia Bárcena, actual secretaria ejecutiva de la Cepal, para embajadora en Chile, y de Bruno Figueroa Fischer, actual plenipotenciario en la República de Corea, para que ocupe dicho cargo en Portugal.



Vetan a "Alito" de presidencia de Comisión de Gobernación y ponen a diputada de Morena

En una sesión extraordinaria convocada por ocho de los 14 secretarios de la Comisión de Gobernación, los integrantes de ese órgano legislativo de las bancadas de Morena, PT y PVEM, determinaron nombrar a la diputada guinda, Julieta Andrea Ramírez Vences, como Presidenta en funciones, vetando con ello a Alejandro Moreno Cárdenas.



Se avaló con el voto a favor de 21 legisladores de Morena, PT, y PVEM, y la ausencia de diputados del PRI, PAN, PRD y MC, bajo el argumento de que el Presidente de esa Comisión "no ha convocado a sesión".

Moreno Cárdenas ha sido castigado por la bancada de Morena y sus aliados, quienes ya

pidieron, en 15 ocasiones su destitución, al afirmar que alguien que enfrenta una investigación judicial no puede presidir la Comisión de Gobernación.

El líder priísta convocó a sesión en cuatro ocasiones; el pasado 3 de junio, el 30 de junio, el 19 de julio, y el 29 de julio, y a los que sí acudió la oposición, pero que no alcanzaron quórum por la ausencia de Morena, PT y PVEM.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/vetan-alito-de-presidencia-de-comision-de-gobernacion-y-ponen-diputada-de-morena>



#CONSERVASUESCAÑO

Luz verde, a regreso de Bonilla

**EL TRIBUNAL ORDENÓ LA
REINCORPORACIÓN DEL
EXGOBERNADOR AL SENADO**

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reincorporó a Jaime Bonilla Valdez como senador de la República, dentro de la bancada de Morena.

Con cuatro votos a favor y dos en contra, los magistrados revocaron una sentencia de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF en la que se había resuelto retirar la senaduría a Bonilla Valdez debido a que no puede ocupar dos cargos públicos de manera simultánea y agotó su derecho a ser senador al lanzarse y ganar la gubernatura de Baja California.

"Se vincula la Cámara de Senadores o la Comisión Permanente para que convoque a Jaime Bonilla Valdez a efecto de que se reincorpore al cargo de senador que venía desempeñando, notificando la determinación a Gerardo Novelo Osuna como senador suplente", indica la sentencia.

El proyecto presentado por el magistrado José Luis Vargas Valdez precisa la revocación de la sentencia de la Sala Gua-

dalajara, al considerar que el dirigente local del PAN que interpuso el juicio contra Bonilla no tenía legitimación para presentar un medio, porque no tiene injerencia en temas que corresponden al Senado, además de considerar que la acción fue excesiva.

"El estudio contenido en la sentencia de la Sala Regional responsable hace una cuestión que a mi juicio interpreta de manera indebida diversos artículos", manifestó el magistrado Vargas Valdez.

"Se desecha de plano la demanda de recurso de reconsideración SUP-RE/225/2022. Se revoca la sentencia impugnada y actos jurídicos emitidos en cumplimiento de la misma", ahonda el documento. ●

2

RECURSOS
DE REVISIÓN
PRESENTADOS.

4

MAGISTRADOS,
A FAVOR
DE REGRESAR
EL ESCAÑO.



**PERIPLO
LEGAL**

- Bonilla interpuso recursos de reconsideración contra la sentencia.
- Se consideró que habla impedimento legal para devolverle su escaño.
- Esto, tras pedir licencia al Senado para fungir como gobernador.



- **FELIZ.** El legislador de Morena celebró la decisión del [TEPJF](#) y agradeció el apoyo [ciudadano](#).

**LO CONVOCARÁN A SESIÓN DEL 17**

Ordena el TEPJF que Jaime Bonilla regrese al Senado

FABIOLA MARTÍNEZ

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó la reincorporación al Senado de Javier Bonilla Valdez, ex gobernador de Baja California.

El proyecto fue aprobado por cuatro votos de los magistrados José Luis Vargas (ponente), Mónica Soto, Indalfer González y Felipe Fuentes, quienes avalaron el argumento según el cual la sala regional Guadalajara no debió aceptar la impugnación al morenista por una representación local (del Partido Acción Nacional), por tratarse de un asunto federal.

“Por lo que hace al estudio de fondo, se propone revocar la sentencia impugnada al considerar que la sala regional realizó una interpretación excesiva del derecho a la tutela judicial efectiva, pues sin justificación válida flexibilizó un requisito de procedencia y admitió el juicio primigenio aun cuando el órgano partidista estatal promovente no se encuentra legitimado para la promoción del juicio, por tratarse de una controversia que involucraba actos de naturaleza federal.”

En contra votaron los magistrados Janine Otálora –quien en esta sesión fungió como presidenta ante la ausencia de Reyes Rodríguez– y Felipe de la Mata.

Otálora expuso que la Constitución estipula que ningún individuo puede desempeñar a la vez dos

cargos de elección popular, pero puede elegir el que desee cubrir.

Indicó que esa elección “permanece en el tiempo” porque la Constitución propone el deber y el derecho de elegir uno de ambos, por lo que “sostener lo contrario significaría la posibilidad de alternar indefinidamente dos cargos de elección sin que exista autorización jurídica para ello, ya que tal situación rompería con la participación democrática efectiva en detrimento de la ciudadanía”.

Por tanto, añadió, la licencia solicitada por Bonilla (para contener por la gubernatura) debe entenderse a la luz de los preceptos constitucionales, o sea, el derecho del legislador a separarse del cargo para desempeñarse en otro empleo, “pero no puede entenderse que esta licencia alcance el supuesto de desempeñar otro cargo de elección popular, pues en esta situación es que opera la restricción del artículo 125”.

Bonilla acudió a la Sala Superior para controvertir la sentencia emitida en mayo pasado por la sala regional que dejó sin efecto su reincorporación como senador por considerar que se encontraba en el supuesto de restricción constitucional que le impide tener dos cargos de elección popular de manera simultánea, debido a que ocupó la gubernatura de Baja California de 2019 a 2021.

Por otra parte, la presidenta de la Comisión Permanente, la morenista Olga Sánchez Cordero, informó que se convocará al senador Bonilla para la próxima sesión de dicha instancia, el 17 de agosto.



LE REGRESAN SU CURUL

Bonilla ya puede volver al Senado

ALFREDO FUENTES

El TEPJF determinó que puede ocupar el cargo que dejó para ser gobernador de Baja California entre 2019 y 2021

En votación dividida, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que el exgobernador de Baja California, Jaime Bonilla, regrese a ocupar legalmente su puesto como legislador en el Senado de la República.

Con tres votos a favor y dos en contra de los magistrados Felipe de la Mata Pizafía y Janine Otálora, el exmandatario morenista podrá regresar al escaño del cual pidió licencia en 2019 para ser gobernador de Baja California durante dos años.

El magistrado José Luis Vargas Valdés argumentó en su proyecto que la impugnación impuesta por el PAN a nivel local y que fue aceptada por la Sala Regional de Guadalajara del propio TEPJF carecía de legitimidad, por lo que propuso echarla para atrás y permitir que el exmandatario estatal retomara su lugar formalmente.

Esto, contrario a lo determinado por la Sala Regional en mayo pasado, cuando magistrados revocaron su incorporación al Senado al considerar que estaba impedido de ejercer un cargo de elección popular inmediatamente después de terminar de ejercer un puesto similar.

El argumento de la magistrada Janine Otálora fue en este sentido, pues señaló que hay un impedimento constitucional que prohíbe que una persona ejerza dos cargos de elección popular.

Aceptar lo contrario, dijo, "implicaría la posibilidad de alternar indefinidamente

dos cargos de elección sin que exista autorización jurídica para ello, ya que tal situación rompería con el sistema de participación y representación democrática efectiva en detrimento de la ciudadanía", pues al aceptar ejercer su cargo como gobernador renunció a sus derechos políticos como legislador.

Sin embargo, pese a la sentencia de la Sala Regional de Guadalajara, y tras concluir su mandato en este año, Jaime Bonilla regresó a participar en los trabajos legislativos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Ello pese a solicitudes expresas de miembros de su partido como la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, quien le pidió abstenerse de asistir a la Comisión Permanente hasta que la Sala Superior del Tribunal resolviera el asunto.

Con la resolución de este miércoles, la Sala Superior da luz verde para que el legislador Jaime Bonilla regrese al Senado y forme parte del siguiente periodo ordinario que da inicio el 1 de septiembre, de tal manera que podrá terminar con su cargo en 2024.

JANINE OTÁLORA
MAGISTRADA ELECTORAL

"Aceptar lo contrario implicaría la posibilidad de alternar indefinidamente dos cargos de elección sin que exista autorización jurídica"



ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



Jaime Bonilla (centro) en sesión en el Senado en abril pasado



Regresa TEPJF su escaño a Bonilla

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó la reincorporación inmediata de Jaime Bonilla, exgobernador de Baja California, al Senado.

En la sesión de ayer, por cuatro votos contra dos, los magistrados revocaron la sentencia de la Sala Guadalajara –que hace unas semanas determinó quitarle el escaño–, debido a que realizó una interpretación errónea de un cargo federal.

El proceso en contra de que Bonilla retomará su lugar en la Cámara alta fue iniciado por la dirigencia estatal del PAN en Baja California, por lo que el tribunal consideró que una representación partidista

local no puede impugnar un cargo federal.

La sentencia que regresa la senaduría al exgobernador fue elaborada por el magistrado José Luis Vargas e indica que la directiva del Senado o, en su caso, la Comisión Permanente lo convoque de manera inmediata para retomar sus labores.

Otra implicación de la decisión del TEPJF es que Bonilla volverá a tener fuero constitucional. Al argumentar su voto en contra, la magistrada Janine Otálora señaló que la Constitución prohíbe ocupar dos cargos de manera simultánea. Abundó que Bonilla asumió el cargo de gobernador de Baja California en noviembre de 2019, por lo que priorizo esa encomienda.

En otro asunto, la Sala Superior determinó que el canciller Marcelo Ebrard violó la ley electoral al asistir a un acto de campaña de Julio Menchaca, gobernador electo de Hidalgo. / **ÁNGEL CABRERA**



Refrendo el compromiso con los bajacalifornianos de velar por sus intereses y seguir procurando bienestar de nuestro estado desde el Senado."

JAIME BONILLA
EXGOBERNADOR DE BC

Olga Sánchez justifica no haber llamado al suplente

Aunque no llamó al suplente, como le ordenó la Sala de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que Jaime Bonilla no dejara su escaño, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, informó que convocará a Bonilla para que asista a la Comisión Permanente, una vez que la Sala Superior del Tribunal revocó la decisión de la Sala de Guadalajara.

Ayer, la también exministra de la Corte insistió que la decisión de la Sala Regional de Guadalajara del TEPJF estaba *sub judice*, que significa a consideración de los magistrados de la Sala Superior; la Constitución es muy clara en que en mate-

ria electoral y de derechos electorales no existe suspensión del acto mientras se impugna; es decir, se tienen que aplicar las sentencias de inmediato, independientemente que sean impugnadas.

Pero ella decidió no llamar al suplente, con el argumento de que no estaba en funciones el Senado.

La presidenta del Senado informó ayer que una vez que el TEPJF decidió que Jaime Bonilla puede regresar a ser senador, a pesar de que optó por ser gobernador y la Constitución exige que sólo se puede optar por uno de los dos cargos, convocará a que se presente el próximo miércoles 17.

— Leticia Robles de la Rosa



**JAIME BONILLA
LE DEVUELVE
EL TEPJF
SU ESCAÑO
EN EL
SENADO.**

CUATRO VOTOS CONTRA DOS

Devuelve el tribunal escaño a Jaime Bonilla

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó devolver a Jaime Bonilla su escaño en el Senado, tras una ausencia de dos años para gobernar Baja California.

Por mayoría de cuatro votos a dos, la Sala Superior del TEPJF aprobó el proyecto del magistrado José Luis Vargas, quien consideró que no hay impedimento legal para que Bonilla recupere su lugar.

Sin entrar en el fondo del asunto, justificó que la dirigencia del PAN en Baja California (que promovió un recurso para evitar el regreso de Bonilla al Senado) carece de facultad para impugnar una decisión de la Cámara alta.

Y es que, la dirigencia del PAN en Baja California presentó un recurso en el que pidió que se dejara

sin efectos jurídicos la sesión del 25 de marzo de la Cámara alta en la que se aceptó el regreso de Bonilla.

Esa petición fue resuelta por la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, que le dio la razón a la dirigencia panista de Baja California. Contra la resolución, Bonilla presentó un juicio electoral ante la Sala Superior del TEPJF.

En sesión pública los magistrados de la Sala Superior revocaron la sentencia al señalar que la Sala Regional Guadalajara hizo una interpretación excesiva del derecho y, sin justificación, flexibilizó la ley para admitir el recurso del PAN, aun cuando el partido no está legitimado para controvertir actos de naturaleza federal.

Por ello ordenaron el regreso inmediato de Bonilla como senador y a la Cámara de Senadores o su Comisión Permanente convocar al exgobernador a efecto de que

se reincorpore al cargo.

Además del ponente, a favor del proyecto votaron la magistrada

Mónica Aralí Soto y los magistrados Indalfer Infante y Felipe Fuentes. Quienes votaron por negar el regreso de Bonilla al Senado fueron la magistrada Janine Otálora Malassis y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

Otálora Malassis dijo que, según el artículo 125 de la Constitución, no es posible que una persona ostente dos cargos de elección popular en forma simultánea.

Agregó que permitir esta situación significa el incumplimiento del mandato constitucional. "Alternar indefinidamente dos cargos de elección, sin que haya autorización jurídica para ello, rompería con el principio de participación y representación democrática efectiva y se violaría la Constitución".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

PP-35

11/08/2022

LEGISLATIVO



VOTACIÓN. Sesión virtual del Tribunal Electoral, ayer.

ESPECIAL



Tribunal Electoral ordena reincorporar a **Jaime Bonilla al Senado**

Dos magistrados advierten violación constitucional al decir que nadie puede ocupar dos cargos públicos a la vez.

Daniela Leon

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Senado reincorporar al ex gobernador de Baja California Jaime Bonilla a su escaño, tras considerar que el dirigente estatal del PAN, Mario Osuna Jiménez, no tenía facultades para impugnar una decisión federal y la Sala Regional Guadalajara ni siquiera debió aceptar su queja. Por mayoría de votos, la Sala Superior ordenó

“a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión o a su Comisión Permanente para que convoque a Jaime Bonilla Valdez a efectos de que se reincorpore al cargo de senador que venía desempeñando, notificando la determinación a Gerardo Novelo Osuna, senador suplente para informarle dicha determinación”.

El 5 de mayo, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó frenar la reincorporación de Jaime Bonilla al Senado por la prohibición constitucional para que una persona pueda ocupar dos cargos de elección popular de manera simultánea, y al haber dejado el Senado para contender con la gubernatura de Baja California, asumir y concluir ese cargo, no puede ahora retomar el de senador. El pasado viernes que el magistrado José Luis Vargas presentó un proyecto para revocar esta sentencia, lo que en sesión pública, el magistrado condenó al rechazar que su propuesta cayera en “tintes mediáticos” al difundirse ante la ciudadanía. Vargas Valdez explicó que la Sala Guadalajara debió desechar la queja porque el líder local panista “no está facultado o no tiene legitimación para impugnar una cuestión vinculada con una representación federal, toda vez que no tiene ningún interés”, y aunque Bonilla ocupa una senaduría por Baja California, se trata de un cargo nacional.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#Elecciones2023

‘Objetivo: bloquear a Morena’

Enrique Vargas señala que su intención de trabajar por el Estado de México no depende de una alianza con el PRI o el PRD

POR ALMA RODRÍGUEZ

Al calificar como fallidas las acciones implementadas por el Gobierno federal en materia de salud, seguridad y desarrollo económico, el coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México, Enrique Vargas del Villar, afirmó que el objetivo es cerrarle el paso a Morena en la entidad.

Si bien dijo que con o sin alianza con los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD) trabajará por el Estado de México, insistió en realizar mesas de análisis escuchando todas las voces de los diversos sectores, para detectar qué es lo que requiere el Estado de Mé-

xico y designar así al candidato o candidata que garantice el triunfo el próximo año.

Por lo pronto, el panista puso en marcha en la capital mexicana la Ruta Líder Edomex, con la que busca seguir recorriendo los 125 municipios de la entidad y concretar encuentros regionales para dar voz a hombres y mujeres, pues “se necesita escuchar para gobernar”, resaltó.

“Que quede claro, le vamos a cerrar el paso a Morena. Quiero un Estado de México que sea el

líder en todo el país. Vamos con todo, hasta donde tope”, exclamó.

Enrique Vargas estuvo acompañado del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés; del presidente del Comité Directivo Estatal, Anuar Azar Figueroa; ade-

más de senadores, diputados federales y locales, presidentes municipales, líderes sindicales, representantes de comunidades indígenas, así como líderes religiosos.

Durante su discurso, Vargas del Villar aseguró que “Morena le falló a México, no sabe cómo gobernar porque tenemos una crisis de salud profunda porque quitaron el Seguro Popular”, y pidió a los diputados federales luchar en este periodo para que regrese’.

Recriminó la estrategia de “abrazos, no balazos” y llamó al presidente Andrés Manuel López Obrador para cambiar el plan y apostar porque los tres órdenes de gobierno trabajen de manera conjunta con la sociedad para recuperar la seguridad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



4

11/08/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

11/08/2022

LEGISLATIVO



Morena y aliados rechazan periodo extra para integrar a MC a la Comisión Permanente

La mayoría de Morena y sus aliados impusieron su mayoría y rechazaron que se realice un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados para que se integre a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://www.milenio.com/politica/morena-rechaza-periodo-extra-integrar-mc-permanente>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto
de vista

11/08/2022

LEGISLATIVO



Pide Aleida Alavez a PJG-CDMX y UIF una investigación más amplia sobre las construcciones irregulares en la Alcaldía Benito Juárez

La diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, llamó a la Fiscalía General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México a ampliar su investigación sobre permisos otorgados para realizar construcciones inmobiliarias irregulares, en el caso del llamado «cártel inmobiliario», operado presuntamente por exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/pide-aleida-alavez-a-pjg-cdmx-y-uif-una-investigacion-mas-amplia-sobre-las-construcciones-irregulares-en-la-alcaldia-benito-juarez/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ASPIRA A CANDIDATURA EN EDOMEX

Arranca Vargas del Villar su “ruta líder”

Busca acercarse a la gente, de cara a la elección de 2023

POR DALILA RAMÍREZ

Corresponsal nacional@gtmm.com.mx

El coordinador de los diputados locales del PAN y aspirante a candidato a la gubernatura mexiquense, Enrique Vargas del Villar presentó su proyecto Ruta Líder Estado de México con la que busca cerrar el paso a Morena y acercarse a la gente, de cara a la elección de 2023.

En Toluca y con el respaldo de líderes y la cúpula panista, expresó que la alianza PRI-PAN-PRD debe seguir su camino aunque se elegirá a la o el mejor perfil para garanti-

zar el triunfo el siguiente año.

“A partir de Ruta Líder Estado de México seguiré caminando cada uno de nuestros municipios, seguiré yendo a cada rincón, seguiremos platicando con cada una de las y los mexiquenses para saber qué es lo que quieren. El Estado de México es grande por su gente, si fuéramos un país seríamos el número 69, a partir de Ruta Líder vamos

a tener un Estado de México competitivo”, dijo.

Señaló que en su proyecto caben todos y servirá para destacar la entidad, para que destaque y lo conozcan en todo el país.

Destacó los resultados entregados en seis años que gobernó Huixquilucan en salud, economía y seguridad, que planteó debe ser toma-

do como modelo porque sabe cómo llevar el mando de una administración.

Recriminó que el gobierno federal emanado de Morena no sabe gobernar, el sistema de salud no está al nivel, por lo que pidió a los diputados federales hacer que regrese el Seguro Popular.



A partir de Ruta Líder Estado de México seguiré caminando cada uno de nuestros municipios, yendo a cada rincón.”

ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

DIPUTADO DEL PAN

RUTA líder



Foto: Especial

Enrique Vargas del Villar presentó en Toluca su proyecto Ruta Líder Estado de México, con el respaldo de la cúpula panista.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

11/08/2022

LEGISLATIVO



Estamos acercando el PAN a los ciudadanos y dando soluciones a sus problemas: Cecilia Patrón Laviada

La secretaria General de Acción Nacional, Cecilia Patrón Laviada, aseguró que con la Gira Nacional de Consulta 2022, la dirigencia está acercando al PAN a los ciudadanos y dando soluciones a sus problemas, ante la situación cada vez más complicada en el país por el alza de precios de los productos de la canasta básica y el aumento de la inseguridad.

<https://hojaderutadigital.mx/estamos-acercando-el-pan-a-los-ciudadanos-y-dando-soluciones-a-sus-problemas-cecilia-patron-laviada/>



Diputados ven al Pacic insuficiente

RECONOCEN que la medida no ha logrado frenar el alza en la inflación; Presupuesto 2023 debe priorizar la producción nacional, consideran

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

ANTE EL NUEVO NIVEL máximo que alcanzó la inflación, al llegar a 8.15 por ciento a tasa anual, diputados coincidieron en que el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) impulsado por el Gobierno federal no ha resultado eficiente.

Para contener el impacto negativo que esto ha ocasionado en los bolsillos de la población, legisladores consultados por *La Razón* señalaron que el Presupuesto de Egresos de 2023 deberá priorizar la producción nacional, a través de apoyos a micro, pequeñas y medianas empresas.

El morenista Daniel Gutiérrez, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mencionó que uno de los factores ha sido el conflicto entre Rusia y Ucrania, que ha surtido efectos en las cadenas de suministro, sobre todo en productos energéticos y agroquímicos, y que el campo mexicano ha resultado evidentemente impactado por esta situación, lo que se agrava con la crisis de sequía.

Héctor Saúl Téllez, del PAN, consideró que el Pacic ha tenido un "fracaso rotundo" y, a pesar de que externó un reconocimiento al Gobierno federal por el incremento al salario mínimo, "esto se ha visto totalmente rebasado".

El panista adelantó que para garantizar un presupuesto eficiente, su bancada promoverá foros de parlamento abierto en el que participarán expertos en materia económica para marcar las pautas del presupuesto del siguiente año, ante esta crisis.

En tanto, Héctor Saúl Téllez, del PAN, consideró que el Pacic ha tenido un "fracaso rotundo" y, a pesar de que externó un reconocimiento al Gobierno federal por el incremento al salario mínimo, "esto se ha visto totalmente rebasado".

Adelantó que para garantizar un presupuesto eficiente, su bancada promoverá foros con expertos en materia económica para marcar las pautas del presupuesto del siguiente año, ante esta crisis.

EL DATO

PESE al programa contra la inflación, 15 de 24 productos del paquete del Gobierno para controlar los precios han registrado aumentos de más de 10% anual.



EL PACIC ha tenido un fracaso rotundo y, a pesar de que externó un reconocimiento al Gobierno federal por el incremento al salario mínimo, esto se ha visto totalmente rebasado

Héctor Saúl Téllez
Diputado del PAN



Exigen a Hacienda garantizar recursos para obras hídricas en NL



NUEVO LEÓN (EDUARDO MENDIETA).- Para que Nuevo León tenga las obras hídricas necesarias y ya no padezca la falta de agua, el diputado federal del PAN, Víctor Pérez Díaz, lanzó un exhorto a la Secretaría de Hacienda para que asigne y garantice los recursos necesarios en la propuesta del Paquete Económico 2023 que analizará en unos meses la Cámara de Diputados.

El legislador albiazul por Nuevo León dijo en el exhorto presentado este miércoles ante la Cámara de Diputados que los neoloneses no merecen ese trato del Gobierno Federal, porque es la entidad federativa que aporta el 8 por ciento del Producto Interno Bruto para el país y es justo que por esa contribución, reciban la ayuda de quienes tienen en sus manos la voluntad y la autoridad para hacer llegar más recursos para aliviar la crisis del agua que estamos viviendo.

<https://www.milenio.com/politica/exigen-hacienda-garantizar-recursos-obras-hidricas-nl>



Dar recursos suficientes para atención en salud mental, pide PAN en San Lázaro



Cámara de Diputados. Créditos: Cuartoscuro.

MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La Secretaría de Salud federal debe ser la responsable de garantizar atención a las personas con padecimientos mentales, cuando la atención clínica se justifique y quede anotado en el expediente de la persona, incluso si esta no puede dar su consentimiento, plantearon integrantes de la fracción parlamentaria del

Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados.

En una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud en materia de salud mental y adicciones, añadieron que los gobiernos Federal y de las entidades, estarán obligados a destinar los recursos económicos necesarios para hacer cumplir la ley.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/10/dar-recursos-suficientes-para-atencion-en-salud-mental-pide-pan-en-san-lazaro-561801.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



DESTITUYEN DIPUTADOS A ALITO DE COMISIÓN

POR URIEL VALDÉS

Diputados de las bancadas de Morena, PT y PVEM destituyeron a Alejandro Alito Moreno como presidente de la Comisión de Gobernación en San Lázaro con la aprobación de 21 de los 30 integrantes del órgano. El PRI aseguró que la reunión de los legisladores es ilegal.

 ALEJANDRO MORENO
Dirigente del PRI

La convocatoria es improcedente puesto que no fueron distribuidos los dictámenes

Fragmentos

DESTITUYEN A ALITO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EN SAN LÁZARO

- **EL DIRIGENTE** nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Alejandro Moreno "Alito" fue destituido de la presidencia de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, luego de que legisladores de Morena, PT y PVEM lo aprobaran en una sesión extraordinaria este miércoles 10 de agosto.
- La destitución fue aprobada por 21 de los 38 integrantes del órgano, quienes argumentaron que se ha perdido confianza en el priista.
- La Comisión anunció que Alito será remplazado por la morenista, Julieta Ramírez; al igual que se solicitará que contacte a laFGR con para proceder ante las denuncias por enriquecimiento ilícito que existen desde el 2019; y se realizará una ex-
- citativa al Comité de Ética.
- A su vez, el PRI emitió un comunicado en el desconoce a la reunión convocada por Ramírez, mientras que Alito afirmó que "la convocatoria resulta improcedente, puesto que no fueron distribuidos los dictámenes por ningún medio".
- Por su parte, Sansores subió de nuevo dos audios del priista, pese a que éste consiguió una suspensión para que no publicará más audios.
- La morenista argumentó que la orden "no significa que las autoridades responsables estén vedadas de emitir su opinión en un ámbito estrictamente personal", por lo que publicó en su cuenta personal de Twitter los audios ya difundidos.

Uriel Valdés



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>Revista de Actualidad</small>	PP-3	11/08/2022	LEGISLATIVO



Diputados de Morena, PT y PVEM lo aprobaron en sesión extraordinaria. **Cuartoscuro**



Albazo. Destituyen a *Alito* Moreno como presidente de comisión legislativa

Legisladores federales de Morena, PT y Verde Ecologista convocaron a una reunión de la Comisión de Gobernación y Población y, sin el PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, destituyeron a Alejandro Moreno como presidente de este órgano legislativo en la **Cámara de Diputados**. Por mayoría de votos, eligieron a la morenista Julieta **Ramírez** Padilla como presidenta en funciones.



Alito, removido de Comisión; es ilegal, revira

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EN SESIÓN CONVOCADA y a la que únicamente acudieron los diputados de Morena, PVEM y PT, que integran la Comisión de Gobernación y Población, se acordó la remoción de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente de la misma, a causa de las investigaciones y escándalos que lo envuelven, hecho que el priista calificó como ilegal.

En su lugar, nombraron a la morenista Julieta Ramírez Padilla, para que permanezca al frente hasta el inicio del periodo ordinario, y sea el pleno de la Cámara de Diputados el que tome la decisión definitiva.

La propuesta fue presentada por el petista Gerardo Fernández Noroña, quien argumentó su planteamiento con la falta de la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE) para solicitar el desahucio del priista, ante las investigaciones que enfrenta por diversos delitos financieros.

Tras acordar un receso de cinco minutos para abordar diferencias que se dieron, la moción del petista fue aprobada por unanimidad.

En respuesta, Moreno Cárdenas calificó la reunión convocada por el bloque mayoritario como "a todas luces ilegal", al apuntar que, aunque fue rubricada por los secretarios de la Comisión, el nombramiento de éstos no ha sido notificado.

También aseguró que la sesión resulta improcedente, luego de que los dictámenes sometidos a discusión no fueron distribuidos a los legisladores como lo indican los lineamientos.

Por separado, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, publicó un audio de Alito, ya dado a conocer, en el que pre-

suntamente él arremete contra empresarios, a pesar de que un juez otorgó una suspensión a favor del priista para frenar las difusiones de la mandataria.

La mandataria se escudó en un fragmento de la resolución judicial, en el que se exime a las redes sociales personales de la prohibición para expresarse en contra del dirigente tricolor, sino que hace mención únicamente de la plataforma o sistema estatal de comunicación.

EL TIP

LA REUNIÓN fue convocada por los diputados de Morena: Manuel Vázquez Arellano, César Agustín Hernández Pérez, Julieta Andrea Ramírez Padilla, Martha Arreola Martínez, etc.

DIPUTADOS

de Morena, PT y PVEM nombran a Julieta Ramírez como interina; Layda

Sansores vuelve a subir a redes audio de Moreno



La convocatoria violenta el Reglamento y enrarece la discusión de los asuntos que no se han desahogado por ausencia de diversos integrantes de la Comisión "Alejandro Moreno" Diputado del PRI



...Y Layda le da la vuelta

CLAUDIA SALAZAR

La Gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores, subió a sus redes sociales audios de Alejandro Moreno que había borrado debido a las suspensiones provisionales que obtuvo el líder del PRI contra la difusión de sus conversaciones privadas.

“De acuerdo con la or-

den emitida por el juez Gabriel Regis, con expediente 938/2022 que a la letra dice “(...) lo anterior no significa que las autoridades responsables estén vedadas de emitir su opinión en un ámbito estrictamente personal (...)”.

“Por lo anterior, hago público este video en mis redes sociales personales”, indicó en su cuenta de Twitter.



Publica Sansores audio de Moreno en redes sociales a pesar de suspensión de juez

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, publicó esta tarde en sus redes sociales un audio de Alejandro Moreno, a pesar de que un juez federal otorgó una suspensión a favor del priista para dejar de difundir material. La mandataria argumentó: “Lo anterior no significa que las autoridades responsables estén vedadas de emitir su opinión en un ámbito estrictamente personal respecto del quejoso por el carácter de figura pública que ostenta (...) sin utilizar la plataforma o sistema estatal de comunicación para ese fin”. Agregó que, por lo tanto, hace público el video en sus redes sociales personales.

<https://drive.google.com/file/d/1SqbG1me3A3dmtFY0cNcEoZhNfC9294pV/view>



El jaguar rugirá: Layda Sansores se negó a bajar los audios de Alito, pese a suspensión definitiva



La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, aseveró que seguirá utilizando sus redes sociales para **difundir audios y declaraciones** contra el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**.

Pese a que el pasado martes 9 de agosto el Juzgado Federal del Décimo Sexto Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México **ordenó una suspensión definitiva** para que la militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) **no presente más audios** contra el también legislador, la tarde de este miércoles la morenista se negó a que dicha determinación sea en el ámbito personal y no como funcionaria.

A través de su cuenta oficial de Twitter, la mandataria puntualizó que la determinación que se difundió hace referencia a que no se pueden difundir ni audios ni declaraciones contra el priista por medios públicos o pertenecientes al gobierno de la entidad, por lo que adelantó que **ella utilizará sus redes sociales personales para seguir evidenciando los presuntos delitos** que cometió el legislador.



El Juez no limitó mis redes, dice Gobernadora: suelta el AUDIO “Alito”-empresarios-PRI

Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche, difundió esta tarde un audio de Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), desde sus redes sociales personales, luego de que apenas ayer un Juez federal le concediera al priista una suspensión definitiva para que la mandataria no pudiera emitir más audios en su programa “Martes del Jaguar”.

Sansores San Román, sin embargo, explicó desde su cuenta de Twitter que no está impedida de forma personal a seguir difundiendo audios con las presuntas maniobras ilícitas del líder del tricolor.

Por lo anterior, expuso la Gobernadora de Campeche –estado que también gobernó “Alito Moreno entre 2015 y 2019– “hago público este video en mis redes sociales personales”.

El primer audio de Alejandro Moreno que difundió este miércoles la mandataria no es nuevo, sino uno que ya había presentado en el “Martes del Jaguar” el 5 de julio pasado. En esa conversación de “Alito” supuestamente con José Murat Casab, priista y exgobernador de Oaxaca, el presidente nacional del PRI planteó realizar un supuesto chantaje a algunos de los empresarios más importantes y reconocidos de México.

<https://www.sinembargo.mx/10-08-2022/4235745>



Por orden judicial, **Layda Sansores** dejará de presentar audios de **Alejandro Moreno**

TANTIA ACOSTA

Tan simple como eso, una resolución judicial ordenó a Layda Sansores no volver a presentar audios de Alejandro Moreno en su programa *Martes del Jaguar*. La citada determinación fue emitida por el juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, **Gabriel Regis**.

La orden judicial abarca no solo los audios de **Alejandro Moreno**, sino también cualquier imagen que atente contra la "dignidad" del líder del PRI.

La resolución del juicio de amparo quedó registrada con el expediente **938/2022**, donde **Alejandro Moreno impugnó la difusión de los audios**.

Pero de igual manera han quedado impugnadas las declaraciones, manifestaciones y comentarios hacia su persona ejercidos por la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, en el *Martes del Jaguar* o en redes sociales.

"Se otorga al quejoso la suspensión definitiva solicitada para el efecto de que las autoridades responsables se abstengan de difundir información y realizar declaraciones, manifestaciones o comentarios con relación al quejoso, cuya naturaleza sea igual o similar a la de los actos reclamados, a menos que deriven del estricto ejercicio de las atribuciones que por disposiciones constitucionales y legales que les corresponden llevar a cabo, señala la resolución".

La razón por la que se le ha dado la razón a **Alejandro Moreno** para obtener dicho amparo se dio bajo el argumento de que la difusión de los audios no corresponde a las funciones de **Layda Sansores** como gobernadora.

Y si a ello le agregamos que el líder del PRI acusó que se afectaba su imagen y "dignidad", fue por lo que un juez le otorgó la suspensión definitiva contra la difusión de los audios por **Layda Sansores**.





Lamentan diputados del PRI violencia en Jalisco y Guanajuato; preocupa falta de acciones para proteger a población



CIUDAD DE MÉXICO (JORGE X. LÓPEZ).- El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados lamentó los hechos de violencia en la noche de ayer y madrugada de hoy en los estados de Guanajuato y Jalisco, provocada por el crimen organizado.

Sin embargo, enfatizaron que es preocupante que ante hechos de este nivel de violencia aún no se les haya brindado a los habitantes de esos dos estados la certidumbre de lo que está sucediendo.

Pidieron a los gobiernos federal, estatales y municipales replantear una estrategia de seguridad coordinada y eficaz que blinde a la ciudadanía de cualquier atentado que el crimen organizado pretenda realizar en contra de ellos tratando de infundir miedo y de debilitar a las instituciones.

<https://www.24-horas.mx/2022/08/10/lamentan-diputados-del-pri-violencia-en-jalisco-y-guanajuato-preocupa-falta-de-acciones-para-protger-a-poblacion/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

TAMAULIPAS

11/08/2022

LEGISLATIVO



PRI en San Lázaro pide 'blindar' a ciudadanía ante acciones del crimen organizado

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados urgió al gobierno federal, así como a las autoridades estatales y municipales, a “blindar” a la ciudadanía ante cualquier acción del crimen organizado para infundir miedo y debilitar a las instituciones.

<https://www.milenio.com/politica/pri-san-lazaro-pide-blindar-ciudadania-acciones-crimen>



Investigan a Peña 4 años después por Edomex, por cálculo político: Sauri

Las investigaciones que se han emprendido desde la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Fiscalía General de la República (FGR) contra el expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) “tienen olor” a la elección del Estado de México y corresponden a un cálculo político del Gobierno federal, aseguró Dulce María Sauri Riancho, exdirigente del PRI.

Sauri Riancho descartó que haya una ruptura en la alianza Va por México con la propuesta del PAN de Enrique Vargas del Villar, el Alcalde de Huixquilucan su prospecto en esta entidad.

Dijo que el PRI “ha guardado prudencia” pese a que tiene dos importantes aspirantes, la diputada Ana Lilia Herrera y Alejandra del Moral, la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México.

<https://www.sinembargo.mx/10-08-2022/4235327>



Recursos podían ir a escuelas de tiempo completo, critican

El subejercicio que tiene la Secretaría de Educación Pública (SEP) por casi 25 mil millones de pesos es “absolutamente reprochable”, criticó la diputada federal, Cynthia López Castro (PRI), pues hubo rectores de universidades “que pelearon casi con lágrimas por más presupuesto”.

La legisladora, secretaria en la Comisión de Educación de San Lázaro, recordó que la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de presupuesto total para educación ese año ascendió a 883 mil 929 millones de pesos, que significaba 1.9% más de lo aprobado en 2021.

De ellos, Hacienda otorgaba, solo a la SEP, un incremento en su presupuesto de 4%, para pasar de 338 mil 047 millones de pesos a 364 mil 484 millones de pesos.

Este diario publicó ayer que la dependencia presentaba subejercicios por casi 25 mil millones de pesos en rubros como becas, programas de desarrollo docente y el programa La Escuela es Nuestra.

López Castro puntualizó que a pesar del incremento de recursos, se planearon recortes presupuestales para infraestructura en el sector educativo, apoyo a cultura física

y deporte, la expansión educación inicial, y eliminaron por completo las políticas de igualdad de género.

También, continuó la legisladora, bajaron el presupuesto del IPN y se eliminó el programa nacional de inglés.

“Pero lo más grave, nosotros pedimos a gritos que se destinará un porcentaje a las escuelas de tiempo completo y es verdaderamente inadmisibles que habiendo dinero y un subejercicio no se quiso destinar el presupuesto para las escuelas de tiempo completo”, reclamó.

Sobre el tema, el diputado Mario Alberto Carrillo (MC) dijo que La Escuela es Nuestra debía combinar los objetivos de las Escuelas de Tiempo Completo y las propias del programa, por lo que si existe un subejercicio implica que este nunca se puso en marcha.

En el caso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, señaló que si había dinero debió ser prioritario que se ejerciera debido a que en la pandemia se implementaron modalidades presencial, semipresencial y virtual, y eso implicaba que los maestros debían adquirir mayores herramientas, pero no se hizo. / JORGEX LÓPEZ



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Resolución del TEPJF sobre integración de la Comisión Permanente viola la Constitución: Gerardo Fernández Noroña

El diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, afirmó que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto de modificar la integración de la Comisión Permanente, viola la Constitución y soberanía del Poder Legislativo, lo que no se debe tolerar.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/resolucion-del-tepjf-sobre-integracion-de-la-comision-permanente-viola-la-constitucion-gerardo-fernandez-norona/>



“Cada día eres más brillante”: Noroña arremetió contra Diego Luna por criticar iniciativa de la Guardia Nacional



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo (PT), **se lanzó contra el actor Diego Luna por criticar el posible decretazo del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) con el que quiere unir a la Guardia Nacional (GN) a las filas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).**

Y es que el histrión compartió un comunicado de prensa de la organización civil *Seguridad sin Guerra* con el que mostró su rechazo a las intenciones del titular del Ejecutivo: “Entregar a la Guardia Nacional a la Sedena por un acuerdo presidencial **es un golpe militar a la constitución. Es el desprecio por el Congreso**, la imposición de las Fuerzas Armadas al poder civil y **una condena permanente para la paz y las víctimas nuevas y anteriores**”.

Además, el texto señala que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** “debe convocar a las audiencias públicas con víctimas y expertos para liberar ya los asuntos que no han querido resolver”. No obstante, **hicieron un llamado para que la ciudadanía se manifieste “en contra de la amenaza más grande que ha recibido la democracia”**.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Tenemos razón”, celebra AMLLO fallo en Tren Maya

Revocan suspensiones.

Juez aplaza audiencia para determinar si el gobierno violó la ley con reinicio de obras

PEDRO DOMÍNGUEZ Y RUBÉN MOSSO/CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el gobierno ganara todos los amparos que se oponían a la construcción del tramo 5 del Tren Maya porque “tenemos la razón”.

Acusó que fueron grupos financiados por organizaciones civiles opositoras a su gobierno las que presentaron medidas legales contra el tren, solo con fines políticos.

“Ahí vamos, ya se les ganaron legalmente porque tenemos la razón, no se amparó ni un solo propietario, fueron grupos financiados por estas organizaciones incluso por el gobierno de Estados Unidos”, dijo en conferencia.

Criticó a estas organizaciones que buscan bloquear los proyectos de su administración.

El martes pasado, el juez Adrián Novelo del primer distrito de Yucatán negó la última suspensión definitiva contra la construcción del tramo 5 Sur, así quedó liberado porque el amparo quedó sin efectos.

Difieren audiencia

Un juez federal aplazó por segunda ocasión la audiencia donde determinará si el gobierno federal violó la suspensión definitiva que le impedía el reinicio de obras en el tramo 5 del Tren Maya, que corre de Playa de Carmen a Tulum, en Quintana Roo.

Aunque el juzgador negó y revocó seis suspensiones definitivas, resoluciones que hoy permiten a las autoridades seguir con los trabajos de construcción, está pendiente por resolver si las me-

CLAVES

Plan de internet

El presidente López Obrador informó que invertirán 30 mil millones de pesos en la última etapa del programa Internet para Todos.

Servicio gratuito

El esquema servirá para llevar este servicio gratuito a los pueblos más alejados del país.

Apoyo de CFE

Dijo que hará una gira para reunirse con trabajadores de CFE para pedirles su apoyo para que instalen 2 mil 500 antenas.

didias cautelares fueron acatadas cuando estuvieron vigentes.

Novelo Pérez aplazó la diligencia porque las autoridades no han rendido sus informes y porque no hay constancia que acredite que recibieron los oficios.

Ante esto fijó para el próximo 19 de agosto la audiencia, lapso que permitirá a las autoridades entregar la documentación requerida.

Antonella Vázquez, representante de los habitantes de Quintana Roo, interpuso un recurso de queja para impugnar la resolución que les negó la suspensión provisional contra la autorización condicionada de la manifestación de impacto ambiental y las constancias de uso de suelo que emitieron los municipios de Solidaridad y Quintana Roo.

La impugnación fue turnada a un Tribunal Colegiado para que resuelva el citado recurso.

Daños del tramo 6

El tramo 6 Tulum-Chetumal afectará una superficie de mil 582.13 hectáreas por derechos de vía y obras que cruzan los municipios de Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco.

Según la Manifestación del Impacto Ambiental del tramo, de esa superficie 92.22 por ciento son consideradas terrenos forestales para cambio de uso de suelo. ■



Cinco semanas consecutivas a la baja del covid en México: Ssa

Las hospitalizaciones registraron un descenso de un punto porcentual tanto en camas generales, como con ventilador

CAROLINA GÓMEZ MENA

La quinta ola de contagios continúa su tendencia a la baja. En el informe técnico diario de covid-19, la Secretaría de Salud (Ssa) precisó que son 91 mil 363 los casos activos estimados.

Asimismo, detalló que se confirmaron 14 mil 841 casos nuevos en las últimas horas, por lo que el

total de contagios en el país es de 6 millones 890 mil 549. En cuanto a los decesos por SARS-CoV-2 el total asciende a 328 mil 525, pues se sumaron 88 muertes.

Respecto a las hospitalizaciones, la ocupación tanto en camas generales como en aquellas con ventilador, es decir las destinadas a pacientes en situación grave, se registró una baja de un punto porcentual. En las primeras se ubicó en 11 por ciento y en las otras se situó en 4 por ciento.

Los promedios de casos diarios de covid-19 ocurridos durante las últimas cinco semanas epidemiológicas confirman el descenso de números. En la semana 27 (3 al 9 de julio) fueron 28 mil 822 casos en promedio; en la 28 (10 al 16 de julio), se contabilizaron 27 mil 925; en



la 29 (17 al 23 de julio), 21 mil 758; en la semana 30 (24 al 30 de julio), fueron 13 mil 283 y en la semana epidemiológica 31 (del 31 de julio al 6 de agosto), se confirmaron 8 mil 52 casos diarios en promedio. En esa última semana los decesos promedio al día fueron 12.

Por otra parte, ayer en la mañana

llegaron al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) tres embarques con 516 mil vacunas envasadas contra el SARS-CoV-2 de Pfizer-BioNTech.

Los biológicos pediátricos forman parte de un donativo del gobierno de Corea del Sur por un total de 804 mil dosis, para inmunizar a niñas y niños de cinco a 11 años.

Arriban tres embarques de Pfizer-BioNTech

La primera entrega arribó a las 7:23 horas con 144 mil vacunas pediátricas en el vuelo UPS320; el segundo, a las 7:51 horas, con 228 mil dosis en el vuelo M71631, y el tercero, a las 9:01 horas, con 144 mil biológicos en el vuelo CJT952, todos procedentes de Seúl, Corea del Sur.

▲ El embajador de la República de Corea, Suh Jeong-in, manifestó su beneplácito por el arribo al AICM de las vacunas pediátricas donadas a México por el gobierno de su país. Foto Roberto García Ortiz

La Ssa precisó que en total desde el 23 de diciembre de 2020 México ha tenido disponibles 236 millones 152 mil 85 biológicos. La recomendación a la población continúa siendo la misma, atender las indicaciones de las autoridades locales y estatales con relación a las medidas sanitarias, como mantener la sana distancia, el uso correcto del cubrebocas, el lavado frecuente de manos con agua y jabón, y aplicación de alcohol-gel.

El avance del virus

- **6 millones 890 mil 549** casos confirmados
- **91 mil 363** activos estimados
- **17 millones 895 mil 440** notificados
- **10 millones 250 mil 802** negativos
- **328 mil 525** decesos
- **Ocupación hospitalaria**
Camas generales, 11%
Con ventilador, 4%

**COVID-19**
PANDEMIA EN MÉXICO

Ayer, 14 mil 841 casos de Covid

• Por Daniela Wachauf
mexico@razon.com.mx

EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS se reportaron 14 mil 841 casos del SARS-CoV-2, lo que representa una disminución del 5.7 por ciento, en relación al día anterior que documentó 15 mil 738.

Las defunciones también mostraron una reducción del 7.4 por ciento al comparar las 88 ocurridas ayer con lo documentado el día previo, con 95 muertes.

SSA informa que en 24 horas se registraron 88 muertes; ocupación hospitalaria de camas generales, en 11%

El Informe Técnico Diario Covid-19 que emite la Secretaría de Salud (Ssa), señala que hasta este miércoles se confirmaron seis millones 890 mil 549 casos y 328 mil 525 defunciones.

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres del 53.1 por ciento. La mediana de edad en general es de 38 años.

Del 28 de julio hasta ayer se tienen 86 mil 633 casos activos con una tasa de in-

cidencia de 66.6 por 100 mil habitantes.

La Ssa refirió que la ocupación hospitalaria de camas generales y con ventilador disminuyó un punto para ubicarse en 11 y cuatro por ciento, respectivamente.

Por otra parte, el Gobierno recibió ayer en el Aeropuerto Internacional de la capital, tres embarques con un total de 516 mil vacunas pediátricas envasadas de Pfizer-BioNTech, que forman parte de un donativo de Corea del Sur.



Llega segundo embarque con más de **500 mil vacunas** >>> contra covid donadas por Corea del Sur

Después del arribo al AICM, las vacunas pediátricas se trasladaron al Instituto Nacional de Cancerología para su almacenamiento en condiciones adecuadas de ultracongelación, en tanto son distribuidas para su aplicación.

Sergio Camacho

Este miércoles llegó a México el segundo embarque de 516 mil vacunas contra covid-19 de Pfizer-BioNTech, donadas por Corea del Sur que se suman a las 288 mil que se entregaron la semana pasada para inmunizar a niñas y niños de cinco a 11 años de edad.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard agradeció dicha donación que

completa el total de 804 mil dosis que el gobierno de la nación asiática comprometió de respaldo a México para continuar con la campaña de vacunación.

La recepción esta mañana del nuevo lote de vacunas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) estuvo encabezada por la subsecretaria de la Cancillería, Carmen Moreno Toscano y el embajador coreano en nuestro país, Suh Jeong-in. También estuvieron presentes funcionarios de la Secretaría de Salud.

La funcionaria mexicana destacó que este segundo donativo fortalece los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones, y contribuye a fortalecer la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2. Después del arribo al AICM, las vacunas

pediátricas se trasladaron al Instituto Nacional de Cancerología para su almacenamiento en condiciones adecuadas de ultracongelación, en tanto son distribuidas para su aplicación. De acuerdo con la Secretaría de Salud, desde el 23 de diciembre de 2020 y hasta esta fecha han arribado al país más de 200 embarques de vacunas en 215 vuelos de los laboratorios como Pfizer-BioNTech, AstraZeneca, Sinovac, Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya, CanSino Biologics, Johnson & Johnson y Moderna, que han permitido al país tener una disponibilidad de más de 236 millones de biológicos.

Asimismo, en territorio mexicano, el laboratorio Drugmex ha envasado 14 millones 024 mil 840 dosis de CanSino Biologics, y el laboratorio Liomont 42 millones 991 mil 100 biológicos de AstraZeneca, lo que hace un total de 57 millones 015 mil 940 vacunas envasadas en el país.



Mayoría de los países abandonan medidas contra la pandemia: OMS

AP, AFP Y REUTERS
LONDRES

El número de fallecimientos por covid-19 declinó 9 por ciento en la última semana, mientras que los nuevos casos se mantuvieron relativamente estables, de acuerdo con el informe semanal difundido ayer por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La agencia de salud de Naciones Unidas informó que hubo más de 14 mil muertes y casi 7 millones de infecciones nuevas entre el primero y el 7 de agosto. En el Pacífico occidental, los casos aumentaron 30 por ciento y en África disminuyeron 46 por ciento. Los contagios se redujeron en más de 20 por ciento en América y en Medio Oriente.

Sobre las defunciones, se registró un aumento de 19 por ciento en Medio Oriente, pero cayó más de 70 en África, 15 en Europa y 10 por ciento en América.

La OMS dijo que la subvariante de ómicron BA.5 aún es dominan-

te a escala mundial y representa casi 70 por ciento de todas las secuencias de virus documentadas. manifestó que otras subvariantes de ómicron, incluidas las BA.4 y la BA.2, parecen estar disminuyendo en prevalencia.

El organismo advirtió que su evaluación de las tendencias aún es limitada porque la mayoría de los países han abandonado los esfuerzos contra la propagación de esta enfermedad, como la aplicación de pruebas de detección, vigilancia y secuenciación.

China detecta más casos en Hainan y en el Tíbet

En tanto, China anunció esta semana nuevas restricciones, tras encontrar casos en la isla turística de Hainan y en el Tíbet.

Unos 80 mil turistas quedaron varados esta semana en Sanya, después de que las autoridades lo declararan un punto crítico de covid y exigieron que las personas dieran negativo cinco veces en una

semana antes de autorizarlos a irse.

El gobierno chino permitió la salida de Sanya de un primer avión con 125 turistas e indicó que se organizarían otros vuelos para sacar a los turistas por grupos una vez que cumplan con los criterios sanitarios para salir.

En Corea del Norte, el líder Kim Jong-un declaró la victoria en la batalla contra el coronavirus y ordenó el levantamiento de las medidas impuestas contra la pandemia establecidas en mayo, informó la agencia estatal KCNA.

Al presidir un encuentro con trabajadores sanitarios y científicos, Kim Jong-un anunció la “victoria (...) en la guerra contra la maligna enfermedad pandémica” y expresó que la tasa de mortalidad oficial en la nación de 74 personas es un “milagro sin precedente” en comparación con otros países, detalló KCNA.

La pandemia ha dejado 6 millones 426 mil 201 defunciones y 587 millones 111 mil 542 casos confirmados, según un reporte de la Universidad Johns Hopkins.



Sabinas. Entran buzo y minero a buscar a atrapados, pero aún no hay resultados

Entran militar y trabajador a la mina, pero sin resultado

Sabinas. Elementos suspenden rescate tras hallar más obstáculos en el pozo 4; seguirá el bombeo, dice el gobernador

OMAR BRITO, KEVIN RECIO E IVÁN SÁNCHEZ/SABINAS

Tras tres horas de labores en el pozo cuatro de la mina Las Conchas, los buzos de la Sedena abortaron labores, pues los pilotes siguen obstaculizando los trabajos; sin embargo, encontraron un casco en el yacimiento de Agujita, en Sabinas, Coahuila.

Después de la primera inmersión, se determinó que se necesita seguir sacando agua para permitir el ingreso con el mínimo riesgo a la misión de rescate, iniciada luego de la inundación de los pozos.

Autoridades consultadas informaron que un casco fue encontrado dentro del pozo cuatro, entre los pilotes y el lodo que hay en esa parte.

Los buzos salieron para evitar el riesgo de un colapso y autoridades optaron por abortar la misión para evitar otro siniestro.

El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, dijo que uno de los buzos explicó que bajaron al pozo número cuatro, donde todavía se encuentran obstáculos para poder entrar a las galerías de la mina.

“Seguirán los trabajos de bom-

beo para que puedan volver a ingresar y continuar con la búsqueda y rescate”, reveló.

A las 16 horas, personal la Brigada de Rescatistas del Ejército ingresó a uno de los pozos de carbón y comenzó la sustracción de madera y basura para abrirse paso y determinar si se requería sacar sedimento o el lodo que el agua formó al inundar la mina.

En una cápsula de vida, personal ingresó al fondo para conocer por primera vez las condiciones en el subsuelo y saber qué más tendrá que desalojarse para iniciar el rescate de las 10 personas que están atrapadas.

En tanto, las familias permanecían a la expectativa de lo que los brigadistas encontrarán para determinar si hay señales de vida en el fondo de la mina.

Fue hasta que los brigadistas se cercioraron de que el nivel de agua en la mina ya permitía el ingreso, cuando un trabajador y un buzo del Ejército comenzaron a explorar el pozo cuatro luego de que reiteraron los pilotes.

A las 17:16 horas de este miércoles sacaron más pilotes del pozo; posteriormente salieron a la tierra para continuar explorando el punto, hasta que encontraron más obstáculos y suspendieron la inspección subterránea.



Desde temprano fue colocada la cápsula para ingresar a uno de los pozos por parte de personal de Protección Civil, el Ejército y autoridades locales, después de que se reportó un tirante de agua de 10 metros.

Antes del ingreso, en varias ocasiones, mineros y rescatistas se acercaron en grupo a los llamados pocitos para analizar las condiciones del lugar, donde se han bombeado al menos 125 mil metros cúbicos de agua desde que iniciaron los trabajos para sacar a los mineros atrapados.

Para preparar el terreno a la exploración inicial por parte del buzo, primero se retiraron los pilotes que obstruían el paso en el pozo cuatro, labor que inició a las 11 de la mañana de ayer.

Protección Civil reveló un video del dron submarino en el cual se observa que seguía cayendo agua a la mina siniestrada y detalló la fuerza desplegada para iniciar el rescate que incluyó a 672 elementos, 25 bombas, siete perforadoras, dos drones submarinos, 37 vehículos, cinco ambulancias, tres transformadores y hasta un comedor comunitario y un refugio temporal, tanto para brigadistas como para los familiares de los mineros.

Asimismo, la Secretaría de Salud de Coahuila informó de la instalación de un puesto médico con ocho especialistas en atención de urgencias médicas en el paraje de Agujita, en Sabinas, para atender cualquier requerimiento de familiares de los mineros, rescatistas, voluntarios, comunidad en general y representantes de los medios de comunicación que permanecen en el lugar.

Simultáneamente, se informó que en los pozos dos y tres se cambiaron las bombas hidráulicas más grandes por unas más pequeñas con el objetivo de hacer más eficiente el bombeo de agua.

Además, siguen perforándose barrenos para aumentar la capacidad de extracción de agua de las bombas y, de esta manera, asegurar el bombeo permanente del líquido.

Asimismo, se realizó un sobrevuelo con un dron aéreo para georreferenciar los puntos de trabajo, como parte de la planeación logística de las labores de rescate.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se investigará a quien esté vendiendo las minas y se indagará si tienen los permisos necesarios para la extracción del mineral, pues se quieren asegurar de que no se compre carbón para la operación de las empresas gubernamentales.

“Hay que revisar cómo están aplicando la concesión, si estaba permitido hacer estos pozos para la extracción de carbón, si informaron y a quién le venden el carbón, toda una investigación sobre esto”, dijo el Presidente.

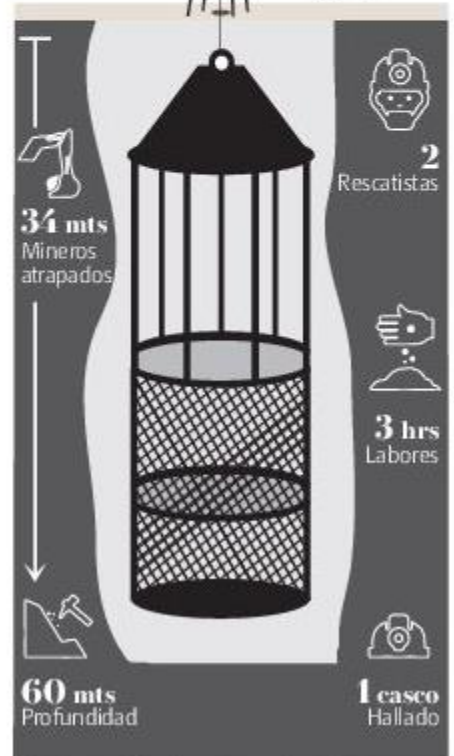
Reconoció que tiene dudas sobre la concesión de la mina donde quedaron atrapados 10 trabajadores; sin embargo, aseguró que lo único que se ha aprobado es la renovación de una concesión en Santa Rosalía, Baja California Sur. ■

Familiares permanecieron en el lugar esperando noticias de los trabajadores

Cápsula de vida

Los trabajos de rescate en el pozo cuatro de la mina en Sabinas pararon luego de tres horas por diversos obstáculos

POZO CUATRO



• INFORMACIÓN: Eduardo Luis Hernández
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleiker



En las imágenes, introducción de la cápsula de vida. JORGE CARBALLO



Personal se alista para iniciar maniobras. ESPECIAL



Descenso de la herramienta para explorar las condiciones en el subsuelo. CUARTOSCURO



PROPONEN UNA COORDINACIÓN NACIONAL ANTIEXTORSIONES P4

#CONFERENCIANACIONAL



FORTALECIMOS LAS HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA PARA SUSTENTAR DETENCIONES.

ROSA JCELA RODRIGUEZ TITULAR DE LA SSPC

PLANTEAN GRUPO ANTI EXTORSIONES

TITULARES DE SSPC, SEDENA, SEMAR Y SECRETARIOS DE SEGURIDAD LOCALES ACORDARON TAMBIÉN AMPLIAR LA LISTA DE PRECURSORES QUÍMICOS USADOS POR EL CRIMEN PARA FABRICAR NARCÓTICOS

POR DIANA MARTÍNEZ / ENVIADA



CAPULCO.- La plana mayor en seguridad del país, así como los encargados en la materia a nivel local se reunieron para analizar la situación en la República y acordaron la creación de una Coordinación Nacional Antiextorsiones, así como ampliar la lista de precursores químicos usados por los delincuentes para fabricar narcóticos.

El combate contra las drogas formó parte de los asuntos que se propusieron durante la XXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública que se realizó en un hotel de Acapulco, Guerrero, en la que se acordó trabajar en la prevención del consumo del cristal y de otras sustancias sintéticas, mediante estrategias de coordinación con las instancias de salud y educación. La reunión estuvo encabezada



por Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, junto con Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional; Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina; Adán Augusto López, secretario de Gobernación; el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja y la gobernadora Evelyn Salgado, quien llegó con su padre Félix Salgado Macedonio.

Durante hora y media, los funcionarios analizaron también la posibilidad de imponer penas más severas para el delito de tala clandestina y tipificar como grave el delito de extorsión, que, al igual que los otros temas, fueron propuestos por la titular de la SSPC.

DESTACAN DETENCIONES

Ante 26 titulares de las instituciones de seguridad pública del país, así como representantes, Rodríguez aseguró que se han dado tiros de precisión contra "todas" las organizaciones del crimen organizado en el territorio nacional.

En la actual administración, hasta julio pasado, dijo, se han ejecutado órdenes de aprehensión en contra de cinco mil 131 objetivos criminales generadores de violencia.

Luego de dar esta cifra, precisó que la intención de este gobierno no es llenar las prisiones.

"Debo dejar claro que nosotros no buscamos llenar las cárceles, trabajamos todos los días para que en las prisiones estén quienes cometan delitos, sin importar si son del fuero común o federal", enfatizó.

Además, destacó la política de cero corrupción e impunidad del gobierno federal. "En el pasado no se sabía dónde estaba la línea de actuación de la delincuencia y la autoridad, al grado de que se tenía,

y hoy, un secretario de Seguridad ahora procesado por narcotráfico en Estados Unidos", destacó.

Dijo que desde el gobierno se ha "pintado la raya frente al crimen", y sin distinción alguna se investiga y sanciona a la delincuencia organizada y a la de cuello blanco.

"En cuanto al combate a la impunidad, hemos fortalecido las herramientas de inteligencia operativa para sustentar las detenciones y judicializaciones", aseguró.

Luego de la reunión, Rodríguez destacó la importancia de la asamblea y la coordinación entre autoridades. "Es importantísimo, es una reunión a la que vino el gabinete de seguridad en pleno y es importante hablar con ellos".

SALDO DE LA REUNIÓN

26

SECRETARIOS DE SEGURIDAD LOCALES FUERON AL ENCUENTRO.

3

DIRECTRICES, HAY EN SEGURIDAD.

5,131

OBJETIVOS HAN SIDO DETENIDOS.

EN OTROS TEMAS

1 • La titular de la SSPC afirmó que trabajan en atender las causas.

2 • Explicó que existe una política de cero corrupción e impunidad.

3 • Destacó que hay coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

4 • También se revisó el tema de las licencias de conducir digitales.

5 • Se planteó la construcción de un banco nacional de voces.



Disturbios. Revelaron en el gabinete de seguridad que tiroteos y quemas siguieron al descubrimiento de una reunión de capos; se cree que *El RR* trataba con *El Apá* el tema de la eventual sucesión de *El Mencho*

Pillada su cita secreta, narco golpeó Jalisco y Guanajuato

PEDRO DOMÍNGUEZ Y ÓSCAR BALDERAS

El general Luis Cresencio Sandoval informó al Presidente que el descubrimiento de una reunión entre *El RR* y *El Apá*, dos jefes del CJNG que se presume tramam la sucesión de *El Mencho*, provocó un tiroteo, bloqueos y quema de negocios en Jalisco y Guanajuato el martes pasado.

Las fuerzas armadas capturaron en Jalisco a cinco delincuen-

tes con 13 vehículos, 31 armas, dos calibre 50, y en Guanajuato cayeron 11 más con fusiles y bidones de gasolina; sin embargo, entre ellos no están los líderes.

El imperio de Nemesio Oseguera se basa en más de 20 inversiones en mercados negros que le han generado activos por 20 mil mdd, según el Consorcio para el Estudio del Terrorismo de la Universidad de Maryland. PÁGS. 6 Y 7

Pillada su cita, CJNG desató ola de violencia

Disturbios. La Sedena reveló que los tiroteos y las quemas en Jalisco y Guanajuato siguieron al descubrimiento de una reunión entre *El RR* y *El Apá* sobre la sucesión de *El Mencho*

PEDRO DOMÍNGUEZ
Y ÓSCAR BALDERAS
CIUDAD DE MÉXICO

Un operativo federal por una narcocumbre que descubrió el Ejército en Ixtlahuacán, Jalisco, fue lo que desató la jornada violenta del martes en esa entidad y Guanajuato, que dejó 16 delincuentes capturados, 30 negocios quemados, 14

bloqueos carreteros, 40 vehículos incinerados, así como bidones de gasolina y más de 30 armas (como rifles) decomisadas.

Así lo confirmó Luis Cresencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), quien precisó que el encuentro criminal fue entre Ricardo Ruiz Ve-

lasco, *El RR*, y Gerardo González Ramírez, *El Apá*, señalados como jefes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que supuestamente negociaban la sucesión de *El Mencho*.

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el general precisó que los capos no están entre los arrestados durante el operativo. “No los ubicamos (a los líderes), se está realizando un cerco y esperamos que con la luz de día podamos identificar dónde están escondidos”, reportó ante el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Detalló que llegaron informes a las bases militares de la presencia de camionetas con personas armadas en Ixtlahuacán, y cuando elementos del Ejército llegaron a la zona a corroborar se generaron diversos enfrentamientos.

Debido a la gran cantidad de delincuentes, las fuerzas armadas pidieron refuerzos, por lo que llega-



ron más militares y un helicóptero de la Guardia Nacional, quienes repelieron las agresiones resultando un presunto criminal fallecido.

En reacción, los delincuentes realizaron seis bloqueos en la zona metropolitana de Guadalajara. Ahí se logró capturar a cinco delincuentes con 13 vehículos y 31 armas, dos de ellas calibre 50.

El saldo en esta entidad incluyó también 14 autos y un negocio incendiados.

Las agresiones se extendieron a Guanajuato, donde hubo 11 detenidos, seis bloqueos, 29 negocios quemados (entre ellos 25 tiendas Oxxo), 26 vehículos incinerados y bidones de gasolina decomisados.

Además, varias instituciones educativas, tanto públicas como privadas, decidieron suspender clases ayer en prevención de más actos violentos.

Entre las escuelas que cerraron están el campus León de la Universidad de Guanajuato, la Ene León UNAM, el Cecyt, la Universidad Quetzalcóatl, el Instituto Irapuato, la Universidad San Ángel del Sur, el Tec de Monterrey y el Instituto Kipling.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro informó que se mantendrá sesión permanente la Mesa de Coordinación Metropolitana para actuar ante cualquier eventualidad y mantener comunicación tanto con las autoridades de los tres niveles de gobierno como con la ciudadanía.

Los aspirantes al trono

El imperio de Nemesio Oseguera

Cervantes, *El Mencho*, líder absoluto del CJNG, es del tamaño de un país pequeño. Sus más de 20 inversiones en mercados negros —desde tráfico de drogas hasta lavado de criptomonedas— le han generado activos por un valor mínimo de 20 mil millones de dólares, según el Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo de la Universidad de Maryland.

Tiene territorio, población que es leal hasta la muerte y un gobierno interno con leyes propias que rige con mano dura.

Su organización criminal tiene bandera, himnos y símbolos que exaltan desde obediencia hasta terror. El Departamento de Justicia de EU asegura que tiene tesorería, voceros, representantes en el extranjero y hasta áreas dedicadas a la relación con empresarios y prensa en México.

Pero hay un problema: *El Mencho*, de 56 años, está enfermo, de acuerdo con un informe elaborado por la Secretaría de Marina. Y eso solo llevará a tres escenarios: su pronta captura, su abdicación o su muerte. Esto ha acelerado un violento proceso de sucesión.

El primero en la lista para asumir el liderazgo en el CJNG es Ricardo Ruiz Velasco, *El RR*, quien el pasado martes soltó a la base social del cártel para distraer a los soldados y huir en medio del caos.

Junto con su socio Juan Carlos González, *El O3*, *El RR* creó el brazo armado más leal y letal de la organización, el Grupo Élite, inspirado en las guardias paramilitares que protegen a líderes autócratas.

Como jefe de dicho grupo, Ruiz Velasco lidera incursiones a Guanajuato y Zacatecas, donde tiene la misión de expulsar al cártel de Sinaloa.

Sin embargo, su ascenso al trono no será sencillo. Al menos otros dos personajes compiten por el puesto.

Se trata de Hugo Gonzalo Mendoza Gaytán, le llaman *El Rey Sapo* porque atrapa gente con la velocidad con la que un anfibio devora una mosca.

Este capo es un reclutador de criminales a quienes ofrece atractivas ofertas económicas que puede costear, pues es el jefe de plaza de Puerto Vallarta, donde presuntamente orquestó el asesinato del ex gobernador jalisciense Aristóteles Sandoval.

El otro es Audias Flores Silva, a quien apodan *El Jardiner* porque “siembra cuerpos”. El gobierno de EU ofrece 5 millones de dólares por su cabeza. Fundamentalmente es un estratega que comenzó como el jefe de guardaespaldas de El Mencho y terminó traficando metanfetaminas. ■

Varias instituciones educativas, tanto públicas como privadas, decidieron suspender clases



Zona de violencia

Bloqueos viales, así como quema de vehículos y establecimientos en Jalisco y Guanajuato, es el saldo de los enfrentamientos entre autoridades federales e integrantes del CJNG

● Municipios afectados ● Enfrentamientos

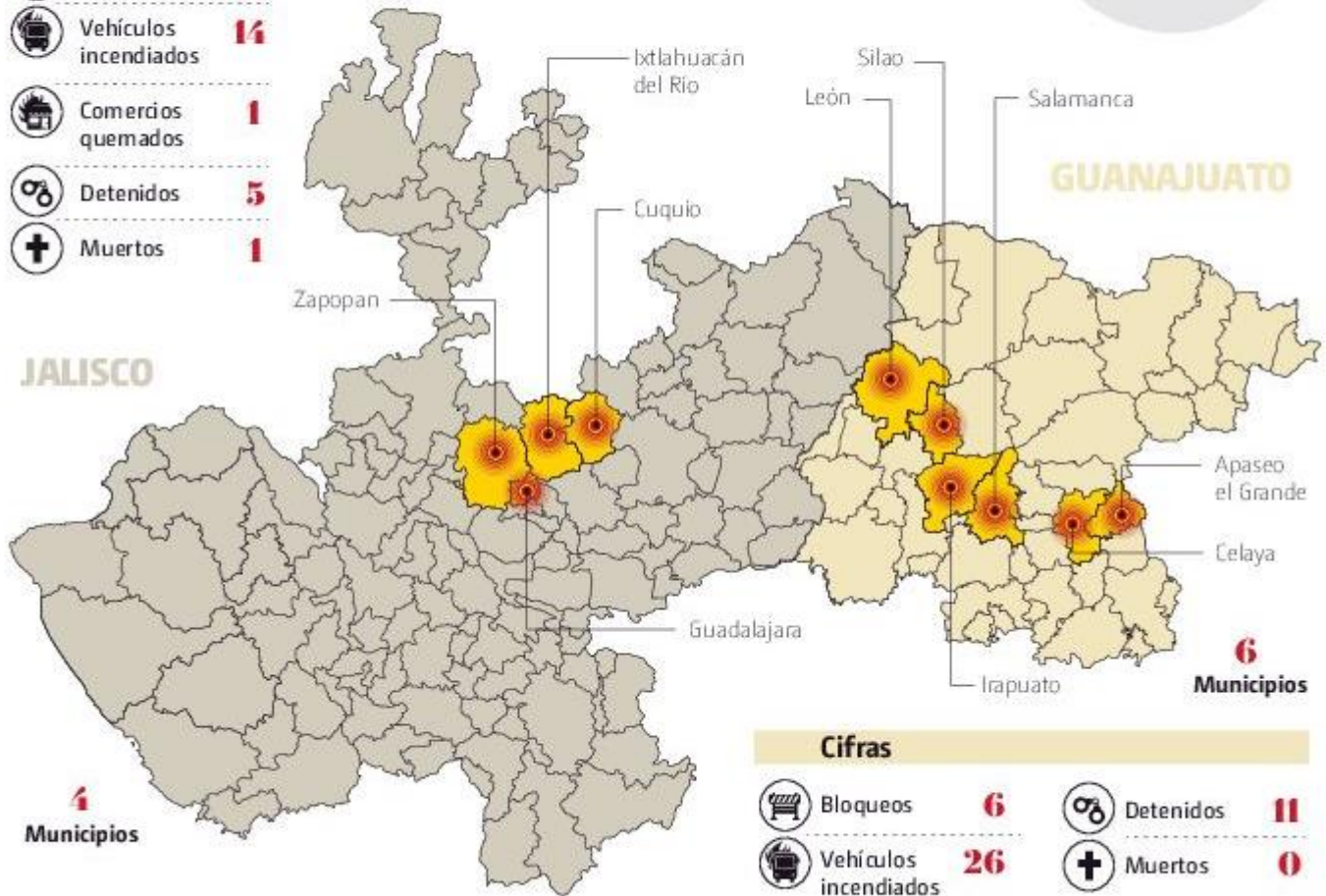


Cifras

	Bloqueos	8
	Vehículos incendiados	14
	Comercios quemados	1
	Detenidos	5
	Muertos	1

Capos

- Ignacio "N", El Apá o El Viejón (CJNG)
- Ricardo Ruiz Velasco, El RR o El Tripa (CJNG)



Cifras

	Bloqueos	6		Detenidos	11
	Vehículos incendiados	26		Muertos	0
	Comercios quemados	29			

• FUENTE: Gobiernos de Jalisco y Guanajuato
• INFORMACIÓN: Jair Salvador y Eduardo Luis Hernández • GRÁFICO: Moisés Butze



Ven subregistro
en feminicidios,
robo, extorsión...

Causa en Común alerta posible manipulación de datos

ONG ve subregistro en cifras oficiales de delitos

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La organización Causa en Común aseguró que, además de la "grave" situación de inseguridad en el país, hay un "serio problema de subregistro de delitos" en las cifras que son presentadas en los informes oficiales, particularmente en los delitos de feminicidio, secuestro, extorsión, robo a transeúnte con violencia, violencia familiar y narcomenudeo.

Luis Sánchez Díaz, investigador del organismo, aseguró que algunas entidades no registran estos delitos y las autoridades federales no hacen aclaración alguna al respecto, con lo que abren el espacio a la idea de que atienden eficazmente la violencia cuando, en realidad, no la reportan.

"El subregistro indica que la ciudadanía no denuncia los delitos y que los responsables de las instituciones no promueven la denuncia, no generan confianza entre la ciudadanía y/o, probablemente, manipulan y ocultan sus cifras de incidencia delictiva", destacó.

A nivel nacional, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe 2021) del Inegi estima que en 2020, el porcentaje de delitos que no se denunciaron o de los cuales no iniciaron una investigación las fiscalías fue de 93.3 por ciento.

De acuerdo con la Envipe, los delitos con mayor cifra negra son el secuestro (98.6 por ciento), extorsión (97.9), fraude (96.7), robo parcial de vehículo (94.4), el

ESTA SITUACIÓN se debe también a la falta de denuncia y a que la misma no se le promueve, asegura; el tema es particularmente grave en feminicidio, secuestro y extorsión

robo o asalto en calle o transporte público (94.4) y el robo a casa habitación (90.6 por ciento).

"El robo de vehículo con violencia tiene un subregistro menor que los demás delitos, con una cifra negra de 37.9 por ciento. Debe subrayarse que la pandemia no sólo inhibió la comisión de ciertos delitos, sino que también inhibió aún más la denuncia", destacó.

El investigador aseveró que, con el paso de los años, sobresalen cada vez más los indicios de probables manipulaciones de las cifras sobre inseguridad, pues destacan casos en los que hay reducciones de delitos "inverosímiles" e, incluso, eliminación de algunos; por ello, aseguró que es cada vez más común este tipo de cifras "desmesuradas".

Entre los hallazgos se encontró que, en torno al homicidio doloso, Baja California Sur duplicó su reporte de abril, con lo que pasó de nueve a 18 víctimas; Quintana Roo reportó en febrero 25, que en junio pasaron a 41; mientras que Sinaloa también realizó una reclasificación de su reporte de víctimas, con lo que pasó de 59 a 41 en marzo.

En torno al feminicidio, en el periodo hay 17 estados que

reportaron disminuciones, uno de ellos del 100 por ciento y 10 más con una baja igual o mayor a 50 por ciento; además, hay casos cuyos registros oficiales no concuerdan con los reportes hallados en medios de comunicación locales.

Colima reportó una disminución de 100 por ciento de feminicidios, al no registrar víctimas en lo que va del 2022; sin embargo, Causa en Común documentó al menos siete mujeres asesinadas con extrema violencia en el periodo.

En Tlaxcala se reportó una víctima, aunque se documentaron dos; Jalisco informó de una baja del 66 por ciento, con 17 víctimas; sin embargo, en el mismo periodo se registraron 69 mujeres víctimas de homicidio doloso. En Sinaloa se reportaron siete víctimas, pero se documentaron al menos 10 asesinatos de mujeres cometidos con crueldad extrema.

En secuestro, Durango sólo reporta uno en 2022, pero reporta más víctimas en torno a la libertad personal, lo que demuestra que se han reclasificado delitos.

"Es claro que estos reportes mensuales del Gobierno federal no reflejan lo que realmente sucede en el país", destacó Sánchez Díaz.

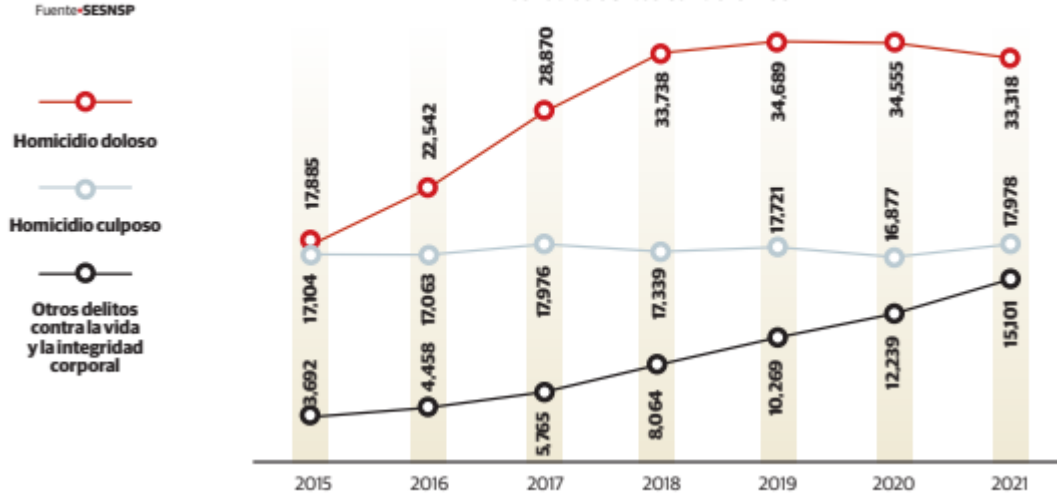
EL DATO

EN ESTADOS con altos niveles de violencia, como Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Sinaloa, Quintana Roo o Zacatecas, no hay altos índices de narcomenudeo.



METODOLOGÍA EN DUDA

El organismo cuestionó la baja en homicidio doloso y que se cuatuplicaran los "otros delitos contra la vida".





#PORMALASPRÁCTICAS

EN 11 AÑOS, MULTAS POR 6.8 MILLONES A MINERAS

LAS EMPRESAS, PRINCIPALMENTE EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS, HAN INCURRIDO EN FALTAS DE SEGURIDAD, SANITARIAS Y OTRAS ILEGALIDADES EN CONTRA DE SUS TRABAJADORES, SEGÚN LA STPS

POR MISAEL ZAVALA/P20-21

GUARDAN
DATOS DE
JUICIOS

1 La Secretaría del Trabajo cuenta con juicios abiertos contra mineras por anomalías.

2 No dio un número exacto, debido a que clasificó dicha información como confidencial.

2.6

• MDP, LA SANCIÓN MÁS ALTA IMPUESTA.

48

• FIRMAS PENALIZADAS EN EL PERIODO.



#COMPAÑÍAS MINERAS

EN 11 AÑOS, MULTAS POR 6.8 MDP

APLICAN SANCIONES POR
IRREGULARIDADES RELACIONADAS
CON FALTAS DE SALUD Y SEGURIDAD,
PRINCIPALMENTE EN EL NORTE DEL PAÍS

POR MISAEL ZAVALA

En 11 años, mineras han sido multadas con 6.8 millones de pesos por incurrir en malas prácticas laborales, como falta de seguridad, salud y otras ilegalidades en contra de los trabajadores.

De acuerdo con la Dirección de lo Contencioso, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), hay en proceso judicial varias sanciones y multas a mineras, pero al menos 50 han quedado firmes desde 2011 por malas prácticas de compañías, relacionadas con no brindarles seguridad adecuada a sus trabajadores.

La información de la STPS detalla que en las administraciones de Vicente Fox y Felipe Calderón, esa dependencia no impuso multas,

fue hasta 2011 –casi al concluir el sexenio calderonista– cuando comenzaron a aplicarse sanciones económicas a las mineras.

La administración de Enrique Peña Nieto, en materia laboral, fue la que ha aplicado el mayor número de sanciones.

Las multas van dirigidas principalmente a empresas asentadas en el norte del país, pero también se registran sanciones en el centro.

Una de las multas más fuertes fue aplicada en 2011 a la compañía Aprovechamiento Mineros de Coahuila S.A de C.V., por casi medio millón de pesos. Sin embargo, la mayor multa que se ha impuesto por cuestiones laborales fue de dos millones 680 mil pesos a la compañía Industria Ejidal San Francisco Chimalpa en el año 2017.

El oficio STPS/117/DGAJ/DCT/-1744/2022, firmado por Mauricio

Santillán Cadena, director de lo Contencioso en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la STPS, señala que hay sanciones económicas contra empresas mineras asentadas en Sabinas, Coahuila, municipio donde se continúa el rescate de 10 mineros atrapados en pozos de agua de una mina de carbón.

Tal es el caso de Armalz de Sabinas S.A. de C.V. que reúne cinco multas por un total de 92 mil pesos que fueron pagadas en 2012, así como otra empresa de Coahuila, Concretos y Triturados de Saltillo S.A. de C.V., con una sanción de 219 mil 120 pesos en 2017.

Algunas de las multas están relacionadas con empresas que se dedican a la extracción de carbón, como una sanción de 657 mil 696 pesos a la compañía Minería y Acarreos de Carbón S.A. de C.V., así como minera Carbonífera Los Lirios

S.A. de C.V., con una multa de 19 mil 249 pesos; Minera Carbonífera Las Cuatas, con alrededor de un millón de pesos por tres multas que se aplicaron en 2017.

Mantos Carboníferos S.A. de C.V. tuvo una multa de tres mil 600 pesos en 2017, además de la Minería Carbonífera El Junco S.A. de C.V. a la que le fueron aplicadas multas de 70 mil pesos, en conjunto, entre los años 2016 y 2017. ●



CRÓNICA VIRUELA DEL MONO

“Los médicos me revisaron en la calle”

Joven que apenas se recuperaba de Covid-19 presentó síntomas del nuevo padecimiento; ante el desconocimiento del mal, los doctores tratan de evitar a esos pacientes

ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Javier se recuperaba de Covid-19 cuando presentó síntomas de viruela del mono; dolor de cabeza e inflamación de ganglios fueron las primeras señales en aparecer, pero las asoció con consecuencias del tratamiento de coronavirus. La confirmación llegó cuando decenas de ampulas aparecieron en su pecho y brazos.

El joven de 29 años afirma que no se contagió por relaciones sexuales ni preacercamiento a otros infectados. Intuye que el virus llegó a raíz del contacto con los objetos de un centro vacacional que visitó y que registró un brote del virus a fines de junio.

Desconcertado por el aspecto de las pústulas, Javier buscó orientación en páginas oficiales del sector Salud, pero no halló respuesta pues consideró que la información del portal en línea que el gobierno federal habilitó es muy escueto.

Tras una semana de permanecer en confinamiento, dio con el perfil de Instagram de un colectivo LGBTTTIQ+ que con amplia documentación sobre el virus le ayudó a confirmar sus sospechas.

Antes de acudir a su Unidad de Medicina Familiar (UMF) por recomendación del especialista en salud sexual del colectivo, decidió comunicarse con su doctor de cabecera y ahí empezó el peregrinar por atención médica.

“Desde la primera llamada que hice con el [doctor] me dijo: ‘Te soy honesto, me declaro incompetente para tratarte’, porque no había atendido ningún caso antes”, dijo a EL UNIVERSAL.

Así, Javier fue remitido a su clínica de salud pública correspondiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para realizarse una prueba diagnóstica de confirmación, pero ahí también los doctores desconocían el manejo de la enfermedad.

Al llegar a la clínica, el hombre

MOLESTIAS APARECEN EN POCOS DÍAS

Dolor de cabeza e inflamación de ganglios fueron las primeras señales, luego llegaron las ampulas en el pecho.

JAVIER

Joven contagiado con viruela símica

“Desde la primer llamada con el [doctor] me dijo: ‘Te soy honesto, me declaro incompetente para tratarte’ porque no he visto ningún caso”

“Para cuando recibí el resultado el doctor ya me había dado de alta. Aunque quise atenderme de manera oportuna, no tuve como. El gobierno debería tomar acciones preventivas”

“Pido al gobierno ampliar la difusión de medidas preventivas, cuidados del padecimiento y capacitar al personal médico”



Lesiones como las que aparecen en la gráfica presentó el joven afectado que fue atendido afuera de un hospital, en la banqueta, donde enfermeras le tomaron fotos.

le indicó a dos enfermeras que presentaba síntomas asociados a la viruela del mono: “¿Estás seguro?”, le cuestionaron.

“[Las enfermeras] se fueron a avisarle a su jefa. Minutos después regresaron con la indicación de tomarme fotos y a pie de calle me hicieron descubrirme para mostrarles las ampulas, entre la pena y el no saber qué hacer, no les dije nada, pero me sentí incómodo”, recordó.

Primero ingresaron a Javier al área Covid. Después lo trasladaron a la parte de atrás del edificio en donde lo aislaron mientras decidían qué hacer.

“Cuando por fin llegaron los doctores me hicieron las preguntas típicas de un diagnóstico para abrir mi expediente, me volvieron a levantar la playera para ver las lesiones. Al final, me pidieron todos mis datos y me dejaron ir con la promesa de llamarme para darme mi diagnóstico”, indicó.

“Desde entonces no he sabido nada de ellos y ya hasta me curé”, subrayó Javier, quien decidió contactar una vez más al experto en salud sexual del organismo LGBTTTIQ+ que encontró por redes sociales para pedir apoyo.

El coordinador de la organización lo remitió a la Clínica Especializada Condesa, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde el trato fue digno, sensible y profesional.

De forma inmediata le hicieron una revisión general y le tomaron las muestras para el diagnóstico. En menos de una semana, el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) notificó a la clínica que su resultado era positivo.

“El gobierno debería estar tomando acciones preventivas antes que correctivas para no permitir que esto avance”, precisó.

Afortunadamente, el hombre pudo pasar el mes entero en confinamiento, porque su trabajo se lo permite: “Me siento afortunado por quedarme en casa por responsabilidad. También creo que la dieta y hábitos sanos que llevo aportaron para que no tuviera síntomas graves”, consideró.

Javier lamenta que la situación no sea la misma para la población vulnerable que llegue a infectarse, porque el desconocimiento que tienen los servicios de salud pública sobre el tema pone en peligro sus vidas.

Tras un mes en la incertidumbre, Javier vive sin aparentes secuelas. Acude a tratamiento dermatológico, pues confesó que le teme al estigma; en primer lugar, por haber portado el virus y en segundo, por ser homosexual. ●



POLÍTICA MONETARIA

Tasa de interés de Banxico subiría a nivel histórico de 8.5% este jueves

GUILLERMO CASTAÑARES

gcastanares@elfinanciero.com.mx

El consenso de analistas da por descontado que el Banco de México (Banxico) elevará en 75 puntos base la tasa de interés de referencia.

El 100 por ciento de los 23 grupos de análisis consultados por BLOOMBERG estima este aumento, por lo que el referencial se ubicaría en 8.5 por ciento, desde el 7.75 por ciento actual. De darse este avance, además sería la primera ocasión en la que el banco central mexicano eleve por dos veces consecutivas la tasa en esta magnitud.

Además, la tasa también alcanzaría niveles nunca antes vistos, pues su máximo previo fue de 8.25 por ciento y el cual fue alcanzado en dos ocasiones, en 2008 y 2018.

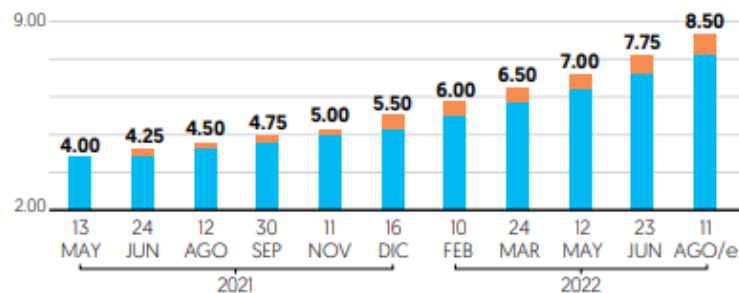
Los altos niveles inflacionarios serían uno de los principales motivos por los que Banxico se animaría a elevar en otros 75 puntos base el referencial. De acuerdo con el INEGI, en junio la inflación general se ubicó en 8.15 por ciento anual, el mayor registro desde diciembre del 2000.

Otra razón del porqué el mercado está descontando esta alza es por la postura agresiva de la Reserva Federal de Estados Unidos

Restricción en máximos

■ Nivel de la tasa objetivo de Banxico, en por ciento anual

■ Anuncio de política monetaria



Fuente: Banco de México

/e: Expectativa

(Fed), quien hizo lo propio a finales de julio y elevó la tasa de Fondos Federales en 75 puntos base, colocando su referencial entre el 2.25 a 2.5 por ciento.

Rafael de la Fuente, economista en jefe de UBS para Latinoamérica, indicó que todo apunta a que Banxico repetirá la dosis con otro incremento de esta magnitud, pues las perspectivas inflacionarias se han deteriorado desde la última reunión de política monetaria.

Añadió que varios miembros de la Junta de Gobierno de la autoridad monetaria han recalado que la tasa de interés real *ex-ante*

(medida como la tasa de referencia menos la inflación esperada de 12 meses), aún no ha entrado en terreno restrictivo, lo que apoyaría este nuevo aumento.

“Pensamos que Banxico subiría en 75 puntos la tasa para dejarla en 8.50 por ciento. Así, igualaría al último movimiento de la Fed, y si bien la inflación superó el 8 por ciento en julio, hay que recordar que cae dentro de las últimas estimaciones que publicó la autoridad mexicana, con la esperanza de que en términos anuales toque un pico en el tercer trimestre del año”, indicaron analistas de CI Banco.



Banxico tendrá que hacer mucho más que la Reserva Federal: banco suizo UBS

F. MURILLO Y S. RODRÍGUEZ, CDMX

El Banco de México tendrá que hacer más que su par de Estados Unidos, la Reserva Federal, para controlar la inflación,

pues el incremento de precios en el país supera las expectativas, dijo el banco suizo UBS la víspera de que se anuncie aquí una nueva alza de la tasa de interés. PAG.14

Banxico debe hacer más que la Fed, advierte UBS

Inflación. “La mayoría de los indicadores alternativos de la economía se deterioró aún más”, afirma la financiera suiza; ve FMI sincronía global en endurecimiento de políticas

FERNANDA MURILLO Y SILVIA RODRÍGUEZ/CIUDAD DE MÉXICO

El Banco de México (Banxico) tendrá que hacer más que su par de Estados Unidos, la Reserva Federal (Fed) para controlar la inflación, pues el incremento de precios en el país supera las expectativas, indicó el banco multinacional suizo UBS.

Rafael de la Fuente, economista en jefe para América Latina de la financiera suiza, estimó que hoy el banco central eleve en 75 puntos base la tasa de interés de referencia para llegar a 8.5 por ciento, en línea con lo que sucede con el vecino del norte; estimó que el indicador cerrará el año en 9.5 por ciento.

“Pero en el corto plazo, creemos que los riesgos del desacoplamiento están más sesgados

para que Banxico tenga que hacer más que la Fed en lugar de menos, especialmente si la inflación local se acelera aún más”, opinó.

De la Fuente remarcó que la inflación sigue empeorando desde que Banxico subió por primera vez 75 puntos su tasa en junio pasado. “La mayoría de los indicadores alternativos de la economía se deterioraron aún más en las últimas semanas”.

Y todo apunta a que el alza de precios seguirá en el tercer trimestre. De la Fuente contó que en la reunión de mayo Banxico enfatizó en su declaración de política monetaria que podría acelerar el ritmo de las alzas en futuras reuniones.

Recientemente el banco central mexicano eliminó la posibilidad de alzas mayores a 75 puntos,

afirmando que puede mantener el ritmo actual de incremento de tasas si las condiciones así lo ameritan.

Es probable, explica el analista de UBS, que Banxico mantenga hoy un lenguaje similar al de junio, pues no se espera que reduzca el monto, “dada la incertidumbre que rodea a la Fed y el hecho de que la inflación de México aún no toca techo”, explicó.

Espejo global

De hecho el Fondo Monetario Internacional (FMI) advierte en un informe que los bancos centrales están cada vez más sincronizados en su política monetaria al subir las tasas de interés como una forma de combatir la alta inflación.

Para el FMI “es importante señalar que el ritmo de endure-



cimiento se está acelerando en varios países, en particular en las economías avanzadas, tanto en términos de frecuencia como de magnitud de las subidas en las tasas”, refiere en un artículo Tobías Adrián, consejero financiero y director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital.

Sin embargo, puede ralentizar la demanda general para hacer frente a las presiones relacionadas con los precios, por lo que el objetivo es un endurecimiento de las condiciones financieras.

Sobre esto, el presidente de la Fed de Chicago, Charles Evans, dijo que en el caso de Estados Unidos, la decisión de endurecer su tasa de interés ayudó a que su inflación pudiera desacelerar pero aun tienen mucho por hacer.

“Los precios al consumidor permanecieron estables el mes pasado en comparación a junio, pero subieron 8.5 por ciento frente al año previo, y la inflación sigue siendo inaceptablemente alta y es probable que la Fed tenga que subir su tasa”, dijo Evans.

Cuellos de botella

Grupo Financiero Ve por Más estimó que la inflación alcance su nivel máximo en agosto y luego se empiece a moderar. Parte de la desaceleración se deberá a una alta base comparativa, además de que algunos cuellos de botella en la producción, asociados a la pandemia, se seguirán desvaneciendo, lo que ayudará a corregir precios de diversas materias primas.

Banco Base resaltó que en agosto Ucrania reanudó sus exportaciones de granos, lo que quita presiones sobre el precio de algunos insumos agrícolas en el mercado global; las disminu-

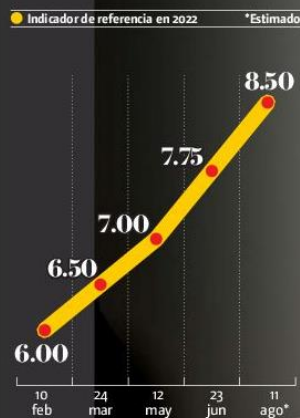
ciones podrían materializarse en los próximos meses, pero esto dependerá de que las envíos continúen y de que no haya problemas de escasez relativa en otras regiones del mundo.

Pero el FMI remarcó que la política monetaria no puede resolver los cuellos de botella restantes relacionados con la pandemia en las cadenas de suministro globales y las interrupciones en los mercados de materias primas debido a la guerra en Ucrania. —

Estiman que la autoridad eleve la tasa de interés 75 puntos base este jueves

Política monetaria

El banco decidirá hoy el aumento en la tasa de interés



*FUENTE: Banxico y analistas • FOTOGRAFÍA: Juan Carlos Bautista • GRÁFICO: Juan Carlos Fleiser





Doctora de Nueva York advierte que los casos de polio pueden ser muchos más de los que se han diagnosticado

La comisionada de Salud del condado de Rockland teme que haya cientos, incluso miles, de casos de la enfermedad no detectados en EU, luego que se reportaran casos de la enfermedad en las últimas semanas

Dalia Quitana

Las autoridades sanitarias de Estados Unidos temen que en el país haya cientos, incluso miles, de casos de polio sin diagnosticar. Así lo declaró Patricia Schnabel Ruppert, comisionada de salud del condado neoyorquino de Rockland, quien en conversación con la BBC llamó a los países desarrollados a aumentar sus tasas de vacunación. La noticia se produce después de que el mes pasado se revelara que un hombre, que no estaba vacunado, quedó paralizado por el virus en Rockland. Y la experta indicó que le preocupa que la enfermedad esté circulando ampliamente

sin ser detectada. “Cuando vemos una persona paralizada por poliomielitis esto no quiere decir que solo hay un caso de polio. La incidencia de la poliomielitis paralítica es inferior al 1%”, explicó Ruppert. “La mayoría de los casos son asintomáticos o ligeramente sintomáticos, y esos síntomas suelen pasar desapercibidos”.

“Así que si vemos un caso de poliomielitis paralítica, eso significa que hay cientos, quizás incluso miles de casos, que han ocurrido”, explicó.



G-7 insta a las fuerzas rusas a salir de la planta en Zaporíyia

ADVIERTEN que un incidente nuclear también impactará su territorio; ejército de Putin refuerza ataques, provoca fuga de amoníaco y asesina a 13 en Donetsk



ATAQUE A UCRANIA
SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

Redacción • La Razón

INTEGRANTES DEL G-7 exhortaron a las tropas rusas a abandonar la planta de Zaporíyia ante el riesgo de una fuga nuclear, por los ataques en la central ucraniana, y horas después se detectó la filtración de amoníaco en Donetsk.

Las potencias se unieron, tras los llamados del gobierno de Volodimir Zelenski, para advertir a los soldados de Vladimir Putin de que los bombardeos en la zona estratégica no sólo afectarían al país invadido sino a territorios cercanos, incluyendo el suyo.

Sin embargo, no hubo respuesta de parte del Kremlin, pues sus fuerzas mantienen ataques en ciudades estratégicas como Donetsk y Dnipro. En el primer sitio se reportó que los invasores lanzaron una ofensiva contra una cervecería, provocando un incendio y la fuga de amoníaco, que sólo afectó un perímetro de dos kilómetros, pero el gobierno llamó a la ciudadanía a tomar precauciones y ventilar las viviendas ante el riesgo.

En tanto, en Dnipro la nueva embestida, con hasta 80 cohetes, cobró la vida de 13 personas, de acuerdo con autoridades regionales. El gobierno calificó estas acciones como un ataque deliberado en barrios residenciales, lo que refleja que extienden la zona de operaciones cerca de la planta nuclear, pues esta ciudad es



UN SOLDADO INVASOR prepara su equipo para atacar en Donetsk.

una de las cercanas como Nikopol, que también fue asediada la semana pasada.

Dichas acciones fueron consideradas como una represalia por las explosiones en Crimea, pues aunque Rusia zanjó las sospechas diciendo que fue un incidente, ayer un funcionario advirtió que pudo tratarse de un ataque de ucranianos, aunque ese gobierno descartó la participación de su ejército en tales actos.

No obstante, indicó que fuentes confirmaron que en esa región, que les fue arrebatada hace una década, los del Kremlin perdieron entre nueve y 12 aeronaves.

Y ante el crecimiento de hostilidades, Kiev urgió más apoyo, pues no basta con reforzar la defensa. Por ello, reiteró el llamado a cerrar las fronteras a todos los rusos, al señalar que esta guerra amenaza que se les impida vacacionar como si nada.

EL DATO

EL LÍDER DEFENSOR
Volodimir Zelenski reiteró que mientras el invasor siga ocupando su territorio, en referencia a Crimea, este conflicto no podrá terminar.

15

Cadáveres
más fueron hallados en la ciudad de Bucha



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Torreón

11/08/2022

LEGISLATIVO



Reportan ingreso de equipo de grupo especial de la Sedena al pozo en mina de Sabinas

Alrededor de las tres de la tarde de este miércoles 10 de agosto, un grupo especial de rescate de la Secretaria de la Defensa Nacional, conformado por ocho efectivos militares, ingresaron al pozo de carbón acompañados previamente por un minero voluntario.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/reportan-ingreso-de-equipo-de-grupo-especial-de-la-sedena-al-pozo-en-mina-de-sabinas.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

11/08/2022

LEGISLATIVO



Arremete Samuel contra el Fiscal Anticorrupción

El Gobernador Samuel García arremetió nuevamente contra el Fiscal Anticorrupción, a quien llamó públicamente el 'Fiscal de A- cero', por tener "cero" resultados.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/arremete-samuel-contra-el-fiscal-anticorrupcion/ar2451056?v=4



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

11/08/2022

LEGISLATIVO



Jalisco: Confirma Alfaro 7 bloqueos más en Ixtlahuacán y 5 detenidos, tras operativo federal

El Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, confirmó -luego de reunirse con la Mesa de Seguridad en el Estado- que hubo cinco detenidos luego del operativo de Fuerzas Federales en el municipio de Ixtlahuacán del Río, en el que se aseguró un arsenal, así como un vehículo con blindaje artesanal. También mencionó que hubo siete bloqueos en ese municipio, adicionales a los de Zapopan.

<https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/jalisco-confirma-alfaro-7-bloqueos-mas-en-ixtlahuacan-y-5-detenidos-tras-operativo-federal-8718175.html>



Activan código rojo: emboscan y ejecutan al exalcalde de Rafael Lucio

El exalcalde del municipio de Rafael Lucio, José Allan “N”, fue asesinado a balazos la noche del martes por hombres que lo interceptaron en calles de la colonia centro de esa ciudad, cuando el exedil se dirigía a su domicilio a bordo de su vehículo; los agresores que están siendo buscados, escaparon con rumbo desconocido. Los hechos ocurrieron sobre la calle Del Desierto, cuando el exfuncionario se desplazaba en un Sentra color rojo con dirección aparentemente a su domicilio, sin embargo no logró llegar, porque al menos dos personas lo interceptaron y de varios balazos lo atacaron.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/policiaca/ejecutan-al-exalcalde-rafael-lucio-jose-allan-n-que-ocurrio-8717957.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/08/2022

LEGISLATIVO



Hay 11 detenidos tras 'narcoataques' en Guanajuato, informa fiscal del estado

La Fiscalía General del Estado reportó la detención de 11 personas relacionadas con los ataques a tiendas de conveniencia y vehículos la noche del martes confirmó a MILENIO el fiscal de Guanajuato, Carlos Zamarripa Aguirre. Algunos de los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público por parte de corporaciones municipales donde sucedieron los hechos.

<https://www.milenio.com/policia/guanajuato-hay-11-detenidos-por-narcoataques>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Sacapuntas

PARLAMENTO, A MEDIO GAS



SAMUEL
GARCÍA

LO ANIMA
VISITA DEL
PRESIDENTE

Se puso pilas el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, al enterarse que el presidente **López Obrador** irá este fin de semana a la entidad para acordar soluciones al problema de la carestía de agua. El mandatario regio instruyó agilizar la construcción del acueducto el Cuchillo II. Su meta es que quede en ocho meses, cuando estaba proyectado a tres años.



REYES
RODRÍGUEZ

Se le complica al líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, el parlamento abierto sobre la reforma electoral. Resulta que invitó a los presidentes del INE y del TEPJF, **Lorenzo Córdova** y **Reyes Rodríguez**, respectivamente; el primero ya aceptó, pero el magistrado, por cuestiones de agenda, no podrá asistir. El caso es que también están viendo que el parlamento alterno de la oposición (PAN, PRI y PRD) está causando más ruido mediático que el oficial.



BERTHA
LUJÁN

NO SE
VE EN
LA SEP

La presidenta del Consejo Nacional de Morena, **Bertha Luján**, levantó la mano para buscar la dirigencia de Morena en la CDMX. A través de sus redes sociales reveló que militantes le piden conducir al partido en la capital, y consideró que desde ahí puede trabajar a favor de la transformación. Eso significa que ya no relevaría a **Delfina Gómez** en la SEP.

OMAR
ORTEGAPOSTULACIÓN
SIMBÓLICA

» Es simplemente simbólica la designación de **Omar Ortega** como candidato del PRD al gobierno del Edo-mex. El dirigente del sol azteca, **Jesús Zambra-no**, lo lanzó como su apuesta, pero lo cierto es que será meramente testimonial, pues de concretarse la alianza Va por Mé-xico el abandera-do será otro u otra. Eso sí, el sábado lo presentan con *bombo y platillo*.

JORGE ÁLVAREZ
MÁYNEZDEJAN
FUERA A MC

» La bancada de MC en la Cámara de Diputados, que coordina **Jorge Ál-varez Máynez**, se quedó ya sin lugar en la Comisión Per-manente. La mayo-ría de Morena, PT y PVEM desechó, con 21 votos, convocar a periodo extraordi-nario para resolver la orden del TEP-JF de integrar a esa fracción parlamen-taria. Y como el 1 de septiembre inicia el nuevo periodo, los emecistas ni pata-lear pueden.



CONFIDENCIAL

Desaire del magistrado presidente a diputados

El pleito entre magistrados del Tribunal Electoral y diputados de la llamada 4T ya escaló muy alto. El tema de la integración de MC en la Comisión Permanente y la negativa de los legisladores a cumplir la sentencia, llevó a que el magistrado presidente, **Reyes Rodríguez Mondragón**, desairara la invitación formal y oficial de la Jucopo en San Lázaro –que preside el priista Rubén Moreira– y declinó asistir a los foros de la reforma electoral. Con cortesía, lamentó que “desafortunadamente, en esta ocasión me será imposible participar en tan destacado diálogo”. ¡Ah!, pero con la misma atención les envió su último libro a los diputados, *Justicia desde la minoría: votos particulares y concurrentes*, para que se ilustren.

Lorenzo y sus consejeros, a la carga en San Lázaro

Y contrario a la determinación del presidente del Tribunal Electoral, el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, confirmó que sí acudirá a la áspera y puntillosa mesa de debates sobre la reforma electoral en su contra, que propuso el presidente López Obrador. Y su respuesta afirmativa no fue a la Jucopo, quien hizo la “gentil” invitación, sino personalmente al líder de Morena, **Ignacio Mier**. Pero no irá solo, están invitados todos los consejeros y ya prácticamente todos confirmaron. Y también acudirán algunos de los magistrados electorales federales. Irán a la carga en contra de una reforma que busca su desaparición. ¡Vaya tarea!

La Guardia y el simbolismo patrio

La Sedena tiene casi todo listo para el desfile militar del 16 de septiembre, el cual estará integrado al 70% por la Guardia Nacional. Pero no sólo eso, se prevé que en pleno festejo patrio Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, ceda la responsabilidad de la corporación al general **Luis Cresencio Sandoval**. Con ello, y los tiempos del Legislativo, es casi un hecho que el cambio de mando será, si bien quizá no por *decretazo*, sí por la vía de los hechos, y no con reforma a ley reglamentaria, como quiso matizar el martes el Presidente.

Se mantiene la fractura en el TEPJF

Ayer se evidenció, una vez más, que la relación entre magistrados del TEPJF no es la mejor. Parece que aún no se restaña la fractura que dejó la rebelión de agosto de 2021, que culminó con la destitución de **José Luis Vargas** como presidente. En la sesión pública de ayer, éste acusó, visiblemente molesto, una “filtración indebida”, con fines mediáticos, del proyecto de sentencia que presentó al pleno para regresar su escaño en el Senado al *exgober* de Baja California Jaime Bonilla, proyecto que al final se aprobó por mayoría, lo que no significa que el enojo desapareció.

‘Colmillo’ campechano

Layda Sansores la hizo de nuevo. La gobernadora morenista de Campeche le dio fácilmente la vuelta a la orden del juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Gabriel Regis López. Citando la sentencia en la parte que dice “(...) lo anterior no significa que las autoridades responsables estén vedadas de emitir su opinión en un ámbito estrictamente personal respecto del quejoso por el carácter de figura pública que ostenta (...) sin utilizar la plataforma o sistema estatal de comunicación para ese fin”. Y por ello... Taráaan, hizo público otro video de *Alito* Moreno, sí señor...

Buzos subutilizados

Ironías de la vida. Lo que tanto necesitaba el gobierno para rescatar a los mineros atrapados en Sabinas, Coahuila, eran buzos expertos en cuevas, que pudieran descender por los túneles, estar acostumbrados a nadar por espacios estrechos y que tengan el equipo adecuado para poder sumergirse en estos resquicios. Bien podrían contactar a buzos de Quintana Roo, como los que interpusieron las demandas contra el tramo 5 del Tren Maya, para que ayuden en las labores de rescate. Seguramente ellos están dispuestos a ir, sólo falta que el gobierno deje de lado sus disputas y los contacten.



TRASCENDIÓ

Que el coordinador de los diputados del PAN en el Estado de México, **Enrique Vargas**, mostró el músculo a los demás integrantes de la alianza Va por México y dejó ver el respaldo que tiene del ala blanquiazul, incluyendo como máxima figura a la senadora y ex candidata al gobierno local y a la Presidencia, **Josefina Vázquez Mota**, apoyo con el que recorrerá en los próximos meses toda la entidad para construir su plataforma política de cara a la elección de 2023 en la que la oposición enfrentará a la morenista **Delfina Gómez**, quien nomás no se acaba de ir de la SEP.

Que este sábado los perredistas se tragarán sus discursos y críticas de actos anticipados de campaña contra Morena y sus *corcholatas*, pues como se adelantó aquí desde el fin de semana y ayer confirmó **Jesús Zambrano**, ya preparan un evento masivo al estilo 4T para presentar a **Omar Ortega** como su eventual candidato para medir fuerzas con PAN y PRI rumbo a la elección de *gallo* para la gubernatura del Estado de México. “¿A quién dicen que presentarán?”, se oye decir entre

gente malintencionada que, usted ya sabe, nunca falta.

Que por cierto, resulta que la razón por la que **Reyes Rodríguez Mondragón** y la mayoría de magistrados del Tribunal Electoral decidieron no participar en el parlamento abierto sobre la reforma en la materia es que la invitación les llegó muy pegada al foro sobre la estructura orgánica de la propia institución, que es en el que les interesa participar, por lo que consideraron que los remitentes de plano tenían la intención de que la respuesta fuera negativa. Por el contrario, **Lorenzo Córdova**, presidente consejero, ya está puesto para la cita cameral.

Que la que no se anda con cosas es la alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada Molina**, quien con la mirada puesta en la modernidad planea combatir los delitos en los panteones, principalmente en el Civil de San Lorenzo, con la adquisición de un lote de drones, y para seguir con esa línea que apuesta al futuro, regalará 2 mil 500 gallinas ponedoras para generar autosuficiencia alimentaria. ¿Quiubo? —



[¿SERÁ?]

Reto electoral

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova**, confirmó que asistirá el próximo 23 de agosto al **Parlamento Abierto** de la Reforma Electoral, en el que se espera que haga una férrea defensa de las bondades de ese organismo, además de presentar un **diagnóstico** de lo logrado desde la **reforma de 2014**. Hay quienes dicen que también habrá horas de **críticas**. ¿Será?

El extraño caso del AICM

Vaya asunto el del robo, desaparición, extravío o vaya usted a saber qué pasó con un **helicóptero** en el AICM, en el que todos miran para otro lado al momento de dar explicaciones. Ya la AFAC aclaró que el 21 de julio se registró el último **plan de vuelo** de la aeronave y su destino era el **Ajusco**, pero... ¿Saben si llegó realmente al Ajusco? Si no fuera así, ¿andan volando helicópteros por aquí y por allá sin que nadie sepa nada o pueda hacer algo? Ayer, además, se supo que la **Fiscalía de Morelos** indaga como secuestro la desaparición de **Jesús Silvestre Ríos**, dueño del aparato. Si alguien pensó que no podía ir peor el AICM, pues que lo piense dos veces. ¿Será?

Monopolio de transporte

La diputada **Laura Barrera**, hija del eterno aspirante a la gubernatura, **Heberto Barrera**, anda de recorrido en los municipios del **Edomex** diciendo que tiene la venia Peña Nieto, incluso presume ser su candidata, tanto ella como sus operadores políticos han preferido ignorar las peticiones que han recibido del del exmandatario, poniendo por encima sus propios intereses; tal es el caso de **Fernando Maldonado**, exsecretario del transporte en la entidad, quien asegura, volverá a ocupar ese encargo para concretar el proyecto que tenía de crear una sola **empresa** particular de transporte público en el estado para desaparecer las concesiones que actualmente tienen los **taxis**, **microbuses** y **autobuses**, que prestan un servicio tan importante a la ciudadanía. ¿Será?

Salud relegada

Las prioridades de la 4T son claras. Y es que la **Comisión de Hacienda** en el Congreso de **Baja California** aprobó utilizar recursos del presupuesto de 2022, destinados al sector salud, para pagar el primer informe de gobierno de **Marina del Pilar Ávila** y tres giras del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en la entidad. Primero lo primero... la popularidad. ¿Será?

Vuelta al origen

Quien está feliz porque volverá a tener fuero es el exgobernador de **Baja California**, **Jaime Bonilla**, a quien, luego de que sea notificada de la sentencia definitiva del TEPJF, **Olga Sánchez Cordero**, presidenta del **Senado**, lo citará para que se reincorpore el próximo miércoles a su escaño en la **Cámara Alta** y a los trabajos de la **Comisión Permanente**. Dice Bonilla que la **justicia** está a su favor. ¿Será?



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Farela arrepentido

Arturo Farela hizo un acto de contrición. Se sacudió su aspiración inconcesada de ser líder de Morena y en su papel de presidente de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas se encontró con mandos de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

No debe haber sido una decisión sencilla, pero refleja que su acusación de que la jerarquía católica quiere incendiar al país -eso dijo- era una opinión personal y no del resto de las iglesias evangélicas. **Para que no se fuera por la libre, sus colegas pastores no lo dejaron solo y se pusieron a hablar de lo que sí les compete: la fe en el poder de la oración y la preocupación por paz.**

La tensión no termina, pero se relaja. Se reconoció de manera implícita que hay frases que van demasiado lejos e impiden el camino del regreso. Pastores y curas no tienen que ser compadres, la exigencia es que haya respeto.

Los consejeros se defenderán

La voz de los consejeros del INE se escuchará en los espacios de deliberación que organizan diputados de las diferentes fracciones sobre la reforma electoral.

La idea es contribuir, con sus conocimiento y experiencia, a que haya un diálogo a partir de información verificable. Que no se lleguen a conclusiones falsas basadas en prejuicios políticos. **El INE sostiene que el sistema electoral funciona, y funciona bien. Las elecciones ya no son un problema para el país, son una fuente de legitimación democrática. Puede haber ajustes para bien, para mejorar lo que hoy se tiene, pero no para propiciar retrocesos.**

Los consejeros están dispuestos a hablar. Ya se verá cuántos diputados están dispuestos a escucharlos.

Tapete rojo para Bonilla

Javier Bonilla regresará al Senado pisando el tapete rojo que le puso el TEP-JF que concluyó que, a pesar de haber ganado una elección para otro poder, el Ejecutivo de BC, sí puede regresar al Legislativo como si nada.

La polémica está servida, lo que con seguridad agrada al ex gobernador de BC que le agrada ser el centro de las polémicas.

La fracción legislativa a la que regresa Bonilla no es la misma que lo vio partir al norte. Al interior de Morena en el Senado hay muy fuertes tensiones y la pregunta es: ¿qué papel pretende jugar el empresario?

Dicen en su entorno que está dolido porque el presidente no le abrió en su gabinete el espacio que le había prometido, de manera que todavía no está claro en qué ventanilla se formará.

Puebla estridente

No dejes para mañana el destape que puedes hacer hoy. La incontinencia es la regla y por eso Javier Lozano ya se autodestapó para la candidatura de la alianza Va por México para la gubernatura de Puebla dentro de dos años. Lozano es un personaje controvertido, pero todos le reconocen su capacidad de hacer ruido y para el forcejeo mediático. En la batalla por Puebla la estridencia está garantizada.

La idea de fondo, es replicar en Puebla lo que Morena ha hecho con éxito en la elección presidencial del 2024, vender la idea que todo ocurrirá al interior de ese partido.

Lozano y otros opositores plantearán que Morena no repetirá en Puebla, ya lo perdió, y que solo falta elegir al candidato que retomará el poder para la oposición.●



— ALHAJERO —



T

odavía no iniciaba la sesión de la Permanente, cuando **Emilio Álvarez Icaza** subió a sus redes un video respondiendo a la mención que hizo de él, en la mañanera, **Andrés Manuel López Obrador**.

Mensaje –el del senador del Grupo Plural–, crudo, admonitorio. Preludio del debate que provocó en el Senado sobre el Acuerdo que anunció el Presidente para que la Guardia Nacional dependa por completo de la Sedena.

"Aquel como opositor que se opuso a la militarización, hoy le da la razón a **Felipe Calderón**. Hoy, con un gusto espectacular por estrellitas y botas, apuesta a la militarización del país. ¡Es una vergüenza!, no sólo peligrosa, sino que devora su propia historia", sostuvo.

Si tales palabras –aunadas a la advertencia de que no permitirían un fraude a la Constitución y que lucharán con todos los medios pacíficos legales y sociales para oponernos a la militarización de México– irritaron a los de Morena y aliados, peor sucedió cuando **Álvarez Icaza** subió a la tribuna con una cartulina en la que aparecía, a manera de caricatura, la figura enorme del general secretario **Luis Cresencio Sandoval** detrás de la imagen pequeñita de **López Obrador**.

Pidió una discusión sobre el modelo de seguridad

Critería en el pleno, podrán imaginarse: "¡Está cubriendo el escudo nacional!", protestaban los del partido en el poder. "¡No la voy a quitar!", respondía **Icaza**. "¡Hipócrita!", le gritaba **Gerardo Fernández Noroña**. "Mira quien habla", se mofaba el ex secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, recordando que cuando ellos eran oposición, eso y más hacían en tribuna.

En fin, decisión salomónica: la cartulina dejó de cubrir el escudo y fue sostenida por una legisladora que permaneció de pie a un lado del atril mientras **Icaza** hacía uso del micrófono (aunque el Canal del Congreso no tardó en cambiar los ángulos de sus tomas para evitar que se viera el cartel).

De cualquier modo, el senador siguió con lo suyo. Advirtió de la "conformación, por la puerta de atrás, de un pacto civilco-militar". Pidió por enésima ocasión una discusión sobre el modelo de seguridad y propuso hacer "un pacto de Estado" en materia de seguridad. Del lado del partido en el poder no había mucho qué defender. Se fueron por la idea de que el tal "acuerdo" o "decreto" era inexistente: "No existe, no hay tal!", no tenemos por qué debatir algo que no existe, argüían; "están adivinándole el pensamiento al Presidente".

El priista **Jorge Carlos Ramírez Marín** preguntaría entonces a la diputada **Aleida Alavez**: ¿Sugiere usted entonces que hagamos caso omiso de lo que dice el Presidente en la mañanera? La morenista respondió con un "tiene su derecho a seguir debatiendo lo que no existe".

GEMAS: Obsequio del diputado Gerardo Fernández Noroña (PT/Morena) sobre los magistrados del Tribunal Electoral: "Son una pandilla de corruptos que venden sus resoluciones".

MARTHAMERCEDES@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA



Córdova, a levantar el rating del “parlamento abierto”

LADIVISA DEL PODER**ADRIÁN
TREJO**

enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El llamado “parlamento abierto” que realizan Morena y sus rémoras en San Lázaro, literalmente ha pasado de noche; no ha despertado el interés ni de los propios legisladores guindas.

Quizá lo más destacado hasta ahora ha sido la participación de **José Woldenberg**, quien aseguró en el foro convocado por Morena, que la iniciativa de reforma presidencial en materia electoral “es la peor que he escuchado en los últimos 40 años”.

Pero hasta ahí poco ha sucedido con dicho ejercicio.

Días antes, en el foro organizado por la oposición -PRI, PAN, PRD-, Woldenberg aseguró que dicha reforma solo beneficiaría al Presidente.

Peero, el próximo día 23 de agosto acudirán al “parlamento abierto” organizado por el partido guinda, el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, en el que promete ser el día más taquillero del evento.

Córdova aceptó ir a la jaula de los leones, en donde se encontrará con legisladores del partido en el poder que han hecho todo lo posible para dismantelar al INE, para ponerle piedras en el camino y han desatado campañas de odio en su contra.

Puede ser una acción temeraria, pero Córdova no hace sino respaldar sus dichos sobre la preeminencia del diálogo y el intercambio de ideas para fortalecer el sistema electoral.

Bueno, cómo se verá el asunto que mientras Córdova dijo que sí va, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), **Reyes Rodríguez Mondragón**, rechazó la invitación.

Tal vez porque se encuentra de vacaciones o por pura precaución.

El hecho es que la presencia de Córdova en dicho foro ya comenzó a generar especulaciones de todo tipo.

Ojalá que sus opiniones sirvan para mejorar la iniciativa, si es que eso es posible, pues ya se sabe que al jefe del Ejecutivo no le gusta

que le muevan “ni una coma” a sus propuestas. Aver.

••••

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el exgobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**, sí puede ocupar su escaño como senador.

Por 4 votos contra 2, la mayoría de los magistrados estuvo de acuerdo con la ponencia de **José Luis Vargas**, quien consideró que la dirigencia local del PAN en Baja California “no tenía facultades para impugnar una decisión de carácter federal”.

Es decir, el asunto se decidió por una cuestión de procedimiento sin entrar al estudio y debate de este.

Como sea, la decisión del Tribunal devuelve a Bonilla el fuero activo y le cambia el escenario, por algunos meses, para enfrentar el proceso judicial que le inició el Gobierno estatal por delitos contra el erario cometidos, presuntamente, durante el tiempo que fue gobernador.

••••

El fin de semana pasado, el exgobernador de Coahuila, **Humberto Moreira**, festejó su cumpleaños número 56 con una fiesta celebrada en su casa, en el municipio de Arteaga.

Moreira, al que se responsabiliza del endeudamiento multimillonario que carga el estado, no escatimó recursos para festejarse.

La invitada de honor fue la profesora **Elba Esther Gordillo**, con quien Moreira sostiene una larga amistad ligada a su actividad como docentes.

El gobernador **Miguel Riquelme**, ocupado con el rescate de los mineros en Sabinas, no pudo asistir pero envió en su representación al alcalde de Torreón, **Román Alberto Cepeda**, y el presidente del Congreso local, **Eduardo Olmos Castro**, quien fuera también presidente municipal de Torreón cuando Moreira ocupó la gubernatura.

La celebración y los personajes que acudieron a cantarle *Las Mañanitas*, sugieren que Humberto Moreira no se quedará quieto durante las campañas para elegir al nuevo gobernador del estado.

¿Tendrá aún poder para jugar a las vencidas contra el PRI?



Reforma electoral

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN



lola-colin@hotmail.com // [@rf59](https://twitter.com/rf59)

Aunque ya el propio presidente López Obrador reconoció que difícilmente alcanzará la aprobación de las iniciativas de reformas constitucionales que se fijaron como prioritarias. En la Cámara de Diputados, los legisladores de Morena, PT y Verde se están aplicando en la defensa de la iniciativa de reforma presidencial que llegó al Legislativo el 25 de abril, y que pretenden subirla al pleno en el periodo que inicia en septiembre, con el objetivo máximo de desaparecer a la autoridad electoral, el INE.

Por su parte, la oposición que conforman los partidos PAN, PRI y PRD integrados como Va por México, organizó el Parlamento denominado "Construcción y defensa de la democracia y sus instituciones", mesas de trabajo con hombres y mujeres comprometidas con el quehacer político, profesionales de las actividades político-electorales que están analizando las más de 40 iniciativas.

La diferencia entre los dos Foros de Parlamento abierto, es la desaparición o la

defensa de las instituciones electorales y la invitación o no como panelistas a consejeros y exconsejeros del IFE o INE, que a partir de su construcción asumió la responsabilidad de organizar los procesos electorales como institución con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrado por órganos ejecutivos y técnicos profesionales. La reforma presidencial cuestiona fundamentalmente lo oneroso del INE.

Por el momento, no se ven señales de la suma de voluntades para la formación de una nueva democracia. Pero si está latente la fragilidad de la autoridad electoral.

SUSURROS

1. El sector financiero popular muestra buenas expectativas de crecimiento a pesar del entorno económico actual. El reto para las 40 Sofipos registradas en el país sigue siendo incrementar el nivel de penetración financiera, particularmente en la población donde la banca tradicional no llega. De ahí que la salud financiera de estas instituciones, que suman activos por más de 35 mil millones de pesos es muy relevante, particularmente por lo que se refiere a los niveles de capitalización. Ahí está el caso de Libertad, que lleva Silvia Lavalle, que ha acumulado al cierre de julio un total de 500 millones de pesos de nuevas aportaciones provenientes de más de 1,400 nuevos inversionistas. Hace unos días la Comisión Nacional Bancaria y de Valores reconoció oficialmente su categoría 1 para

los meses de abril y mayo. El reto de su plan de negocios es aumentar el otorgamiento de crédito para pequeñas y micro empresas.

2. Las inversiones por casi 300 mdd programadas en el Plan de Negocios de Pemex 2021-2025 para la rehabilitación de plantas productoras de fertilizantes comenzaron a cosechar sus primeros frutos al incorporarse Pro-Agroindustria al Plan Antiinflacionario del Gobierno federal, mismo que busca llevar este insumo a productores de 9 estados, como parte, también, de la autosuficiencia alimentaria. Así, Octavio Romero espera que para 2024 ya se pueda producir en el país 60% de la demanda nacional. Y es que durante los últimos años se había dependido ampliamente de las importaciones, las cuales se encarecieron ante el nudo logístico ocasionado por la intervención de Rusia en Ucrania.

3. La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, va sumando votos con su iniciativa para fortalecer la independencia de los Poderes Judiciales de los estados. La idea es cerrarle el paso a la intervención de los gobernadores en la designación de las y los magistrados de los Tribunales locales, para que las instituciones queden a salvo de compromisos políticos, presiones, ataques y cambios sexenales.



Democracia participativa digital

PRIMAFACIE

RICARDO
MONREAL ÁVILA

ricardomonreal@yahoo.com.mx // @RicardoMonrealA

En el contexto de los recientes foros organizados por las distintas fuerzas políticas en torno a la eventual reforma electoral, no sólo se perfilan propuestas, iniciativas o proposiciones relacionadas con la necesidad de fortalecer las instituciones de representación política; sanear los vicios partidistas; garantizar la objetividad e imparcialidad de los árbitros del sistema electoral o reducir considerablemente los costos asociados a los comicios.

Existe también una gran preocupación por elevar la calidad de los índices democráticos; transitar a un esquema de participación ciudadana expedita y abonar al régimen de libertades, mediante la procuración de una mayor autonomía de las y los gobernados. Situaciones complejas, pero realmente indis-

pensables para evitar retrocesos del Estado mexicano.

Hasta ahora no se han institucionalizado suficientemente los mecanismos de *accountability* horizontal, en términos de Guillermo O'Donnell, relacionados con las diferentes facultades de fiscalización, control o supervisión de los organismos o aparatos gubernamentales que, en un sistema de pesos y contrapesos, pueden procurar el necesario equilibrio entre los poderes constituidos del Estado, evitando así el abuso de poder o su excesiva concentración en figuras específicas.

Así pues, el *accountability* vertical al que hace referencia ese mismo autor, cobra aún mayor relevancia, puesto que se trata de los ejercicios democráticos en que interviene directamente la ciudadanía, principalmente a través de los comicios, y en los cuales no sólo se pone en juego la posibilidad de elegir a las y los distintos representantes políticos que ocuparán los órganos de toma de decisiones, sino que, aun de manera indirecta, se lleva a cabo una especie de escrutinio público para juzgar a representantes del Gobierno saliente o a aspirantes que pretendan la reelección.

Para transitar en esa vía existe una coin-

cidencia importante entre los diferentes proyectos de reforma electoral respecto a la utilidad del voto electrónico. Es decir, la posibilidad de sufragar de manera virtual, a la distancia, desde un dispositivo electrónico (computadora personal, tableta, celular, etc.), con las medidas de seguridad, certeza y confiabilidad adecuadas.

La institucionalización de esta figura reduciría de manera sensible el costo de las elecciones territoriales y presenciales (hasta en un 80%), se ampliaría el espectro de lo que la ciudadanía puede elegir y se facilitaría el uso de instrumentos de la democracia participativa directa que hoy parecen letra muerta, como la iniciativa popular, el referéndum, el plebiscito, la consulta ciudadana y la revocación de mandato.

Incluso permitiría expandir las posibilidades de garantizar los derechos político-electorales de grupos poblacionales históricamente excluidos, ya sea por barreras físicas, sociales, económicas o legales, como las y los connacionales en el extranjero, las personas con discapacidad, las comunidades indígenas o jóvenes de 16 y 17 años de edad que ya demandan participar.

Sin embargo, antes resulta indispensable cerrar la brecha digital en nuestro país, universalizar el acceso a internet, garantizar la asequibilidad de los dispositivos electrónicos

para toda la población y procurar el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

Por otro lado, no se puede soslayar la necesidad de disponer de los estándares de seguridad cibernética más desarrollados en este momento, aunque ello debe ir acompañado de una serie de esfuerzos técnicos, jurídicos, políticos e institucionales que procuren una adecuada reconfiguración de los árbitros electorales.

Sin la suficiente transparencia, certeza o confiabilidad en el escrutinio, el cómputo o la validación de los distintos procesos comiciales, las potenciales ventajas del voto electrónico se perderían. Además, en los ejercicios de participación, el uso de plataformas digitales y de las TIC debe ser mediado indefectiblemente por censores caracterizados por su total probidad.

Asimismo, para potenciar los efectos positivos del voto electrónico, se debe considerar su implementación en los procesos internos de los partidos políticos, que han devenido en un abanico de prácticas de desaseo, dejando de lado su papel como instituciones de interés público y pilares de los derechos políticos.

Café
político

José Fonseca

jose.fonseca@economista.mx

Muy caros para México litigios del T-MEC

Aunque está llena de juicios de valor, el análisis de una de las firmas financieras más poderosas del mundo, como lo es J.P. Morgan Chase, sobre el litigio entablado por Estados Unidos y Canadá contra México no puede ignorarse.

Aunque en Palacio Nacional seguramente concluyeron que es una presión más de los intereses estadounidense a la reforma energética de la 4T. Y tendrán razón, pero eso no le quita pragmatismo a su pronóstico del resultado.

J.P. Morgan Chase sostiene que, pese a los alegatos de soberanía, el Gobierno de México tendrá que ceder, si no quiere que le impongan aranceles a sus exportaciones. Mala lechea, dirán muchos. Tendrán razón, ¿y?

Sólo estadística la violencia del CJNG

Todos los medios mostraron como con actos de terrorismo respondió el Cártel Jalisco Nueva Generación a la presunta detención de uno de sus líderes, actos de terrorismo en Guanajuato y Jalisco que sembraron el miedo entre la población.

Cuando uno escucha las crónicas de los reporteros que estuvieron presentes en la reunión de seguridad en Palacio Nacional, se queda con la impresión que el "pulso de la Nación" se concreta a escuchar brevísimos informes.

Eso explicaría porque en Acapulco los funcionarios federales dijeron que no cambiarán la estrategia de seguridad, pues los madrugadores informes reducen la violencia criminal a una estadística, siempre interpretadas favorablemente, claro.

¿A quién le importa la reforma electoral?

A diferencia de todas las reformas electorales anterior-

es, desde que en 1977 Reyes Heróles abrió la puerta de la política electoral a los partidos de izquierda, al gobierno del presidente López Obrador no le importa si su propuesta es rechazada.

Los foros de debate a que ha convocado la Cámara de Diputados, la Cámara de origen, son ejercicios en futilidad, pero utilísimos en términos de propaganda político electoral, la materia favorita del Supremo Líder de Morena.

El próximo abril veremos si el supremo líder del partido oficial decide empujar los nombramientos de sus consejeros electorales o si opta por asfixiar a la autoridad electoral con la pobreza franciscana para controlar las elecciones de 2024.

Notas en remolino

En Acapulco estuvieron el titular de Gobernación **Adán Augusto López** y la de Seguridad y Protección Ciudadana **Rosa Icela Rodríguez** para reunirse con los de seguridad de los Estados y crear una "comisión contra extorsiones". ¿Por qué no empiezan por actuar en el puerto guerrerense?... Curioso, tanta angustia del Gobierno de México por la vacunación y soslayan las semanas nacionales de vacunación. ¿Acaso eran neoliberales?... Los policías de CDMX deben sentirse muy solos, pues son el eslabón más débil cuando someten a ciudadanos rijosos... Tantos que convencieron a muchos ciudadanos de a pie de que lo que hacía falta era más democracia, hoy están resignados ante la aplanadora de Morena, que, afirman, ya tiene ganadas las elecciones de 2023 y 2024. Y algunos creían que la doctrina del "destino manifiesto" no es propia de una democracia... El británico H. G. Wells, autor de *La Guerra de los Mundos*, sentenció que "La indignación moral no es más que envidia con aureola" ... EEA



La multicuruléosis

¿Puede considerarse que el tamaño de una Legislatura o asamblea sea uno de los principales parámetros para evaluar la calidad de un cuerpo legislativo?

Uno de los aspectos más importantes de la iniciativa presidencial de reforma electoral es la propuesta de reducir el tamaño de las dos Cámaras del Congreso, los Congresos locales y el de los ayuntamientos del país. Se propone reducir la Cámara de Diputados de 500 a 300 curules y la Cámara de Senadores de 128 a 96 —tres por entidad—. En cuanto a los Congresos locales, se propone que tengan un mínimo de 15 asientos y un máximo de 45, en proporción a la población de cada entidad. Por último, se propone un mínimo de una regiduría y un máximo de nueve en los ayuntamientos del país. De aprobarse esta reforma, pasaríamos de un total de 1,113 diputaciones locales a sólo 654 —una reducción de más del 40 por ciento—.

Como se aprecia, una especie de "austeridad de asientos" permea a lo largo de la iniciativa de reforma electoral. Como si contar con demasiadas curules, demasiados escaños, demasiadas diputaciones locales y demasiadas regidurías fuera un problema grave de nuestra democracia y sistema político: llamémosle *multicuruléosis*.

Desde esta perspectiva, las reformas constitucionales que aumentaron el tamaño de la Cámara de Diputados de 300 a 400 curules y, posteriormente a 500, pueden considerarse reformas lesivas para nuestra democracia. De nuevo, desde esta misma perspectiva, contar con sólo una cámara y no dos, sería una forma de fortalecer nuestro sistema político.

Pero ¿puede considerarse que el tamaño de una Legislatura o asamblea sea uno de los principales parámetros para evaluar la calidad de un cuerpo legislativo? ¿Tenemos una Legislatura demasiado grande? Veamos. Si analizamos

los parlamentos del mundo, el tamaño promedio de 236 parlamentos del mundo es de 171 asientos. Sin embargo, si se considera la población de cada país, resulta que, en promedio, en estos países hay un legislador por cada 87 mil habitantes. Y si analizamos solamente a 119 países con más de 5 millones de habitantes, en promedio hay un

legislador por cada 161 mil habitantes.

En México, con 126 millones de habitantes, contamos con un diputado federal por cada 252 mil habitantes, y sólo 15 parlamentos del mundo tienen un cociente mayor al de México: India, Estados Unidos, Colombia y Japón, por ejemplo. Por otro lado, Francia, Reino Unido y Alemania tienen parlamentos más grandes y una menor población que México: ¿no sabrán del problema de la *multicuruléosis*?

Hay cuatro aspectos clave para caracterizar el sistema electoral del Poder Legislativo de una democracia representativa: el número de distritos, es decir, el tamaño poblacional de cada distrito electoral. La magnitud de cada distrito, es decir, cuántos representantes se elegirán en cada distrito (nuestros 300 distritos de mayoría son uninominales, pero los de representación proporcional son de magnitud 40). La regla electoral con la que los votos se traducen en asientos: mayoría relativa, representación proporcional o algún sistema mixto. Por último: si las listas de candidaturas son cerradas, abiertas o bloqueadas.

Ahora bien, para evaluar la representatividad de un sistema electoral considera dos aspectos clave: ¿Qué tan fácil o difícil es que un ciudadano, o bien, un partido consiga un asiento en el Congreso? ¿Qué tan fácil o difícil es que las preferencias políticas de un votante, expresadas en su voto, consigan algún tipo de representación en el Congreso? Contrario al diagnóstico de la *multicuruléosis*, reducir el número de asientos de un Congreso puede hacerlo menos representativo, no más.

La regla de mayoría facilita el voto personal y territorial, pero a costa de inducir un sesgo de sobrerrepresentación. Por otro lado, la regla de representación proporcional facilita que más partidos políticos y más ciudadanos consigan cierta representación en el Congreso, a costa de debilitar el voto personal. La calidad de la representación depende de muchos otros factores más importantes que el número de sillas de un pleno.

En México, con 126 millones de habitantes, contamos con un diputado federal por cada 252 mil habitantes.



BAJO RESERVA

A los priistas les urge armar un escándalo

:::: Un escándalo se armó ayer en redes sociales por la presencia de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados. Fue la bancada del PRI la que publicó una fotografía de un elemento de esa fuerza en el recinto legislativo, acompañada de un reclamo al presidente **Sergio Gutiérrez Luna**: "La GN invade la Cámara de Diputados. Presidente, te excediste en tus facultades. Violaste de nueva cuenta el recinto. Exigimos saques a la guardia de San Lázaro"... Nos dicen que, en realidad, la Guardia Nacional resguardó el área de pagaduría unos minutos, pues se realizó el pago del Fondo de Ahorro a los trabajadores. Nos hacen ver que este tipo de acciones puede ser un síntoma de desesperación y les resta credibilidad.

La razón por la que la secretaria del Trabajo no ha ido al pozo

:::: Nos hacen ver que a algunos viejos políticos les vino ayer a la mente la frase del exgobernador priista de Veracruz, **Miguel Alemán**, cuando le preguntaron por qué no sus-



Luisa María Alcalde

pendió sus vacaciones para regresar a encabezar las labores de emergencia durante el incendio del mercado Hidalgo: "Yo no soy bombero". Ahora, la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, dijo ayer a los reporteros que no ha estado en Sabinas, donde hay 10 mineros atrapados, porque las labores de rescate las

realizan la Secretaría de la Defensa Nacional y Protección Civil. Quizá, nos dicen, doña Luisa María podría ver que hay otros pozos

en los que mineros trabajan sin seguridad social, sin seguridad, y que cualquier día podrían ser víctimas. Y ya en el lugar, quizá, dar a las familias de los trabajadores atrapados el consuelo de que el gobierno federal les garantizará que se hará justicia, y que los responsables serán castigados.

Miranda de Wallace ante la Fiscalía, esta vez como Indiciada

:::: Nos comentan que hoy la señora **Isabel Miranda de Wallace** deberá testificar como indiciada ante la Fiscalía General de la República. Doña Isabel ha iniciado una campaña con la que busca evitar que la Suprema Corte revise la legalidad de la prisión otorgada a los presuntos secuestradores de su hijo, luego de que han sido presentadas nuevas evidencias que buscan demostrar que los arrestados son inocentes y que fueron torturados por el personal del entonces secretario de Seguridad Pública federal, **Genaro García Luna**. En esta ocasión, se busca probar que la señora Miranda habría falsificado información con el fin de descarrilar el proceso en la Suprema Corte.

Dónde quedaron las dietas del suplente de Bonilla

:::: Nos cuentan que, si bien en primera instancia la Sala Regional del Tribunal Electoral ordenó al Senado llamar al suplente de **Jaime Bonilla**, **Gerardo Novelo**, nunca se cumplió la sentencia y ahora que retornó a la Cámara Alta el exgobernador de Baja California, nos dicen que hay la duda de quién cobró casi 5 meses de dieta. En el recinto legislativo nos aseguran que los recursos fueron entregados puntualmente en las oficinas donde nunca dejó de despachar Bonilla.



Siempre he dudado de las credenciales democráticas de **López Obrador**. Cuando le conviene las instituciones de la democracia para su proyecto político, las acoge sin ningún problema. Sin embargo, cuando les son adversas, las condena con todo rigor.

A lo largo de su historia política, ha sido muy consistente en demostrar semilealtad con la democracia liberal. Eso es lo que explica por qué el Presidente a veces parece un personaje democrático y a veces autoritario.

Me temo que, conforme se acerca el final de su sexenio, lo que estamos viendo es la aparición del **López Obrador** más autoritario que democrático.

¿Por qué lo digo?

Primero, cada vez le transfiere más cosas de su sexenio a las Fuerzas Armadas con el objetivo, según él, de que los futuros gobernantes no puedan echarlas para atrás. Ha sido el caso del Aeropuerto Felipe Ángeles, del Tren Maya, de las obras del Istmo de Tehuantepec y de la Guardia Nacional.

Lo que el Presidente quiere es que los soldados y marinos las administren para que los próximos gobernantes civiles no puedan tocarlos, ya que se estarían metiendo con los intereses de una burocracia armada. Esta creencia de **López Obrador** es profundamente antidemocrática. Si mañana los votantes eligieran a un candidato que tiene una agenda para privatizar las obras de **López Obrador** y/o dismantelar la Guardia Nacional, ¿por qué impedirselo dándoselas al Ejército o la Marina?

El propio **López Obrador** canceló la obra del aeropuerto en Texcoco, una de sus promesas de campaña. Quizá no hubiera podido hacerlo si las Fuerzas Armadas hubieran sido las constructoras y administradores de este proyecto, aunque él hubiera ganado legítimamente en las urnas. ¿Hubiera sido esto democrático? Claro que no.



Segundo, el Presidente cada vez aparece más autoritario con su actitud de *my way or no way*. O se hace lo que él quiere o no se hace nada. No le cambien ni una coma a sus iniciativas de ley. Sólo sus chicharrones truenan. No se debe negociar ni un ápice con la oposición.

Además, todo aquel que se atreve a tener una opinión diferente a la suya es un adversario vendido, corrupto, traidor a la



patria, defensor de los intereses de las empresas extranjeras. En el mundo de **López Obrador** no hay posibilidad de disentir

en buena fe. Él se cree dueño de la verdad y único defensor de la soberanía nacional.

Tercero, cuando le conviene, **López Obrador** es el adalid del Estado de derecho. Cuando no, se pasa la ley por el Arco del Triunfo.

Ahora con la Guardia Nacional, mediante un decreto presidencial o una ley secundaria, como en el caso de la industria eléctrica, pretende cambiar las reglas, aunque éstas contradigan lo que ordena la Constitución.

López Obrador siempre quiso que la Guardia Nacional estuviera adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional. Sin embargo, la oposición en el Congreso solicitó que estuviera subordinada a un mando civil dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Con el fin de conseguir los votos opositores, el gobierno aceptó esta condición. Sin embargo, en los hechos, el Ejecutivo la puso a las órdenes del Ejército.

El Presidente quiere, ahora, hacer *de jure* lo que ya ocurre *de facto*. Pero no tiene los votos en el Congreso para reformar la Constitución. No le importa. Él va a cambiar las normas por decreto o utilizando su mayoría en el Legislativo modificando las leyes secundarias. Si la Constitución estorba, pues que se joda la Constitución. Otra actitud más de corte autoritario.

Cuarto, conforme pasa el sexenio, el Presidente cada vez se acerca más a las Fuerzas Armadas. Le encanta la Institución castrense que le dice que "sí" a todas sus ocurrencias. Su fascinación es con un modelo de gobier

no vertical, jerárquico, donde él manda y las cosas se hacen, aunque no tengan sentido alguno. Si por él fuera, le daría el control de todo el gobierno federal a los soldados y marinos.

Su sueño es un gobierno militar con él a la cabeza. No le interesa la división de Poderes, sino la imposición de las políticas públicas desde un Ejecutivo sin contrapesos. Nada tiene eso de democrático y sí mucho de autoritario.

Tiene razón **Denise Maerker** con lo que dijo ayer en *Tercer Grado*: "Son las prisas del Presidente las que lo han llevado a esta deriva autoritaria. Ha renunciado a ejercer el poder de manera democrática porque eso le estorba para terminar con sus proyectos durante este sexenio".

Lo que viene, entonces, es un cierre de gobierno muy complicado con un Presidente cada vez más autoritario.



Twitter: @leozuckermann

El Presidente quiere, ahora, hacer *de jure* lo que ya ocurre *de facto*. Pero no tiene los votos en el Congreso para reformar la Constitución.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La Corte ausente

Todo se acelera en la llamada “Cuarta Transformación”, pero se agudiza en particular la disposición del Presidente a proceder en contra de la Constitución y de las leyes que lo obligan.

El último *round* de esta pelea contra la ley, una pelea sin réferi, es el anunciado decreto ejecutivo que pondrá a la Guardia Nacional bajo la jurisdicción plena de la Secretaría de la Defensa.

El decreto contradice de frente lo que establece la Constitución, sin que

la Corte o alguno de sus ministros diga esta boca es mía.

Ningún poder del Estado, en su conjunto, ha sido más cómplice del recurso metódico a la ilegalidad de este gobierno que la Suprema Corte, una institución que, en su conjunto, luce a la vez politizada y temerosa, con una presidencia que dejó dormir más del tiempo promedio acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales claves.

Muchas de ellas se han resuelto, al menos parcialmente, pero faltan todas las referidas justamente a las Fuerzas Armadas y la seguridad.

Es notoria la omisión sobre las controversias constitucionales presentadas en contra del Acuerdo del presidente López Obrador para disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, por arrogarse facultades propias del poder Legislativo y por no seguir las condiciones —tomadas del sistema interamericano de derechos

humanos— que estableció la reforma constitucional de la Guardia Nacional.

La Suprema Corte no puede pronunciarse sobre el reciente anuncio presidencial porque no hay acuerdo aún ni, por supuesto, impugnación alguna al respecto. Pero podría ya resolver estas controversias constitucionales de implicaciones militares, abrir la discusión sobre el uso de los poderes de acuerdo y de decreto del Presidente frente a la mi-

litarización de la seguridad pública.

Una institución que, en su conjunto, luce a la vez politizada y temerosa

El origen último de la incertidumbre jurídica respecto a uno de los temas más delicados que es la normali-

zación de la militarización de la seguridad, está en las indefiniciones constitucionales de la Corte sobre estos temas.

Aquí guarda silencio y se toma su tiempo, en lugar de fijar con claridad y diligencia los límites constitucionales del gobierno.

Hay buenos jueces en el Berlín de nuestra Suprema Corte. Es hora de que aparezcan. ■



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

Guardia Nacional: inconstitucional, pero constitucional

Los recursos legales para combatir la inconstitucionalidad del acuerdo presidencial que pretende trasladar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa tienen problemas serios.

No hay discusión jurídica que dar, el acuerdo no es compatible con lo que dice la Constitución ni la ley de la Guardia Nacional: ambos ordenamientos establecen que esta dependencia debe ser civil y por tanto estar

adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sin embargo, los mecanismos previstos para combatir el acuerdo anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador —la acción de inconstitucionalidad, la controversia constitucional y el amparo— podrían no servir de nada.

Si el mandatario solo emite el acuerdo y opta por no reformar ninguna ley, sería improcedente la acción de inconstitucionalidad.

Si bien ha hecho referencia a una posible reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, habrá ya calculado que la mejor manera

de inhibir los argumentos de la oposición sería no tocar los ordenamientos secundarios.

La controversia constitucional es otro de los mecanismos para derrotar el acuerdo. Aquí el problema radica en encontrar al actor dispuesto a ponerle el cascabel al animal. Es poco factible, por ejemplo, que uno o varios goberna-

dores se animen a presentar una controversia sabiendo que tal cosa significaría un pleito con las fuerzas armadas que terminaría afectando a su respectiva entidad.

El control que tiene Morena sobre las cámaras de Diputados y Senadores, así como sobre los Congresos locales, hace igualmente difícil imaginar que el Poder Legislativo optara por la controversia. Lo mismo sucede con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuya titular fue militante de Morena hasta hace pocos minutos.

Será militar sobre todo
porque en la portería
no había portero

Queda como último recurso el amparo, pero ya vimos lo que ha hecho la Suprema Corte con los amparos relacionados con esta

materia: duermen y seguirán durmiendo en el archivo de la ignominia.

Zoom: si ninguno de los tres mecanismos democráticos para combatir los actos de inconstitucionalidad va a activarse en contra del acuerdo, la Guardia Nacional será militar sobre todo porque en la portería no había portero. ■

**Ruiz-Healy
Times**Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

AMLO no puede decretar que la GN pase a la Sedena

El lunes pasado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció que mediante un decreto presidencial transferirá a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN), creada en 2019 después de que el Congreso reformara el Artículo 21 Constitucional y aprobara la Ley de la Guardia Nacional.

Al hacerlo desobedecerá a la Constitución y a leyes que juró cumplir y hacer cumplir.

El Artículo 21 reformado en marzo de 2019 señala que "Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil (...) La Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional (...) La ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional, que estará adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública...".

El carácter civil de la GN está establecido en diversos artículos de la Ley de la Guardia Nacional aprobada por el Congreso en mayo de 2019 y expedida ese mismo mes por AMLO. El Artículo 4 dice que "La Guardia Nacional es una institución de seguridad pública, de carácter civil, disciplinada y profesional, adscrita como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría (de Seguridad y Protección Ciudadana)"; el Artículo 13 determina que "Corresponden al secretario [de Seguridad y Protección Ciudadana] las facultades siguientes: I.

Organizar, dirigir y supervisar bajo su adscripción a la Guardia Nacional...". Es más, el Artículo 25 señala que "Para ingresar a la Guardia Nacional se requiere (...) IX. En su caso, estar funcionalmente separado de su institución armada de origen y quedar adscrito a la Guardia Nacional, sujeto a la disciplina, fuero civil y cadena de mando establecidos en esta Ley".

La Constitución ordena que la GN esté adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública, es decir a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a la cual, de acuerdo con el Artículo 30 Bis de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde, entre otros asuntos, "Formular y ejecutar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y de sus habitantes...".

La Constitución y las leyes arriba citadas son claras en cuanto al carácter civil de la Guardia Nacional.

Tampoco deja lugar a dudas lo que establece el Artículo 135 de la Constitución: "La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México".

AMLO tiene la facultad de expedir decretos administrativos, pero estos deben supeditarse a la Constitución y a las leyes y reglamentos en la materia. No puede decretar la transferencia del control de la GN a la Sedena. Si lo hace, el poder Judicial deberá declarar inconstitucional su decreto.

Si desea que la GN pase a formar parte de la Sedena, Andrés Manuel debe promover que el Congreso reforme la Constitución y las leyes respectivas, algo que desde ahora se ve muy difícil, si es que no imposible, que pueda lograr.

Facebook: Eduardo J Ruiz Healy



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

AMLO APRIETA A LA CORTE

Le disgusta que la oposición use los argumentos de no militarización del país, mismos que él uso cuando era, precisamente, de la oposición



Al presidente López Obrador le disgusta que los opositores recurran al rechazo de la militarización de la seguridad nacional que él usó cuando era contrincante de los gobiernos panistas y el último priista, y eso que cuando él se oponía, ni Calderón ni Peña Nieto dieron concesiones al Ejército, que sólo dependían de la autoridad civil, mismas que suman más de 30 y que consisten en administrar aeropuertos, repartir recursos públicos y dádivas, construir obras públicas, controlar los puertos, repartir medicamentos y muchas otras funciones.

Político de fuerte narrativa para crear percepción entre sus simpatizantes y de símbolos para fortalecer sus mensajes, encontró en Elizabeth García Vilchis una fiel subordinada, que a pesar de costarle trabajo la lectura y el énfasis, logra colocar los mensajes que el mandatario quiere dejar en la agenda cotidiana, pero sobre todo los miércoles, día de sección de *Quién es Quién en las Mentiras*, encabezada por la poblana morenista. Así habló, aún con sus peculiares atropellos al leer, García Vilchis:

"El Presidente de República señaló que, como parte de sus facultades constitucionales, buscará elaborar un decreto que

dé legalidad y constitucionalidad al cambio; sin embargo, apenas se pronunció el mandatario, se lanzaron en medios y redes a denunciar, escuche bien, autoritarismo, la militarización del país, gobernar a decretazos, la violación de la división de poderes, el golpismo inconstitucional y bueno, otros argumentos así de absurdos, políticos y comentaristas, pero tam-

**El Ejecutivo
vuelve a
apretar la
tuerca al Poder
Judicial**

bién opinadores de ocasión se apresuraron al nado sincronizado en contra, también en medios y redes.

"Y aquí vemos en la pantalla una larga lista, vamos a mencionar solamente a algunos: Emilio Álvarez Icaza, Denise Dresser, Carlos Loret de Mola, Jesús Zambrano, Alejandro Hope, Jorge Álvarez Máynez, Juan Zavala, Damián Zepeda, Jorge Triana, Juan Carlos Ramírez Marín, Luis Espinosa Cházaro, Chumel Torres, Jorge Romero Herrera, así como los legisladores del PAN y MC, que, bueno, estos no se quedan atrás para publicar todos juntos acusaciones absurdas sobre el anuncio presidencial".

Pero no tardaron en darse las respuestas de los aludidos, a través de diferentes medios, como redes, después que cada uno de ellos fueron expuestos en la *mañanera* en una pantalla digital gigante y frente a las cámaras de los medios:

"Si es pecado alzar la voz frente a un gobierno golpista, que nos pongan en la lista", dijo el emecista Jorge Álvarez Máynez.

"Me volvió a mencionar la inteligentísima Liz Vilchis en la *mañanera*. Ahora cometí el pecado mortal de criticar el decreto golpista de López Obrador para formalizar la militarización en el país. Es un honor ser opositor", replicó el panista Jorge Triana.

UPPERCUT: En medio del discurso chabacano sobre lo que representan las diferentes posturas, López Obrador lanzó una nueva papa caliente a la SCJN, cuya mayoría no logra cohesionarse del todo en favor del mandatario, pero que con asuntos como este, pues seguramente terminará en esa cancha, vuelve a apretar la tuerca al Poder Judicial.



BAJOSOSPECHA

GUARDIA NACIONAL POR DECRETO

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Que desde la Secretaría de la Defensa se enfrente a la delincuencia organizada del país, no es una mala estrategia, sobre todo en un momento en el cual los grupos criminales buscan apoderarse del país.

Hay que ser realistas, desde que desapareció la Policía Federal, sólo la Semar y la Sedena pueden garantizar la seguridad nacional.

Las policías estatales funcionan bien en pocos estados: la Ciudad de México, Coahuila, Nuevo León, Yucatán, y en parte en el Estado de México. Y es porque sólo en esos cuatro estados se ha invertido en capacitación y en controles de confianza como debe ser.

Pero el resto del país no tiene esas policías y en muchos estados no pueden hacerles frente a los grupos criminales.

Hace apenas unos días en Culiacán, Sinaloa, asumía el cargo el subdirector de la Policía Municipal, Juan Miguel Silva Alvarado, ese mismo día mientras realizaba un operativo de vigilancia a bares y cantinas, fue asesinado en frente de sus elementos policiacos.

El mensaje del crimen organizado fue clarísimo, ahí mandan ellos.

Mientras que en Guanajuato el blanco fue Víctor Manuel González Espinoza, mando en Valle de Santiago, con su homicidio sumaron 34 policías asesinados en lo que va del año en la entidad.

Y Zacatecas fue otro estado donde el pasado domingo reportaron el asesinato de dos policías, tras el ataque a la comandancia en el municipio de Luis Moya.

Más allá de que estemos de acuerdo en que se necesita una Guardia Nacional fortalecida y que sí tenga continuidad en el 2024 cuando tengamos un nuevo Presidente, las formas del Ejecutivo federal no pueden ser más desafortunadas. Sobre todo, cuando durante años, muchos miembros de Morena, incluyendo el propio Presidente, cuando era opositor, lanzaron una campaña contra la supuesta militarización del país, por la intervención de las Fuerzas Armadas en temas de seguridad. Hemos visto fotos y videos de todos ellos con esa leyenda.

El anuncio del pasado lunes 8 de agosto, en el que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que por decreto la Guardia Nacional pasaría a formar parte de la Defensa, sin que el tema sea analizado en el Congreso, ha llevado el tema a un debate que tendría que transcurrir por otros caminos.

Más allá de si debe o no estar esta institución bajo el mando castrense, se pone de ma-

GARANTÍA PARA LA SEGURIDAD DEL PAÍS

ELEMENTOS de la Guardia Nacional arriban al puerto de Acapulco, Guerrero, para reforzar la vigilancia ante el aumento de los índices delictivos, el pasado 6 de julio del 2022.

nifiesto que el Gobierno no se puede saltar la Constitución.

Es de todos conocido que la Guardia Nacional opera desde su inicio como parte de la Secretaría de la Defensa. Su jefe, Luis Rodríguez Bucio, es un general retirado, además, de los más de 100 mil 200 elementos con los que cuenta la corporación, la mayoría son militares y marinos prestados del Ejército y la Armada.

En los hechos la Guardia Nacional ya opera desde la Sedena.

La oposición dice que "un decreto no puede estar por encima de nuestra Carta Magna, la Constitución establece muy claramente que la Guardia Nacional debe tener un mando civil por un lado y, en segundo lugar, que deberá estar adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana".

El Presidente rompe su propia reforma establecida a inicios de su sexenio, porque uno de los cambios constitucionales, aprobado en 2019, señalaba el retiro paulatino de las Fuerzas Armadas a sus cuarteles en los siguientes cinco años.

Es decir, al terminar su administración, la Guardia Nacional, como un cuerpo civil, se haría cargo de la seguridad, ésa era la apuesta inicial.

Recordemos que el 26 de marzo de 2019, se publicó en el *Diario Oficial* la reforma constitucional que creó la Guardia Nacional, la corporación fue adherida a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Con esta decisión comenzó el desmantelamiento de la Policía Federal, la única fuerza de seguridad federal civil que existía hasta ese momento, creada en el sexenio de Ernesto Zedillo, en 2009.

Era trabajo de la Policía Federal prevenir y combatir la comisión de delitos en coor-

dinación con los tres órdenes de Gobierno. La extinta Policía Federal, en el sexenio de Peña Nieto, estaba adscrita a la Secretaría de Gobernación, particularmente a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), y la mayoría de sus mandos eran civiles.

Se espera que la decisión del Gobierno federal sobre la Guardia Nacional llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el mismo Presidente dijo que si existe una violación a la Constitución de México, el poder judicial lo resolverá.

Actualmente, la SCJN tiene una controversia constitucional, una acción de inconstitucionalidad y al menos dos amparos en revisión para definir la constitucionalidad de la Guardia Nacional y el uso de las Fuerzas Armadas en labores policiacas, se trata de recursos impulsados en 2019 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y México Unido contra la Delincuencia.

Actualmente, la Guardia Nacional ha hecho un buen trabajo, pero como en toda corporación nueva falta tiempo para que se perfeccione. Ha trabajado en los sitios más vulnerables del país, sobre todo donde opera el narcotráfico, pero la estrategia de "abrazos, no balazos", no ha permitido que se controle la violencia en muchas zonas de México, y si hemos visto a muchos elementos militares y de la Guardia agredidos por los criminales.

La Guardia Nacional también se ha hecho cargo de operativos, desde programas sociales hasta la contención de migrantes que ingresan a México en caravanas rumbo a los Estados Unidos.

El debate está mal encarado: lo que se tiene que discutir es qué tipo de seguridad queremos, qué policía y asumir que sin la Guardia Nacional nos quedamos simplemente sin nada.

Foto: Cuartavideo



La creación de la Guardia Nacional, si bien está prevista en la Constitución, obedeció a la necesidad de combatir con eficacia a las bandas criminales. Sin embargo, sus resultados han estado lejos de resultar satisfactorios, entre otras razones porque esa fuerza, supuestamente civil, está integrada en 80% por militares y sus jefes son también oficiales castrenses.

El paso de la Guardia Nacional directa, formal y absolutamente a la Secretaría de la Defensa Nacional es inaceptable y, desde luego, violatorio de la Constitución. El mero anuncio hecho por el Presidente de la República ha suscitado una ola de críticas, advertencias y rechazos que deben ser escuchados para no hipotecar el futuro político del país.

La Constitución establece que “las instituciones de seguridad pública, *incluyendo la Guardia Nacional*, serán de carácter civil, disciplinado y profesional”, en tanto que el artículo 129 dispone que “en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”.

Lo que dice la Carta Magna es muy claro, aunque en la práctica se han violado tales disposiciones desde siempre, en tanto que fuerzas militares han cumplido tareas del orden civil y a lo largo de toda nuestra vida independiente se ha usado a los militares para reprimir la protesta legítima y legal de diversos sectores sociales.

Pero sería injusto referirse sólo a los aspectos negativos de esta actuación, pues es bien conocida y apreciada la intervención del Ejército y la Armada en funciones que, si bien son del orden civil, resultan más eficaces cuando las realizan cuerpos militares, como ocurre en casos de siniestro y otras emergencias.

Para la salud republicana no resulta conveniente que se emplee a las Fuerzas Armadas en tareas que corresponden a la policía. Sin embargo, ante el auge de la criminalidad —otra herencia neoliberal—, Fox y Felipe Calderón hallaron muy cómodo sacar a los soldados de sus cuarteles y a los marinos bajarlos de sus embarcaciones para llevarlos a combatir la delincuencia en todo el territorio mexicano.

La creación de la Guardia Nacional, si bien está prevista en la Constitución, obedeció a la necesidad de combatir con eficacia a las bandas criminales. Sin embargo, sus resultados han estado lejos de resultar satisfactorios, entre otras razones porque esa fuerza, supuestamente civil, está integrada en



80% por militares y sus jefes son también oficiales castrenses.

Lo cierto es que —con las excepciones que confirman la regla— tampoco se ha hecho gran cosa para capacitar, equipar y dotar de valores éticos a los cuerpos policiacos de todo orden. En lugares como la Ciudad de México algo se ha podido avanzar, pero no son raros los casos de corrupción y abuso de autoridad, los que, con frecuencia, resultan avallados por agentes del Ministerio Público y jueces indolentes, ineptos o dispuestos al cochupo.

Pero la actuación militar, pese a éxitos sonados, no ha sido la solución. La pretensión del Ejecutivo para trasladar formalmente la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, obviamente, está lejos de ser la panacea. En todo caso, se fortalecerá a las ya muy fortalecidas Fuerzas Armadas, ahora mismo encargadas de muchas y muy diversas tareas ajenas a su función.

Para reformar la Constitución, el gobierno federal no cuenta con mayoría en el Congreso, de ahí que en Palacio se estén evaluando otras opciones. Una de ellas es realizar el traslado de la Guardia al Ejército mediante un simple decreto presidencial, lo que, por anticonstitucional, es inaceptable. La otra posibilidad que ahora se esboza es la reforma de una o más leyes, lo que tampoco procede porque, de ese modo, también se atenta contra la Carta

Magna.

El presidente López Obrador dice que, a fin de cuentas, será el Poder Judicial el que decida si procede tal reforma. Tal vez los señores ministros incurran en un desgajado y la convaliden, pero el daño que se haría a la nación es incalculable, como ha ocurrido en otros países.

Cuando los gobiernos llaman a las Fuerzas Armadas para realizar las tareas que corresponden al poder civil, se abre la puerta a hechos que las sociedades lamentan por muchos años. El caso más elocuente es el de Uruguay, donde un presidente civil, Juan María Bordaberry, entre 1972 y 1973 dejó la conducción de la cosa pública a las Fuerzas Armadas, mismas que, de 1973 al 76, lo tuvieron como su pelele para, después, desecharlo e imponer, ya sin disfraces, un gobierno militar.

Las bayonetas —le dijo Talleyrand a Napoleón— sirven para muchas cosas, menos para sentarse en ellas.

La pretensión del Ejecutivo para trasladar la GN a la Defensa, obviamente, está lejos de ser la panacea.



LA PROVOCACIÓN COMO ESTRATEGIA

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
PROFESOR INVESTIGADOR, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES TEC
@ARTUROSANCHEZG

A estas alturas del sexenio, sería iluso esperar un debate abierto sobre el destino posible de la Guardia Nacional

El Presidente de la República anunció este lunes que emitirá un acuerdo para que la Guardia Nacional pase por completo a la Secretaría de la Defensa Nacional, por la vía administrativa.

Hasta el momento de esta reducción no se ha publicado ningún decreto. Con todo, el dicho presidencial generó un agrio debate y especulaciones.

Sabíamos que el Ejecutivo enviaría al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional con el mismo propósito, pero el Presidente sabe que no cuenta con los votos necesarios.

A estas alturas del sexenio, sería iluso esperar un debate abierto sobre el destino posible que deberá tener la Guardia Nacional. El Presidente ha tomado una decisión y no parece aceptar ni una coma a su proyecto: la Sedena debe hacerse cargo. Lo que no se entiende es la estrategia provocadora del gobierno. Era evidente que el anuncio fortalecería la crítica sobre la "militarización" del país y las crecientes funciones que se han otorgado a las fuerzas armadas.

También era previsible que, incluso antes de conocer el acuerdo, la oposición protestaría y que recurriría ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación con una acción de inconstitucionalidad. Pero, sobre todo, con el anuncio del Presidente se volvió a *poner sobre la mesa* la forma como se ejerce el poder: ante el debate jurídico y mediático sobre el Tren Maya, la alternativa fue declarar la obra como un asunto de

Seguridad Nacional; ante el rechazo del Congreso a la Reforma Eléctrica, se realizó una reforma legal para *darle vuelta* a la ley; ante la falta de votos en el Congreso, se anuncia un decreto presidencial para la Guardia Nacional.

Preocupa entonces qué ocurrirá con la iniciativa de Reforma Electoral que tampoco obtendrá los votos necesarios en el Congreso de la Unión, a pesar del llamado parlamento abierto.

Por lo avanzado del calendario, difícilmente se construirán los acuerdos necesarios entre todas las fuerzas políticas para tratar de transformar al INE. Pero, como en los casos anteriores, no sería sor-

presiva una reforma legal, con cambios que alteren la dinámica de trabajo que han construido el IFE y el INE, a lo largo de más de 30 años.

Recuérdese que cualquier cambio en materia electoral tendría que estar aprobado para finales de mayo del año que entra, si se quiere aplicar para la elección de 2024. En el camino, deberán sustituirse a cuatro consejeros electorales y estarán en puerta las elecciones de Coahuila y el Estado de México.

Los eventos de esta semana denotan la urgencia presidencial ante el inexorable paso del tiempo. El sexenio ya entró en su fase final y quedan poco más de dos años para terminar obras y consolidar proyectos.

Hasta ahora, la polarización y provocación han rendido beneficios a la popularidad presidencial, pero esa estrategia enfrentará el ciclo normal de todo sexenio conforme se acaben los meses, especialmente si la inflación no cede y la austeridad no es suficiente para sostener las políticas sociales.

"Por lo avanzado del calendario, difícilmente se construirán los acuerdos necesarios entre fuerzas políticas para tratar de transformar al INE".



Gerardo Gutiérrez
Candiani

Socavamiento del Estado democrático de derecho

Hace poco escuché en la radio un comentario sobre cómo las personas podemos aclimatarnos a una situación de empeoramiento, sobre todo si el deterioro es gradual. Ocurre por una mezcla de capacidad de adaptación e inclinación a la evasión que llega a insensibilizar ante una corrosión que, sin embargo, no se detiene.

La comentarista usó la alegoría de la rana que, sin preocupación, nada en una olla puesta a fuego lento... hasta que, demasiado tarde, se da cuenta que fue cocida. Viene al caso ante los embates que hoy se acometen contra el Estado democrático de derecho en México, que si bien nunca ha sido perfecto, ahora enfrenta riesgos claros de regresión.

La idea de que un decreto señalado como "acuerdo" pueda estar por encima de la Constitución debería, al menos, prender los focos amarillos. Que no nos pase como a esa rana sorprendida en el punto de ebullición.

Sobre todo, porque el anuncio se da a unos días de que nuestro gobierno dictara otro "acuerdo" para declarar a las obras de un tren mayormente turístico como un asunto de seguridad nacional; una simple clasificación unilateral tomada como procedimiento para obviar garantías ciudadanas y hacer del Poder Judicial un contrapeso irrelevante. Aún peor sería que esto se volviera una "nueva normalidad", si las instituciones del Estado mexicano y la ciudadanía lo dejamos pasar con una voluntad de aclimatación.

Tal como ahora el Legislativo quedaría como un poder irrelevante si se admite que puede ahorrarse su concurso en un

asunto tan delicado como decidir el paso formal de la Guardia Nacional de la esfera civil a la militar con un simple acto administrativo. Literalmente, se ha dicho: "Puede ser por decreto o una reforma a la Ley de la Administración Pública independientemente de lo que resulte sobre la reforma constitucional".

Más allá de si el cambio del mando civil al castrense conviene o no, y al margen de que eso pueda ser ya una realidad en el caso de la Guardia Nacional, para hacer lo contrario a lo que señala la Constitución habría que reformarla. Eso requiere el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes en ambas cámaras, más una mayoría de las legislaturas de las entidades federativas.

Es el mismo problema que con la controversia que, en el marco del TMEC, ha iniciado el gobierno estadounidense contra la política energética del nuestro para remonopolizar al sector. Tácitamente, se aduce, con la bandera de la soberanía nacional, que una ley secundaria, que ni siquiera puede aplicarse porque ha sido impugnada con amparos contra medidas explícitamente retroactivas y de dudosa constitucionalidad, puede invalidar derechos y obligaciones del tratado. Como si no importara que este mismo gobierno lo firmó y el Senado lo avaló, ambos poderes precisamente en represen-



tación de la soberanía nacional.

Los mexicanos tampoco podemos aceptar como "nueva normalidad" que se ponga de cabeza esa precedencia, porque admitirlo implica aceptar lo opuesto a la democracia, que es el gobierno por decretos.

Cuidar que la democracia no sea socavada y defender la legalidad, lejos de ser una traición, es una responsabilidad republicana, sea en el caso de la violación al TMEC o de los "acuerdos" que pretenden poner por encima de la Constitución a un proyecto de seguridad pública, que al corte no se ve que haya funcionado.

Tal como ahora el Legislativo quedaría como un poder irrelevante si se admite que puede ahorrarse su concurso en un asunto tan delicado como decidir el paso formal de la Guardia Nacional de la esfera civil a la militar con un simple acto administrativo. Literalmente, se ha dicho: "Puede ser por decreto o una reforma a la Ley de la Administración Pública independientemente de lo que resulte sobre la reforma constitucional".

Empresario

Pedro
Peñaloza

La sed autoritaria

*La ambición es el último refugio de todo fracaso.
Oscar Wilde*

Para quienes, a estas alturas, aún sostienen que López Obrador es un demócrata, el último desplante del tabasqueño confirma lo contrario. En efecto, el reciente anuncio que ha hecho en torno a un “acuerdo” que trasladará la totalidad de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, pone otra vez al descubierto los reflejos despóticos que caracterizan al inquilino de Palacio Nacional.

Por supuesto, no es nuevo este comportamiento de quien se guía por caprichos. Ahora su manotazo pretende atropellar el artículo 21 de la Constitución, que a la letra dice: “Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil”. Es claro, que, no le importa semejante violación, ya que aunque ejerce un dominio en la SCJN, sería temerario que el máximo poder judicial avalara esta tropelía presidencial.

AMLO sabe que no tiene los votos suficientes en el Congreso de la Unión para modificar la constitución y aprobar la absorción de la Guardia Nacional por la SEDENA. Por eso amenaza con este dispositivo administrativo, a todas luces inaceptable, puesto que invade las funciones del poder legislativo. Pero, no es simplemente un problema legal, sino una estrategia política, cuyo propósito es mermar o someter a los otros poderes y construir una narrativa en donde el poder ejecutivo es el único que decide el rumbo del país.

Circula un buen número de videos donde se exhibe al presidente y a algunos de sus seguidores repudiando la presencia militar en tareas



de seguridad pública. Claro, fue en el pasado. Hoy son impulsores de lo contrario, incluso superando los intentos de los presidentes anteriores. Los remisos izquierdistas hoy se han vestido de verde olivo. Según investigaciones del CIDE y de otras organizaciones, las fuerzas militares tienen hoy 227 nuevas atribuciones y 163 cargos de alto nivel en la administración federal. Es decir, no sólo estamos hablando de la seguridad pública, es un militarismo del Estado, una modificación de carácter estructural, evidente opacidad, falta de controles y cambios en los circuitos del poder político.

Es posible que se presenten controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, pero lamentablemente no pasará nada. La SCJN ha dado muestras de que es un poder capturado por el señor de Palacio. Desde 2019 tienen congeladas un paquete diversas impugnaciones acerca de la Guardia Nacional y el acuerdo presidencial para su militarización hasta 2024. Ojalá nos equivoquemos, pero AMLO se saldrá con la suya, por lo que, según esta

correlación, las fuerzas castrenses y el narcotráfico definirán en mucho al próximo presidente en 2024.

[@pedro_penalzoa](mailto:pedropenalzoa@yahoo.com)

Circula un buen número de videos donde se exhibe al presidente y a algunos de sus seguidores repudiando la presencia militar.



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

ERRADICAR
EL IEPS

El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones lanzó un exhorto al Presidente para que se elimine ese impuesto "ineficaz y regresivo"



Obstáculo para el plan del presidente López Obrador para concretar la conectividad a todos los rincones del país es el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que, desde 2010, grava a los servicios de telecomunicaciones como si se tratasen de "servicios de lujo", agregando tres puntos porcentuales al IVA, con lo que **su tasa es de 19 por ciento**.

"Es increíble! Ni siquiera se puede hablar por teléfono, sólo en las ciudades, o sea, ni la telefonía móvil, mucho menos el internet", reconoció ayer el mandatario en su *mañanera*, tras aceptar que ni con el rescate de Altán Redes se ha logrado conectar a todo el territorio nacional.

Como solución **planteó que la CFE, de Manuel Bartlett, se encargue de ampliar la red que Altán dejó en 70 por ciento, para lo cual se invertirán 30 mil millones de pesos**. Sin embargo, no ha considerado que el IEPS es otra traba para cumplir su promesa.

Por ello, el **Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (idet)** lanzó un exhorto al Presidente para que se elimine ese impuesto **"ineficaz y regresivo"** en materia de telecomunicaciones, en el proyecto de Paquete Económico 2023, que deberá entregar al Congreso de la Unión a más tardar el 8 de septiembre.

"El IEPS es un instrumento que actúa en perjuicio de la conectividad, que lejos de ayudar a reducir la brecha de acceso, la acentúa. Su eliminación será considerada un gran paso en la dirección correcta. En

virtud de lo anterior, resulta claro para el Idet que es tiempo de erradicar el IEPS en telecomunicaciones y construir una política fiscal adecuada para el desarrollo del sector y las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en México", expuso.

Porque **ese IEPS que se cobra, representó en 2021 un gasto de seis mil 487 millones de pesos a los usuarios, y el primer semestre de este 2022 la cifra alcanzó tres mil 405 millones de pesos**, según datos de la Secretaría de Hacienda.

Además, el Idet recordó que en 2013 se realizó una reforma a la Constitución que obliga al Estado a garantizar el derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como a los servicios de telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Aun así, nueve años después, ese impuesto sigue cobrándose en detrimento de la economía de los usuarios, especialmente de los más pobres.

Y si algo demostró la pandemia de COVID-19 y el consecuente confinamiento, es que **la conectividad en hogares y empresas no es un lujo**, sino una necesidad, sobre todo ahora que se requiere hacer frente a la parálisis económica y social del país. Mantener el IEPS, por lo tanto, dejaría a la conectividad que añora el Presidente como uno más de sus sueños guajirios.

EN EL VISOR: Continuará al frente de la bancada de Morena el senador y aspirante presidencial **Ricardo Monreal**. Los rebeldes de su bancada, liderados por **César Cravio**, no buscan quitarlo, por lo que se mantendrá también como presidente de la *Jucopa*.

Representó en 2021 un gasto de seis mil 487 mdp a los usuarios





Desatinos con un juguete llamado educación pública



Nunca sabremos cuánto hemos perdido en educación.

La salida de **Esteban Moctezuma** estuvo marcada por desencuentros con el Ejecutivo federal y, a la inversa, el arribo de **Delfina Gómez** con complacencias.

Primero hablemos del primero.

El potosino tuvo el mérito de asumir, por sí y para bien del estudiantado y del país, la suspensión de clases cuando nos amagaba el **Coronavirus**.

Emitió el decreto respectivo (16 de marzo de 2020) cuando el humorista de Palacio Nacional, **Hugo López-Gatell**, minimizaba contagios y les negaba estatus de pandemia.

Pero hizo más, aparte de salvar vidas.

Al amparo del virus y la desinformación del señor **López-Gatell**, se planeó debilitar la enseñanza básica con ajustes en programas para ahorrar recursos.

Se opuso a ello y, tras discusiones encendidas, su jefe zanjó diferencias con un diálogo narrado así a **Teléfono Rojo** y publicado en marzo pasado:

¿Por qué no te vas de embajador?

De acuerdo -y **Moctezuma** pidió Gran Bretaña.

No, porque ese ya tengo un compromiso -y por ello se envió a **Josefa González Blanco**, a petición de **Patrocinio González Garrido**... Mejor vete a Estados Unidos.

Antes de irse a Washington entregó el cargo a **Delfina Gómez**.

CAMPAÑA DESDE LA SEP

En cuanto llegó, todos vieron las intenciones de la mexicana.

Integró operadores y al frente puso a **Oscar Flores**, en la Unidad de Administración y Finanzas para armar el futuro de su jefa.

Ese futuro está por llegar.

Otros segundos de **Delfina Gómez** asumieron funciones protagónicas, como muestran los desaciertos presupuestarios de **Martha Velda Hernández**, ideológicos de **Marx Arriaga**... y para qué más nombres.

La defensa de **Esteban Moctezuma** da para otro texto, pero mientras **Teléfono Rojo** hurgaba información, el compañero **Ricardo Rocha** publicó un dato ya corroborado:

"...**Esteban Moctezuma** renunció a la SEP al recibir una instrucción que le pareció moralmente inaceptable: el recorte brutal de nueve mil millones de pesos de su presupuesto para enviarlos a las obras faraónicas del presidente: el AIFA, Dos Bocas y el Tren Maya..."

Por ésa y otras causas, como explicaremos otro día.

MENOS PAGO CELULAR

1.- Si a partir de 2023 usted pagará menos por su celular, se lo deberá al Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

Ha pedido al Congreso de la Unión eliminar la tasa de 19% -con sobretasa de tres puntos en IEPS- y aplicar 16% generalizado de IVA.

Sería un paso, asienta el organismo, para garantizar el derecho constitucional a tecnologías de la información y comunicación.

Esa aplicación generó el año pasado seis mil 487 millones de pesos al fisco y a junio llevaba tres mil 405 millones recaudados.

En lugar de eso, solicita el IDET, es necesario incrementar la conectividad en hogares y empresas de todos los segmentos, en especial los más impactados con ese gravamen.

Ojalá escuchen senadores y diputados porque la tributación puede compensarse con mayor volumen de usuarios y no con la marginación de los más pobres.

Y 2.- La segunda lucha de **Jaime Bonilla** le dio frutos.

No tuvo cinco años de gobernador, pero regresará a su escaño, recibirá dietas, gozará de fuero y dejará colgada la persecución impulsada desde el Palacio de Mexicali.



México tiene hambre

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La inflación se come el sueldo de los sectores sociales más desprotegidos, quienes padecen los efectos de la carestía de los alimentos, que presentan una escalada de precios como no se veía desde hace 21 años.

El discurso presidencial de que todo va bien contrasta con el México que presenta otra realidad, en donde la lucha por la supervivencia cotidiana de más de la mitad de la población, es cruenta e inhumana, sobre todo porque existen los recursos públicos suficientes para paliar la pobreza y la marginación, empero, se prefiere destinarlos a las prioridades que le interesan a López Obrador y no para revertir tal situación.

Desde la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) informan que ahora el consumo de los mexicanos se caracteriza por no consumir de forma frecuente los productos enlatados, huevos y lácteos y productos agropecuarios, entre otros, y optan por artículos de la canasta básica que son más económicos.

Como se sabe, el ingreso de las familias se conforma por varias fuentes de dinero de varios de sus integrantes, y no como antes que había un solo proveedor.

La supervivencia se va adaptando a los ingresos de que se disponen y para lo que alcanza.

Antes se contaba con una extensa gama de programas de polí-

tica social que paliaban la pobreza y por lo menos, una parte de la población marginada tenía acceso a servicios básicos de alimentación, salud, educación y apoyos para mejorar su vivienda; ahora, la mayoría de esos programas se han cancelado para dar paso a la ayuda económica directa, que ciertamente no llega a los más pobres y cuando llega, la destinan a la compra de productos que no necesariamente ayudan a alimentarse mejor.

Como una herencia maldita de la ahora disfrazada candidata de Morena para contender por la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, fue la cancelación de las escuelas de tiempo completo, en donde se les daba por lo menos una comida caliente a los estudiantes, que en muchos casos era el único alimento al día que hacían; ahora ni eso y por supuesto en sus maltrechos hogares, no alcanzan los dineros para tener a la mano un buen bocado de proteína.

Lástima observar que sin importar el origen partidario del presidente en turno, la marginación avanza en territorio nacional con la falta de oportunidades, orillando a muchos jóvenes y niños a convertirse en carne de cañón de los criminales.

Con AMLO se ha sufrido un retroceso en el combate a la pobreza, ya que durante su administración, de acuerdo al Coneval, ha crecido el número de mexicanos en situación de pobreza, cifra que ronda los cuatro millones de personas más.

La medición de los programas de política social en el impacto para abatir la pobreza en América Latina es decepcionante y con una tendencia hacia la inutilidad de estos.

En México esos indicadores son peores, desde luego hay que considerar que la irrupción de la pandemia por el Covid-19 agravó todo,

aunque este dato es marginal si se considera que toda la política social del gobierno de la autollamada 4T es errónea y no sirve para mitigar la pobreza.

Ahora, no solo los pobres tienen problemas para comer, sino también la clase media enfrenta el reto de comer con niveles aceptables que otorguen una nutritiva alimentación.

En momentos en que el Congreso está por discutir el Paquete Económico para el 2023, es necesario que los legisladores aprueben los apoyos necesarios para que, por lo menos, haya alimento para todos y para subsidiar los productos que componen la canasta básica.

Mientras que los políticos se enfrascan en discusiones estériles, la población padece los efectos de la inflación, violencia, pobreza, hambruna y carencia de oportunidades; elementos que conforman el coctel molotov de la insurrección y la ingobernabilidad.

Hemos insistido en este espacio que ese México real no se puede tapar con las mañaneras, ni con encuestas amañadas que dan cuenta de una supuesta popularidad del principal huésped de Palacio Nacional.

Estamos ante una población que no se alimenta bien y muchos ni siquiera eso; por un lado, hay hambre y pobreza, y por otro, los malos hábitos alimenticios de la población arrojan el mayor número de enfermos por diabetes en el mundo.

De ese tamaño es el reto y ante ello, solo oímos ocurrencias y observamos los fuegos pirotécnicos que son lanzados todos los días por el presidente para desviar la atención de los problemas más acuciantes.



CORPORATIVO



ROGELIO
VARELA

#OPINIÓN

Los ciberataques hacia diversas plataformas en México, en el año rebasan más de 80 mil millones de intentos, según el diputado Javier López Casarín

LEY DE CIBERSEGURIDAD



Ya le he comentado que el ascenso de la economía digital implica garantizar la ciberseguridad.

El tema lleva varios meses bajo el análisis del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que preside **Francisco Cervantes** quien se ha reunido con especialistas para

determinar la vulnerabilidad del país en ese tema y exponer esa problemática a los diversos niveles de gobierno, incluidos legisladores y magistrados.

Pues bien, la noticia es que esos esfuerzos han tenido eco en el Congreso y se ha constituido una comisión bicameral para crear una Ley Federal de Ciberseguridad que defina las responsabilidades del Estado en ese tema y crear un marco legal para dar certeza a los usuarios de tecnología que lo mismo implica gobierno, empresas y ciudadanos.

Desde San Lázaro, el tema lo lleva el diputado del Verde Ecologista, **Javier López Casarín** quien ha comenzado la revisión de 15 iniciativas presentadas hasta ahora en esa materia con la idea que pueda tenerse una propuesta hacia el final de este año para que sea sometida a discusión en 2023.

Existe el reconocimiento que el componente tecnológico cada vez es más relevante no sólo para las políticas públicas, también para apoyar la continuidad de los negocios y el crecimiento de la economía, de ahí el interés de legislar porque incluso en el futuro la ciberseguridad puede ser visto como una barrera para el comercio internacional.

El componente tecnológico cada vez es más relevante

Casarín dice que los ciberataques hacia diversas plataformas en México, que en el año rebasan más de 80 mil millones de intentos, es otro motivo para tener lo más pronto posible una Agencia Nacional de Ciberseguridad que regule tanto entidades públicas como privadas en ese tema.

LA RUTA DEL DINERO

Ya que hablamos de seguridad de la información, le comento que por cuarto año consecutivo, izzi alcanzó pleno cumplimiento de los estándares internacionales en la protección de información de tarjetahabientes y con ello minimizar los casos de fraude en línea. Me refiero que ese concesionario refrendó la certificación el PCI DSS Nivel 1 (Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago). Se trata del máximo nivel de certificación internacional para los comercios, y que lo consolida como un operador confiable a nivel mundial. Dicha certificación la tiene izzi desde 2019 y la ha recibido ininterrumpidamente, lo que valida su gestión, procedimientos y sistemas técnicos aplicados para almacenar, procesar y/o transmitir datos de las tarjetas de crédito o débito que se utilizan en sus operaciones. Con el cumplimiento de esa norma, obligatoria en México desde 2018, izzi refrenda su compromiso de manejar con responsabilidad toda la información sensible de sus clientes, proveedores y socios, además que ofrece certeza en los pagos con tarjeta de crédito o débito, a través de sus diversos sistemas de cobro que están protegidos y seguros.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

**Signos
vitales**Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Fuego amigo en el Senado?

José Narro Céspedes enfrentó al menos dos oleadas de ataques. Casi inmediatamente después de que anunciara su intención de presidir la Mesa Directiva del Senado de la República, el legislador morenista fue sujeto de críticas por añejas y recientes acciones radicales, pero también por supuestos negocios con estancias infantiles. A mediados de mayo, el senador por Zacatecas era un rival débil para su compañero Alejandro Armenta, primo del líder de la bancada morenista en la Cámara baja, **Ignacio Mier**, y cercano a **Ricardo Monreal**.

Pero un bloque de senadores rebeldes ha decidido desafiar la disciplina monrealista e impedir que el exgobernador zacatecano recupere el control de esa posición estratégica. Narro Céspedes ahora pagaría el costo de formar parte de esa rebelión... y tropezaría también con una conducta errática en las últimas semanas.

Narro Céspedes estudió una licenciatura en medicina y antes de incorporarse al PT en 1990 participó en la comisión política de OIR-Línea de Masas, la organización de corte maoísta encabezada por **Adolfo Orive** y **Alberto Anaya**. Desde entonces encabeza el Frente Popular de Lucha de Zacatecas. Entre 1992 y 2006 tuvo un primer ciclo de actividades legislativas, como representante de esa formación política. En ese periodo fue dos veces diputado federal, diputado al Congreso de Zacatecas y asambleísta en el DF. En el 2007 se incorporó a las filas del PRD, militó en la corriente UDN —de **René Bejarano**— y regresó por tercera vez a San Lázaro.

En el 2017 ingresó a Morena y al año siguiente llegó a su escaño con la intención de convertirse en el candidato de la izquierda para la gubernatura de Zacatecas en el 2021. El entonces coordinador de ganadería del gobierno federal, **David Monreal**, se quedó finalmente con la nominación. Por ese peculiar sistema de compensación habilitado por la Cuarta Transformación, Narro Céspedes llegó a la vicepresidencia de la Cámara Alta, hace un año, para acompañar a **Olga Sánchez Cordero** en la conducción de

las sesiones parlamentarias.

En vísperas del segundo año de sesiones ordinarias de la LXVI Legislatura federal, Morena mantendrá la paridad sustantiva en la definición de la presidencia de la Mesa Directiva. Desde abril pasado, **Alejandro Armenta** y José Narro anticiparon su intención de obtener el cargo. El primero —originario de Puebla—, con el respaldo del líder de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.

El legislador zacatecano aseguraba —a finales de la semana pasada— contar con 36 de los 65 votos posibles. Las preferencias, empero, son susceptibles de reacomodos si el mexiquense **Higinio Martínez Miranda** decide presentar su candidatura en la Plenaria del Grupo Parlamentario. ¿Sus apoyos? Vendrían directamente de Palacio Nacional. En esa misma lógica, **Jaime Bonilla** —quien regresará a su escaño por mandamiento del Tribunal Electoral— tendría las mismas expectativas.

A la campaña de desprestigio, Narro Céspedes ha respondido con la promesa de destrabar la “inducida” parálisis legislativa, mejorar las percepciones de los parlamentarios, “reconfigurar” al Senado para acabar con el amiguismo y una presidencia imparcial, de consensos y equilibrios.

Efectos secundarios

LEGADO. El Grand Hotel, en Cancún, cambiará de manos el próximo mes para ser gestionado por el grupo hotelero de lujo más antiguo de Europa. Para finales del año esa instalación se llamará Kempinski Hotel Cancún. Este movimiento coincidirá con el relevo de poderes en Quintana Roo, que se ha mantenido como un destino vacacional de primer orden, a nivel global. La seguridad y el desarrollo económico fueron las prioridades del mandatario saliente, **Carlos Joaquín González**, el principal reto que enfrentó su administración era estabilizar las finanzas estatales. Y es que el diagnóstico inicial era demoledor: la deuda heredada era impagable. Para recuperar la confianza de la banca, definió, se necesitaron acciones contundentes, más que palabras.



CIUDAD PERDIDA

Cártel inmobiliario, crece la madeja // Funcionarios de BJ están bajo observación de la fiscalía // Se complica la elección en Morena

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EN LA INMENSA madeja que representa la corruptela de personajes panistas en el caso conocido como “cártel inmobiliario” de la alcaldía Benito Juárez, no hay una sola punta. Los hilos entreverados de las operaciones que podrían ser ilícitas y que están en manos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aumentan día con día.

“OPERACIÓN SAQUEO”, ASÍ se conoce en la fiscalía al actuar de los azules en el sexenio pasado. No hay dependencia que no esté envuelta en el *negocio*. El que autorizaba las construcciones, el que decía que sí había agua suficiente, en fin, uno a uno todos o casi todos los funcionarios están bajo la observación de la autoridad.

LA CARPETA CON denuncias que ayer presentó la fiscal Ernestina Godoy a Pablo Gómez, en su calidad de titular de Unidad de Inteligencia Financiera, está más que nutrida de datos que pueden llevar incluso a trasponer las fronteras panistas para acercarse a miembros de otros partidos posiblemente involucrados en malos manejos.

MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ, detenido por la propia fiscalía y quien se apegó al llamado “criterio de oportunidad” para hacer menor el peso de la ley que deberá caer sobre él, ha ido alimentando las investigaciones de la fiscalía hasta el límite de lo que la ley le permite y por eso, porque los delitos que se han encontrado son del fuero federal, es que se efectuó la reunión Godoy-Gómez.

Y ES QUE las investigaciones arrojaron datos desde los cuales se podrían configurar delitos como el lavado de dinero que a la fiscalía no le corresponde trabajar. Todos los datos obtenidos se le proporcionaron a la UIF.

EL TRABAJO, HASTA donde hemos podido averiguar, no ha sido fácil. El descubrimiento de los posibles ilícitos fue casual. Un departamento a nombre del panista Von Roehrich echó a andar las pesquisas que hoy han abierto

los ojos a las autoridades y la gente de la demarcación.

COMO DECÍAMOS AL principio, la madeja es grande y aún no se sabe hasta dónde llegan los hilos, pero el caso ya ha trascendido al gobierno de la ciudad y se está convirtiendo en un escándalo de proporciones nacionales.

PARA LOS LEGISLADORES de las cámaras de Diputados y Senadores, hoy reunidos en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, es necesario castigar a los culpables de los malos manejos que permitieron la construcción deficiente de edificios que se vinieron abajo y mataron gente.

SEGÚN NOS ASEGURAN, el asunto no va a parar ahí, por el contrario, los datos que servirán para los alegatos de los legisladores irán aumentando conforme el debate crezca, y en el Congreso local el enfrentamiento va a echar mayor desprestigio a un partido que se consideraba con todos los recursos necesarios para ganar la ciudad, sobre todo porque en las encuestas publicadas, en casi todas la alianza de PAN-PRI-PRD triunfa sobre la de Morena.

ASÍ PUES, LAS noticias que vienen deberán tener la solidez de la investigación que hasta ahora, desde la oficina de la fiscal Ernestina Godoy, ha impactado la cotidianidad de la alcaldía Benito Juárez, la más azul de todo el PAN.

De pasadita

QUIEN SE CREYÓ aquello de que habría elecciones en Morena CDMX este fin de semana, se equivocó. Todo hace suponer que entre los lios internos y los *topos* que se colaron para la elección pasada y que supuestamente traen como consigna reventar a Morena por dentro, las cosas se ha puesto difíciles y será mejor enfriar ánimos para que no se desboquen las cosas.

AUNQUE NO CONOCEMOS los estatutos de Morena a fondo como para poder decir qué debe acontecer en casos de emergencia, podría ser que la presidencia de Tomás Pliego se prolongue y eso obligue a torcer algunos planes muy elaborados que se tenían en el partido. Vamos a ver.



EDIFICIO Y CONDÓMINOS AMENAZADOS



Los habitantes del edificio de Puebla 261, colonia Roma, han sufrido al menos ocho

intentos de desalojo en los que se han dañado los departamentos. Foto Alfredo Domínguez



Un ABC del “cártel inmobiliario”

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Nicias N. es buscado por la justicia capitalina para que responda sobre su rol en el “cártel inmobiliario” que la fiscalía de la Ciudad de México acusa que se constituyó en la alcaldía Benito Juárez.

Nicias, que se apellida Aridjis, presume su ascendencia griega. Y según diversos testimonios es el personaje clave de la trama judicial y mediática del gobierno de Claudia Sheinbaum en contra de los panistas.

El jefe de ese grupo es, por supuesto, Jorge Romero, quien en 2009 no pudo ser delegado en BJ, pero eso no le impidió ser “coordinador de gabinete”, el poder tras el trono en el trienio del empresario Mario Palacios. En el siguiente trienio (2012-2015), ahora sí fue, de jure, jefe delegacional.

De ahí volvió a ser diputado (había sido asambleísta de 2006 a 2009), donde se hizo amigo del fallecido Leonel Luna, y de Mauricio Toledo, también buscado por la justicia. Toledo y Romero, junto con el PRI, todavía han de rendir cuentas, tanto de los fondos sobre el sismo de 2017, como de la manera en que manejaron los dineros del Congreso capitalino hasta 2018, cuando el panista brinca a San Lázaro, donde lidera la bancada.

En paralelo, Romero no sólo solidificó su control sobre la Benito Juárez y el PAN capitalino, donde decide candidaturas y no pocos puestos en demarcaciones como Coyoacán (en manos hoy y desde hace un año de un aliado “panista” de Mauricio Toledo), y en Miguel Hidalgo, donde ganó en 2021 Mauricio Tabe, quien ha declarado que Romero es su jefe. Además de eso, se hizo de padrones panistas, y por ende es uno de los principales apoyos de Marko Cortés, líder nacional blanquiazul.

Así que si hablamos de “cártel inmobiliario” en la Benito Juárez los ojos caen en Romero, porque es el jefe del grupo, pero tocarlo sería también tocar al PAN nacional. Y el operador principal, en ese supuesto cártel, del hoy diputado federal es Nicias.

A Nicias algunos testimonios lo ubican como el gestor antes y después de las elecciones: un personaje que ayudaba a que los candidatos, digámoslo eufemísticamente, tuvieran apoyos de empresarios en la campaña, y el gestor que hacía posible que esos empresarios vieran compensada su generosidad con la resolución de los trámites que tuvieran en la demarcación. Es decir, habría sido mucho más que el encargado de las obras de la Benito Juárez.

Este caso de la fiscalía puede marcar la gestión de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pues debe probar eficiencia e imparcialidad: su fiscalía debe poner frente a un juez elementos sólidos para justificar la prisión de Luis Vizcaíno exjurídico de la BJ y también operador de Romero; y probar además que, en efecto, los más de 42 inmuebles que les atribuyen a Nicias y Vizcaíno pertenecen indebidamente a ellos.

Esto porque hay versiones de que esos exfuncionarios serían voraces pero también desordenados: que muchos de esos inmuebles eran prestados por empresarios, por ejemplo, y que los panistas no eran muy duchos en el manejo—renta o explotación—de los mismos o en la administración de los negocios que ahí intentaron.

En contra de Nicias y Vizcaíno, por su parte, está el hecho de que los involucrados—incluido otro exalcalde—habrían metido al enjuague a parientes, incluidas hermanas y esposas. Error que ni la mafia comete.

Esta camada panista surgió en tiempos de Fadlala Akabani, hoy colaborador de Sheinbaum. Igual y él puede contar cosas de aquellos tiempos, y de los actuales. Porque hay muchos cárteles en la ciudad, ¿no creen? El tema sin duda dará para más.

Si hablamos de “cártel inmobiliario” en la BJ, los ojos caen en Jorge Romero, porque es el jefe del grupo



Aquí en el Congreso No perdonan; van contra coordinador del PAN

Por José Antonio Chávez*

El pleito enfrascado entre los diputados de Morena con los opositores prendió la mecha ayer en la Permanente y ahora quieren desactivar al coordinador de la bancada panista, **Jorge Romero** que acusan esté involucrado en el cártel inmobiliario cuando fue alcalde de Benito Juárez en la Ciudad de México. Es un pleito se agrava después de las propias declaraciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** que calificó de lo peor a esta alcaldía de Benito Juárez, obvio panista que gobierna Santiago Taboada, porque dos de

sus funcionarios pedían moche hasta de departamentos a edificaciones departamentales.

Era un proceso de moche inmobiliario y el Presidente no se aguantó las ganas para señalarlos, una extorsión consumada a los constructores. Por eso los legisladores morenistas le apuestan neutralizar al coordinador de los diputados con estas acusaciones que, aseguran fue promotor desde su trienio en esa demarcación en ellos años del 2012 al 2015.

Es notorio el enojo del Presidente porque los panistas fueron artífices de negar su voto para la reforma Eléctrica y ahora la Guardia nacional y la Electoral.

La diputada **Aleida Alavez** consciente de pegarles hasta con la cubeta, acusó que ese cártel operaba con **Luis Vizcaino**, quien fuera su jurídico y hoy detenido, así como **René Ardijs**, quien se desempeñaba director de Obras y Desarrollo Urbano.

Como operaban, bueno Aleida explicó que se trataba de dar permisos de construcción de vivienda aumentando el nivel de los departamentos a construir, aun cuando no hubiera permisos y desde luego uso de suelo de forma regular. Cedían pisos de más para construir más departamentos y eso les redituaba ganancias millonarias, la diputada dijo que se debe extender a fondo estas investigaciones porque puede estar involucrado el titular de Seduvi del gobierno central. Los morenos saben que tienen en sus manos una bomba de tiempo contra los panistas, saben que pueden hacer estallar, si es que realmente cuentan con más pruebas como lo han venido filtrando. Vamos a ver que sigue con estas acusaciones que amenazan llevar esa alcaldía a otro nivel de pleitos, porque no sería casualidad que quieran atacar esa entidad conociendo que la gobierna, **Santiago Taboada**, uno de los panistas con mayor fuerza para arrebatarles la jefatura de gobierno de **Claudia Sheinbaum** en el 2024.

VA TREN MAYA Y PUENTE NOCHUPTE EN CANCUN

Con la visión puesta en el mercado de la industria sin chimenea que, de acuerdo con el secretario de Turismo, **Miguel Torruco** se espera registrar a fin de año más de 42 millones de turistas extranjeros, las cifras se contemplan que se incrementen con la entrada del Tren Maya y la modernización de la zona hotelera de Cancún que integra la construcción del puente Nichupté que permitirá desahogo de esa zona al Aeropuerto acortando distancias y horas auto.



La idea presidencia es buscar conectar con mayor facilidad al turismo extranjero que llega a Cancún para que se incorpore a la ruta de mil 500 kilómetros del Tren Maya que les permita visitar los estados de Yucatán, Tabasco, Quintana Roo, Campeche y Chiapas.

El puente Nichupté inició los proyectos desde el año 2000 que llegó el Presidente **Vicente Fox**, la propuesta fue del alcalde de Cancún, **Juan Ignacio García Zalvidea** en 2002 pero le fue rechazada. Desde entonces los alcaldes y gobernadores que han llegado a esa entidad han tratado de reactivar ese proyecto, pero la realidad es que tanto el Presidente Fox como **Felipe Calderón** del PAN les dio mala espina dejar en manos de los gobernadores priistas esas magnas obras simplemente porque había desconfianza de corrupción. En 2006 cuando López Obrador recorrió Cancún en campaña, retomó esa obra de García Zalvidea como compromiso e llegar al triunfo, Chacho había competido por el PRD, partido de AMLO por la gubernatura y le robaron la elección. Hoy las autoridades saben que ese puente ha sido una necesidad para el turista y residentes que se ven afectados, sobre todo en las temporadas altas con tráficos abrumadores hasta de 45 minutos para salir de la zona hotelera. El puente de escasos 1.5 kilómetros les permitirá acortar en 5 minutos salir de la zona y acercarse al aeropuerto, al centro de la ciudad y las estaciones del Tren Maya, movilidad moderna.

* Jachavez77@yahoo.com



Gente detrás del dinero en *El Independiente* El éxito “científico” de Álvarez-Buylla

Por Mauricio Flores*

En días pasado la directora del CONACyT, **María Elena Álvarez-Buylla** fue exhibida crudamente ante su comparecencia vía zoom ante las comisiones unidas de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Senadores y Diputados, donde ni el cobijo de los legisladores del oficialista partido Morena ni su retórica “antineoliberal” pudieron ocultar el desastre que la funcionaria y su administración provocan en una área fundamental para el crecimiento con desarrollo: de 2018 al 2021 México paso de la posición 54 a la 112 (de 124 países) en cuanto estabilidad política y operacional para la generación de conocimiento aplicado conforme al Global Innovation Index que elabora el World Intellectual Property Organization que dirige **Daren Tang**. Lo más sonado de esa sesión -luego de 10 meses en que Álvarez Buylla evadió el encuentro presencial con legisladores- es que a la directora del CONACyT le salió del alma aceptar que los fondos y fideicomisos orientados a becas, capacitación y proyectos de colaboración con instituciones internacionales e investigación conjunta con empresas -poco mas de 26 mil millones de pesos- se dirigieron a los proyectos clave del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**... cuando, por ejemplo, no se hicieron en tiempo y forma los estudios de impacto ambiental ni las ingenierías correspondientes para el Tren Maya a cargo todavía de **Javier May**, o que se omitieron los cálculos precisos para los “camino artesanales” que se llevó el primer huracán de la temporada que pegó en la costa de Oaxaca.

La crítica presentada por el senador **Gustavo Madero** fue clave para cuantificar el de-



sastre que enfrenta la ciencia y tecnología en el país: también empeoró a la posición 96 el costo redundante por despido de científicos y tecnólogos, y se derrumbó hasta la posición 107 el apoyo a estudiantes nacionales en otros países.

HASTA LOS RESPIRADORES QUEDARON A DEBER

Desde mayo pasado, el presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología del Senado, el yucateco Jorge Carlos Ramírez Marín, había externado la molestia de los legisladores por las vueltas y vueltas con que la directora del dicho consejo -mal aconsejada- evitaba la reunión con los legisladores para abordar temas tan serios como el evidente fracaso para la fabricación de los respiradores Ehécatl. De eso equipos que se prometieron como salvación para los enfermos de Covid19 en la primera y segunda ola, sólo se sabe que 6 de ellos fueron fabricados por CONACyT y cuya operación nunca pudo compararse

con los equipos importados y donados para evitar muertes por asfixia. Además, es sabido que la administración de Buylla quedó a deber -hasta finales del año pasado- cerca de 5 millones de pesos a empresas del sector de autopartes que proveyeron insumos para el fallido experimento.

Y hablando de experimentos, los resultados de la vacuna Patria distan de ser satisfactorios: desarrollada por la Universidad de Austin y el Hospital Mont Sinai, con una inversión simbólica por parte del CONACyT, la vacuna en cuestión fue la apuesta la “soberanía sanitaria” de este gobierno en sociedad con Avimex. Aunque a Buylla le moleste, se trató de un modelo de Asociación Público Privado y basada en la ciencia neoliberal que tanto le fastidia. Pero aún con esas alianzas Patria fue rápidamente rebasada por los desarrollos de Pfizer, Astra-Zeneca, Moderna, Johnson&Johnson, e incluso por las vacunas de origen chino como Cansino y Sinovac... y no se diga por el polémico bio-

lógico ruso Sputnik V. El biológico de Patria apenas pasa a la fase dos de prueba clínica por lo que sólo se puede aplicar como refuerzo para pacientes que participen voluntariamente en su aplicación.

PRESUMIR EL PASADO NEOLIBERAL

Un aspecto de profundidad en cuanto desarrollo económico y bienestar que ha omitido CONACyT y que fue recriminado por los legisladores de oposición es si acaso existe alguna política pública definida para empujar la Nueva Revolución Industrial donde el Internet de las Cosas se troca en el Internet de las Personas. Una cosa es la retórica y otra la realidad. Regresaremos a este punto en otras entregas con revisiones específicas sobre los proyectos y programas de investigación favorecidos por la actual administración que sean diferentes al multicitado caso de personas ligadas en línea directa con al jefe de gobierno capitalino **Claudia Sheinbaum**.

Y es que lo único que pudo presumir Álvarez-Buylla fueron logros acumulados del “pasado neoliberal”, como la alta tecnología en manufactura (posición 12), la complejidad tecnológica de las exportaciones (19) y su importancia relativa en el comercio exterior del país (8), indicadores que se acuñaron y consolidaron desde el gobierno de **Miguel de la Madrid** hasta el de **Enrique Peña**. ¿De que se trata todo eso? De algo muy sencillo: se trata del 80% de las exportaciones mexicanas y de un impulso innovador que modificó al país de uno de nivel medio-semirural a uno medio alto urbano, con problemas de desigualdad social y económica pero con una estrategia para nivelar la competencia... y que ahora, salvo el efecto inercial, no hay estrategia pública para resolver.

Así, visto en retrospectiva, es mejor que la funcionaria siga en su cargo: haber ido a la SEP hubiese profundizado los daños que dejará **Delfina Gómez**.

* @mfloresarellano
floresarellanomaucio@gmail.com



4T: el desamparo

MARIO MELGAR ADALID

Que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, ampare y lo defienda contra el arbitrario.

—José María Morelos

Son muchas las instituciones que estorban a la 4T, además la lista crecerá en los dos años que todavía faltan. El orden público, la conciliación, el respeto a los derechos de todos, las instituciones que enmarcan la vida social, económica y política, las leyes, el orden jurídico, la concordia, la paz son los enemigos del populismo que no ve más allá de las preferencias electorales y el grado de aceptación del caudillo.

Entre todos los embates que se han dado a la división de poderes, INE, UNAM, Conacyt, CIDE, CRE, gremio médico, Poder Judicial de la Federación, T-MEC, Iglesia católica y los que se acumulen, nada resultaría más pernicioso que cancelar el Amparo, el medio de defensa de los mexicanos, utilizado hace casi 200 años contra los actos arbitrarios de las autoridades.

Los diputados de Morena prepararon una espeluznante iniciati-

va de reforma a la Ley de Amparo. Es la respuesta que han dado ante el alud de amparos que particulares, empresas y grupos de la ciudadanía han promovido ante las violaciones a la Constitución y las leyes. Se pretende cancelar la figura de la suspensión cuyo objeto es detener actos indebidos. Evitar que se ejecuten actos violatorios de leyes o de la Constitución para detener los daños de difícil o imposible reparación. Con la suspensión se mantiene viva la materia del amparo, como lo señala la Constitución General de la República.

(En la Iniciativa tratan de sustentar su propuesta en la Constitución Nacional —terminología franquista—, lo que muestra el desconocimiento de cuestiones elementales del sistema federal mexicano: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no es Nacional, eso no existe, es federal; los Estados y la CDMX tienen sus propias constituciones).

La reforma señala que no procede la suspensión en materia de amparo para “los actos de los poderes, órganos y entidades públicos en materia de áreas estratégicas, bienes del dominio directo de la Nación y del Plan Nacional de Desarrollo”. Así de grave es la propuesta.

En 1836, el país abandonó la Constitución federal de 1824 y regresó al sistema centralista con la

creación de un súper poder llamado el Supremo Poder Conservador que tenía facultades desmedidas. Ni siquiera en ese momento, los verdaderos conservadores de México se atrevieron a proponer algo similar. Por el contrario, establecieron que el Poder Legislativo o la Suprema Corte tenían la “obligación de declarar nulos los actos del Poder Ejecutivo cuando fueran contrarios a la Constitución o a las leyes”.

Nada peor podría pasarle a la República que perder el escudo ciudadano ante el poder público. El amparo, una de las instituciones del Alma Mexicana, está aseado nada menos que por los representantes que ejercen el mandato popular en el Congreso de la Unión. Se trata de vulnerar el juicio de amparo que ha sido el valladar, el escudo protector, con que la ciudadanía se defiende del poder público cuando este se excede y vulnera el orden jurídico.

No se entendería la historia del país sin el juicio de amparo. Si el Congreso de la Unión desecha la iniciativa, ésta ingresara al lugar de honor del archivo de las tonterías jurídicas, pero si en un acto demencial la aprueban entraremos al escabroso terreno de la dictadura auténtica, la que no tiene límites, contra la que no hay defensa ciudadana posible. ●

*Profesor de historia constitucional
(UNAM)*

ARTICULISTA
INVITADOJULIO
CESAR
MORENO*

@julio_c.moreno

La educación
en los tiempos
de Sheinbaum

Decía Nelson Mandela: “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar al mundo”, frase que bien están aplicando en la Ciudad de México, pues recientemente la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que el monto que recibirá cada alumno de escuela pública, mediante el programa “Mi Beca para Empezar”, se incrementa 25%.

Sin duda es una gran noticia, pues con el nuevo ciclo escolar a punto de iniciar, los niños de preescolar, a partir de septiembre, recibirán 500 pesos mensuales; de igual forma, a todos los estudiantes de las primarias públicas en la capital del país se les depositarán 550 pesos, al igual que los de secundaria, recursos que suman 5 mil 400 millones de pesos para beneficiar a 1.2 millones de alumnos. Si bien este programa de becas ha recibido algunas críticas por parte de grupos opositores al gobierno por el simple hecho de que no es exclusivo para niños talento, lo cierto es que cumple con el precepto de universalidad que se plasma en los ejes rectores del actual gobierno, por lo que dicho programa no podría ser mejor cuando se trata de beneficiar a todas y todos, sin distinción.

Lo anterior radica en que quizá se debería estudiar caso por caso para designar las becas, pero, sin temor a equivocarme, en muchas ocasiones, puedo asegurar que la mayoría de los niños con bajas calificaciones son los que más pudieran necesitar dicho apoyo, pues de acuerdo al INEGI, la falta de recursos es uno de los principales factores que agravan la deserción escolar. Por ello, es de celebrar el aumento económico que recibirán los niños de educación básica y que, pese al descontento por parte de grupos conservadores que se oponen a todo, el programa “Mi Beca Para Empezar” está rompiendo con paradigmas, como la discriminación que afectaba a los niños de escasos recursos; programa que, por cierto, sustituyó al de becas “Niños Talento”, creado en sexenios anteriores y que si bien representaba un beneficio al mérito académico, éste era selectivo para un sector, por lo que no encajaba con la actual política de universalidad educativa que impulsa el actual gobierno encabezado por la doctora Sheinbaum.

Aunado a ello, la Jefa de Gobierno adelantó que se invertirán también más de mil millones de pesos para el apoyo de útiles y uniformes escolares, y este apoyo lo estarán recibiendo los niños de educación básica en este mes, por lo que con ello se busca disminuir el abandono escolar, que de acuerdo al INEGI es de 22%, cifra que por lo menos en la Ciudad de México se está combatiendo de fondo a partir de 2018, y que seguramente tendrá un impacto positivo en las próximas generaciones y, por qué no decirlo, ojalá pudiera replicarse en otros estados de este hermoso país.

**Diputado federal con licencia*

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**LEONEL GODOY: “NO HAY DECRETO PARA MILITARIZAR GUARDIA NACIONAL, NI VA A HABER”;
MC: LLEVAN AL PAÍS, A ESTADO DE EXCEPCIÓN**

A 20 días de iniciar primer periodo ordinario de sesiones, en segundo año de ejercicio de LXV Legislatura, grupos parlamentarios en el Poder Legislativo, se pujan, por el anuncio que hizo titular del Ejecutivo Federal, en el sentido de pasar mando de Guardia Nacional, a la Defensa Nacional.

Esos proyectos en gobiernos del PRI o del PAN, los acusaron ex perredistas, hoy, clase política y representantes populares de Morena.

Ayer, en este espacio, ponderamos información alterna, la que el ciudadano expresa en redes sociales, cual ironía que hicieron de los que hoy, apoyan esa visión presidencial, de incorporar mandos de la institución con la que pensaron ofrecer paz y seguridad pública que reclamaron los mexicanos, al candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, en el 2018.

Manuel Bartlett Díaz, Zoé Robledo Aburto, Layda Sansores San Román, Pablo Gómez Álvarez y más recientemente, actual vocero de Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas; la señora Tatiana Clouthier y el mismo político de Tabasco, criticaban visos de militarizar seguridad pública en la nación.

Hoy, reiteramos, todos ellos, callan, guardan silencio, porque saben que es una confrontación de Los Tres Poderes, por un proyecto que, de llegar a la Corte, lo perdería el promovente.

¿Qué ministro apoyaría semejante idea, si está clara la redacción del artículo 21 de nuestra Ley de Leyes, que otorga carácter civil a la Guardia Nacional!

¿Cuál de los 11 que integran el pleno de la Corte, apoyaría con su voto, un decreto con esa intención?

Hacerlo, significaría quebrantar nuestro Código Supremo.

No tiene caso desgastarse política y electoralmente, por un proyecto que, de antemano, perdería el Presidente, y no creemos que algún ministro “a modo”, en el plano del máximo Tribunal de Justicia con sentido social en México, aprobaría aberrante proyecto.



Cual ponderó diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, el mandatario anunció que enviará la iniciativa al Congreso, seguramente a San Lázaro, como Cámara de origen, y entonces, el proyecto, se pondría a consideración de las comisiones de trabajo y luego en el pleno, donde no tienen mayoría constitucional, la bancada de Morena, 334 votos, y el decreto, se desecha.

Oportunamente, promovente de esa iniciativa, que aún no envía al Poder Legislativo, admite que es el pleno el de la Corte, el que resuelva el asunto.

Es decir, el presidente López Obrador, denota que, una vez que se deseche su iniciativa en el Congreso, emitiría lo que su estilo personal de gobernar le dicta: un “decretazo”, para que la institución que promovió para ofrecer paz y seguridad pública al país, pase a la Defensa Nacional.

Es decir, la pelota del puyante, candente y estridente asunto, quedaría en la cancha de los ministros en el Poder Judicial.

El caso, se llevaría hasta fin de año, si es que el Presidente, insiste y persiste en aberrante idea, porque a mitad de diciembre próximo, senadores diputados y ministros de la SCJN, suspenden labores por fin de año.

Si el diputado Rubén Moreira fue más prudente y no se lanzó a la yugular del Presidente, cuando observó que el Ejecutivo, enviaría primero una iniciativa y después, posibilidad de un decreto para su propósito en materia de seguridad, más cauteloso, se mostró su compañero de curul y adversario en San Lázaro, Leonel Godoy Rangel.

El diputado michoacano, es hombre de leyes y con bagaje.

Ayer, en conferencia de prensa que ofrecieron representantes populares de Morena en la Comisión Permanente, el ex gobernador de la entidad donde le heredaron violencia y delincuencia -en este espacio, en tiempo y forma, señalamos ese flagelo que dejó para la tierra del general Cárdenas, su hijo, Lázaro, cuando terminó de gobernar el estado-, fue sensato y precavido.

En alusión a descalificaciones y críticas de la oposición, especialmente el PAN, el legislador de Morena, replicó:

-“Mueve a risa, lo que los grupos parlamentarios de Acción Nacional, hicieron hace un rato (ofrecieron conferencia también, para fustigar aberrante idea que señalamos líneas arriba), están haciendo un escándalo, están alegando de inconstitucionalidad, de algo que no ha ocurrido”.

Puntual, coincidente con Rubén Moreira, agregó:

-“Ni hay ese decreto ni va a haber. Ya el Presidente anunció que va a haber una iniciativa de ley para que se debata en el Congreso de la Unión”.



-“Entonces, nos da mucha risa porque ya se oponen hasta a lo que no existe todavía y por eso, con todo respeto para el reportero, le podemos decir que si promueven una acción de inconstitucionalidad, se va a morir de risa la Corte., porque no hay sobre qué haga esa acción de inconstitucionalidad. No hay decreto, no puede haber, por lo tanto, nada qué debatir; no hay materia en el asunto, es la nada jurídica”.

Diputado del PT, Juan Isaías Bertín Sandoval, BC, defendió proyecto de iniciativa en el asunto, y perfiló Cámara de origen, si el Presidente, la envía:

-“Consideramos que la propuesta que se está realizando, o que se va a discutir, más bien, en la Cámara de Diputados, es una propuesta que viene a fortalecer la seguridad pública en nuestro país”.

-“Como lo comenta nuestro compañero Leonel Godoy, es algo que se va a discutir. Hay ciertas propuestas que tenemos que enriquecer como Cámara de Diputados, que tenemos que debatir también con la oposición y llegar a un acuerdo y que este acuerdo, sea en beneficio de los ciudadanos”.

El senador Alejandro Armenta Mier, también opinó:

-“Vale la pena nada más comentar que, en este tema, si ustedes les preguntan a los ciudadanos cómo se sienten frente a la presencia de la Guardia Nacional, el ciudadano que está en las localidades te va a decir, ¡queremos a la Guardia Nacional!”.

El asunto, como es costumbre cuando es de resonancia nacional, se llevó a la agenda política de la sesión semanal en la Comisión Permanente.

En la tribuna popular, el senador del MC, Noé Fernando Castañón Ramírez, expuso que la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador, de integrar mediante decreto, Guardia Nacional a la Defensa Nacional, significa más poder a las Fuerzas Armadas, “lo que nos acerca a un Estado de excepción y amenaza los derechos, las libertades y la democracia”.

El Ejecutivo, acusó legislador de Chiapas, intenta corromper orden constitucional, “lo que sienta un antecedente peligroso para que cualquier persona pueda violar impunemente la Constitución y pisotear a los Poderes de la Unión”.

El Presidente, criticó, no es capaz de construir un legado institucional en materia de seguridad pública, lo que lo ha conducido a renunciar a su obligación de garantizar la paz.

-“No podemos permitir que, mediante decreto presidencial, se erosione el poder civil, esto significa atropellar los principios básicos de nuestra democracia y saltarse arbitrariamente al Poder Legislativo”.



El senador del movimiento naranja, cuestionó:

-“La pregunta que no se ha hecho el Presidente de la República, a lo largo de estos cuatro años, es: ¿qué deben hacer las autoridades civiles de los tres órdenes de gobierno, para recuperar la paz?”.

Diputada panista, Sonia Rocha Acosta, en conferencia de prensa que ofreció con legisladores del partido en la Permanente, criticó que el Ejecutivo Federal, ignora división de Poderes en el país, motivo por el cual, “hoy nos encontramos en este momento”.

-“Con este nuevo decreto, no está traicionando a la oposición, sino traiciona a la ciudadanía, a la que le dijo que este órgano sería netamente civil, un acuerdo civil que contribuiría a bajar y controlar los índices de delincuencia, cosa que no ha sucedido, además de que sacaría al Ejército de las calles; queda de manifiesto que su estrategia de abrazos y no balazos, ha fracasado.

-“Con esta medida, el gobierno federal le otorgaría a las Fuerzas Armadas, atribuciones que no les corresponden legalmente, como lo ha hecho durante años, dejando en sus manos la construcción de aeropuertos, de bancos del Bienestar, cuidando las fronteras, los puertos, traslado y resguardo de las vacunas. Eso es lo que hoy hace el Ejército”.

Así impacta en la cancha del Congreso de la Unión, proyecto que anunció el presidente López Obrador; de presentarse la iniciativa, se escuchará más de lo mismo, en la tribuna de San Lázaro.

¡Ojala!, alguien le susurre al oído que su idea, es contraria a nuestra Ley de leyes, porque está claro el mandato que establece artículo 21 de nuestro Código Supremo.

No hay necesidad en defenestrar al Presidente, en la tribuna popular.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

A 21 días que senadores de Morena, decidan entre Alejandro Armenta Mier y José Narro Céspedes, para la presidencia de la mesa directiva, significativo que, ayer, conferencia de prensa que ofrecieron senadores y diputados de la bancada en Comisión Permanente, la dirigió y presentó el legislador de Puebla... Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, no se atrevió a desmentir al hijo del Presidente, por el puyante caso de su casa en Houston, Texas... La senadora de Hidalgo, titubeó, cuando la cuestionaron si fue o no, a tomar fotos a controversial domicilio, en territorio norteamericano. “Ahorita lo declaro”, dijo, pero ese “ahorita”, ¡nunca!, llegó... El jefe de la bancada panista en el Senado, Julen Rementería del Puerto, exige que se declare nulidad de la elección para gobernador en Tamaulipas, como se demanda en los Tribunales electorales, por el financiamiento ilegal que hubo en la campaña del gobernador electo, Américo Villarreal Anaya. “Hay claras muestras de que



en Tamaulipas, intervino el financiamiento ilegal y lo que se tiene que hacer es anular esa elección”, acusa el senador de oposición, al referir presunto evidencia que vincula a la campaña de Villarreal, con el “famoso, rey del huachicol, Sergio Carmona, ya fallecido”, resalta... A través de Punto de Acuerdo, el senador Damián Zepeda Vidales, exhorta al Ejecutivo Federal, emita declaratoria de emergencia nacional, por crisis del agua, en el contexto de la peor sequía que vive el país. Además, un plan de acción integral nacional, que incluya presupuesto histórico, para un implementar acciones de mejorar infraestructura para captura, tratamiento y distribución del agua, así como acciones de manejo, consumo y distribución adecuadas, del vital líquido... Al referir propuesta del presidente López Obrador, dejar de producir cerveza en el norte de la República, el legislador de oposición, señaló que sí se debe poner orden en la industria, pero eso no resuelve el problema, ya que el uso industrial del agua, representa sólo el 5%; 76 por ciento, se usa para agricultura y ganadería y 14%, para consumo humano; el 5 por ciento, para generar energía. En ese panorama, el panista insiste en que se debe de apostar un plan integral de manera inmediata... ¡Ojalá!... Cuando faltan 21 días para dejar el encargo, sorprendió hasta a los mismos integrantes de Morena en la Comisión Permanente, que el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presente iniciativa que reforma Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de igualdad y libertad religiosa; el decreto, elimina discriminación hacia los creyentes de cualquier religión, considera el presidente de la mesa directiva, en su proyecto, el cual, se turnó a comisión de Gobernación y Población... La reforma a esa Ley, considera que el Estado, garantice al individuo sus derechos y libertades, lo que comprende observar los días de reposo y de culto obligatorio... El decreto que plantea el presidente de los diputados, armoniza el orden jurídico con interpretaciones de fuente internacional, como la Declaración sobre eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación, fundadas en la religión o las convicciones, que aprobó la ONU... Lucha de los contrarios: Morena-PAN, se confrontan y se dan con todo, en la tribuna popular o fuera del Congreso, por el cártel inmobiliario en alcaldía Benito Juárez... En el otro frente de batalla, Morena-PRI, se pujan, por la presidencia de la comisión de Gobernación, en Cámara de Diputados... Para el grupo mayor en San Lázaro, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, ya no es presidente en esa comisión ordinaria de trabajo y para el PRI, es el “presidente legítimo” del órgano cameral... Por el cártel inmobiliario, se pujan, la diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena, y la senadora Kenia López Rabadán, del PAN... Amplia agenda legislativa, contempla impulsar el grupo mayor en el Senado, cual ponderó ayer, en redes sociales, el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal Ávila... Esos temas, los analizarán en la plenaria que alistan para el 30 y 31 de este mes, los cuales, los llevarán a comisiones y luego al pleno, para su discusión, votación y aprobación. Sobresalen: regulación de la marihuana, legislar proyecto que elimina “terapia de conversión” y decretos en materia procesal y civil, así como tipificar discursos de odio, seguridad cibernética y atención general de enfermedades crónicas... Así fue la sesión semanal de la Comisión Permanente, dentro y fuera del salón donde sesiona el órgano colegiado...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; OPOSITORES Y CONSERVADORES ME HAN CALIFICADO DE DICTADOR Y AUTORITARIO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que los opositores y conservadores lo han calificado de dictador y autoritario, a raíz de que anunció que promulgará un acuerdo para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). El presidente expuso una diapositiva con la galería de los intelectuales orgánicos y columnistas del bloque conservador, afirmando: Todos ellos me acusan de autoritario, dictador y tirano. Ellos tienen su derecho a oponerse y se les va a respetar pero los considero muy deshonestos, intelectualmente hablando, porque no han actuado igual en otros casos. El presidente agregó que, si bien tienen todo el derecho de manifestarse, los opositores pertenecen a un agrupamiento conservador que se opone a la transformación que estamos llevando a cabo. En referencia a la llegada de médicos cubanos a México, sostuvo enfáticamente que “Les guste o no, vamos a seguir contando con el apoyo de especialistas que no tenemos en el país. Parece que no quieren escuchar o les entra por un oído y les sale por otro; los conservadores no quieren ver porque son muy dogmáticos, muy fanáticos. De acuerdo con el presidente, el objetivo de este plan es contrarrestar la falta de especialistas y llegar a las comunidades más pobres, donde los nacionales no desean ir. A decir del presidente, de las 10 mil 495 plazas disponibles en la reciente convocatoria de reclutamiento, apenas 521 médicos se han registrado para cubrirlos. El presidente manifestó su incompreensión a la aversión, a que vengan cubanos. “Me parece infame estar cuestionando que vengan médicos de Cuba, especialistas, a ayudarnos, porque durante mucho tiempo aquí se abandonó la educación pública y no se formaron los suficientes, y la culpa de que no los tengamos es de quienes se dedicaron a saquear, a robar al país, los que apostaron a privatizar toda la actividad productiva y social de México.

SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; TURNAN INICIATIVA PARA PERIODO EXTRAORDINARIO Y DEBATIR SENTENCIA DEL TEPJF

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, dio a conocer que el Pleno de la Comisión Permanente turnó a la Primera Comisión una iniciativa por la que, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se solicita convocar a la Cámara de Diputados a un Periodo Extraordinario de Sesiones, durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. La legisladora precisó que el pasado 4 de agosto, la Comisión Permanente recibió tres notificaciones de la sentencia dictada por dicha Sala Superior, relativas al juicio electoral que promovieron los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para poder integrar la Comisión Permanente. Explicó que, con el propósito de acreditar que la Comisión Permanente y su Mesa Directiva, realizan las acciones tendientes a observar el fallo jurisdiccional, se efectuaron las siguientes acciones: Se remitió a los miembros de la Comisión Permanente, titulares y sustitutos, y a los integrantes de la Mesa Directiva, oficio de la notificación, así como a los diputados **Ignacio Mier Velazco**, de Morena; **Carlos Alberto Puente Salas**, del PVEM; y **Gerardo Fernández Noroña**, del PT. La iniciativa suscrita por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, no fue considerada de urgente resolución por la Asamblea, ya que obtuvo 13 votos a favor, 21 en contra y una abstención.

**DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA; PRESENTA INICIATIVA QUE GARANTIZA LA IGUALDAD Y LIBERTAD RELIGIOSA**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de igualdad y libertad religiosa. La propuesta, tiene el objetivo de que el Estado garantice al individuo sus derechos y libertades en materia religiosa, lo que comprende observar los días de reposo y de culto obligatorio, pudiendo éste oponerse a terceros sin que el cumplimiento de los deberes religiosos suponga un menoscabo o impedimento material al ejercicio de otros derechos o al cabal cumplimiento de las obligaciones de quienes profesan el culto o religión de que se trate. Indica que todas las autoridades del Estado, así como los particulares que realicen funciones estatales o ejerzan recursos públicos, tendrán la obligación de identificar y articular las alternativas y mecanismos que hagan posible la recuperación de los tiempos, así como el cumplimiento de los requisitos que de conformidad con las disposiciones aplicables se requieran para el ejercicio del derecho o el cumplimiento de la obligación que se trate en días distintos a los destinados al reposo o al cumplimiento de un deber religioso. Las asociaciones religiosas podrán celebrar convenios de colaboración con las autoridades e instituciones a fin de que, de manera previa y coordinada, sus agremiados puedan ser incorporados dentro de los mecanismos, así como disfrutar de los demás derechos que les confieren las leyes. El diputado **Gutiérrez Luna** explicó que en México hay diversas agrupaciones y asociaciones religiosas que, como parte de sus creencias, establecen el deber religioso de guardar el sábado como día de reposo de las labores y para la adoración y el culto. No obstante, en la práctica, el Estado no protege ni garantiza que los creyentes puedan practicar el llamado Sabbath, ya que en muchos casos para ejercer algunos derechos o cumplir determinadas obligaciones, se exige a las personas que realicen actividades en sábado, por ejemplo, exámenes de ingreso a instituciones de estudio o para la obtención de un grado académico, clases escolares o la prestación del servicio militar. Las reformas armonizan el orden jurídico con interpretaciones de fuente internacional como la Declaración sobre eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se prevé que el derecho de libertad de religión comprende observar los días de descanso.

ZOÉ ROBLEDO; IMSS COLABORA EN LA AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES DEL PAÍS

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) **Zoé Robledo**, al inaugurar el primer seminario internacional: "Fortalecimiento de los sistemas de pensiones para la ampliación de la cobertura, la suficiencia y la sostenibilidad financiera", realizado en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), señaló que la institución y los organismos de seguridad social deben sumar esfuerzos para evaluar y reconocer el gasto creciente para el pago de pensiones, mitigar los problemas estructurales, atender la fragmentación del sistema de pensiones para sanear las finanzas y generar mayores recursos para los jubilados. Dijo que se requiere contar con un sistema fuerte de pensiones en donde todos los involucrados intervengan. Señaló que a todos nos importa y conviene tener finanzas sanas, mayores recursos y a todos nos debe importar y nos debe convenir armonizar el sistema de pensiones y entenderlo como lo que es: un derecho social. Recordó que el 22 de julio de 2020 el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó tomar las decisiones necesarias para una justicia social a los pensionados y que éstos reciban lo justo en el momento de su jubilación. Agregó que desde diciembre de ese año se dieron los primeros pasos con la Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) que ha buscado recuperar la esencia del sistema pensionario, el aumento en las contribuciones de los empleadores, el tope en las comisiones cobradas por las AFORE, el impulso de un esquema más flexible para la obtención de una Pensión Mínima Garantizada y la disminución en las semanas de cotización.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; A FAVOR DE LA ESTRATEGIA FEDERAL DE SEGURIDAD

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, luego de distintos hechos de violencia registrados en Guanajuato y Jalisco, expuso que, aunque son casos distintos, el gobierno federal se mantiene ocupado en ellos, pero refrendó que con la estrategia de la administración federal se ha avanzado en ésta materia. El funcionario sostuvo: "Es diario el trabajo para combatir la inseguridad en el país, se ha recuperado muchísimo en gran parte del país, en muchas de las regiones. Desde luego que lo sucedido en Jalisco, en Guanajuato y en Guerrero, aunque son hechos distintos, nos mantiene ocupados". Sobre las acciones para combatir el huachicol en Hidalgo, apuntó que por razones precisamente de estrategia de seguridad no puede, no debe detallar las acciones a ejecutar en ese o cualquier otro caso, pero sí les dijo a los ciudadanos y a los hidalguenses que tengan confianza, que el gobierno federal trabaja coordinado con los gobiernos estatales precisamente para garantizar la seguridad de todos. El funcionario asistió a la XXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarios y Secretarías de Seguridad Pública, que se desarrolló en Acapulco, Guerrero, junto con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**; así como los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval** y de Marina, **José Rafael Ojeda**. Finalmente afirmó que la petición a las autoridades locales en materia de seguridad es seguir trabajando de manera coordinada porque solamente así seguirán ganándole a la delincuencia.



CANCILLER MARCELO EBRARD; AGRADECE AL GOBIERNO DE COREA DEL SUR LA DONACIÓN DE 500 MIL VACUNAS

El canciller **Marcelo Ebrard**, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), agradeció al gobierno de Corea del Sur por la donación de 500 mil vacunas contra covid-19. “Nuestro aprecio y gratitud”. Por otra parte la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, vulneró el principio de imparcialidad y neutralidad en la elección al gobierno de Hidalgo, pues favoreció al candidato de Morena, **Julio Menchaca**. Los magistrados estuvieron de acuerdo con parte de la sentencia del Tribunal de Hidalgo, que aprobó que aun cuando **Ebrard** asistió a la campaña de **Julio Menchaca** en día inhábil, tuvo un participación activa en el pódium, donde realizó manifestaciones a favor del contendiente morenista. El Tribunal local actuó conforme a derecho en determinar que aun cuando el servidor público asistió en una acto proselitista en día inhábil, se demostró que tuvo una participación activa pues en el pódium y en sus redes sociales realizó manifestaciones que contiene expresiones que constituye equivalentes funcionales en apoyo o respaldó al entonces candidato a la gubernatura de Hidalgo, lo que se tradujo en un llamado a su favor con lo cual vulneró los principio de imparcialidad y neutralidad. También calificó como grave ordinaria la falta del secretario de Estado, a lo que la Sala Superior del TEPJF consideró que éste carece de atribuciones legales para realizar esta calificación, pues señaló que en asuntos donde se acrediten infracciones por parte de servidores públicos, las autoridades electorales tanto locales como nacionales solo deben dar vista a las autoridades competentes para que impongan las sanciones.

CLAUDIA SHEINBAUM: RESPALDA A AMLO “QUE LA GUARDIA NACIONAL QUEDE ADSCRITA A LA SEDENA”

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, respaldó la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de que la Guardia Nacional quede adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues dijo, es una propuesta que viene desde el principio de su creación. Destacó la presencia de este grupo de seguridad federal en la Ciudad de México, pues nos ayuda muchísimo y la policía capitalina está aprendiendo de sus elementos. Señalo que la propuesta de **AMLO** es una propuesta que viene desde el principio, de hecho, es una formalización, la Guardia Nacional fue formada por la Secretaría de la Defensa Nacional y el presidente va a presentar eso también al Congreso de la Unión. Reprochó a la oposición: Lo que hay, pues es ahora una normatividad, dado que hay muchos diputados que han decidido hacer huelga de brazos caídos. Eso significaría también que no cobrarán su salario. Dijo que más allá del debate de la constitucionalidad de la intención del presidente **López Obrador**, lo más importante aquí es la seguridad para la que ayudan alrededor de mil 200 elementos de la GN en distintas alcaldías. La Guardia Nacional aquí en la Ciudad de México nos ayuda muchísimo. La mandataria local reconoció que en la CDMX hay poca presencia de elementos de esa corporación, comparado con otras entidades de la República, debido a que en la capital hay mucho más policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y se le da prioridad a otras entidades.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; RESOLUCIÓN DEL TEPJF SIENTA PRECEDENTE IMPORTANTE PARA LA POLÍTICA NACIONAL

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, reiteró que la Comisión Permanente recibió la notificación correspondiente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para incluir a dicho partido en la integración de la próxima Comisión Permanente del Congreso de la Unión. **Mancera Espinosa** destacó que dicho acto vulneró el principio de máxima representación efectiva, lo que violentó su derecho político-electoral de ser votados en la vertiente de ejercicio del cargo. Comento que en la integración de la Comisión Permanente deben estar representadas, conforme a los criterios de pluralidad y proporcionalidad, las distintas fuerzas políticas que convergen en el Senado. Por eso se determinó que la exclusión trae como consecuencia que su Grupo Parlamentario tenga una calidad distinta en el ejercicio del cargo, en comparación con los demás integrantes del Senado. Por lo que el senador **Miguel Ángel Mancera**, insistió en que su integración será para el próximo periodo y pone en la vida pública y política del país un precedente respecto de la Comisión Permanente para garantizar a cualquier partido que esté garantizada su participación en la integración de dicha representación.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; NADIE POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN “GUARDIA NACIONAL DEBE SEGUIR ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

El senador **Julen Rementería del Puerto**, afirmó que el Presidente no está por encima de la Constitución, la Guardia Nacional debe seguir adscrita a la Secretaría de Seguridad por ser de carácter civil, así lo establece nuestra Carta Magna. Esto lo dijo ante el anuncio del presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, de que través de un decreto, la Guardia Nacional pasará a formar parte de la Secretaría de la



Defensa Nacional (Sedena), sin pasar por el Congreso de la Unión. El Presidente sabe que no cuenta con la mayoría calificada en el Congreso por eso busca esta militarización de incorporar a la Guardia Nacional a la Sedena no por la vía de una reforma constitucional sino por decreto, y ya basta de decretazos, él no puede estar por encima de la Constitución. El legislador sentencio que es ilegal pasar la Guardia Nacional a Sedena aunque sea por decreto presidencial, el titular del ejecutivo nuevamente está violando las leyes y transgrediendo la democracia y sus caprichos lo combatiremos ante las instancias judiciales, para evitar a toda costa que Morena militarice el país.

DIPUTADA SONIA ROCHA; MILITARIZACIÓN INNECESARIA SI SE INCORPORA LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

La diputada **Sonia Rocha Acosta** (PAN) afirmó que incorporar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) expone al país a una militarización innecesaria, y exhibe el interés del Presidente de la República por fortalecer un poder centralizado. La diputada aseveró que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no respeta la división de Poderes; al parecer quiere volver al máximo poder presidencial. Incorporar de lleno a la Guardia Nacional al Ejército, fortalece su poder y expone al país a una militarización innecesaria que en el corto tiempo podemos lamentar. Señalo que este cuerpo de seguridad se creó en 2019 ante la grave crisis de inseguridad del país, y el acuerdo original dictaba que la corporación tuviera un mando civil, lo que fue una de las condiciones de la oposición para dar luz verde a su conformación. Después de tres años de esa oferta no se ha cumplido, y ahora pretende modificar lo que dice la Constitución, por vía precisamente de un decreto. **Rocha Acosta**, consideró que el primer mandatario está proponiendo violar la Constitución una vez más. Con la expedición de este decreto que anunció quiere pasar por encima del Congreso una vez más. Este tipo de iniciativas son las que llevaron al bloque opositor a proponer una moratoria constitucional, a fin de evitar que se dañe a las instituciones.

JOE BIDEN; EEUU APOYA LA ADHESIÓN DE FINLANDIA Y SUECIA A LA OTAN

El presidente **Joe Biden**, ratificó el apoyo de los Estados Unidos a la entrada de Finlandia y Suecia en la OTAN y aseguró que su homólogo ruso, **Vladimir Putin**, no ha logrado dividir la alianza, sino fortalecerla y que esté más unida que nunca. Dijo: **Putin** pensó que podría dividirnos, y en su lugar ha conseguido exactamente lo que no quería. **Joe Biden** firmó los documentos con el respaldo de EE.UU. a la adhesión de Finlandia y Suecia, que el Senado estadounidense apoyó la semana pasada.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN
REVUELTAS
RETES

revueltas@mac.com

Última llamada
para el PRI

Quienes vivimos los tiempos del antiguo partido hegemónico no hubiéramos nunca imaginado el trance por el que atraviesa el tricolor en estos días. Y no se trata, como pudiera pensarse, de que Ernesto Zedillo haya transmitido civilizadamente el poder a un conspicuo panista y de que fuera juzgado, por ello mismo, como un traidor por aquellos correligionarios suyos regidos por el rústico precepto de “si no gano arreba-

to”. Una agrupación política puede ser una fuerza opositora sin mayores problemas y tener un gran peso. De hecho, luego del reinado del Partido Acción Nacional —dos sexenios enteros, ni más ni menos— el PRI volvió triunfante a la vida pública: conquistó gubernaturas, municipios y la propia Presidencia de la República.

Pero, miren, fue justamente ahí donde comenzó la debacle. Enrique Peña y los suyos no se dieron cuenta, por lo que parece, de que no tenían que gobernar como habían acostumbrado y tampoco advirtieron el enojo creciente de unos ciudadanos que terminaron abriéndole las puertas al más radical y obstinado de los opositores.

Hoy, el PRI no es un partido enteramente marginal pero es un hecho irrefutable que no puede ya ganar espacios políticos por su cuenta sino que necesita aliarse con las demás fuerzas de la oposición. Gobierna apenas en tres entidades federativas y acaba de perder

Hidalgo, otro más de sus antiguos bastiones, por no hablar de Oaxaca.

El gran desafío, sin embargo, todavía está por venir, más allá de los desastrosos resultados obtenidos por un partido que, no lo olvidemos, llegó a monopolizar el poder durante décadas enteras: ganar las elecciones en el Estado de México en 2023.

Podríamos decir que el PRI se juega ahí su supervivencia en tanto que es la comarca en la que ha edificado más sólidamente su identidad. Se trata, además, del estado más poblado del territorio nacional y del segundo con mayor aportación al PIB después de la capital.

El oficialismo ha ya lanzado a su candidata, la profesora Delfina Gómez, y el asunto ahora es ver si el PAN y el PRD se suman a los tricolores para designar a Alejandra del Moral —o a Ana Lilia Herrera— y conforman así un frente con posibilidades o si sacan provecho de esta coyuntura para darle el golpe de gracia al PRI... y pierden las elecciones. ■

Es un hecho que no
puede ya ganar espacios
políticos por su cuenta



FRENTE POLÍTICOS

1. Río de recursos. Ayer se aprobó el Consejo General del INE, el acuerdo que establece el financiamiento público que recibirán los partidos políticos en 2023. "El INE cumple con su obligación de aplicar la fórmula constitucional para fijar el monto y la distribución de los recursos", informó el consejero presidente **Lorenzo Córdova**. Aunque a muchos no les parezca que esos recursos financien a los partidos, para que realicen sus campañas, la democracia es muy importante para la salud del país. Sin embargo, ese dinero, que es de origen público, debería ser etiquetado para que se ejerza en bienes públicos, como Infraestructura hospitalaria, educativa, hidráulica o energética. Problemas prioritarios, y que los partidos se rasquen con sus propias uñas.

2. Madruguete. Sin la presencia del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, legisladores federales de Morena, PT y Verde Ecologista convocaron a una reunión de la Comisión de Gobernación y Población, en la que destituyeron a **Alejandro Moreno** como presidente de este órgano legislativo en la Cámara de Diputados. Se veía venir. Por mayoría de votos, eligieron a la morenista **Julieta Ramírez Padilla** como presidenta en funciones. Asistieron a la sesión 21 diputados de estos tres partidos, no así los 17 legisladores de oposición. La reunión fue calificada de "ilegal" por el propio **Moreno**, y lo que se espera es, por un lado, la aprobación del pleno y, por el otro, la controversia oficial. Por la espalda, no.

3. Tema importante. La seguridad en el país es uno de los rubros que más le importa a la ciudadanía, por ello y comprometido con el tema, **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, se reunió con empresarios de Hidalgo con el fin de transmitir un mensaje de confianza. **Julio Menchaca**, gobernador electo

de la entidad, le reiteró su apoyo para seguir transformando y cuidando al país en beneficio de los más pobres. Ahí, en el encuentro, estuvo el diputado federal **Cuauhtémoc Ochoa**, quien se autocalifica como soldado de la 4T. Por la mañana, el titular de la Segob asistió a la XXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarios y Secretarías de Seguridad Pública, en Acapulco. Certidumbre necesaria.

4. Vigente. Nuevos nombres saltan a la luz pública rumbo a las elecciones presidenciales de 2024. Todo indica que **Dante Delgado** y Movimiento Ciudadano no han encontrado coincidencias con el PRI, el PAN y el PRD para conformar una alianza. Así que siguen bajo la premisa de ir solos. A pesar de tratarse de un instituto político en ciernes, MC tiene tela de dónde cortar. Se manejan los nombres de los gobernadores de Jalisco y de Nuevo León, **Enrique Alfaro** y **Samuel García**, respectivamente, como posibles candidatos a la Presidencia. **Delgado** comenzó a deslizar en reuniones privadas que no descarta la opción de la senadora **Beatriz Paredes**, exgobernadora de Tlaxcala. Oficio político, su sello.

5. Tono alto. Es intenso el debate en la Comisión Permanente por el anuncio de incorporar a la Guardia Nacional a la Sedena sin reformar la Constitución. La panista **Kenia López** exhibió un video desde la tribuna en el que se observa a morenistas criticar, en distintos momentos, la militarización del país. Y es que **Mario Delgado**, líder nacional del Morena, ni **Manuel Bartlett**, director de la CFE, ni **Citlalli Hernández**, secretaria general morenista, pueden negar que cuando eran oposición estaban en contra de tener a los militares en las calles y, ahora, no sólo cambian de parecer, sino que lo hacen apoyando un decreto, lo que es contradictorio. Y así, con estas acciones, es muy difícil convencer



Rozones

Reabren frentes contra Alito

Nos hacen ver que lo que menos tendrá durante un tiempo **Alejandro Moreno**, dirigente nacional del PRI, es sosiego. Y es que Morena ayer dio cuenta de que mantiene abiertos dos frentes, el de San Lázaro y el de Campeche, contra *Alito*. En el primero de ellos ayer le recetaron un intento de destitución de la Comisión de Gobernación que tendrá episodios definitivos en dos instancias: la Junta de Coordinación Política y el pleno de la Cámara en septiembre. Y, por otro lado, la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, tras interpretar el resolutivo de un juez sobre reclamos de Moreno Cárdenas, volvió a publicar en sus redes audios previamente difundidos que han vuelto a poner al priista bajo el reflector o más bien en el centro de la diana a la que, nos comentan, los guindas no dejarán de lanzar dardos.

Relevante fallo de la Primera Sala

Y fue en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a cargo de la ministra **Margarita Ríos-Farjat**, en la que ayer se dio una resolución relevante. Y es que derivado de un amparo en revisión, se resolvió que, al momento de analizar la desaparición forzada como violación a derechos humanos, la persona juzgadora de amparo debe atender a un estándar de prueba atenuado que le permita analizar indicios y pruebas indirectas y testimoniales, en relación con el contexto en el que ocurrieron los hechos. Lo anterior porque, se determinó, que la desaparición forzada se caracteriza por la falta de pruebas directas. Por lo tanto, para tener por ciertos los actos reclamados no es necesario que primero se haya acreditado la responsabilidad penal de los servidores públicos involucrados. También determinó que las autoridades de amparo pueden fijar medidas tendientes a lograr una reparación integral.

Contra los fraudes online

En tiempos en los que los fraudes en operaciones *online* están a la orden del día, fue la empresa Izzi la que dio una buena noticia a sus suscriptores. Y es que, nos informan, recibió la máxima certificación internacional para los comercios que cumplen con las medidas de protección de información en pagos con tarjetas de crédito y débito. Ésta es la cuarta ocasión que la filial de Grupo Televisa recibe el PCI DSS Nivel 1 (Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago), el cual es obligatorio en México desde 2018. Nuevamente, nos informan, la firma de telecomunicaciones validó la implementación y operación de políticas, procedimientos y sistemas técnicos aplicados para almacenar, procesar y/o transmitir datos de las tarjetas de crédito y débito que usan en sus operaciones. Por cierto que esta certificación ubica a quienes la obtienen en un alto rango de confiabilidad a nivel internacional. Ahí el dato.

Ahora presión perredista

En el PRD ya decidieron que el exdiputado federal **Omar Ortega** sea su "gallo" para la gubernatura en el Estado de México el año entrante. A pesar de que la dirigencia de ese partido dice prepararse para el "adelantado" proceso electoral, se había reservado para dar a conocer a su candidato. Y aunque pugna porque se haga una alianza con el PRI y el PAN, el dirigente perredista, **Jesús Zambrano**, fue a Toluca a destapar a su aspirante el mismo día en que el panista **Enrique Vargas** anunció su esquema de trabajo, en un evento en el que mostró los argumentos políticos que le permitirían llegar a la gubernatura. El caso es que se agrega más presión, ahora desde las filas amarillas, sobre la eventual definición de una alianza electoral en la entidad, nos hacen ver.



Incidencia en Campeche

Y hablando de asuntos de Campeche, nos comentan que no se sabe con certeza de qué hablará la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, durante el informe que ofrecerá hoy. Pero lo que sí es seguro es que no de la forma en que han crecido, por ejemplo, los delitos contra la vida y la integridad corporal durante su gobierno. Y menos que varios de los ilícitos que crecieron son los que afectan principalmente a las mujeres. En la clasificación de delitos contra la libertad y la seguridad sexual, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hubo un incremento considerable ya que las carpetas por violación aumentaron en 78.2 por ciento, al pasar de 46 a 82. Y en abuso sexual, los reportes pasaron de 44 casos en los últimos diez meses de la pasada administración, a 274 en los diez primeros meses del actual gobierno. Ahí algunos datos.

Partidos rayados

Con la novedad de que ayer el INE aprobó el financiamiento público de los partidos políticos para el año 2023 y lo que queda claro es que se van a rayar, principalmente Morena. Y es que el partido en el poder, que actualmente encabeza **Mario Delgado**, tendrá nada menos y nada más que mil 909 millones de pesos, seguido del PAN, dirigido por **Marko Cortés**, que tendrá mil 151 millones, y del PRI, de **Alejandro Moreno**, con mil 128 millones de pesos. Para completar la lista le siguen MC, de **Dante Delgado**, al que irán 614 millones de pesos; el Partido Verde, de **Karen Castrejón**, 539 millones; el Partido de la Revolución Democrática, 454 millones y el PT, de **Alberto Anaya**, 434 millones de pesos. Las asignaciones se basan en la fórmula que establece la Constitución. ¿Será que algún partido pudiera devolver alguna parte de sus voluminosas asignaciones? Una mayoría dice que no.



ASTILLERO

Garcialunismo contrataca // Miranda de Wallace hace escándalo // Su prueba: “un correo electrónico” // Dos golpes a Alito Moreno

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CON FELIPE CALDERÓN y Enrique Peña Nieto como ocupantes de Los Pinos, hubo personajes que se erigieron como presuntos “representantes de la sociedad civil” y, con ese título tan espurio como los “presidentes” en turno, obtuvieron ganancias personales, familiares, políticas y mediáticas.

UNO DE ESOS representantes hechizos fue Isabel Miranda de Wallace, quien fue convirtiéndose la todavía discutida desaparición de su hijo Hugo Alberto, en julio de 2005, en una plataforma de proyección que la instaló al lado de los poderes del momento, avalando políticas de personajes de criminalidad investigada en Estados Unidos, como Genaro García Luna, y actuando de tal manera en las “investigaciones” relacionadas con su caso personal, que hay testimonios que la describen como mandona en la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública, coordinadora de acciones policíacas y de presiones y torturas, conforme a señalamientos públicos.

CON LA LLEGADA de leves aires distintos en la ahora denominada Fiscalía General de la República (donde en diversos niveles de la estructura subsisten personajes e intereses del garcialunismo, obstruccionistas, delatores, trampeadores), los privilegios de Miranda de Wallace terminaron, e incluso se han investigado las falsedades que en el curso de “sus” indagaciones se hubieran cometido.

AHORA, A PARTIR de “un correo electrónico” que dice haber recibido, la mencionada señora ha fabricado un escándalo más, al pretender que con esa supuesta prueba se investigue al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar; a la ex secretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval Ballesteros; al titular del Instituto Federal de Defensoría Pública, Netzaf Sandoval Ballesteros, y al articulista y conductor de programas periodísticos Ricardo Raphael.

SEGÚN EL CORREO electrónico, tales perso-

najes estarían confabulados para favorecer “a cambio de fuertes sumas de dinero” a una procesada que lo es como producto de las acciones de M. de Wallace en el caso de la aún imprecisa desaparición de su hijo.

EL PROPIO ZALDÍVAR ya había advertido semanas atrás que Miranda de Wallace estaba fabricando un escándalo contra él y otros servidores públicos. En el ámbito de la Defensoría Pública ya se habían recibido amenazas anónimas y advertencias de violencia y muerte contra quienes desde esa instancia del Consejo de la Judicatura Federal han apoyado jurídicamente a víctimas de las maquinaciones de la garcialunista.

LAS ABERRACIONES PROCESALES y sustantivas cometidas durante el predominio de M. de Wallace llevaron a la cárcel, en algunos casos durante más de 10 años, a víctimas de arrebatos, falsificaciones e intrigas potenciadas por ese ánimo vengativo. Instituciones defensoras de derechos humanos y de la legalidad han denunciado, nacional e internacionalmente, los excesos y violaciones cometidas en ese torbellino de poderes pasados.

Astillas

A ALEJANDRO MORENO Cárdenas, tambaleante presidente del apocado Partido Revolucionario Institucional, le reaparecieron en redes sociales digitales las audiograbaciones que creía haber conjurado judicialmente. La conductora de los *Martes del Jaguar*, Layda Sansores, encontró en Internet el resquicio para difundir los improperios de *Alito* sin violar la orden judicial de no usar canales gubernamentales... Y, por si fuera poco, al mismo dirigente priista lo botaron de la presidencia de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados mediante un mayoriteo de las bancadas 4T, que de inmediato entró en litigio... Dos resoluciones polémicas del tribunal electoral federal: que el canciller Marcelo Ebrard violó principios de imparcialidad y neutralidad al participar en un acto de apoyo al candidato morenista a gobernar Hidalgo, y que Jaime Bonilla puede regresar a su asiento de senador por Baja California... ¡Hasta mañana!



ESPERANZA VIVA



▲ Cientos de soldados, especialistas, rescatistas y voluntarios (en la imagen) participan en una operación para salvar a 10 mineros atrapados en un yacimiento de carbón inundado, desde el pasado 3 de agosto en Sabinas, Coahuila. Foto Afp



KIOSKO

Secretario hace caravana con sombrero de la dependencia

:::: Quien no se quiere quedar con las manos vacías en Chiapas, nos platican, es el secretario de Salud del estado, **José Manuel Cruz Castellanos** (Morena), pues desde hace un tiempo comenzó una campaña electoral “a discreción”. Nos indican que, “para abrir boca”, don José pide que de



FOTOS: ESPECIAL

José Manuel Cruz

ahora en adelante se le identifique como “Pepe Cruz” para posicionar su nombre, pero lo más grave es que varias cuadrillas recorren la capital, Tuxtla Gutiérrez, casa por casa, para repartir un *kit* de medicamentos a nombre de la dependencia, que incluye un volante y un imán con su fotografía, y números telefónicos de atención, pues, nos explican, don José, tras haber sido electo como consejero de Morena, va con todo para ser candidato a gobernador, aunque en los pasillos se asegura que, de no quedar, se podría conformar con una diputación local o federal. El chiste es no quedar descubierto. ¡Qué tal!

¿Pondrán en la lupa a políticos?

:::: Donde varios se quedaron con la ceja levantada, nos cuentan, es en Jalisco, tras el suicidio del empresario **Luis Oswaldo Espinoza**, quien reconoció un millonario fraude antes de quitarse la vida. Nos relatan que el caso empezó a tocar esferas de poder, pues



Gustavo Macías

aparece en videos y fotos con personajes como el gobernador **Enrique Alfaro** (MC); el alcalde de Guadalajara, **Pablo Lemus** (MC); el senador **Clemente Castañeda** (MC), la diputada federal **Mirza Flores** (MC) y otro puñado de políticos,

quienes se han deslindado de don Oswaldo, pero nos dicen que el hilo sigue co-

rriendo, pues trascendió que el empresario tenía una *charola* de la Cámara de Diputados que lo acreditaba como asesor del legislador panista **Gustavo Macías Zambrano** y otros documentos de negocios que hizo días antes de morir. ¿Qué más irá saliendo?

Con Los Ángeles y Calibre 50 para “ganarse al pueblo”

:::: El que no se quiere quedar atrás en la “competencia de las ferias” en Guanajuato, nos comentan, es el alcalde de San Miguel de Allende, **Mauricio Trejo Pureco** (PRI), pues en un video en sus redes sociales, casi con



Mauricio Trejo Pureco

“bombo y platillo”, pidió a la gente que “lustre sus zapatos para practicar sus mejores pasos de baile” en la inauguración de la feria local (el 26 de septiembre), con la presentación de Los Ángeles Azules y para la clausura estará el grupo Calibre 50, y hasta puso en su teléfono la música de esa banda. Nos indican que, a

pesar de que don Mauricio anunció que el costo de la entrada será de 25 pesos y que estas bandas ofrecieron un precio especial para su presentación, más de uno se pregunta de dónde salió dinero para estos conciertos. ¿Será que “pan y circo” para el pueblo?

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Manuel Bartlett chu-chu-chu

Todos lo saben: fue una de las adquisiciones más escandalosas que fueron subidas (ah, la voz pasiva) al carretón de muebles viejos de Morena. Pocas voces más emblemáticas del neoliberalismo, por cierto...

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



¿Qué se siente, Fisgón, apoyar al secretario y desaparecerlo de sus caricaturas?

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil tuvo un momento de solaz esparcimiento; algo más, un momento de gozo; algo más, un momento de celebración. Se trata de un video que se ha hecho viral en las redes en el cual aparece Manuel Bartlett chu-chu-chu diciendo esto: “es esa necesidad de meter al Ejército donde no debe de estar y poner en riesgo al país. Seriamente, analicen, porque sí se va a militarizar al país”.

Según Gamés, estas frases que nadie podrá decir que son falsas, debieron ser pronunciadas en el sexenio de Calderón. Bartlett ya era un hombre de la oposición. Mju. No se enoje, licenciado, si lo que Gil ha citado es falso, y usted lo demuestra, Gamés se retracta aquí mismo, pero sí lo que usted dijo es verdad, lo repite ante los medios el día que usted indique. ¿Cómo ve? ¿Juega el pollo?

Todos lo saben: Bartlett fue una de las adquisiciones más escandalosas que fueron subidas (ah, la voz pasiva) al carretón de muebles viejos de Morena. Pocas voces más emblemáticas del neoliberalismo, por cierto. Pero aceptémoslo, Bartlett tuvo razón y fue adivino: “es esa necesidad de meter al Ejército donde no debe de estar y poner en riesgo al país”. Dicho de otro modo, Bartlett no será despedido de su cargo como director de la CFE porque a las palabras se las lleva el tiempo.

La Guardia, a la Sedena

Ahora mal sin bien, licenciado Bartlett chu-chu-chu: ilumínenos, una opinión de la Guardia Nacional. El Presidente le tiene confianza política a Bartlett, Gil no; el Presidente considera a Bartlett un hombre eficiente, Gamés no; el Presidente aprecia, por misteriosos motivos, a Bartlett, Gilga never de limón la nieve (de nuevo a los chistes infames). Por cierto, oiga usted, Fisgón, ¿qué opinión le merece Bartlett? Está bien, dejémoslo así y a otra cosa mariposa. Pero algo antes: ¿qué se siente. Fisgón. apoyar a Bartlett y desaparecerlo de sus caricaturas? No manches, que pena le da su caso a Gil, como se decía entonces en algún lugar más aseado,



donde existía la vergüenza.

Todo esto a propósito de que el Presidente dijo que el Poder Judicial resolverá si es constitucional o no que la Guardia Nacional pase al control de la Secretaría de la Defensa Nacional sin una reforma constitucional (al-al-al-al). ¿Algo que añadir, licenciado Chu-chu-chu, algo que agregar, Mario Delgado Delgadín? O nomás se alejan chiflando y hasta la próxima.

Multas terribles

Una nota de Ezequiel Flores en su revista *Proceso* informa que “el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinó que el presidente Andrés Manuel L(i)ópez Obrador y los dirigentes de Morena “calumniaron” a legisladores del partido Movimiento Ciudadano a través de los señalamientos realizados en la campaña de “traidores a la patria”. ¿Cómo la ven desde ahí?

Se impuso una sanción al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y a la secretaria general, Citlalli Hernández, por 38 mil 488 pesos, así como 57 mil 732 pesos para el partido político. La verdad es que se van a quedar pobres, qué golpazo.

El Tribunal determinó que, en el caso de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, se dará vista al Congreso de la Unión para determinar la sanción correspondiente. Gil mete su cuchara y propone 2 mil pesos de multa a la jefa de Gobierno y mil doscientos a Mier. A esto se le llama fuerza para cumplir la ley. Eso, así se castigan, con gran dureza, las infracciones electorales.

La sala regional especializada del TEPJF emitió la resolución el jueves 4, luego de una queja presentada por diputados de Movimiento Ciudadano que votaron en contra de la reforma eléctrica y rechazada por mayoría en el Legislativo. Los magistrados consideraron que la traición a la Patria se considera “un delito grave” contemplado en la Constitución que se castiga hasta con 40 años de cárcel, pero no se configura este crimen “por rechazar” una reforma en el Congreso de la Unión.

Movimiento Ciudadano informó que los recursos económicos obtenidos de las multas impuestas a Morena serán destinadas al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Esos recursos servirán para comprar Pinol y trapear los pasillos del Conacyt. Cantemos: Pinol, Pinol: aromatiza, limpia y desinfecta. Es que de veras. Le cae a Gilga.

Todo es muy raro, caracho. Como diría San Jerónimo: “Trabaja en algo, para que el diablo te encuentre siempre ocupado”. —

Gil s'en va



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¿YA PODEMOS decir que también fracasó el plan del gobierno para contener la inflación? Tal vez se deba a que tal plan no fue más que una cartita a los **Reyes Magos**. Muy al estilo de la **4T**, se plantearon muchos buenos propósitos, pero no se establecieron los "cómos" para lograrlo.

LA PRUEBA está en que los precios de los alimentos se han disparado hasta en un 20 por ciento en el último año. El plan que impuso el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** se enfocó en 24 productos, pero ni siquiera con eso pudo, pues al menos 15 de ellos aumentaron velozmente de precio.

TODO INDICA que en realidad al Presidente no le importaba el bolsillo de los mexicanos, sino su popularidad. De ahí que ha gastado casi 500 mil millones de pesos, sí, medio billón de pesos, en subsidiar el precio de los combustibles para evitarse críticas e inconformidades.

EL COLMO es que hoy que el **Banco de México** vuelva a subir las tasas de interés para enfriar la inflación, **AMLO** seguramente se quejará de que esas son medidas neoliberales, olvidándose de su propia responsabilidad en el asunto.

• • •

LA MÁS FELIZ con la idea de que la **Guardia Nacional** pase a la **Sedena** es **Rosa Icela Rodríguez**. Al igual que su antecesor, **Alfonso Durazo**, le urgía deshacerse de esa corporación.

Y ES QUE, en los hechos, quien encabeza la **Secretaría de Seguridad** federal tiene un papel meramente decorativo en la **Guardia Nacional**. Como reconoció el propio López Obrador, el mando y la operatividad están a cargo de los militares, no de los civiles.

ES DECIR, desde su fundación, el carácter civil de la **Guardia Nacional** ha sido una simulación. Así de claro y así de descarnado: una simulación más de la **4T**. O sea que el Presidente no quiere militarizar a **México**: ¡ya lo hizo!

• • •

NI DUDA CABE de que en **Estados Unidos** se están viviendo días inéditos con las investigaciones judiciales y políticas en contra de **Donald Trump**. El otro día, el **FBI** cateó su residencia en **Mar-a-Lago** y destruyó la biblioteca personal del ex Presidente. Tristemente se reporta que ambos libros presentan daños irreparables.

• • •

¡AH, CARAY! El vocero presidencial, **Jesús Ramírez**, hizo una revelación sorprendente: que **Erwin Lino**, el secretario particular de **Enrique Peña**, cobraba mucho por agendar citas con el entonces mandatario. ¿Y lo dijo en una denuncia ante el **Ministerio Público**? Eso es lo raro: que lo dijo en una conferencia con estudiantes, en lugar de hacerlo ante la **FGR**. Como cuando el chisme es más importante que la justicia.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Es imprescindible acabar con una guerra que no podemos ganar y que genera violencia constante. Debemos tomar medidas para despenalizar las drogas.

Balazos sin abrazos

"No hay guerra, oficialmente ya no hay guerra."

Andrés Manuel López Obrador

No es cierto que las Fuerzas Armadas, en su papel actual de policías federales, se hayan dedicado a repartir abrazos a los integrantes del crimen organizado. Los enfrentamientos con delincuentes y las detenciones siguen siendo tan comunes como en los tiempos de la "guerra contra las drogas", que oficialmente ya terminó. Lo vimos este 9 de agosto con la aprehensión de Ricardo Ruiz Velasco, *El Doble R*, operador del Cártel Jalisco Nueva Generación en el Occidente y el Bajío. La respuesta fue una oleada de violencia en la que los miembros de la organización quemaron taxis, autos particulares, autobuses y comercios durante horas. Estas acciones empezaron en Jalisco, pero se extendieron a distintos puntos del estado de Guanajuato.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, señaló que después de un enfrentamiento entre el Ejército y miembros de la delincuencia organizada, en la colindancia entre Ixtlahuacán del Río y Cuquío, los delincuentes empezaron a incendiar vehículos en la carretera de Zapopan a Saltillo para "evitar el paso de las corporaciones". "Afortunadamente no hay ningún lesionado", informó el gobernador el martes por la noche. "La situación está

bajo control y estamos trabajando en el tema en coordinación entre los tres niveles de gobierno". El propio presidente López Obrador dijo que el enfrentamiento tuvo lugar cuando "llegó la Secretaría de la Defensa" a una reunión entre dos bandas, pero no dio más detalles.

La colaboración entre los tres niveles de gobierno que menciona el gobernador es una buena noticia, sobre todo si se consideran las diferencias que ha habido entre el gobierno de Jalisco y el federal. La mala, sin embargo, es la manera en que los grupos criminales reaccionan, atacando a inocentes, ante las detenciones de sus líderes. La captura y posterior liberación de Ovidio Guzmán en Culiacán dejó una lección a los criminales, que siguen tratando de amedrentar a las fuerzas de seguridad para que suelten a sus compañeros. Esta vez, sin embargo, no se ordenó la liberación del detenido.

Es claro que la guerra contra las drogas no ha terminado. La Secretaría de la Defensa, que hoy lleva la batuta en este conflicto, ha señalado que de diciembre de 2018 a al 31 de julio de 2022 han sido detenidas 27,194 personas por delitos de narcotráfico. En el mismo periodo se han decomisado 470,027 kilogramos de marihuana, 37,760 de cocaína, 712 de goma de opio y 1,065 de heroína. No son cifras de un país que haya ganado la guerra o haya decidido rendirse unilateralmente.

Yo, por lo pronto, aplaudo que, a pesar de la retórica de los políticos en el poder, las Fuerzas Armadas convertidas en policía federal sigan combatiendo al crimen organizado. Sería muy preocupante, en efecto, que el gobierno simplemente decidiera no aplicar la ley y empezara a repartir abrazos entre los delincuentes. Lo anterior no significa, sin embargo, que no debamos tomar medidas para atacar de fondo el problema de la violencia que sigue sufriendo nuestro país, el cual es producto de la prohibición.

Coincido con las posiciones retóricas del Presidente. Es imprescindible acabar ya con una guerra que no podemos ganar, pero que genera una violencia constante que afecta no solo a los narcotraficantes sino a la sociedad en general. No se pone fin a una guerra, sin embargo, con simples declaraciones políticas. En lugar de defender una estrategia quimérica de abrazos y no balazos, debemos tomar ya medidas concretas para despenalizar las drogas.

• INVESTIGADORES

Ayer se publicó finalmente en el Diario Oficial de la Federación el nuevo reglamento del Sistema Nacional de Investigadores. Bajo la excusa de ahorrar dinero, que después Conacyt entrega a las obras favoritas del Presidente, se están eliminando los apoyos a los investigadores en instituciones privadas. Es un acto abierto de discriminación.



Tras los ataques incendiarios en Guanajuato y Jalisco, ¿pensará el Presidente que hacen falta más abrazos? El cariño no ha disminuido la sed de sangre.

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

¿Más abrazos?

Tras los ataques incendiarios en Guanajuato y Jalisco, ¿acaso pensará el Presidente López que hacen falta más ABRAZOS? No parece que tanto cariño presidencial haya disminuido la sed de sangre de los capos de los cárteles.

Y que no se diga que estos ataques en los que incendian VEINTICINCO OXXOS y queman camiones y vehículos privados sólo causan daños materiales, sino que también van directo a la psique social.

Afirmó el Presidente ayer en su sermón cotidiano que la violencia se debió a que fuerzas federales interrumpieron una especie de “Cumbre” de CAPOS.

Lo curioso es que en esa “interrupción” ¡no detuvieron a los capos!

Agarraron a un miembro menor del CJNG y arrestaron a lo que parece ser un grupo de halcones a los que los malos pagaron para causar desmanes y bloquear los accesos a Celaya, Silao, Irapuato, Zapopan y a las afueras de Guadalajara.

Por más que las autoridades (federales y locales) pretendan minimizar los

sucesos, lo cierto es que las imágenes de los bloqueos e incendios fueron a dar a los medios de información más relevantes del mundo civilizado. ¡México en llamas! Un gran y espectacular llamado a la inversión, sin duda.

Queda claro que la absurda “tesis” (porque “estrategia” no es) de “abrazos, no balazos” es menos efectiva aun que la “carabina de Ambrosio”, y que las fuerzas de “seguridad” del Gobierno federal sólo REACCIONAN a los sucesos, pero no tienen la más mínima idea de cómo prevenirlos.

Y esto quedó claro el martes en la “sesión de seguridad” de las 6 am que realiza el Presidente –la que atestiguaron algunos medios– en la que no realizó NI UNA SOLA APORTACIÓN en temas de seguridad, salvo pedir que se corrigiera una gráfica que, seguramente, contenía más buenas intenciones que estadísticas reales.

Por ello es que sucede lo que sucede: sorprenden a los capos más peligrosos del Bajío ¡y se les escapan! O sea, se los topan... ¡y se les pelan!

Suficiente pretexto para que sus organizaciones, que además reportaron estar bien pertrechadas con armamento que rivaliza con el de nuestras Fuerzas Armadas, e incluso despliegan UNIFORMES del Ejército (¿de dónde los sacarán? Les diremos un secreto: ¡ya reconocieron anteriormente que de los mismos cuarteles!), causen grandes daños materiales, generando zozobra y terror entre la población, la cual se percató de que, en los hechos, en nuestras calles NO HAY ORDEN, no hay ley.

Siendo la única ley que vale la de la selva: ¡anarquía pura como aportación “transformadora” de la 4T!

Esto le pasa a este Gobierno (singularmente incapaz e inepto en diversas materias) por traer distraído al Ejército en tareas que no le tocan y en las que sus miembros están siendo corrompidos, además de DILUIDOS.

Resultan exagerados ya los encargos presidenciales que acapara el Ejército, en los que en NINGUNO está destacando por realizar bien su trabajo, desde el punto de vista civil y democrático. Parece



haber olvidado este Gobierno la máxima –siempre certera– de que “el que mucho abarca poco aprieta”. Por lo menos esto resulta absolutamente veraz en materia de seguridad, una tarea que representa la principal obligación de cualquier Gobierno. ¡Pero con la cual dista mucho de cumplir el actual!

Presume este Gobierno caudillista de “estar transformando” a México: ¡si acaso lo está haciendo es para EMPEORAR, no para mejorar! ¡De este tipo de transformación nadie quiere!

La sociedad civil mexicana no sólo quiere PAZ, sino que la EXIGE. Además quiere progreso, una economía pujante, más CREACIÓN de empleos, INVERSIÓN, que se funden empresas, que se generen PLAZAS bien remuneradas y, por supuesto, que CUMPLA el Gobierno con su promesa de detener el alza de precios.

Algo en lo que al igual que con la lucha contra la inseguridad está FRACASANDO estrepitosamente, pues lejos de BAJAR la inflación ésta se incrementa a niveles no vistos en más de 20 años. Lo cual le PEGA fuertemente a la bolsa de los mexicanos, pues el SALARIO NO ALCANZA para cubrir sus necesidades primarias.

Ir a comprar el mandado hoy día es un suplicio, con productos básicos como el FRIJOL, la tortilla y otros subiendo a brincos y dejando muy atrás la capacidad de compra del asalariado. ¡Y esto no es culpa de los empresarios o productores: es culpa de un Gobierno inepto que toma puras malas y desacertadas decisiones!

**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**

@jorgesuarezv



Es junio de 2024 y ganó Sheinbaum, María García votó por Morena, aunque las cosas no andan bien. Pero su prima Citlali tiene otros datos.

Pobres gringos

Es el 3 de junio de 2024. Ayer ganó Claudia Sheinbaum. María García votó por ella. Ninguno de los otros candidatos la convencían y prefirió aceptar los mil pesos que le ofrecieron por la foto de la boleta votando por Morena. Su prima Citlali está feliz, pues dice que Claudia va a seguir la Cuarta Transformación de AMLO, a quien sólo le quedan unos meses en Palacio.

A María no le ha ido bien. Su marido se quedó sin empleo desde que, por la pandemia, quebró la empresa donde trabajaba. Ahora hace chambitas para más o menos sobrevivir. Ella quería trabajar para ayudar, pero desde que le cerraron las estancias infantiles, no tiene dónde dejar a su hijo menor, y el mayor ahora sale temprano de la escuela, pues ya no puede estar ahí de tiempo completo, como antes. Su marido está harto de no tener trabajo fijo. Un día le dio por tomar y la golpeó. Ella se hubiera ido con sus hijos a uno de los refugios que había antes, pero ahora tiene que quedarse en casa. Las pocas ayudas que manda AMLO le llegan en efectivo a su marido, y él se las gasta en lo que quiere. Por si las dudas, ella va a lo que le digan los Siervos de la Nación en su colonia, pues les quitan esa ayuda si no va.

Citlali le dice que AMLO cumplió lo que prometió, y que vea cómo casi no ha subido la gasolina. Pero a ella qué más le da. Ninguna

de las dos tiene coche. Lo que sí sabe es que a cada rato la asaltan en el transporte público, y que cada vez tiene que ir más lejos para comprar lo básico. Muchos de los comercios de la colonia tuvieron que cerrar porque les pedían pago de piso. Además, ahora tiene que ir casi todos los días al mercado, pues se le echó a perder el refrigerador. El que lo fue a arreglar le dijo que es por tanto apagón, y que tiene que comprar uno nuevo. No tiene con qué. Pero Citlali le dice que eso es mejor que antes, por la soberanía.

La escuela de su hijo tampoco va bien. Los maestros se la pasan en marchas. Él sigue sin leer pues se atrasó mucho quedándose en la casa cuando la pandemia, pero nadie le ayuda a ponerse al día. Lo bueno es que ahora hay universidades que son gratis y donde te aceptan aunque llegues sin saber nada. Su sobrino acabó la carrera en una de esas, pero lleva un año buscando trabajo y no le dan, así que estaciona carros en un restaurante. Citlali dice que eso es culpa de los conservadores.

Lo que más le preocupa a María es su mamá. Es diabética y lleva meses sin cita en el hospital. Desde que se quedó sin Seguro Popular, es casi imposible ver médicos. Y cuando lo logra, no consigue las medicinas que le recetan. La farmacia no las tiene y, si de milagro hay, están carísimas. Se emocionó mucho cuando vio que el Presidente inauguró un hospital cerquita de su ca-

sa. Pensó que ahí sí le iban a volver a hacer mamografías como antes, y que por fin vacunarían a sus hijos, pero ya pasaron dos años y ahí siguen sin atender a nadie. Su papá también anda mal. Padece de asma y las contingencias ambientales, que ahora pasan cada semana, le afectan mucho. Su vecino dice que es porque queman cada vez más combustible para producir electricidad, pero Citlali dice que eso es mentira, que la culpa la tienen los neoliberales, porque ellos les dieron la electricidad a los extranjeros.

María está preocupada. Quizá deberían irse al otro lado, como muchos parientes. Ellos trabajaban en las plantas que los gringos cerraron. Dicen que como se va a acabar el Tratado de Libre Comercio que había, se están llevando las fábricas de regreso. Quizá allá puedan volver a encontrar chamba. Citlali dice que es mejor que cierren, porque esas empresas extranjeras nos explotan.

Pero María está confundida, porque ve que sus parientes que viven allá trabajan para empresas gringas y les alcanza hasta para ayudarles a sus familias acá; allá el gobierno no genera la luz, pero no es cara, ni hay apagones; consiguen medicinas y ven doctores, y al hijo de su prima, que tiene necesidades especiales, le pusieron a alguien que le ayude a leer bien y ya se emparejó en la escuela.

Pobres gringos, seguro ellos no entienden eso de la soberanía.



**CARLOS
BRAVO REGIDOR**
@carlosbravoreg



Durante los últimos años el peligro antidemocrático que representan las Fuerzas Armadas ha cambiado. No tanto en el fondo, pero vaya que sí en la forma.

Democracia y militarismo

La democracia es conflicto; las Fuerzas Armadas son obediencia. Por eso es tan importante institucionalizar el control civil sobre la milicia, para evitar la tentación de que el imperativo de disciplina que se espera de las segundas termine imponiéndose sobre la disputa que es consustancial a la primera. No es una especulación teórica, la historia de América Latina (no hace falta ir más lejos) está llena de episodios muy sombríos, aunque también muy pedagógicos, en ese sentido. Cada uno con sus particularidades, sin duda, pero de los que se pueden extraer dos conclusiones generales: la primera es que los ejércitos no suelen ser fuerzas democráticas ni democratizadoras; la segunda, que las democracias difícilmente se consolidan mientras los militares ejerzan algún tipo de poder político.

Ocurre, sin embargo, que durante los últimos años el peligro antidemocrático

que representan las Fuerzas Armadas ha cambiado. No tanto en el fondo, pero vaya que sí en la forma. Si antes los ejércitos amenazaban con derrocar a los gobiernos democráticos mediante una toma violenta del poder, ahora suelen ser los gobiernos democráticos quienes están empoderando a los militares dotándolos de cada vez más encargos. Como ha argumentado la internacionalista argentina Rut Diamint, América Latina está viviendo un *nuevo militarismo*: “la gran novedad es que los militares ahora son aliados no de los perdedores de la democracia (la vieja guardia predemocrática) sino de sus ganadores. Los soldados ahora sirven a quienes llegan al poder a través de las elecciones como oficiales de policía, como guardias pretorianos e incluso como líderes de lo que equivale a un partido político”. ¿Por qué?

Primero, porque en muchos procesos de transición del autoritarismo a la de-

mocracia quedó pendiente una reforma de las relaciones cívico-militares y eso les permitió a las Fuerzas Armadas conservar ciertos márgenes de autonomía y opacidad. Segundo, porque en el contexto contemporáneo de populismos, polarización y crisis de los sistemas de partidos, las Fuerzas Armadas han servido políticamente no solo como un símbolo de unidad nacional (ya sea contra las oposiciones o contra injerencias extranjeras, reales o imaginarias), sino también como una institución que goza de alta popularidad y a través de la cual los gobiernos logran darle la vuelta a la ley o a la burocracia. Y tercero, porque dada la debilidad de buena parte de los Estados latinoamericanos, dados los problemas de impunidad y corrupción tanto en sus sistemas de justicia como en sus instituciones de seguridad, y dado el creciente poderío que han adquirido las organizaciones del crimen organizado, los gobiernos han optado por reemplazar a las policías con el Ejército y por transferirles, ya sea *de facto* o *de jure*, la responsabilidad de garantizar la seguridad pública.

Asimismo, ciertos mandatarios han hecho explícita su intención de volver “irreversibles” algunas de sus políticas más emblemáticas incorporando deliberadamente a las Fuerzas Armadas en su implementación, menoscabando no solamente la profesionalización y la lealtad constitucional de la milicia, sino convirtiéndolas en un jugador susceptible de ejercer poderes de veto en el proceso político. En una circunstancia así, la milicia no solo está lejos de ser incorruptible, sino que también es muy propicia a desarrollar intereses ajenos a los de su misión. Finalmente, como advierte Diamint, “cierto grado de involucramiento de los ejércitos en los asuntos domésticos hoy puede ser visto como ‘estabilizador’, pero mañana puede convertirse en un peligro para la democracia, no solo por cuestiones de política militar sino en el escenario de que un gobierno saliente busque el apoyo de los soldados en contra de sus oponentes políticos”.



Desarman el avión del delito

Hay hasta fotografías. El avión del Rey del Huachicol, en el que viajaron poderosos políticos de Morena, está siendo desmantelado en un hangar del estado de Morelos. Están desapareciendo la escena del crimen. La aeronave es una de las pruebas más contundentes de los lazos entre el crimen organizado y el partido en el poder.

Así me lo revelan fuentes que atestiguaron el hecho. El objetivo aparentemente es desmontar las turbinas y cambiarlas, para luego proceder a modificar la matrícula de la aeronave. Esto permitiría borrar su delictivo historial y tener un avión reluciente sin una bitácora escandalosa en el archivo. Maquillaje, pues.

Ese avión privado figura en la investigación que realiza el gobierno de Estados Unidos sobre

este asunto. Es la aeronave de Sergio Carmona Angulo, alias El Rey del Huachicol, en la que invitó a viajar a Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, y al gobernador electo de Tamaulipas, el también morenista Américo Villarreal, además de a otros personajes de altos vuelos.

En esta columna publiqué en junio "La historia completa del Rey del Huachicol" en tres entregas, sobre los vínculos de Carmona Angulo con Morena. Los millones y los aviones. El tema lo ha reportado también el colega Héctor De Mauleón, quien este lunes en su columna de EL UNIVERSAL citó el testimonio de Miguel "R", piloto del avión del Rey del Huachicol, quien detalló la lista de pasajeros VIP.

El gobierno y el partido han seguido la estrategia de minimizar el escándalo de los vínculos financieros con el Rey del Hua-

chicol. Pero conforme avanzan las semanas se van sumando datos, documentos, fotografías, testimonios. Las implicaciones son brutales. Lo que significa para el presidente, su gobierno, su partido y su movimiento tiene un potencial político letal. En cualquier país medianamente serio, habría turbulencia mayor con este asunto. Si existiera una Fiscalía independiente ya habría abierto una profunda investigación. Y tendrían que estar siendo citados a declarar los más encumbrados políticos en el poder. Pero bueno, estamos en México. Ya veremos hasta dónde llega, si llega a algún lado.

SACIAMORBOS

Las condiciones de los trabajadores mineros no han cambiado en las últimas dos décadas: muchísimos siguen viviendo en condiciones casi de esclavitud, condiciones de trabajo francamente in-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	1-5	11/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

humanas que les implican arriesgar sistemáticamente la vida, sin las medidas de seguridad ni las supervisiones que deberían velar por su integridad.

En cambio, las condiciones de vida del líder minero en esas dos

décadas sí que han mejorado. Se trata de "Napito", como se apoda al senador morenista y dirigente sindical minero Napoleón Gómez Urrutia, quien heredó el sindicato de su papá. Napito y sus hijos se la viven entre lujos que

hemos documentado.

El líder sindical lleva vida de millonario mientras los trabajadores viven como esclavos. Antes era priista. Ahora es de Morena, y goza de cabal impunidad. ●

historiasreportero@gmail.com

**El gobierno y Morena han se-
guido la estrategia de mini-
mizar los vínculos financie-
ros con el Rey del Huachicol.**



¡Es la impunidad, estúpidos!

"Castigar a uno o dos transgresores, para que sirva de ejemplo, es más benévolo que ser demasiado compasivo"
—Maquiavelo

Francamente, parece que a la mayoría de la gente en este país le da exactamente igual si es la Guardia Nacional, el Ejército, una Policía Civil Federal o Superman o Batman, quien le garantiza seguridad.

No me malinterprete, yo no quiero un estado militarizado, tampoco creo que López Obrador sabía lo que decía cuando antes, de opositor recalcitrante, le mentaba la madre al Ejército un día sí y al otro también... Cierzo, no es lo mismo ser borracho que cantinero.

Pero, si los militares hubiesen cambiado el panorama y nos mantuvieran con paz, que se queden, si con ellos uno pudiera transitar sin el temor a perder la vida por una bala extraviada en las metrallicas de Sinaloa o Guerrero o Tamaulipas o Morelos o Michoacán, pues que se queden.

Pero no es así, los militares a los que el presidente ha merchado en su investidura obli-

gándolos a tareas que no les corresponden, tampoco han podido con el paquete de salvaguardar nuestra integridad.

Es fácil pedir que los soldados regresen a los cuarteles cuando vives en una zona de privilegio, cuando uno no puede diferenciar unos cohetes festivos de la metralla, cuando discute con un café de cien pesos en la mano sobre teorías de paz, ejemplos internacionales y respeto del Estado de derecho. Sin embargo, cuando viste al compadre descuartizado, la cosa cambia un montón, cuando te tocó vivir de cerca la violencia primero y la impunidad después, cuando la justicia fue erosionada entre la impotencia que terminó doliendo en las entrañas, sí, vaya que la cosa cambia un montón.

Los abrazos y no balazos se quedan en un discurso chocheante y hueco, porque sí, es cierto que la violencia puede, algunas veces que no siempre, encontrar su origen en las desigualdades,

pero eso no puede justificar que si una persona disuelve cuerpos en ácido justifique sus acciones en la pobreza y tengamos que dejarlo libre con una beca de bienestar.

¡Es la impunidad!, da igual que al crimen organizado lo combata quién sea mientras no tengamos un sistema que garantice castigo a los responsables de las atrocidades a las que jodidamente nos estamos acostumbrando.

El país ya le pertenece a la maña en muchas regiones, abundan los sitios donde el crimen cobra impuestos y aplica su ley salvaje, saben, lo saben muy bien, que no les pasará nada, que aun si son detenidos serán liberados más temprano que tarde, saben que el sistema está podrido.

Es la impunidad, esa es la emergencia nacional y no otra. Pero claro, es mejor distraer con temas frívolos, un circo, es más fácil sacar a los payasos para que nos entretengan mientras bailan en charcos de sangre.

De Colofón.- Un análisis del Centro Espinosa Yglesias nos coloca frente a la crisis educativa más grande en la historia reciente, "un país donde la movilidad social ascendente se convertirá en una posibilidad casi inexistente"... Y mientras tanto, todo parece indicar que la SEP quedará en manos de otra activista política.

Y todavía faltan 781 días para que termine el sexenio. ●

@LuisCardenasMX

Es la impunidad. Esa es la emergencia nacional y no otra.



EL CABALLITO

Destapan a Bertha Luján para dirigir Morena-CDMX

:::: Ya hay más *corcholatas* para buscar la presidencia de Morena en la Ciudad de México. Nos dicen que otro grupo de consejeros esta-



Bertha Luján

tales ha pedido a **Bertha Luján**, quien ha sido presidenta del Consejo Nacional del partido, que se postule para ocupar el cargo que dejará **Tomás Pliego**. Nos detallan que la excontralora capitalina analiza la posibilidad luego del proceso interno donde resultó electa consejera por un distrito federal por Coyoacán y no le desagrada nada la idea.

Ahora, veremos qué decisión toman los 240 integrantes del consejo que este 13 de agosto votarán por su nuevo dirigente. El aspirante que empuja otro grupo es **Sebastián Ramírez**, vocero de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien ya dijo que no se va a meter en el proceso.

Replican el uso de WhatsApp en Ecatepec

:::: Al más puro estilo del canciller **Marcelo Ebrard**, nos afirman, el presidente municipal por ministerio de ley de Ecatepec,



Ernesto Santillán

ESPECIAL

el morenista **Ernesto Santillán Ramírez**, puso en funcionamiento una línea de WhatsApp para que los ciudadanos puedan denunciar directamente abusos y corrupción por parte de los policías. "Avisale a tu presidente" es el nombre del programa para que exista comunicación directa con los ciudadanos que de-

seen denunciar actos de abuso y corrupción por parte de elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito municipal. Así que, tome nota y mande su queja al número telefónico 5634128507, y en coordinación con el director de la policía municipal, **César García Pacheco**, se responderá de manera inmediata e incluso se dará seguimiento legal y apoyo a las personas afectadas.

Inconformes con el Consejo Ciudadano de Planeación

:::: En estas semanas se está llevando a cabo la consulta ciudadana de los programas generales de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial de la Ciudad de México y, paralelamente, la constitución del Consejo Ciudadano del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva que le dará seguimiento a los temas. Sin embargo, en el caso del segundo, empezaron las inconformidades vecinales, pues líderes de diferentes colonias aseguran que hay contradicciones en la ley que van en detrimento de los espacios para los ciudadanos, por lo que piden que se cambien las reglas. ¿Sus quejas tendrán eco en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento?



Frente de Centro-Izquierda y amplia alianza opositora

JESÚS ZAMBRANO

El país está al borde del precipicio. A la par, el canto de las sirenas desde Palacio Nacional, sigue engañando a un importante sector de la población, aunque una proporción considerable de la sociedad está desencantada y desilusionada del actual gobierno y sus fallidas políticas para resolver los problemas.

Así, cada vez más un amplio abanico de liderazgos y sectores de organizaciones sociales y ciudadanas, manifiestan su inconformidad y decepción de haber votado por ellos y, ahora, buscan una opción que les dé confianza y ofrezca soluciones viables a la asfixiante situación económica, social y de inseguridad.

Como muchos analistas y estudiosos de la política lo han dicho, urge detener el desenfrenado deslizamiento hacia el desastre. El mejor instrumento es la unidad de quienes coincidimos en ello, por encima de aspiraciones partidistas o personales.

Sin contraponerse a ese propósito, el eje vertebrador de una amplia alianza habría de iniciarse desde una perspectiva democrática y progresista, de Centro Izquierda, para conformar un "Frente Político Plural".

El PRD, como el único partido verdaderamente de izquierda, comprometido con los principios de la República democrática, las libertades y derechos, está obligado a poner al servicio de la sociedad su registro político. Y —de la mano de personalidades y liderazgos decididos a impedir la instauración de una dictadura en México— convocar a una amplia convergencia progresista de centro-izquierda.

El PRD debe abrirse para dar cabida a quienes quieran participar de este esfuerzo e integrar en sus órganos directivos y espacios de participación, a liderazgos y personalidades dispuestos a defender un México de libertades.

Además, quienes no deseen militar en el PRD, podrían participar en un Consejo Ciuda-

dano de amplio espectro que reciba de la sociedad y elabore propuestas hacia un proyecto progresista para el país.

Este Consejo también podría proponer un método democrático y transparente para la selección de la candidatura presidencial del 2024, en oposición al dedazo presidencial.

Esto ayudaría a caminar en el objetivo de lograr una amplia alianza opositora, que comprenda tanto a los partidos de la Coalición Va por México, como a otras fuerzas políticas y de la sociedad civil afines.

Por ello, la construcción de un frente de Centro-Izquierda y la conformación de una Coalición amplia, no están contrapuestas; sino que serían complementarias: Mientras más peso tenga el primer componente, más posibilidades tendremos de competir y ganar votos a esa falsa izquierda que hoy ocupa el gobierno de la República.

Por otro lado, están en puerta los procesos electorales para Coahuila y Estado de México. Los tiempos políticos se adelantaron al reloj electoral formal porque AMLO está urgido de definir el rumbo desde la Presidencia.

Prácticamente todos los partidos han mostrado sus cartas en el Edomex, lo cual ha sido interpretado como la imposibilidad de una alianza opositora y, en consecuencia, que veríamos en esta entidad el triunfo de una delincuente electoral (como Delfina Gómez), postulada por Morena.

Sin embargo, muchas cosas están por verse. Coahuila y Edomex sentarán un precedente fundamental sobre lo que podría suceder en 2024, porque aunque no necesariamente el partido que gane en el Edomex ya tendría en automático la Presidencia de la República, en esta ocasión sí podría suceder, ya que las percepciones de unidad o división opositora pesarán significativamente en el ánimo de la sociedad a la hora de votar.

De ahí la importancia de la construcción de una alianza opositora caminando en esas dos patas: Fuerza de Centro-Izquierda y alianza opositora de amplio espectro. No debe cejarse en ese propósito. ●

Presidente Nacional del PRD

Las percepciones de unidad o división opositora pesarán en el ánimo de la sociedad a la hora de votar en 2024.

**LA IDEA A DESTACAR**

La injusticia y la impunidad han sido característica de las tragedias mineras. Las empresas sólo quieren las ganancias a costa del trabajo extenuante”.

PAOLA FÉLIX DÍAZ
La sombra detrás de las mineras

A las mexicanas y mexicanos: El pasado miércoles 3 de agosto, diez mineros quedaron atrapados por un derrumbe en una mina de carbón en Sabinas, Coahuila. El lunes, un soldado del Ejército descendió al interior de los pozos, pero desafortunadamente no tuvo éxito en el rescate.

Lo que se sabe es que 15 mineros se encontraban en tres pozos distintos a unos metros de Las Conchas: una explotación abandonada hace casi 40 años y llena de agua. Mientras trabajaban encontraron una filtración que, en cuestión de segundos, inundó los túneles. Cinco de ellos pudieron salir y los demás quedaron bajo tierra.

Si bien las fiscalías estatal y federal han abierto las correspondientes investigaciones para deslindar responsabilidades del accidente, las familias de los trabajadores desaparecidos mantienen la esperanza de hallarlos con vida; sin embargo, en las 158 horas de trabajos continuos contabilizadas hasta el miércoles desde que se derrumbó la mina, los cuerpos de búsqueda y rescate no habían podido entrar debido a las malas condiciones. La apuesta es que puedan haberse resguardado en algún

recoveco y que estén a salvo.

Desde 2017 han ocurrido 11 derrumbes en los que han perdido la vida muchos trabajadores y la tragedia ha envuelto a sus familias, no sólo por la pérdida de un ser querido sino por la impunidad e injusticia que secunda a los “accidentes”, que tienen su referente más claro el 19 de febrero de 2006, cuando se registró una explosión en la mina Pasta de Conchos en Santa Rosita, Coahuila, donde perdieron la vida 65 de los 73 mineros que estaban trabajando y sólo dos cuerpos pudieron recuperarse, mientras los otros 63 quedaron atrapados.

Sí, la injusticia y la impunidad han sido la característica de las tragedias mineras. Los trabajadores y sus familias reiteran ante cada nuevo derrumbe que las condiciones de seguridad no eran las adecuadas, lo cual se había denunciado muchas veces sin que nadie hiciera nada.

¿Por qué trabajar en un lugar tan inseguro? La única respuesta es por necesidad y porque no hay más dónde hacerlo, todos lo sabemos. ¿Por qué no brindar la infraestructura, equipos y tecnología necesarias a los mineros? También sabemos la respuesta a esta interrogante, porque eso cuesta

dinero y las empresas sólo quieren beneficiarse de las ganancias que resultan del extractivismo a costa del trabajo extenuante, la vida de los trabajadores y la pobreza de las comunidades mineras.

Sabemos que hay 672 elementos de Fuerzas Armadas y civiles en Sabina haciendo trabajos de perforación y bombeo de agua; y que mientras escribo estas líneas se intentará el rescate de los mineros. Lo que no sabemos es dónde están los responsables de la mina. No fue la mala suerte, ni un accidente asociado a los riesgos de la actividad, sino como siempre, fue el resultado de la negligencia, la precariedad laboral, el abuso y la violación a los derechos humanos.

Ni siquiera tenemos claridad de quién es la mina: al parecer es de un exalcalde y la concesión está a nombre de Pinabete. Opacidad que deriva de la privatización de la minería instrumentada por los gobiernos neoliberales, donde un pequeño grupo de privilegiados se adueñaron de los recursos de la Nación y de las vidas de los mineros.

No podemos olvidar que, en 2014, en la mina a cielo abierto denominada Buenavista del Cobre, se vertieron 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre a los ríos Ba-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

16-17

11/08/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

canuchi y Sonora, constituyendo el peor desastre ecológico en México, que afectó a más de 22 mil personas de la región. Por cierto, la empresa concesionaria era la misma que la de Pasta de Conchos.

Aunque sea difícil reconocerlo, la realidad es que las grandes empresas están presentes en las grandes tragedias, porque la Ley y la justicia han estado ausentes por décadas. ●

Activista social. @karapaola1

Fue resultado de la negligencia, la precariedad laboral y la violación a derechos humanos.



LUIS FELIPE BRAVO MENA **Demolición de la democracia**

La resistencia del pueblo de México al autoritarismo y al abuso del poder ha tenido diversas etapas, causas y actores. En ellas hemos participado varias generaciones en un continuo esfuerzo plural. Desde los maderistas en los albores del Siglo XX, nuestra historia registra innumerales movimientos sociales, populares y universitarios de diversas tendencias, exigentes de libertades y derechos, así como heroicas batallas por el municipio libre en diversas regiones del país.

Componente innegable en este patrimonio histórico-cultural de la nación mexicana son las luchas electorales de los partidos con vocación y estructura democrática. Durante siete décadas encararon a la maquinaria corporativista del Estado posrevolucionario con el reclamo del sufragio efectivo.

Esas mismas agrupaciones crearon, a contrapelo del aparato ideológico oficial, el ciudadanía responsable y libertario: sembraron la semilla de la cultura democrática pluralista; enseñaron a la prepotente clase política a dialogar y descubrir la utilidad del parlamentarismo.

La generación que recibió la estafeta de esos esfuerzos precedentes enderezó la lucha por la transición democrática y la concluyó con éxito en el 2000. Fue capaz de construir instituciones garantes de elecciones libres y dotar al sistema político de legitimidad. El INE representa esa gran historia.

La democracia mexicana es conquista de los ciudadanos, no es concesión graciosa del poder. Que los votos se cuenten y gobierne quien obtiene la mayoría no es milagro de un caudillo, ni regalo de ningún Presidente de la República.

López Portillo y su secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, entendieron que había llegado la hora de liberalizar —no democratizar— al sistema y abrieron espacio electoral a la izquierda; la farsa electoral ya era insostenible. Quedó obsoleta cuando la corriente abstencionista del PAN bloqueó el lanzamiento de un candidato presidencial en 1976.

Salinas de Gortari, acorralado, se sentó en la mesa de negociaciones en varias rondas de reformas electorales. El régimen sostenido sobre la defraudación electoral había sido contestado por la rebelión cívica que hubo en los municipios y estados del país de 1983 a 1987 y llegó a su acmé en la competencia de 1988.

La pinza formada por Clouthier (PAN) y Cárdenas (FDN) produjo la caída del sistema. El panista ha-

bía tomado el liderazgo de la insurgencia cívica de la provincia, por su parte el michoacano encarnó la fractura en la familia revolucionaria. Ambos encabezaron movimientos populares que abrieron la brecha para la primera etapa de la transición.

Ernesto Zedillo convocó al acuerdo definitivo para crear las instituciones que dejaran atrás la negra historia de las imposiciones y así desfogar la profunda crisis moral, política y económica en la que se hundió el país en 1994. Los ciudadanos habían superado al sistema, el EZLN había exhibido una profunda llaga en la nación y la cúpula oficialista se fagocitó.

Ahora se propone una nueva reforma que apunta a trastocar la composición de los órganos electorales para someterlos a los dictados del poder. José Woldenberg advierte el peligro en su texto "De reversa, mami", (EL UNIVERSAL; 9-08-22). Si se consuma, será la demolición del patrimonio histórico-democrático de los ciudadanos. ●

*Expresidente nacional del PAN
(1999-2005). @lf_bravomena*

En México, la resistencia al autoritarismo y al abuso del poder ha tenido diversas etapas, causas y actores.



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Pues sí, avispas
y avisperos

La más simple, y no por eso precisa, de las explicaciones sobre lo que ha pasado en el país respecto a la violencia desatada por organizaciones delictivas es aquello de que se “golpeó el avispero”, refiriéndose críticamente al momento en que el gobierno de Felipe Calderón desplegó al Ejército y la Marina para combatir a esos grupos.

La expresión que hemos usado en algún momento todos, seamos honestos,

es un poco boba. Es cierto que cuando las avispas se sienten amenazadas reaccionan atacando, pero igual lo hacen muchos otros animales. En el fondo la frase no dice nada. Y a las organizaciones criminales hay que detenerlas y sí, pues reaccionan, no como avispas sino como lo que son, criminales.

Tanto así que en este sexenio ya hemos tenido varios ejemplos. El más importante, sin duda, es el sucedido en Culiacán cuando se intentó detener al hijo de *El Chapo* Guzmán y su organización salió a sembrar terror en la ciudad, lo que forzó al gobierno a tomar la decisión de liberarlo. Habría que detener al *Chapito*, pues sí, de acuerdo con la ley. Van a reaccionar sus cómplices, pues también. ¿Avispas? ¿Avisperos? Pues no, líderes criminales y sus huestes.

Así hemos visto otros casos en varios estados. Apenas en marzo pasado varias capturas de líderes de bandas provocaron reacciones de sus huestes en Nuevo Laredo, Colima y Chihuahua

con incendios, tomas de vialidades y terror en las calles.

En estos días tocó a Jalisco y Guanajuato cuando el Ejército mexicano irrumpió en el lugar donde estaban aparentes líderes de dos grupos criminales, según han informado tanto el gobernador Enrique Alfaro como el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La acción de las fuerzas armadas desencadenó enfrentamientos y que-

ma de vehículos y negocios durante la noche del martes. Es decir, en el más simple de los análisis, se sigue golpeando el avispero. ¿Seguimos la mis-

ma estrategia? ¿No que ya no? ¿Qué no fueron lo de hace unos días militares haciendo un operativo contra uno o varios grupos delincuenciales?

Mismos actores, mismas acciones, mismas reacciones. Pues sí, mismos resultados. Tal vez en lugar de discutir dónde debe estar la fuerza de tarea contra la violencia deberíamos discutir qué tiene que hacer. ■

Mismos actores,
acciones, reacciones
y resultados



MÉXICO SA

Programas sociales no se recortarán //
Presupuesto suficiente para todos //
Salinas Pliego debe pagar al SAT

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PAN DE TODOS los días en las redes sociales es la profusa circulación de noticias falsas sobre los planes y acciones gubernamentales, especialmente aquellos destinados a mejorar el nivel de bienestar de los mexicanos. En este tenor, y una vez más, por estas fechas se ha orquestado una campaña mediática para atemorizar a los beneficiarios de dichos planes, pues promueve, de forma por demás mentirosa, que aquellos se reducirán o de plano desaparecerán.

ANTE TAL PANORAMA, el presidente López Obrador subrayó que "ningún programa de Bienestar se quedará sin presupuesto, y que la gente lo sepa: si escuchan que va a haber reducción del presupuesto, de los programas de Bienestar, que sepan que es mentira, que es un invento, una calumnia de nuestros adversarios. Así, categórico, y no solo eso".

DURO QUE TE dale, cotidianamente los opositores se organizan en las redes sociales para golpear e intentar boicotear dichos planes y acciones, pero han sido mayores sus berrinches que sus resultados. Por ello, dijo el mandatario, es rotundamente falso lo que ellos han circulado, de tal suerte que los beneficiarios deben desechar esas falsas versiones.

QUE LA GENTE sepa "que van a tener más presupuesto los programas de Bienestar en 2023, o en lo que resta de este año y en 2023 y 24; por convicción, porque estamos comprometidos a hacer realidad el principio de que, por el bien de todos, primero los pobres, y que el presupuesto se va a orientar, mientras estemos en el gobierno, de manera preferente a atender a la mayoría de la población y en especial a los pobres.

Y EJEMPLIFICÓ CON lo siguiente: "los adultos mayores que reciben pensión, porque hice un compromiso hace un poco más de un año en Guelatao el día 21 de marzo del 2020, de que irían aumentando las pensiones, hice el compromiso de que se iban a empezar a entregar el apoyo a partir de 65 años, número uno. Y dos, que iban a ir aumentando las pensiones hasta llegar en el 24 al doble de como iniciamos, de modo que para el año próximo viene un incremento a las pensiones y en el siguiente ya van a estar las pensiones al doble para adultos mayores".

ENTONCES, SUBRAYÓ LÓPEZ Obrador,

"todos los programas van a tener aumentos, y cuando hablamos de que se pasa de austeridad

republicana a pobreza franciscana es porque no debemos relajar la disciplina, porque no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Vamos a seguir ahorrando. Ya lo vimos: el Conacyt tenía como 90 fideicomisos y todo ese dinero del pueblo iba a las grandes empresas. El presupuesto, que debe destinarse de manera preferente a los más necesitados, se entregaba a las grandes empresas. Son realmente ventajosos, abusivos. El gobierno era un comité al servicio de una minoría rapaz. Ya no se permite eso; a robar a otra parte".

QUE SE REDUCIRÁ el presupuesto para los programas sociales, dijo el mandatario, "no tiene nada que ver con la realidad; no va a faltar presupuesto para los programas de Bienestar y no va a faltar presupuesto para el desarrollo del país. Donde a lo mejor se va a reducir es en los gastos de operación del gobierno. Antes le costaba mucho al pueblo mantener al gobierno y bueno para nada. Todo el presupuesto se lo gastaba y no se liberaban fondos para el pueblo. No había pensión a adultos mayores, ni becas, ni Sembrando Vida, ni lo que estamos haciendo ahora de que se garantice el derecho a la salud, a la atención médica, medicamentos gratuitos, no alcanzaba. Todo era entregar concesiones, privatizar todo y pagar a los particulares".

EL CRECIMIENTO NO es sinónimo de igualdad o de bienestar, porque no es lo mismo crecimiento que desarrollo. "Crecimiento es que haya riqueza, pero no significa necesariamente que se distribuya. En el tiempo que nosotros llevamos, aunque no hemos tenido crecimiento—por la pandemia y la crisis precipitada por la guerra—, sí hemos tenido una mejor distribución del ingreso, de la riqueza, o sea, menos desigualdad; no debemos apostar a un país desigual con un grupo que lo tiene todo, mientras otros seres humanos carecen de lo más indispensable".

Las rebanadas del pastel

CIRCO, MAROMA Y teatro ha hecho Ricardo Salinas Pliego para evadir los impuestos que desde 2013 adeuda Tv Azteca, de su propiedad. Pero se acabó: el Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvió que esa empresa del magnate—una de tantas—debe pagar al SAT 2 mil 615 millones 750 mil pesos por concepto de ISR, más multas y recargos (*La Jornada*, César Arellano García). Y no será en abonos chiquitos.

cfvmexico_sa@hotmail.com



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	22	11/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



No va a faltar presupuesto para los programas de Bienestar ni para el desarrollo del país, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto Marco Peláez



PRIAN: así van por México

VÍCTOR M. QUINTANA S.

La alianza PAN-PRI en Chihuahua ofrece una primicia de lo que puede ser el Va por México: uso torcido de las leyes, manipulación de los supuestos poderes autónomos, represión a la crítica y a la disidencia.

Tan sólo en las últimas semanas varios hechos han revelado el verdadero rostro del restauracionismo autoritario y corrupto, mismo que ha sido materia de varias denuncias públicas.

El pasado 3 de agosto, el diputado local por Morena Gustavo de la Rosa Hickerson, acompañado del también diputado morenista David Óscar Castrejón Rivas, presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para que investigue las conductas de la gobernadora María Eugenia Campos Galván, del secretario general de Gobierno, César Jáuregui Moreno, y de la licenciada Nidia Aidín Orpinel Pizarro y demás personas involucradas en el nombramiento y reconocimiento de Orpinel Pizarro como fiscal especializada en Materia de Combate a la Corrupción, puesto inexistente por haber desaparecido el 27 de diciembre de 2020 y haber tomado posesión del cargo como encargada del despacho de la Fiscalía Anticorrupción, órgano constitucional autónomo.

El nombramiento denunciado por De la Rosa sigue a la renuncia, por demás inexplicable, de la anterior fiscal anticorrupción Gema Guadalupe Chávez Durán, el pasado 18 de mayo, siendo que había sido designada por el Congreso por un periodo de siete años a partir del 4 de enero de 2019. Es necesario aclarar que la fiscal Chávez Durán en el verano de 2020 inició un procedimiento contra la actual gobernadora María Eugenia Campos Galván, investigando el destino de cantidades de dinero que pagaban contratistas a la presidencia municipal cuando Campos Galván ocupaba ese puesto.

Días antes el diputado De la Rosa había presentado un exhorto a la Comisión Permanente al Congreso del estado para que renunciara la encargada del despacho de la Fiscalía Anticorrupción, exhorto que fue votado en contra por la mayoría prianista del Congreso.

Otro caso que llama la atención por el desaseo y las trampas del prianismo chihuahuense es la demanda de juicio político contra el ex gobernador Javier Corral Jurado. Ésta fue presentada el 31 de mayo por el ex asesor del gobierno de César Duarte Gerardo Cortinas Murra por "varias omisiones y acuerdos incumplidos por la entonces administración estatal en materia de ahorro y austeridad del gasto, como son vuelos en primera clase, sueldos exorbitantes y la no venta de aeronaves, entre otros". Con una presteza digna de mejores causas el PRIAN en el Congreso dio entrada a la demanda e instaló la Comisión Jurisdiccional. Ésta, presidida por un diputado del PAN en una atropellada y opaca reunión el pasado 1º de agosto, decidió supuestamente aprobar el dictamen del juicio político y así lo dio a conocer al público. Sin embargo, de inmediato

el representante de Moena en dicha comisión, diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, manifestó que su partido no estuvo de acuerdo con el dictamen, pues al cuarto para las 12 la Secretaría de Asuntos Legislativos les modificó en sentido contrario el dictamen que originalmente se les había entregado, que no aprobaba el juicio político por falta de pruebas e inconsistencias.

En la reunión de la Comisión Jurisdiccional el 8 de agosto, Avitia reiteró el rechazo de Morena por diversas irregularidades como el cambio del sentido del dictamen, porque la Consejería Jurídica del estado no contaba con los documentos que se solicitaban para el juicio político y porque la denuncia contaba con deficiencias que no son saneables y no deberían ser corregidas por la comisión o la secretaría técnica. Y concluyó: "Al no impulsar este proceso no tratamos de proteger a nadie, sino evitar una persecución motivada por el revanchismo político. Se trata de pugnar por que se respete la ley, que un proceso de ese calado se realice apegado a derecho".

Ese mismo día, el denunciante, Cortinas Murra en los hechos le dio la razón a la bancada de Morena al anunciar el lunes 8 que se desistía de continuar con el procedimiento de juicio político que interpuso contra el exgobernador Javier Corral, aduciendo los vicios de origen cometidos por la comisión jurisdiccional del Congreso del estado.

“

El de Óscar Castrejón no es el primer caso de un catedrático en Chihuahua que es separado de la docencia por sus posturas político-ideológicas

Las represalias por las protestas ante el desaseo no se dejaron esperar: muy al estilo del grupo en el poder, en estos mismos días, las autoridades de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) montaron una campaña de desprestigio y separaron de sus funciones docentes al abogado y diputado local por Morena, David Óscar Castrejón, luego de haber fungido como catedrático durante casi 30 años. El licenciado Castrejón ha estado señalando diversas irregularidades en la UACH. No es el primer caso de una persona catedrática de universidad pública en Chihuahua que es separada de la docencia por sus posturas político-ideológicas, desde que el actual gobierno asumió el poder.

Así es como vienen por Chihuahua, así es como van por México.



DINERO

Bajan inflación de EU, petróleo y gasolina // ¿Cuánto pesa Slim... en billetes? // Franciscano

ENRIQUE GALVAN OCHOA

¿**T**OCÓ TECHO LA carestía en Estados Unidos? La inflación interanual bajó de 9.1 por ciento de junio a 8.5 por ciento de julio. Es todavía un poco más alta que la de 8.1 por ciento de México. Paralelamente, el precio del petróleo siguió su descenso: en las semanas recientes ha perdido alrededor de 40 dólares la variedad West Texas Intermediate, ahora se mueve en la esfera de 80 dólares. Por su lado, la gasolina también se resbaló a 4 dólares el galón, aproximadamente 22 pesos por litro.

LA RESERVA FEDERAL podría tener enfrente un escenario distinto al que la condujo a encadenar dos subidas de tipos de interés de 75 puntos base cada uno. Su próxima reunión será en septiembre. Son buenas noticias para los mexicanos por diversas razones: 1) nuestros paisanos sufrirán menos; están resintiendo el alza de precios, pero no se han "rajado", siguen enviando millones de dólares a sus familiares; 2) "importaremos" menos inflación del país contiguo, y 3) al caer el precio del petróleo, aunque por un lado disminuirán los ingresos de Pemex, por otro el gobierno federal empleará menos recursos para subsidiar la gasolina. Necesitamos que Octavio Romero Oropeza, el director de Pemex, nos dé la buena noticia de que siguió en números negros aun con un precio menor.

Musk vende acciones

SERÍA UNA BUENA noticia que Elon Musk comprara la red social Twitter y pusiera orden a las cuentas falsas, el odio, la calumnia y la violencia que se han apoderado de la sección de México. No ha abandonado su empeño. Vendió acciones por 6 mil 900 millones de dólares de sus compañías—Tesla y SpaceX— para estar pertrechado en caso de que los accionistas de Twitter hagan efectiva su oferta de 44 mil millones de dólares para quedarse con la red. La pregunta es si los vale o Musk se aceleró más que uno de sus coches eléctricos, pero luego le falló la batería de litio a la mitad del trayecto.

¿Cuánto pesa Slim?

LAS EMPRESAS DE Carlos Slim en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) no sólo representan buena parte del mercado bursátil, también el valor de sus emisoras equivale aproximadamente a 10.2 por ciento del producto interno bruto (PIB) del país; sin embargo, este año el hombre

más rico de México hará dos cambios: por un lado, la salida de Sanborns del mercado, y por otro, la entrada de su empresa de torres de telecomunicaciones llamada Sitios, de acuerdo con la edición digital de Forbes México. Hasta la fecha, las compañías de Slim que cotizan en la BMV son América Móvil, Grupo Carso, Grupo Sanborns, Ideal, Frisco y Sites, que compiten en sectores de tecnología y telecomunicaciones, financiero, consumo, industrial, automotriz, minero, inmobiliario, infraestructura, energía y construcción, entre muchos otros.

DE ACUERDO CON la casa de bolsa Monex, actualmente el valor de mercado de las empresas de Slim en la Bolsa asciende a 91 mil 600 millones de dólares, representando cerca de 20 por ciento del total del mercado accionario. Además, la casa de bolsa señala que las ventas anuales de las empresas que componen el llamado "índice Slim" superan 59 mil 300 millones de dólares, con utilidades en los últimos 12 meses cercanas a 10 mil 500 millones de dólares. Cuando menos una fracción de cada peso ganado por los mexicanos pasa a las arcas del grupo. En enero, Slim cumplió 82 años y sigue llevando las riendas de sus negocios.

Franciscano

DESPUÉS DE QUE el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (¿quien pompó?) ordenó devolver a Jaime Bonilla su escaño en el Senado de la República, tras una ausencia de dos años en los que gobernó (es un decir) el estado de Baja California, fue visto celebrando en el restaurante Tres, de Las Lomas de Chapultepec, en donde una propina serviría para dar de comer un mes a la familia de un trabajador. Prepara una nueva andanada de ataques contra su némesis, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, también de Morena, sólo porque ha sacado al balcón sus trapacerías.

Twiteratti

HE DADO LA orden en consejo de ministros de dismantelar todas las nóminas paralelas que existan en las entidades públicas y de eliminar todo gasto suuntuario o superfluo.

Escribe Gustavo Petro@petrogustavo,
presidente de Colombia.

RT: ¿ENTRÓ A la orden de los franciscanos, o cómo va?

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	6	11/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DEMANDAN EDUCACION UNIVERSITARIA



▲ Integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior marcharon de la ex Glorieta de Colón a instalaciones

de la SEP en demanda de ampliación de la matrícula y acceso irrestricto a la universidad. Foto Cristina Rodríguez



EL CRISTALAZO

Dante Delgado y la ingenuidad

Rafael Cardona
@rafaelcardona

Muchas veces he dicho aquí, la única conducta imperdonable en la política es la ingenuidad.

Me equivoqué en todas esas ocasiones. El peor de los pecados es fingir la ingenuidad.

Ayer, durante un desayuno convocado por la Academia Mexicana de la Comunicación, el senador Dante Delgado, creador y motor del Movimiento Ciudadano, apoyó la primera parte de lo dicho en el párrafo anterior. Yo asumí la segunda.

Y lo hice en relación con la más reciente de las absurdas discusiones nacionales: la militarización de la ya militarizada Guardia Nacional, cuyo origen el Senado de la República (con los votos de la “oposición” incluidos), aprobó por unanimidad como si no se supiera desde el principio su inspiración y destino castrenses, la acomodaticia salvedad de cinco años y la imaginaria civilidad de su mando superior.

A dos meses y pocos días de iniciado este gobierno, la oposición jugó a todo, menos a oponerse. Y lo hicieron todos.

Hoy deber haber algún lamento discreto y un arrepentimiento escondido, pero lo hecho, hecho está. Y así se queda.

Tener una oposición favorablemente unánime, es el sueño de todo gobierno. Y en este caso, así fue.

Todo eso de la Guardia Nacional Civil, resultó tan falso como buena parte del discurso de la Cuarta Transformación. Pero en el surrealismo mexicano, la proclividad al engaño por parte del gobierno se enfrenta a la credulidad absoluta de una población mayoritariamente hipnotizada por un discurso cuya culminación ahora trata de formalizar los hechos consumados. Si no se puede por la vía legislativa, se puede por la orden ejecutiva. Y punto.

De todos modos, las cosas ya son como se quieren evitar. Al menos en teoría. Nos oponemos en hacer constitucionales las cosas de cada día, como si en verdad viviéramos en el pleno respeto de la Constitución, así con la mayúscula de una gramática bien educada.

Como se quiera ver el mando y la

conformación de la guardia no necesitan la confirmación suprema. Ya la tienen por una de las vías del derecho: la realidad. La costumbre, el duro lenguaje de los hechos. Ante esa situación de cada día, no hay reacción de nadie. Las cosas están como están y seguirán por la vía de los hechos.

Pero nada de esto habría ocurrido si las febles oposiciones hubieran jugado su papel, lejos de la mitología de la construcción de acuerdos, la cual es —a veces—, el camino más directo para claudicar. Si no se hubieran plegado a una iniciativa de modificación constitucional en los primeros tres meses del gobierno, con todo y las evidencias militaristas para crear una guardia innecesaria en lugar de promover la profesionalización definitiva de las policías civiles, no estarían ahora preocupados por evitar la consecuencia de su obsecuencia.

Ingenuidad o cálculo político. El senador Delgado dice, nosotros votamos por congruencia, no por ingenuidad.

Eso me dijo ayer.

Cazurro el presidente —como si ignorara la jerarquía de las leyes—, le endosa la discusión a la Suprema Corte de Justicia, cuyos integrantes. (no todos), tienen el fierro de su ganadería. Ya veremos cuántos se vencen con esta discusión y para cuando la programan.

Mientras, la carreta sigue su camino por donde el arriero ordena.

Lo grave es la frecuencia con la cual desde la cima del poder se actúa en contra de la ley; defraudándola, sacándole la vuelta, “huisachando” desde la silla, jugando con la institucionalidad constitucional.

TRUMP

Como vivimos en la época del nunca, hemos visto el insólito allanamiento de la casa del presidente del PRI, en Campeche, y también de la mansión de Mar a Lago en Florida, propiedad de Donald Trump, quien se acoge a la Quinta Enmienda (equivalente a nuestro artículo 20 constitucional), lo cual significa, en boca cerrada no entran moscas.

Nunca se habían visto estos fenómenos.

GOTA

Por fin los mexicanos apagaron el incendio en Cuba. ¿Y los mineros en Coahuila?●



La irrelevancia de la Guardia

La discusión política en torno al anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de que, por decreto, leyes orgánicas o reformas constitucionales, adscribirá totalmente la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional –haciendo de jure lo que es de facto–, por ser violatorio a la Constitución y por minar la separación de poderes, deja sin resolver varios puntos, como la motivación, la justificación y el objetivo que persigue.

En una primera interpretación, apresurar el paso de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional pareciera ser, como algunos analistas consideran, el reconocimiento de que su estrategia de seguridad fracasó. Esto llevaría a la justificación, subrayada por generales que están preparando los documentos para la docena de reformas constitucionales que quieren, que es importante que ese cuerpo se rija por la mismas normas –por que doctrina y capacitación ya las tiene– que el Ejército. La razón es que sólo de esa manera podría pacificarse el país.

Si se reflexiona seriamente, esto es una mentira. Por un lado, la Guardia Nacional, aunque incorporada a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ha sido militar desde su creación, en 2019. Su integración fue con soldados, su comandancia recayó en el general Luis Rodríguez Bucio y toda la estructura de mando está encabezada por oficiales. El general Rodríguez Bucio nunca le rindió cuentas al entonces secre-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Es más el capricho de AMLO por lograr un lugar en la historia, que el deseo de pacificar al país

Violar la Constitución para lograrlo, es una trampa para la oposición y sus críticos

tario, Alfonso Durazo, o a la actual secretaria, Rosa Icela Rodríguez, sino al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. La Marina, que originalmente incorporaría elementos a ese cuerpo, está alejada de la Guardia Nacional para efectos prácticos y operativos.

Pero lo más importante, que tiene que ver con los objetivos, son los resultados alcanzados y los que, dentro de la Defensa Nacional, tendrían que cumplirse. Si se analiza con categorías de análisis convencionales, la Guardia Nacional ha sido un fracaso. Con 121 mil elementos desplegados territorialmente, su rendimiento frente a la reducción de la inseguridad y la violencia ha sido un desastre en comparación con la Policía Federal, el cuerpo al que sustituyó, durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, cuando tuvo un despliegue territorial casi cinco veces menor que en el de López Obrador.

Durante los tres primeros años del sexenio de Calderón, los homicidios dolosos totalizaron 8 mil 867 (2007), 14 mil 6 (2008) y 19 mil 903 (2009), y en el mismo periodo de Peña Nieto, 23 mil 63 (2013), 20 mil 10 (2014) y 20 mil 762 (2015). En la primera mitad del sexenio de López Obrador, los números fueron 36 mil 661 (2019), 38 mil 773 (2019) y 36 mil 773 (2020). Con mucho mayor fuerza desplegada en el país, en los primeros 45 meses del gobierno de López Obrador se registraron 130 mil 373 homicidios dolosos, contra 60 mil 319 en el



de Calderón y 81 mil 299 en el de Peña Nieto, según la consultora TRResearch, que lleva un recuento diario de ese tipo de delito.

Este resultado a mitad del sexenio (el total de homicidios dolosos en lo que va del año asciende a 18 mil 223) sería una justificación impecable para que el presidente López Obrador considerara urgente su incorporación a la Secretaría de la Defensa Nacional, bajo su premisa de que sólo los militares pueden enfrentar a la delincuencia. No lo es, sin embargo, porque todo este movimiento que quiere hacer no tiene que ver con resultados en materia de seguridad pública, sino con ulteriores motivaciones, probablemente, porque es su esencia, políticas. Hacer el traslado de la Guardia Nacional a Lomas de Sotelo se inscribe en todo lo que ha estado tratando de construir para suplir lo que destruyó, y que cuando llegue un nuevo gobierno no desmantele lo que hizo, que es su legado. En este caso específico, como sus megaproyectos, ya ha dicho que lo hace para que le cueste más trabajo, o sea imposible deshacer lo hecho, a quien lo suceda.

Es más su capricho para alcanzar un buen lugar en la historia, que el deseo de acabar con la violencia y lograr la pacificación prometida. Violar la Constitución para lograrlo, es una trampa para la oposición y sus críticos. El ardid es público. Ha llamado traidores a quienes protestan por esa adscripción, centrando el argumento para la gradería en que defienden viejos intereses de corrupción –su idea fuerza sexenal–, cuando la crítica se ha enfocado en su irrefrenable tentación autoritaria a violar cuanta ley se le atraviese a sus pro-

yectos y ocurrencias.

Al mismo tiempo, López Obrador desvía el análisis de su política de seguridad, que parte de algo muy simple, el trato laxo, benevolente y cuasi cómplice, por omisión, con los cárteles de las drogas. Si el planteamiento que resume su inacción contra los criminales –salvo marcadamente el *Cártel Jalisco Nueva Generación*– se sintetiza en la frase “abrazos, no balazos”, ¿qué objeto tiene que la Guardia Nacional se incorpore “totalmente” a la Secretaría de la Defensa Nacional o a la Cruz Roja? En efecto, ninguna.

La Guardia Nacional podrá mudarse cuantas veces quiera de adscripción, pero si se mantiene la misma instrucción presidencial, la incidencia delictiva se mantendrá en máximos históricos hasta que termine el sexenio, por una decisión de López Obrador, no –si se analizaran los datos sin ese contexto– por un fracaso rotundo de ese cuerpo paramilitar.

Para efectos de argumentación, liberemos la imaginación hasta el absurdo: si el FBI se incorporara a la Secretaría de la Defensa Nacional para combatir a la delincuencia, que es el marco de referencia en el que se está analizando el traslado de la Guardia Nacional, o se sumaran los Carabineros chilenos o la Guardia Civil española o los Seals y los Rangers, la incidencia delictiva y los homicidios dolosos serían los mismos.

El problema de fondo para mejorar la seguridad y reducir la violencia no es una Guardia Nacional bajo el mando del secretario de la Defensa, sino la terquedad presidencial que, pese los malos resultados, continuará por el mismo camino.



La tiranía



LA ALDEA

**Leonardo
Kourchenko**Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

Siempre es una tentación de los poderosos. Esa percepción, ciertamente distorsionada y antidemocrática, que conduce a líderes de todas las latitudes a imponer su visión y su voluntad.

La tiranía es un fantasma peligroso que acecha a los populistas. Que les proyecta falsas imágenes de un espejo borroso, porque les hace creer y pensar que sólo ellos son los dueños de la verdad, de la realidad auténtica, del camino correcto.

El tirano rompe con la ley, la que sea, la buena, la mala, la vieja o la recién llevada a las Cámaras y los Congresos. No es de su interés el marco jurídico, desprecia al Estado de derecho. En el fondo piensa que son una serie de ataduras que impiden y bloquean el progreso de su proyecto.

El tirano desprecia a quienes disienten de su visión unívoca y personal, descalifica a los críticos, denosta a los que expresan opiniones diferentes.

No tolera las propuestas alternativas, la apertura a otras formas de pensamiento.

El tirano lo sabe todo, posee el verdadero conocimiento porque cree tener en sus manos las solu-

ciones a los problemas.

Hay, por supuesto, un tema de poder, de apego al poder, de vanidad y soberbia por el monumento que se construye a sí mismo frente al espejo ante la historia. Luego la historia se rompe en muchas, alternas, disidentes, inconformes, disruptivas, que destruyen los monumentos y los embodegan en sótanos y galerones.

Los héroes impositivos y autoritarios de ayer, son hoy los criminales de la historia, de la persecución, de la imposición, de obligar a caminar por una sola senda, de seguir una sola palabra, de repetir una sola narrativa.

El siglo XX está repleto de estas personalidades "heroicas" que acabaron luego arrumbadas en el desván deshonoroso de los pueblos.

Nadie quiere a un tirano que escuche por momentos, los vótores engañosos de la muchedumbre. Lo decían los romanos con aristotélica transparencia. Las turbas, el vulgo, son incapaces de ver y entender que los caudillos se hundían en las falsas vanidades y en sus obsesiones individuales.

La tiranía trae desgracia a los

pueblos, porque cierra la participación, angosta el camino por donde los pueblos avanzan: por aquí y sólo por aquí, porque lo digo yo, que lo sé todo, y veo el futuro de lo que más conviene a mis "súbditos".

Los tiranos envueltos en las lisonjas del engañoso populismo se rodean de valores nacionalistas, de banderas y símbolos que construyen imágenes engañosas, las de los defensores de la patria, los baluartes de la libertad y la independencia. Cuando en los hechos del mundo globalizado presente, producen aislamiento, diferendos, rupturas de acuerdos, pérdida de credibilidad y confianza.

Nadie quiere hacer tratos con un tirano en el que no se puede confiar y es incapaz de respetar el Estado de derecho. ¿Qué nos ampara frente a la voluntad voluble de un tirano? Nada.

Convertirse en un tirano es mucho más fácil que lidiar con los engorrosos debates de la democracia. Ese cansancio enorme de convencer con la razón y la evidencia, con los datos y la ciencia. Muy desgastante e irritante escuchar a opositores y críticos, defensores de otras líneas de pensamiento o proyectos de país.

Por eso los tiranos de la historia nunca fueron demócratas, ni de origen ni de fondo. Se vistieron de mantos democráticos, tolerantes y plurales, que abrazaron la palabra respetuosa y el derecho libertario de todo ciudadano. Pero en el fondo, siempre quisieron hacer lo que guiaba su voluntad, por el deseo intrínseco de hacerle creer a todos, que sólo él tiene las respuestas, las soluciones, el replanteamiento de los problemas.

El siglo XXI ha presentado nuevos tiranos, implacables y desafiantes en todos los continentes. Esos amos y dueños absolutos de

"El tirano desprecia a quienes disienten de su visión unívoca y personal, descalifica a los críticos"

"El siglo XXI ha presentado nuevos tiranos, implacables y desafiantes en todos los continentes"

sus territorios y poblaciones, que doblegan sólo con la mirada y la fuerza avalladora de su poderosa voluntad. Si no es conmigo, es contra mí; si no es por donde yo digo, entonces no vienes con nosotros.

El tirano impone miedo, opera con el terror de la persecución, con el uso de los instrumentos del Estado para apretar a los disidentes. No hacen falta cárceles ni tortura –más que en casos extremos– con la sola amenaza del aparato en contra, se doblegan las voluntades, se diluyen las opiniones.

Las tiranías prolongadas de la modernidad, en América Latina, en Asia, en África, en Europa, se han mantenido sustentadas en el aparato del terror y la persecución, del nacionalismo extremo, y también, de la debacle económica.

Pareciera que la derrota del proyecto es un elemento de cohesión ante el nacionalismo inflamado.

Estemos atentos ante los asomos de la tiranía. Darle paso y entrada, ante la valoración despreocupada de una tonta expresión, es el primer escalón para la instalación gradual.



LEÓN. La Secretaría de la Función Pública ha venido dando a conocer a últimas fechas los avances del primer semestre del presente año, y en esta ocasión informó que participó en 486 sesiones de los Comités de Control y Desempeño Institucional de las 243 instituciones gubernamentales de la Administración Pública Federal, en las que se tuvo como objetivo de fortalecer los sistemas de control interno y contribuir al mejoramiento de los procesos de administración de los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de metas, pero, sobre todo, en prevenir las causas de la corrupción.



REDES DE PODER



Bonilla de regreso

Ahora que el exgobernador de Baja California se reintegra al Senado de la República, ya con la resolución de la Sala Superior del TEPJF, se ha generado inquietud en el grupo parlamentario de Morena por el papel que podría tomar en las próximas semanas, previo al arranque del

periodo ordinario. Y es que en estos momentos, aunque el principal candidato para ocupar la presidencia de la Mesa Directiva, respaldado por **Ricardo Monreal**, es el poblano **Alejandro Armenta** aún no hay consenso en la bancada guinda. Ya también ha levantado la mano el senador **José Narro**, y un grupo

de legisladores del ala dura de Morena podrían impulsar a **Gabriel García**. Y si **Bonilla** decide también candidatearse, como ha ido deslizando discretamente, la definición podría complicarse. ¿Regresará para entrar de lleno a la grilla o lo hará de momento con un bajo perfil?

El desfile de la Guardia... y de Rosa Ícela

El plan de volver a la Guardia Nacional la protagonista del desfile militar del 16 de septiembre marcha firme, al menos en los preparativos, pues la corporación podría componer hasta 70 por ciento del contingente,

según lo que se pudo saber durante la reunión del gabinete de seguridad federal. La Sedena tendría solo 20 por ciento y la Semar el 10 restante. Pero eso no sería todo, pues, además, el general **Luis Cresencio Sandoval** compartiría el micrófono ese día con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Ícela Rodríguez**.

Zona sin Ley

Nos dicen que la situación en la Ciudad Cooperativa Cruz Azul, en Hidalgo, se ha vuelto insostenible para trabajadores y sus familias. Además de los abusos a derechos humanos, falta de con-

diciones mínimas para laborar y el deterioro de las instalaciones, integrantes de la comunidad han reportado en fechas recientes la presencia de hombres armados en la zona, quienes constantemente vigilan los accesos a la planta, amenazan e incluso han llegado a activar sus armas en contra de todo aquel que se acerca. Toda esta situación se ha venido agravando desde la toma violenta por parte de un grupo ajeno a la cooperativa, nos dicen, aunque la situación está peor que nunca, y trabajadores y sus familias viven bajo la amenaza del grupo que hoy controla las instalaciones.

**PULSOPOLÍTICO****DESATA VIOLENCIA CJNG
EN JALISCO Y GUANAJUATO**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Jalisco y Guanajuato, los estados gobernados por el emecista Enrique Alfaro y el panista Diego Sinhue Rodríguez, fueron escenario de saqueos e incendios de comercios y vehículos que bloquearon carreteras, por parte de grupos de sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación, luego de que Ricardo Ruiz Velasco, *El Doble R*, uno de los operadores de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, fue detenido por efectivos del Ejército.

Por lo menos 25 tiendas Oxxo, farmacias y establecimientos comerciales en ambos estados, fueron blanco de esas acciones e incendios, en uno de los peores hechos de violencia de los últimos años, que provocaron pánico a miles de jaliscienses y guanajuatenses, en cuyos municipios operan de tiempo atrás los distintos cárteles en los que operan y mantienen control, hechos que fueron monitoreados por estadounidenses que viven en esas entidades y difundidos en su país.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

>>**POR fin**, el programa Quédate en México, implementado por el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, aplicado a migrantes que llegaron a ese país por su frontera sur y solicitaron asilo, obligándolos a permanecer en nuestro territorio hasta que sus casos fueran revisados y resueltos, fue oficialmente cancelado por un juez federal norteamericano.

>>**ESO pone fin** a la obligación de que los migrantes que llegaran desde México, con el propósito de ingresar a la Unión Americana, se vieran obligados a permanecer en ciudades fronterizas de nuestro país, cuyos casos podrían ser resueltos durante meses o años, lo que generó un caos en éstas.

>>**TRAS una semana** de que 10 trabajadores permanecen sepultados en una mina de carbón en Sabinas, Coahuila, la joven secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, explicó que "por falta de experiencia" y porque esa dependencia no está a cargo de las tareas de rescate, ella no ha acudido al lugar de la tragedia ni a reunirse con los familiares de las víctimas.

>>**CUESTIONADA acerca** de la falta de inspección para comprobar si esa mina se encontraba en condiciones laborables y seguridad, respondió que una vez que concluya el rescate "se iniciarán las investigaciones". O sea que será después de que los mineros, que llevan casi una semana bajo tierra, sean rescatados, vivos o muertos, "se iniciarán las investigaciones" en las que ella participará.

>>**SIGUE el misterio** y escándalo por la desaparición de los marinos Oscar Manuel González Andrade y Victoriano Rodríguez Zurita, que le fueron "comisionados" como escoltas al senador morenista José Narro Céspedes por la alcaldesa de Acapulco, Abelina López, que no lo fueron, ni se sabe de ellos desde hace cinco meses. El legislador zacatecano aspira a presidir su Cámara el próximo periodo de sesiones.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico



SCJN, ¿división o sumisión?

TIROLIBRE

MAURICIO
JUÁREZ

@maurijua



Una vez más, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se jugará su prestigio. El acuerdo presidencial anunciado por Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional pondrá en un nuevo dilema al máximo órgano constitucional.

Es evidente que el Presidente violaría el artículo 21 de la Constitución que establece que la Guardia Nacional es una institución de carácter civil. Sin embargo, para el tabasqueño la única ley que existe es su palabra, quien lo contradiga es estigmatizado como “traidor a la patria”.

La oposición anunció que impugnará ese acuerdo una vez que se oficialice. Quizá se sumen colegios y barras de abogados que han señalado que ningún decreto o acuerdo está por encima de la Constitución.

A la Corte llegará esta papa caliente y su decisión es de pronóstico reservado. De acuerdo con sus resoluciones de los últimos tres años, los ministros afines a la llamada cuarta transformación podrían buscar artificios legales para validar el deseo presidencial.

No es un secreto que Arturo Zaldívar, Juan Luis González Alcántara, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel (los tres últimos propuestos por AMLO), a quienes en momentos decisivos se ha sumado Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, votan de acuerdo con los intereses de Palacio Nacional.

Esta vez será diferente por dos cosas. Una, aun cuando tenga costos por los dardos que les lanzarían desde Palacio Nacional, los ministros deben privilegiar el orden

constitucional para evitar la militarización del país.

Por otro lado, quienes aspiren a presidir la Corte a partir de 2023, saben que necesitan el visto bueno de AMLO, lo que podría orillarlos a apoyar el acuerdo y así lograr el apoyo de los incondicionales del Presidente.

La Corte tendrá que definir si está por una efectiva división o por la sumisión de poderes.

JALISCO Y GUANAJUATO, ¿OTRO CULIACANAZO?

La violencia en el país no cesa. Jalisco y Guanajuato fueron el escenario, y el *Cártel Jalisco Nueva Generación* el protagonista. El enfrentamiento con cuerpos de seguridad federales y estatales en esos estados tiene su origen en la detención de 16 personas de ese *cártel*.

No se ha informado la identidad y si efectivamente uno de ellos es Ricardo Ruiz, *El Doble R*, segundo en la estructura del *CJNG*. Hay un vacío de información, como regularmente sucede en este Gobierno.

¿Acaso el Gobierno volvió a sucumbir ante la violencia desatada por grupos criminales? ¿Fue otro *culiacanazo*?

Directo. La secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, dijo que la investigación sobre el accidente en un pozo de carbón en Sabinas, Coahuila, iniciará hasta después del rescate de los diez mineros atrapados. ¿A quién protegen y por qué?

Indirecto. Aunque apuestan al olvido, Sonora Grill tiene ya el estigma de discriminar a sus clientes. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que podría haber sanciones. Patear el bote no borra el descrédito con el que carga esa cadena de restaurantes.



CASCABEL AL GATO

ADRIÁN
VELÁZQUEZ
RAMÍREZ *LA POLÍTICA ECONÓMICA
DE LA TRANSFORMACIÓN (PARTE 2)

*COLABORADOR

@ADRIANVR7

Los mecanismos redistributivos son instrumentos valiosos que ayudan a cambiar vidas

Hace algunas semanas en este mismo espacio planteábamos la necesidad de pensar una política económica post neoliberal. Pretender resolver la dinámica de precarización e incremento de las desigualdades que este modelo económico genera acudiendo exclusivamente al ensanchamiento de la política social equivale a querer frenar una inundación con una cubeta. En algún momento el agua terminará por alcanzarnos.

Los mecanismos redistributivos son instrumentos valiosos que ayudan a cambiar

la vida de muchas personas en nuestro país.

La economía debe preocuparse por la integración social del pueblo a través del trabajo. Las tres formas de propiedad que reconoce nuestra Constitución (pública, privada y social) son el fundamento legal de los diferentes circuitos de trabajo que es necesario integrar y nos marca la naturaleza mixta del modelo económico que debemos construir. Para los estudiosos de este paradigma, la economía mixta integra tres sectores: la economía pública-estatal, orientada hacia el bien común a través de la producción de bienes y

servicios públicos; la economía empresarial orientada a obtener ganancias mediante el empleo formal; y la economía popular-solidaria que tiene como fin asegurar de las condiciones dignas de reproducción de la vida.

La economía empresarial subordinada a las leyes de la oferta y la demanda representa un mecanismo necesario, pero sumamente ineficiente de asignación de trabajo. El Estado también tiene un límite para que pueda funcionar como un verdadero complemento a este circuito. Tal vez la economía popular y solidaria sea la que ofrezca el mayor potencial para convertir a México en una verdadera nación trabajadora. Un dato: actualmente la propiedad social representa 51% del territorio nacional. Legado revolucionario que la reforma salinista no pudo destruir. Sin embargo, el

abandono del campo con la consecuente migración de millones de compatriotas, lo vuelven un gigante dormido que es necesario poner de pie. Pero no hay que confinar a la economía social y popular únicamente al trabajo agrario.

Tener una política económica que favorezca la institucionalización de la economía social puede ser

una vía interesante para abrir las brechas necesarias que nos permitirán salir de ese árido desierto que es el neoliberalismo.

• LA ECONOMÍA
DEBE PREOCUPARSE
POR LA INTEGRACIÓN
SOCIAL DEL PUEBLO
A TRAVÉS DEL
TRABAJO



RED COMPARTIDA

LOS MARINOS DESAPARECIDOS

El caso de los escoltas de la marina que estaban asignados a la alcaldesa de Acapulco, Abelina López Rodríguez, y que están desaparecidos desde el 6 de marzo pasado está tomando una dirección muy extraña porque, al final del día, lo que no se tiene por ningún lado es la última ubicación del Audi blindado con enlace satelital que manejaban y que se tiene comprobado venía del puerto a la CDMX. Resulta que, de acuerdo a la información disponible estos escoltas habrían sido asignados a labores de protección del senador José Narro, pero, y aquí es donde se complica todo, las pruebas forenses periciales hechas por las autoridades federales apuntan a que el oficio enviado desde el senado salió de las computadoras de la oficina del senador el 8 de marzo del 2022, sin embargo, para esa fecha los escoltas que pertenecen a la Secretaría de Seguridad Pública de Acapulco llevaban al menos dos días desaparecidos, es decir, el último contacto con los marinos fue el 6 de marzo.

Esta información, el oficio, las llamadas, la inteligencia; ya fue presentada en varias reuniones individuales que tuvo el senador José Narro con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero; y con el área de inteligen-

cia de la secretaría de Marina a cargo de José Rafael Ojeda Durán, que lo citó en sus oficinas y luego lo mandó con un subsecretario y su área de inteligencia. El asunto fue explicar, en todos los casos, que bajo ninguna circunstancia Narro solicitó el apoyo, pero que, en todo caso, lo que sí está probado es que hubo una llamada el día 6 de marzo de Maximiliano Serrano, secretario de Seguridad Pública de Acapulco, a su oficina pidiendo que se hiciera la solicitud para que viajaran por tierra los escoltas para apoyar al senador y uno de los pasantes, que ya presentó su declaración en la FGR, mandó ese documento a Guerrero, vía correo electrónico, según la investigación forense realizada.

Y hablando de desaparecidos, resulta que en la actual administración hay más de 50 mil cuerpos y partes humanas que necesitan ser identificadas y se contabilizan más de 100 mil desaparecidos. Por eso es que la Secretaría de Gobernación iniciará los trabajos para que la sede del Centro Nacional de Identificación Humana sea Morelos, célebre por las fosas de Tetelcingo, se inicie el registro de cuerpos para un banco estatal de ADN e información disponible para identificación a nivel nacional. Ojala también se logre abatir los índices de desaparición en el país, donde diario mujer, hombres y niños desaparecen sin saberse nada más de ellos.



FUERA DE AGENDA

"PUBLICACIONES TENDENCIOSAS"

JUAN VELEDÍAZ

El pasado primero de agosto el general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, hizo un anuncio que se adelantó una semana a la declaración del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador sobre el acuerdo que dijo, emitirá para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la secretaría de la Defensa Nacional. Sucedió en la ceremonia de toma de protesta del ex comandante de la 15 zona militar en Jalisco, el general de brigada Ernesto Germiniano Jiménez quien asumió desde principios de este mes el puesto de jefe general de Coordinación Policial, que podría decirse es el número dos en el escalafón de la corporación.

El general Rodríguez Bucio dijo que a partir de ese día todos los nuevos nombramientos se harán mediante ceremonial militar tomado del que se utiliza en las fuerzas armadas. "Siendo la Guardia una institución que para el cumplimiento de su misión utiliza armas, tenemos una estructura similar a la de las fuerzas armadas, creemos muy conveniente también que aquí en esta institución se establezca que cada vez que un funcionario de la Guardia tome posesión de un cargo se haga la ceremonia que corresponde". El mensaje acompañó la toma de protesta y jura de bandera, que normalmente se realiza cuando asumen sus cargos comandantes de corporación o zona militar.

Lo que pudo parecer un anuncio sin mayor trascendencia, en realidad fue un aviso de que la Guardia Nacional es y será –con o sin acuerdo presidencial– una entidad de naturaleza castrense cuya línea de mando responde en la práctica al secretario de la Defensa Nacional.

Más allá de lo que las leyes dicen y lo que la Constitu-

ción señala, la GN será lo que resta del sexenio una corporación que se registró y funcionará como tercera rama de las fuerzas armadas, integrada en su mayoría por personal del Ejército (policía militar), y en menor medida por elementos de la Marina Armada de México.

Hay una tendencia que se ha acentuado a últimas fechas en los puestos de mando en la GN, la mayoría de los cargos están siendo ocupados por generales que por edad han pasado a retiro. Con el general Germiniano también tomó posesión Miguel Ángel Huerta Ceballos, un general de brigada que fue comandante de zona en Tabasco y Quintana Roo, agregado militar en Rusia y estuvo en otro momento comisionado en la PGR. Junto con él se unió el general Rogelio Terán Contreras, ex comandante de zona militar en Sinaloa, quien fue nombrado titular de Derechos Humanos, Disciplina y Desarrollo Profesional de la GN.

Marginar a los civiles con experiencia policial y de seguridad pública con rango de comisario, ha sido una de las políticas que ha caracterizado la gestión del general Rodríguez Bucio al frente de la GN. Esta decisión no ha redituado en mejores resultados en las operaciones ni en la disminución de la incidencia delictiva. El relevo de las coordinaciones de batallones de seguridad en carreteras, estaciones y aeropuertos podría ser el primer referente. Las cifras de asaltos se han incrementado en todo el país. Y no se trata –como dice uno de los documentos oficiales donde se anuncia la sustitución de civiles por militares– de "publicaciones tendenciosas" motivadas por personal relevado, sino de la realidad del mundo civil que muy pocos militares entienden.

@velediaz424



ALA SOMBRA

Que no lo platiquen en Palacio Nacional, pero en la Secretaría de Gobernación se coló en el equipo de **Adán Augusto López** una funcionaria que no sólo participó en el ejercicio de unos 113 mil millones de pesos dirigidos al fallido Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, sino que se encargó del cuestionado programa Cruzada contra el Hambre que, con un presupuesto de más de 8 mil millones, sólo pudo beneficiar al 0.1% de la población objetivo en la administración de **ENRIQUE PEÑA NIETO**.

Se trata de la actual directora General de Programación y Presupuesto, **Janette Taboada Vega**, quien se desempeñó como directora de Programas Sectoriales, Apoyo Operativo y Organizacional de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda que llevaba entonces **Luis Videgaray**.

A finales de junio, el cardenal de Guadalajara, **José Francisco Robles Ortega**, declaró que los narcobloqueos eran algo normal en las carreteras de la entidad y que incluso a él le habían tocado algunas amargas experiencias en el camino.

Disgustado con sus palabras, el gobernador **Enrique Alfaro** negó categóricamente que existieran retenes criminales en las vías y aseguró que en la entidad se gozaba de la libertad de tránsito. Por si fuera poco, pidió al líder eclesástico no realizar más declaraciones con potencial de generar pánico entre la población.

La respuesta de **Alfaro** no ha envejecido con gracia, pues después de varios enfrentamientos entre las autoridades y criminales que terminaron con bloqueos, incendios y pánico, ya no queda duda que el cardenal tenía razón. Lo anterior no sorprende a nadie, pues en aquel estado hasta un influencer



RODOLFO GÓMEZ

puede cerrar el Periférico de Guadalajara si así lo desea, y peor aún, sin sufrir consecuencias.

Dicen los que saben que los de Banyan Tree ya armaron un gran alboroto en Acapulco, de **Abelina López Rodríguez**, pero no precisamente entre el pueblo bueno que no tiene ni idea de qué pasa adentro de las lujosas instalaciones que difícilmente los mexicanos pueden pagar para disfrutar.

Que el equipo de ventas a cargo de **Sergio Serra** ofreció originalmente departamentos de 140 metros cuadrados y ahora pretende vender 190 metros cuadrados, exigiendo el pago inmediato del 100 por ciento y sin que ni siquiera se hayan empezado a construir.

Confiados en que los ricos son los que pueden comprar uno de estos departamentos, decidieron aumentar casi 36 por ciento más la dimensión del producto sin consentimiento del comprador. Dicen que para darle formalidad legal al asunto, Banyan Tree y GMD envían a cartas amenazantes a sus sorprendidos clientes, firmadas por su representante legal **Federico Ochoa Pernessini**, en las que advierten que de no

aceptar pagar más y saldarlo al 100 por ciento a la brevedad, vendrá la cancelación en automático del contrato de compra, además de hacerse acreedores a una sanción del 10 por ciento del valor de la transacción, que en promedio ronda el millón de pesos.



FUERA DE AGENDA

“Publicaciones tendenciosas”

JUAN VELEDÍAZ

El pasado 1 de agosto el general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, hizo un anuncio que se adelantó una semana a la declaración del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador sobre el acuerdo que, dijo, emitirá para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la secretaria de la Defensa Nacional. Sucedió en la ceremonia de toma de protesta del excomandante de la 15 zona militar en Jalisco, el general de brigada Ernesto Germiniano Jiménez quien asumió desde principios de este mes el puesto de jefe general de Coordinación Policial, que podría decirse es el número dos en el escalafón de la corporación.

El general Rodríguez Bucio dijo que a partir de ese día todos los nuevos nombramientos se harán mediante ceremonial militar tomado del que se utiliza en las fuerzas armadas. “Siendo la Guardia una institución que para el cumplimiento de su misión utiliza armas, tenemos una estructura similar a la de las fuerzas armadas, creemos muy conveniente también que aquí en esta institución se establezca que cada vez que un funcionario de la Guardia tome posesión de un cargo se haga la ceremonia que corresponde”. El mensaje acompañó la toma de protesta y jura de bandera, que normalmente se realiza cuando asumen sus cargos comandantes de corporación o zona militar.

Lo que pudo parecer un anuncio sin mayor trascendencia, en realidad fue un aviso de que la Guardia Nacional es y será —con o sin acuerdo presidencial— una entidad de naturaleza castrense cuya línea de mando responde en la práctica al secretario de la Defensa Nacional.

Más allá de lo que las leyes dicen y lo que la Constitución señala, la GN será lo que resta del sexenio una

corporación que se registrará y funcionará como tercera rama de las fuerzas armadas, integrada en su mayoría por personal del Ejército (policía militar), y en menor medida por elementos de la Marina Armada de México.

Hay una tendencia que se ha acentuado a últimas fechas en los puestos de mando en la GN, la mayoría de los cargos están siendo ocupados por generales que por edad han pasado a retiro. Con el general Germiniano también tomó posesión Miguel Ángel Huerta Ceballos, un general de brigada que fue comandante de zona en Tabasco y Quintana Roo, agregado militar en Rusia y estuvo en otro momento comisionado en la PGR. Junto con él se unió el general Rogelio Terán Contreras, excomandante de zona militar en Sinaloa, quien fue nombrado titular de Derechos Humanos, Disciplina y Desarrollo Profesional de la GN.

Marginar a los civiles con experiencia policial y de seguridad pública con rango de comisario, ha sido una de las políticas que ha caracterizado la gestión del general Rodríguez Bucio al frente de la GN. Esta decisión no ha redituado en mejores resultados en las operaciones ni en la disminución de la incidencia delictiva. El relevo de las coordinaciones de batallones de seguridad en carreteras, estaciones y aeropuertos podría ser el primer referente. Las cifras de asaltos se han incrementado en todo el país. Y no se trata —como dice uno de los documentos oficiales donde se anuncia la sustitución de civiles por militares— de “publicaciones tendenciosas” motivadas por personal relevado, sino de la realidad del mundo civil que muy pocos militares entienden.



Ricardo Monreal

Nuevo León: el agua y el derecho a su acceso

En julio de 2010 y por medio de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento. En el documento se destaca la importancia de disponer de agua potable y saneamiento en condiciones equitativas, como componente esencial del disfrute de todos los derechos humanos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4, señala que "Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho (...)".

Lo anterior significa que todas las personas tenemos derecho al agua. Sin embargo, la disponibilidad, gestión y distribución de ésta muchas veces se encuentran lejos de tal objetivo. Baste mencionar que, desde hace varios meses, en diversas partes del país se han presentado situaciones de sequía extrema. Por ejemplo, en julio pasado, ocho de los 32 estados federados de México padecían ese fenómeno.

La región más afectada es la franja norte del país, en donde se encuentran los estados de Sonora, Baja California, Nuevo León, Chihuahua y Coahuila. En los dos últimos, casi el 95 por ciento de sus municipios enfrentan algún porcentaje de escasez del vital líquido.

El caso del estado de Nuevo León y sus ciudades más importantes, como Monterrey, Apodaca, Guadalupe, Escobedo, Juárez, San Nicolás, García, Santa Catarina y

San Pedro Garza García, es quizá el más representativo de una crisis hídrica que afecta muchas partes de México, pero también de una situación en que se han acumulado problemas de diversa índole en lo que se refiere a la disponibilidad, gestión y distribución estatal de agua.

Si bien en esa entidad federativa la sequía y falta de agua también se presentan por la ausencia de lluvias, clima árido o el cambio climático, también deben considerarse otro tipo de causas que agudizan la escasez del líquido, tales como el crecimiento urbano desordenado de la zona metropolitana de Monterrey, la falta de infraestructura hidráulica y la presencia de un modelo económico que privilegia el uso mercantil del agua por encima del derecho humano. En Nuevo León, las empresas privadas con concesiones de agua extraen 1,600 litros por segundo.

A ello se suman la falta de diversificación de fuentes del vital líquido, la ausencia de mantenimiento de las fuentes de abastecimiento y la falta de revisión de la disponibilidad de agua subterránea, entre otros factores.

Ante este panorama, el Gobierno del presidente López Obrador firmó recientemente un decreto por el que se establece



el plan de acción inmediata para atender la emergencia por el desabasto de agua potable para uso público —urbano y doméstico— en los municipios afectados por baja disponibilidad en sus fuentes de abastecimiento y por sequía en el estado de Nuevo León.

Algunas de las acciones establecidas en el decreto son que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) tenga la disponibilidad de todas las aguas concesionadas en Monterrey y en la zona metropolitana para uso diverso; asimismo, la Comisión

podrá celebrar los convenios de concertación con los concesionarios y de coordinación con las autoridades locales que se requieran para el cumplimiento del decreto; se estipula un plan de apoyo para el abasto del recurso por medio de la utilización de carro-tanques operados por la Sedena; el Gobierno federal coordinará las acciones necesarias para el financiamiento y la construcción de la presa Libertad, y de un acueducto de la presa el Cuchillo II, así como brindar apoyo administrativo

para la perforación de pozos de agua emergentes, entre otras.

El agua es un derecho humano y no una mercancía. El presidente López Obrador afirmó que se debe pensar en el desarrollo y no dejar todo al mercado y diluir al Estado. No se quieren, aseveró, islas en el país, rodeadas de pobreza, con zonas de crecimiento, y otras con abandono y marginación.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA



Tiraditos

SIEMPRE SÍ... JESUSA RODRÍGUEZ SERÁ EMBAJADORA

•El presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió un oficio a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificando el nombramiento de **Jesusa Rodríguez**, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en la República de Panamá. En un oficio distinto, también se nombra a **Alicia Bárcena Ibarra**, como la nueva embajadora de México en Chile, quien cuenta con experiencia diplomática.

VIOLENCIA PRENDE ALERTA EN EU

•El Consulado de Estados Unidos en Guadalajara emitió una alerta de seguridad en la zona metropolitana de Jalisco, tras la balacera y quema de automóviles en Ixtlahuacán del Río. A través de un comunicado, el consul estadounidense informó que las autoridades locales y los medios informan sobre múltiples bloqueos de carreteras, vehículos quemados y tiroteos entre las fuerzas de seguridad mexicanas y elementos criminales no especificados en varias partes del área metropolitana de Guadalajara. Por lo que recomendó tomar acciones como seguir las instrucciones de las autoridades locales; buscar un refugio seguro; notificar a familiares sobre su seguridad y estar atento a los medios locales para obtener actualizaciones y, en caso de emergencia, llamar al 911.

IPN INICIA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023

•El Instituto Politécnico Nacional (IPN) inició el ciclo escolar 2022-2023 con una matrícula de más de 221 mil alumnas y alumnos en los niveles medio superior, superior y posgrado, de los cuales, 59 mil son de nuevo ingreso. **Arturo Reyes Sandoval**, director general del IPN, dio la bienvenida al nuevo ciclo lectivo e hizo un llamado a los nuevos politécnicos a dar su mayor esfuerzo para convertirse en los profesionistas



que transformarán a México y resolverán los grandes problemas nacionales y globales.

IMSS ALERTA SOBRE MECANISMOS FRAUDULENTOS DE AFILIACIÓN

- El Instituto Mexicano del Seguro Social alertó que diversas organizaciones se anuncian en redes sociales y medios electrónicos para ofrecer un registro ante el instituto a través de pagos que van desde 900 pesos hasta cantidades mayores. En algunos casos, dichas organizaciones solicitan depósitos por anticipado para realizar tal registro, pueden llegar a entregar una constancia falsa de que la inscripción ante el IMSS ya se realizó y posteriormente exigen elevados pagos mensuales.



CAPITANAS



**SARAH
GONZÁLEZ...**

¿Regulador autónomo?

Con la llegada de esta Administración se cuestiona cada vez más la independencia de los órganos reguladores, particularmente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que preside **Leopoldo Melchi**.

La Comisión ha sido criticada por la parálisis regulatoria en la que ha sumergido tanto al sector de hidrocarburos como al de electricidad, además de ser la punta de lanza del empeño por recuperar los poderes monopólicos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Si bien para el sector de hidrocarburos los permisos y autorizaciones han salido a cuentagotas, las autorizaciones o modificaciones de proyectos de generación eléctrica se han topado, en la mayoría de las ocasiones, con negativas. Esto no sucede para las centrales del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles o la refinería Dos Bocas.

Por si esto fuera poco, la CRE está por quedarse con el mínimo de quórum para operar, pues a finales del año terminan los periodos de **Luis Guillermo Pineda** y del comisionado presidente Melchi, lo que hará más compleja la operación.

El regulador requiere un mínimo de cuatro comisionados para sesionar, pero al salir el presidente del organismo hay dos alternativas: que se proponga y nombre a un nuevo presidente o que el comisionado de mayor antigüedad y rango asuma las funciones, como ha sucedido en otros organismos.

De las futuras decisiones que se tomen en la CRE dependerá si el sexenio termina con un regulador cautivo o si comienza a destrabar las actividades de los comisionarios del sector energético.

Es la product manager de albo, fintech de cuentas para recibir, transferir y manejar dinero. Ella lidera la creación de herramientas para ayudar a la gente a tener un mejor control y uso de sus recursos. La app de albo tiene ya más de 2 millones de descargas en México.



Humo ilegal

Aguascalientes se ha convertido en un foco rojo en la compra y venta de cigarros ilícitos.

En mayo, la Fiscalía General de la República y personal de la Dirección de Regulación Sanitaria del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes aseguraron casi un millón y medio de cigarros ilegales en operativos de supervisión a tiendas, comercios y establecimientos a nivel local.

Octavio Jiménez Macías, director de Regulación Sanitaria de la entidad, asegura que cerca de 50 por ciento de los cigarros que se consumen, principalmente entre los jóvenes, son ilegales. Una cajetilla de cigarros legales cuesta alrededor de 70 pesos, pero una ilegal tiene un precio menor a 20 pesos.

De los cigarros decomisados en Aguascalientes, la mayor parte entró de contrabando proveniente de China, India, Canadá y Estados Unidos.

A nivel nacional, de acuerdo con datos de la Concamin, que lidera **José Abugaber**, en México 19 de cada 100 cigarros son ilegales, y representa una pérdida fiscal anual de 13 mil 500 millones de pesos.

La última alerta sanitaria emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios revela que en México existen más de 245 marcas de cigarros ilegales.

Verifican identidad

El capitán de la plataforma

de validación Tu Identidad, **Ricardo Robledo**, está de festejo.

La aplicación acaba de superar 5 millones de transacciones de verificación de identidad realizadas en formato completamente digital, con lo que se está convirtiendo en uno de los principales aliados del sector financiero para prevenir fraudes.

La empresa mexicana prevé cerrar el año con más de 14 millones de transacciones realizadas.

Para la validación de identidad, Robledo y su equipo se están apoyando de tecnologías de punta como biometría e inteligencia artificial.

De hecho, no sólo está ayudando a validar información e identidades para empresas que por ley están obligadas a llevar a cabo estos procesos como los bancos, sino en todas aquellas que forman parte del ecosistema digital.

Entre las transacciones que ha realizado, 17 por ciento es para préstamos personales, 56 por ciento para fintechs, 20 por ciento para plataformas de transporte y 7 por ciento para tarjetas de crédito.

Apoyo a migrantes

A ocho meses de su lanzamiento, la startup Tu Casa Migrante, que encabeza **Paola Loranca**, ya tiene algunos resultados que presumir.

Se trata de una empresa que ayuda a migrantes a obtener una vivienda nueva en cualquier parte del País y que trabaja de la mano con Fuerza Migrante, la mayor organización en Estados Unidos.

A la fecha, ha acompañado la compra de 3 mil 17 viviendas terminadas con acceso a créditos hipotecarios, lo que además ayuda a promover la inclusión financiera de los connacionales en el extranjero.

En las próximas semanas la empresa abrirá nuevas líneas de negocios para la compra de terrenos residenciales verificados y certificados, así como financiamiento para remodelación y adecuación de viviendas.

Algunas alianzas que ha formado la startup son con desarrolladoras como Javer, que dirige **René Martínez**, y bancos como BBVA, de **Eduardo Osuna**.

capitanes@reforma.com



DESBALANCE

Llegó la hora de doblegarse

:::: Nos cuentan que J.P. Morgan, que en México lleva **Felipe García Moreno**, ve probable que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se doblegue en última instancia ante las disputas energéticas dentro del T-MEC, pues hay demasiado en juego. El banco de inversión más grande de Estados Unidos dice que le preocupa lo lejos que ha llevado la disputa el mandatario y cuánto más parece estar dispuesto a llegar. Desde su punto de vista, las conversaciones entre los tres socios comerciales pueden tomar años y le pasaría una factura muy alta a México, considerando que la administración actual lleva tiempo anunciando la austeridad. Ya se verá si el pronóstico de J.P. Morgan se cumple y en verdad el mandatario se doblega, como lo vaticina.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Felipe
García

Llueven espectaculares

:::: En temporada de lluvias aumenta 80% la caída de espectaculares, de acuerdo con la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano, de **Jorge Carlos Negrete**

Vázquez. Esto debido al desorden que hay por parte de las autoridades encargadas de vigilar el mobiliario y paisaje urbano, al expedir permisos para colocar anuncios publicitarios sin las medidas de seguridad necesarias. A cuatro años de que entró en operación la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, existen mil 200 anuncios en el programa de reordenamiento, pero se estima que hay otros mil en azoteas que no están regulados, nos explican. Cada anuncio agrega hasta tres toneladas de peso a un inmueble, y no sería extraño que también lluevan denuncias.

Descontado y cantado

:::: Nos hacen ver que ya está más que descontado y cantado por los mercados y analistas que Banco de México, encabezado por **Victoria Rodríguez Ceja**, anunciará hoy un alza en su principal tasa de 75 puntos para encarecer más el dinero ante el fracaso de las medidas contra la escalada de precios, pues resurgirá en agosto el efecto estacional del regreso a clases, ahora presenciales. Mientras algunos consumidores tendrán que enfrentar el aumento en colegiaturas, para otros lo más fuerte será la compra de útiles, el lunch y la gasolina para trasladarse, pues nos cuentan que está de moda llevar a los niños en moto.



IN- VER- SIONES

PLÁSTICOS

Alpek y Cyclyx, juntos a favor del reciclaje

La petroquímica Alpek, que preside Armando Garza Sada, se comprometió a elevar el contenido de material reciclado para sus productos hasta en 30 por ciento para 2030. Para ello su subsidiaria Styropek se unió a Cyclyx, que recicla plástico con métodos innovadores. Desarrollarán alternativas biodegradables para aplicaciones duraderas para construcción.

INFLACIÓN

Pide SICT reducir tarifas ferroviarias

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes pidió a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario establecer una metodología para fijar la contraprestación por interconexión y las tarifas máximas del servicio público de trenes de carga. Busca la baja de tarifas ante el aumento de la inflación general que daña la economía general.

CONVENIO

Fondo Ainda cambia de socio minoritario

El fondo de inversión especializado en energía e infraestructura Ainda informó que el 8 de agosto Impulsora Inversa

hizo un convenio de cesión de derechos y obligaciones con su afiliada mexicana Servicios de Protección Patrimonial y Ejecutiva Proeza, sobre 22 por ciento del capital social del fondo. Ahora es inversionista.

GENERAN ESTRATEGIA

Promueve CCE con INAI acceso a datos

El Consejo Coordinador Empresarial y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales firmaron un convenio para generar actividades y estrategias que promuevan el derecho de acceso a la información pública en las cámaras y las empresas.

LÍNEA DE 150 MDD

Clara asegura crédito de Goldman Sachs

Para acelerar su expansión en América Latina, la plataforma de tarjetas de pagos corporativos Clara, que dirige Gerry Giacomán Colyer, recibirá una línea de financiamiento por parte de Goldman Sachs hasta por 150 millones de dólares. Trabaja con más de 5 mil empresas en México, Brasil y Colombia y busca doblar esa cifra.



Seade no asiste a consultas T-MEC; Clouthier buscará soluciones, no panel

Quien fuera el negociador del presidente **López Obrador** en el T-MEC, **Jesús Seade**, no va a estar en las consultas energéticas del tratado.

El presidente **López Obrador** había solicitado la presencia de **Seade**, pues, al fin y al cabo, fue él quien negoció los últimos toques al T-MEC, sobre todo en el tema clave del obradorismo, la soberanía energética de México.

Jesús Seade se ha excusado dando una razón: es embajador de México en China. Para él, ello puede ser tomado como un punto en contra de México en las negociaciones, dada la guerra comercial que Estados Unidos mantiene con China.

La explicación de **Seade** es que EU puede tomar su presencia como alguien con puntos de vista a favor de China en una negociación del bloque regional Norteamericano. Quién sabe si esto sea así, pero **Seade** ya le informó al presidente **López Obrador** y a la secretaria **Tatiana Clouthier** que él no viene a las consultas.

El Presidente no lo vio mal, confía en el equipo de **Tatiana Clouthier** para llevar adelante la negociación en los 75 días de consultas previas al panel de solución de controversias.

Clouthier trae una estrategia inteligente que ha sido platicada con el presidente **López Obrador**: negociar, llegar a acuerdos.

La idea del gobierno mexicano es ser constructivo y receptivo a las inquietudes y protestas, tanto de la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en Inglés), como del Ministerio de Comercio, Exportaciones



y Pequeñas Empresas de Canadá.

La USTR pedirá cuatro puntos y el gobierno canadiense, dos puntos.

En esos puntos se está preparando el gobierno mexicano.

Las consultas iniciarán la próxima semana, aquí en la Ciudad de México. Irán del 14 al 19 de agosto, pero quizá el gobierno estadounidense las pase para una semana después.

El equipo de **Clouthier** será técnico. Estará encabezado por **Luz María de la Mora**, la subsecretaria de Comercio, y tendrán como respaldo abogados de la Secretaría de Energía (**Rocío Nahle**), de Pemex (**Octavio Romero**) y de la CFE (**Manuel Bartlett**).

El equipo mexicano verá a sus contrapartes en la Ciudad de México. Serán reuniones privadas, técnicas, sin perfiles altos. No estarán las secretarías **Tatiana Clouthier**, **Katherine Tai** ni **Mary Ng**.

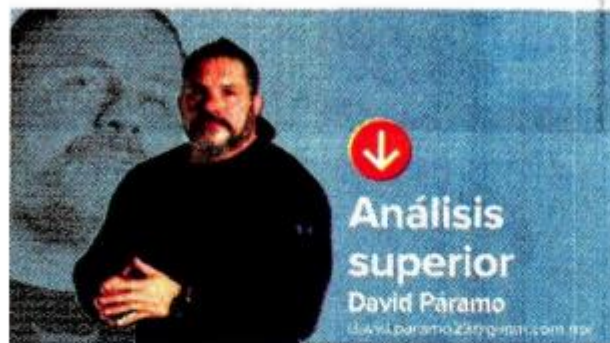
Tatiana Clouthier va con la estrategia inteligente de llegar a acuerdos y evitar los paneles de Investigación en energía. Ha explicado a sus contrapartes que la agenda del presidente **López Obrador** siempre ha sido en energía y, desde luego, el equipo mexicano buscará poner propues-

tas, platicar y negociar. La idea es evitar una confrontación y el panel de solución de controversias. Esperemos que lo logren.



¿QUIEREN SU COMPAÑÍA TELEFÓNICA DE ESTADO?

El presidente **López Obrador** anunció la inversión de 30 mil millones de pesos a Altan Redes, la red de redes, para otorgar telefonía e internet a las partes más alejadas del país y dar la famosa última milla. El problema para Altan es su concesión y naturaleza, es una red mayorista, no una red minorista. En el gobierno existe la idea de crear una compañía telefónica del Estado. Esto sería un golpazo a las compañías de telefonía privada y cambiaría, una vez más, las reglas del juego en otro sector. CFE Telecom ya buscó tener una concesión. El IFT, con la ley en la mano, se la negó. ¿Y ahora Altan la buscaría? La idea de una red mayorista, como Altan, es que los demás se subieran a ella. Pero ahora alguien habló hasta de llegar a la última milla.



¿Dónde está?

Luisa Alcalde ha logrado establecer una cerrada competencia con **Jorge Arganis** para determinar cuál es el funcionario más desaparecido de la actual administración. Ya han superado a **Tatiana Clouthier**, quien, por lo menos, parece que hace cosas, según sus declaraciones, aun cuando no sirvan para mucho, y a **Rogelio Ramírez de la O**, quien parecería que, en el menos peor de los mundos, ha logrado que el equipo de la Secretaría de Hacienda siga funcionando de maravilla.

A una semana de la tragedia de Sabinas, la secretaria del Trabajo ha mostrado una actitud en las antípodas de empatía con los trabajadores, ni los ve ni los oye. Esta actitud demuestra otro de los defectos de carácter de esta funcionaria.

Como negociadora es un fracaso. Ahí están las huelgas que le han estallado: lo mismo la de Notimex, en la que la agencia del Estado lleva más de 900 días parada, o algunas que demuestran su propia capacidad negociadora, como el sainete que armó **Francisco Hernández Juárez**, quien hizo el primer paro de labores en Teléfonos de México para que todo regresara al punto anterior (en este caso, sigue sin pasar nada).

Tiene una profunda falta de planeación y visión en favor de los trabajadores. Su visión parece más dirigida a proteger el interés de los patrones, como ocurre en Sabinas, o el interés de las empresas, como está sucediendo con el caso de los repartidores.

Resulta que en la Secretaría del Trabajo están a favor de un modelo en el cual se convierta a los repartidores en trabajadores formales de una sola empresa y no puedan dar servicio a otras. Este esquema no le conviene a nadie.

Para los patrones, aumentan los costos de seguridad social en un servicio que funciona subrogado. Peor aún para los tra-



bajadores, que verían caer sus ingresos por tener que concentrarse en una sola compañía en lugar de tener varios clientes.

La experiencia internacional demuestra que estos esquemas de convertir en *godines* a los repartidores es ruinoso para su empleo. En España perdió el trabajo la tercera parte de estos trabajadores y en Suiza fue superior al 60 por ciento.

REMATE MANTENIMIENTO

Con la primordial intención de mantenerlo claro en su mente, el *Padre del Análisis Supertor* les recuerda su pronóstico de que el comprador en la venta del negocio minorista de Citibanamex será Banorte, puesto que es el que sigue teniendo las mejores condiciones para cerrar favorablemente la operación.

El gobierno ha logrado generar la opinión de que serán ellos quienes definan la operación, como si se tratara de un activo propiedad de la nación, cuando corresponde a una concesión, pero que es propiedad de inversionistas privados.

Seamos muy claros. Los de Citi serán quienes lleguen a un acuerdo con los compradores y, a partir de ahí, obtendrán las autorizaciones correspondientes, que tienen que ser otorgadas por la Secretaría de Hacienda, el Banco de México, la Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pero no será el gobierno el que determine los términos de cómo se realizará una operación entre privados.

En esta transacción deben asegurarse algunas cosas fundamentales: que la institución presidida por **Carlos Hank**

González encuentre los espacios de rentabilidad suficiente como para hacer una oferta que les sea suficiente a los vendedores.

Los otros que se han manifestado como interesados realmente no tienen mucho que hacer. Es muy poco probable que **Daniel Becker**, a pesar de ser el presidente de la Asociación de Bancos de México, pueda formar un grupo de inversionistas competitivo o que los otros interesados realmente reúnan el capital suficiente.

Así las cosas, es básicamente una operación de un comprador y de un vendedor interesado en salir del negocio. Todo lo demás es pura especulación y ganas de algunos de dar como noticias sus imaginaciones, pues realmente no tienen nada más productivo que hacer.

Es importante saber que este procedimiento está llevando tiempos comunes y más vale esperar a que se cumplan, en lugar de especular y cometer errores fundamentales.

REMATE INDIGNADO

El gobierno parecería más interesado en militarizar la Guardia Nacional o en los acomodos en Morena de cara a las elecciones del Estado de México o en las todavía más lejanas presidenciales, que en asuntos verdaderamente graves, como la violencia en Guanajuato y en Jalisco o la muy dolorosa situación de los mineros de Sabinas. Los reportes son muy desesperanzadores. No parecen tener prisa ni en el rescate ni en saber quiénes son los responsables.



Le adelanto que en la estrategia de la Secretaría de Economía para atraer plantas de producción que fortalezcan encadenamiento de procesos productivos está el de la industria farmacéutica, en particular porque se puede aprovechar el programa de acceso a medicamentos recetados a través de acción regulatoria de la FDA, recientemente anunciado por el presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**.

El mercado estadounidense es muy grande y la industria farmacéutica muy poderosa, y en la medida en que se ha ampliado la producción de genéricos, las grandes pharma han ido desarrollando sus propias filiales de producción de genéricos o compran laboratorios que los producen y, hoy en centro del debate en ese país, que se ha cerrado la competencia y los precios son 2.5 veces más altos que en países con igual grado de desarrollo.

Ahí entra la competencia y la potencial expansión de la tan ignorada, desplazada y vilipendiada industria mexicana fabricante de medicamentos, particularmente genéricos, tanto químicos como biotecnológicos, porque varios laboratorios no se han dormido en sus laureles y han tramitado la certificación de la FDA para exportar. Destacan Pisa, Sanfer, Llomont y Silanes.

Obtener la certificación de la FDA es una prioridad para todos los integrantes de la Amelaf, dado que el potencial que tienen de utilizar el 32.4% que tienen de capacidad ociosa en las plantas, y la diversificación de mercados permitirá que los 45 laboratorios que tienen más de 80 plantas de manufactura en México puedan fortalecer sus balances y aprovechar la necesidad de genéricos que abre el programa de **Biden**. El mercado mundial de medicamentos genéricos al cierre de junio, según Research and Markets será de 374.14 mil millones de dólares en 2022 y se espera que alcance los 631.58 mil millones de dólares para 2027, con un crecimiento de 11.04% anual.

En el caso de México, de acuerdo con el Instituto Farmacéutico, la capacidad instalada para producción ha crecido en más de 6%

por año y, ante el cambio de estrategia que ha seguido el gobierno de salud del secretario

Jorge Alcocer en la importación creciente de medicamentos se dispone de una capacidad ociosa en las plantas de manufactura de 1.9 millones de cajas. La estrategia correcta, sin duda, es aumentar la exportación, pues hoy el país tiene un déficit comercial en pharma que podría revertirse. Aunque las exportaciones aumentaron a 36 mil millones de dólares, las importaciones han crecido a 120 mil millones de dólares. Así que surtir a Medicaid y Medicare, se suma a otra veta de exportación: API ingredientes farmacéuticos activos.

Justo al inicio de la pandemia, la Amelaf puso sobre la mesa la necesidad de intercambiar API para resolver un potencial desabasto en la producción de medicamentos ante el cierre de mercados en China e India y la colaboración se convirtió en la identificación de un mercado que se expande para producir esos principios activos. Por ello, las exportaciones de productos farmacéuticos producidos en México para EU podrían incorporar pharma y Apis, en el entendido de que la USTR también lo tiene entre los temas prioritarios de la relación que no se han ejecutado aún. ¡A la vuelta! No dude que los laboratorios nacionales venderán mejor en las instituciones públicas en EU que en México, además de que ahí pagan a tiempo.

DE FONDOS A FONDO

•**HRRatings**. Puntual el equipo de **Akira Hirata**: "El sector de Instituciones Financieras no Bancarias (IFNBs) enfrenta retos en el corto plazo derivados de los eventos de mercado recientes, que llevarán a condiciones de fondeo más restrictivas. Es importante mencionar que HR Ratings no observa un deterioro generalizado de los indicadores de las IFNBs; sin embargo, la percepción de riesgo sobre el sector se ha incrementado, lo que resultaría en un menor apetito de riesgo hacia este tipo de instituciones y restringiría las condiciones de fondeo en el corto plazo. En particular, consi-

deramos que empresas que tengan una mayor exposición a mercados de deuda, como aquellas que tienen necesidades de refinanciamiento de pasivos en el corto plazo, podrían tener una mayor sensibilidad a estos factores".



SICT: toparán y bajarán tarifas ferroviarias de carga

La casi inexistente Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que ¿encabeza? **Jorge Arganis**, publicó ayer en el *Diario Oficial* la Directriz de Emergencia para “el bienestar de los usuarios” del servicio de transporte ferroviario de carga, y le ordena a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario que regule las tarifas.

Sin una opinión de Cofece, acusa a las empresas ferroviarias de prácticas monopólicas hacia los usuarios, discriminación al acceso al servicio por sus tarifas excesivas, restricción de la oferta a los usuarios con bajo volumen de carga, que están en niveles 83 por ciento por encima de la inflación.

Asegura que estas excesivas tarifas presionan la inflación en productos básicos, como el maíz y, por consecuencia, el precio de la tortilla. Según la SICT, el precio del kilo de la tortilla es un peso más caro por los elevados costos y restricciones en el servicio ferroviario de carga, que es uno de los pretextos que utiliza para justificar el argumento de seguridad nacional, violación a los derechos humanos y emergencia nacional.

Asegura que las dos concesionarias, a las que no menciona directamente pero que son KCSM y Ferromex, mueven el 99% de la carga total del país y tienen exclusividad sobre 88% de las vías.

En los tráficos en donde participan dos o más concesionarias las tarifas se incrementan en forma significativa y la falta de interacción de las empresas ferroviarias inhibe el uso de ru-



tas óptimas.

Ordena a la ARTF que establezca una nueva metodología tarifaria y asegura que, "conforme a los principios de la Constitución, se deben limitar los derechos de los agentes económicos para evitar que se conceda a alguien una ventaja indebida o acciones que perjudiquen al público en general o alguna clase social".



INCONSTITUCIONAL Y NUEVO FRENTE EN T-MEC

Aunque la directriz de emergencia se publicó ayer en el *DOF*, tiene fecha del 13 de abril, pero se había detenido porque en mayo pasado, cuando se anunció el Pacic, uno de los compromisos de la industria ferroviaria era no aumentar tarifas durante un periodo de seis meses.

La medida será impugnada por las empresas, no sólo Ferromex y KCSM, sino también por Ferrovalle, Ferrosur y Ferrocarril Coahuila-Durango, que participan en la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF), que preside **Alfredo Casar**, director de Grupo México Transportes.

Califican de inconstitucional esta directriz que viola la Ley de Servicios Ferroviarios y seguramente abrirá una nueva disputa en el T-MEC, porque nuevamente hay un cambio en las reglas.

Sin embargo, lo que las empresas no pueden negar es el alza excesiva en sus tarifas de carga, que debió haber sido regulada por la ARTF. Lo que sorprende es que, en enero pasado, la ARTF publicó una encuesta de satisfacción de usuarios ferroviarios, en la que sólo el 28.08% de los usuarios se manifestó insatisfecho con el costo del flete.



OPTIMISMO POR BAJA DE INFLACION EN EU

El dólar se contrajo y los mercados accionarios subieron ayer porque la inflación en julio en Estados Unidos bajó a 8.5% vs. 9.1% de junio, y anticipan que la Fed disminuya el ritmo de alza en tasas de interés. Para hoy se espera que el Banxico sí suba las tasas en 75 puntos base.

La medida será impugnada por Ferromex, KCSM, Ferrovalle, Ferrosur y Ferrocarril Coahuila-Durango.



DINERO

Bajan inflación de EU, petróleo y gasolina // ¿Cuánto pesa Slim... en billetes? // Franciscano

ENRIQUE GALVAN OCHOA

¿**T**OCÓ TECHO LA carestía en Estados Unidos? La inflación interanual bajó de 9.1 por ciento de junio a 8.5 por ciento de julio. Es todavía un poco más alta que la de 8.1 por ciento de México. Paralelamente, el precio del petróleo siguió su descenso: en las semanas recientes ha perdido alrededor de 40 dólares la variedad West Texas Intermediate, ahora se mueve en la esfera de 80 dólares. Por su lado, la gasolina también se resbaló a 4 dólares el galón, aproximadamente 22 pesos por litro.

LA RESERVA FEDERAL podría tener enfrente un escenario distinto al que la condujo a encadenar dos subidas de tipos de interés de 75 puntos base cada uno. Su próxima reunión será en septiembre. Son buenas noticias para los mexicanos por diversas razones: 1) nuestros paisanos sufrirán menos; están resintiéndose el alza de precios, pero no se han "rajado", siguen enviando millones de dólares a sus familiares; 2) "importaremos" menos inflación del país contiguo, y 3) al caer el precio del petróleo, aunque por un lado disminuirán los ingresos de Pemex, por otro el gobierno federal empleará menos recursos para subsidiar la gasolina. Necesitamos que Octavio Romero Oropeza, el director de Pemex, nos dé la buena noticia de que siguió en números negros aun con un precio menor.

Musk vende acciones

SERÍA UNA BUENA noticia que Elon Musk comprara la red social Twitter y pusiera orden a las cuentas falsas, el odio, la calumnia y la violencia que se han apoderado de la sección de México. No ha abandonado su empeño. Vendió acciones por 6 mil 900 millones de dólares de sus compañías—Tesla y SpaceX— para estar pertrechado en caso de que los accionistas de Twitter hagan efectiva su oferta de 44 mil millones de dólares para quedarse con la red. La pregunta es si los vale o Musk se aceleró más que uno de sus coches eléctricos, pero luego le falló la batería de litio a la mitad del trayecto.

¿Cuánto pesa Slim?

LAS EMPRESAS DE Carlos Slim en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) no sólo representan buena parte del mercado bursátil, también el valor de sus emisoras equivale aproximadamente a 10.2 por ciento del producto interno bruto (PIB) del país; sin embargo, este año el hombre

más rico de México hará dos cambios: por un lado, la salida de Sanborns del mercado, y por otro, la entrada de su empresa de torres de telecomunicaciones llamada Sitios, de acuerdo con la edición digital de Forbes México. Hasta la fecha, las compañías de Slim que cotizan en la BMV son América Móvil, Grupo Carso, Grupo Sanborns, Ideal, Frisco y Sites, que compiten en sectores de tecnología y telecomunicaciones, financiero, consumo, industrial, automotriz, minero, inmobiliario, infraestructura, energía y construcción, entre muchos otros.

DE ACUERDO CON la casa de bolsa Monex, actualmente el valor de mercado de las empresas de Slim en la Bolsa asciende a 91 mil 600 millones de dólares, representando cerca de 20 por ciento del total del mercado accionario. Además, la casa de bolsa señala que las ventas anuales de las empresas que componen el llamado "índice Slim" superan 59 mil 300 millones de dólares, con utilidades en los últimos 12 meses cercanas a 10 mil 500 millones de dólares. Cuando menos una fracción de cada peso ganado por los mexicanos pasa a las arcas del grupo. En enero, Slim cumplió 82 años y sigue llevando las riendas de sus negocios.

Franciscano

DESPUÉS DE QUE el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (¿quien pompó?) ordenó devolver a Jaime Bonilla su escaño en el Senado de la República, tras una ausencia de dos años en los que gobernó (es un decir) el estado de Baja California, fue visto celebrando en el restaurante Tres, de Las Lomas de Chapultepec, en donde una propina serviría para dar de comer un mes a la familia de un trabajador. Prepara una nueva andanada de ataques contra su némesis, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, también de Morena, sólo porque ha sacado al balcón sus trapacerías.

Twiteratti

HE DADO LA orden en consejo de ministros de dismantelar todas las nóminas paralelas que existan en las entidades públicas y de eliminar todo gasto suuntuario o superfluo.

Escribe Gustavo Petro@petrogustavo,
presidente de Colombia.

RT: ¿ENTRÓ A la orden de los franciscanos, o cómo va?

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



DEMANDAN EDUCACION UNIVERSITARIA



▲ Integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior marcharon de la ex Glorieta de Colón a instalaciones

de la SEP en demanda de ampliación de la matrícula y acceso irrestricto a la universidad. Foto Cristina Rodríguez

**ECONOMISTA**

Luis David Fernández Araya
@DrLuisDavidFer



El daño del Outsourcing

En el proceso productivo y de manera general, cuando existe una relación patrón-trabajador, el primero está obligado por ley a retener e informar al SAT el ISR generado por cada uno de sus trabajadores, considerando como base el sueldo o salario de las personas. La Ley Federal del Trabajo, con un espíritu de protección y asistencia social al trabajador, establece la posibilidad (no obligatoriedad) de que el patrón realice pagos a sus trabajadores por conceptos adicionales a la materia del trabajo, por ejemplo, premios e incentivos, aguinaldo superior al establecido en la Ley, fondos de ahorro, cajas de ahorro, vales de despensa, etcétera. Considerando el mismo espíritu de protección a los trabajadores, principalmente a aquellos cuyos ingresos rondan las cuotas mínimas establecidas por el Salario Mínimo (SM) o la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la LISR establece que estos ingresos adicionales no serán considerados para efectos del cálculo del ISR, siempre y cuando no excedan las cantidades establecidas en su artículo 93.

Si los pagos realizados en estos rubros exceden los límites permitidos, entonces una parte de ellos sí debe estar sujeta al gravamen del ISR. El esquema o práctica de evasión por abuso de pagos exentos consiste precisamente en realizar pagos de cantidades exentas que no están permitidas en la Ley. Por ejemplo, en el artículo 93 se establece que, para el concepto de gratificación anual, mejor conocido como aguinaldo, la exención máxima permitida es de 30 salarios mínimos; entonces si un trabajador recibió por aguinaldo 6,000 pesos debió recibir un pago exento de 2,191 pesos y otro pago sujeto al ISR de 3,809 pesos.

En la práctica se ha observado que diversos contribuyentes patronos reportan pagos por cantidades exentas del ISR muy superiores a las permitidas por Ley, lo cual materializa en sí una disminución de la base gravable y por ende de la retención y posiblemente recaudación del ISR por sueldos y salarios. El incurrir en la práctica descrita puede darse con relativa facilidad por la diversidad de opciones disponibles: por un lado, la ley permite realizar pagos por una serie de conceptos como gratificación anual, prima vacacional o dominical y horas extras, cuyos límites de exención están bien definidos; por otro lado, también permite el pago de un concepto general denominado previsión social y cuya definición está ampliamente criticada por diversos estudios debido a las posibilidades de apertura que ofrece para la evasión de impuestos. Entre los conceptos contemplados en el artículo 93 están Las Gratificaciones, El Tiempo extraordinario y los pagos por días de descanso trabajados.

En la evasión del ISR en sueldos y salarios se encuentran la Indemnización por riesgos o enfermedad, jubilaciones, pensiones, haberes de retiro y pensiones vitalicias, los reembolsos de gastos médicos y otros, los fondos de ahorro, las primas de antigüedad, las primas de retiro, las Indemnizaciones, las primas vacacionales, las primas dominicales y los viáticos entre otros.

En síntesis, en el artículo 93 se establecen mecanismos de apoyo para los trabajadores en las categorías más bajas del salario, sin embargo, dichos mecanismos pueden ser ventanas de abuso de los contribuyentes patronos, al utilizarse como medio de disminución del ingreso gravable y por tanto incurrir en evasión fiscal. ●



En la inflación, ya se ve la luz al final del túnel

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q.



Pareciera que ya hay luz al final del túnel y que estamos ya muy cerca de **empezar a ver un cambio de tendencia en la inflación.**

Es el principal problema económico de México y del mundo.

Le expongo algunos datos y enseguida vemos los que éstos significan.

1-El índice de precios al consumidor de la segunda quincena de julio fue de 8.14 por ciento a tasa anual. El dato de la primera quincena de julio fue de 8.16 por ciento y de la segunda quincena de junio, de 8.09 por ciento.

La baja es muy marginal, pero pareciera –solo pareciera– que hemos llegado al tope.

2-El índice de precios al productor para bienes y servicios intermedios retrocedió de manera significativa. En el mes de junio este indicador tuvo un alza a tasa anual de 13.4 por ciento, mientras que en julio el ritmo de incremento fue de 12 por ciento. Pareciera que se está desacelerando el alza de los costos.

3-El índice de precios al consumidor en Estados Unidos, que se dio a conocer ayer, tuvo un incremento anual de 8.5 por ciento, frente a un nivel de 9.1 por ciento correspondiente a junio, lo que pareciera reflejar ya un techo en el crecimiento de los precios.

4-El índice de precios de las materias primas, de Bloomberg, al día de ayer, tiene una tasa de crecimiento anual de 28.8 por ciento. Hace tres meses, la tasa era de 39 por ciento. Sí, las presiones siguen muy elevadas, pero gradualmente se van amortiguando.

Las buenas señales en materia de inflación **no significan que haya la certeza** de que no tengamos ya más presiones.

Estamos en un mundo tan incierto que quien asegure que ya no habrá más inflación en el futuro... es que está mal informado.

No sabemos aún cuál puede ser la repercusión de **la nueva tensión política entre Estados Unidos y China,** a raíz del viaje de Nancy Pelosi a Taiwán.

Tampoco tenemos una idea clara de lo que vaya a ocurrir con **el conflicto entre Rusia y Ucrania** en los siguientes meses.

Menos aún tenemos claridad de los **efectos del cambio climático** que ya está ocurriendo en los resultados de las cosechas de granos en el mundo, que determinarán en buena medida el precio de los alimentos.

Vaya, y eso por no citar a México.

El resultado inflacionario ha dependido en buena medida del **subsidio a los precios de las gasolinas,** que no puede durar para siempre.

El escenario base de la mayoría de los analistas es que **ya no habrá incrementos** (mes contra mes previo) **de los precios de los hidrocarburos** y sus derivados.

Pero, en este mundo tan inestable, nadie puede asegurarlo.

Por lo pronto, y sobre la base de los factores que ya conocemos y otros que son previsibles, **pareciera que las presiones inflacionarias están llegando al techo,** el cual quizás pudiera darse en México en niveles de agosto o incluso en los ya registrados de julio.

Eso no va a ser suficiente para que el Banco de México sea disuadido el día de hoy de hacer **un incremento fuerte de las tasas de interés,** que será probablemente del orden de **0.75 puntos,** para llevar la tasa de referencia a 8.5 por ciento.

Hay un cambio importante respecto a la perspectiva de hace un mes o poco más. Antes no había claridad respecto al punto en el cual ya se evidenciará un cambio en la tendencia inflacionaria.

Hoy, ya parece haber suficientes evidencias para saber que ya llegamos al tope o estamos por hacerlo.

Claro, la inflación no bajará rápido. **Tampoco dejarán de aumentar las tasas,** aunque lo harán a un ritmo menor.

Como dicen los adagios: la inflación subió por elevador y bajará por escalera.

Pero, por los menos, ya se ve luz al final del túnel.



Broker busca colocar más de 48 mil mdp en hipotecas

Este año, el broker Creditaria estima colocar hasta 48 mil millones de pesos en hipotecas para vivienda, pese a la inflación y la baja disponibilidad de proyectos residenciales, derivado de la pandemia de Covid-19.

“Nuestra expectativa es crecer nuestros puntos comerciales en el país en aproximadamente un 12 o 14 por ciento en cuanto a franquicias colocadas”, dijo **Juan Kasuga**, director general de la firma especializada en créditos hipotecarios.

Señaló que la compañía confía en que aún es buen tiempo para comprar una vivienda con ayuda bancaria para financiarla, debido a que las tasas de interés aún son muy competitivas, a pesar de la inflación y los ajustes a la tasa de referencia del Banco de México.

Recordó que el año pasado fue récord para la banca, pues hubo un crecimiento de 24.3 por ciento en créditos colocados y en valor de 34.3 por ciento, respecto al 2020. A total mercado, incluyendo institutos como el Infonavit y Fovissste, se creció en número de hipotecas 10.8 por ciento y en valor 21.1 por ciento.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Indicó que el aumento en las tasas de interés, el alza en los precios de la vivienda y el nerviosismo de las personas por contratar deudas de largo plazo, de entre 15 y 20 años, así como temas electorales y de economía, son factores que podrían impactar el desempeño de la industria hipotecaria del país en el semestre que inicia.

“En 2023, vamos a empezar a ver el tema del cambio de gobierno que muchas veces causa cierta incertidumbre, todavía hoy tenemos una seguridad de que los grandes parámetros y de

manejo de la economía no se han movido”, explicó.

Agregó que “en vista de una sucesión presidencial más competitiva de lo que se esperaba, puede ser que la gente se ponga nerviosa y decida postergar sus decisiones de adquisición de vivienda”.

Buena recompra de deuda por parte de Televisa

Todo un éxito resultó la recompra anticipada de deuda por Grupo Televisa. Salieron a medir el mercado y pudieron recomprar, ayer, los 300 millones que buscaban, con lo que desapalanca a la empresa y dejan ver que van sus CEO's, **Alfonso de Angoitia** y **Bernardo Gómez**, conforme a los compromisos que asumieron con los inversionistas hace más de un año, a pesar de que las condiciones financieras mundiales han cambiado. Con ello, siguen reduciendo la deuda de Grupo Televisa y de sus filiales de telecomunicaciones, como izzi y Sky. De hecho, Grupo Televisa siempre ha mantenido un buen nivel de credibilidad en los mercados financieros internacionales y acciones como la anunciada la consolidan.

Viento en popa, buscan mexicanos continuar dominando el sector de eléctricos y electrodomésticos

En la última década, México se ha consolidado como el principal exportador de productos eléctricos y electrodomésticos en Latinoamérica, por lo que diversos especialistas coinciden en que esta industria es una de las claves para la recuperación económica del país. En México, después de la pandemia, estos sectores se convirtieron en uno de los primeros en recuperarse por completo y, para este 2022, se proyectan avances importantes, con un crecimiento de al menos 10 por ciento.

En medio de este panorama, nos cuentan que NYCE abrió su Laboratorio de Pruebas para las Industrias Eléctrica y Electrónica en la CDMX para realizar pruebas de laboratorio conforme las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y las Normas mexicanas (NMX) que les aplican. De acuerdo con **Carlos Pérez**, director general de NYCE, las industrias de productos eléctricos y electrónicos con las que trabajan en conjunto, representan un valor combinado de 90 mil 500 millones de dólares para el país.



El extraño caso de Unifin

Ricos y poderosos
Marco A. Mares



**Ricos
y poderosos**

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

El extraño caso de Unifin

Nadie sabe, nadie supo cómo cayó en la vorágine que llevó al default a la compañía financiera no bancaria Unifin.

Pero lo más extraño del caso, es que, a pesar de la dimensión del descalabro, ninguna autoridad gubernamental ha salido a decir ésta boca es mía.

Llama la atención porque se trata de la segunda empresa más grande de los intermediarios no bancarios.

La propia entidad, deja ver en su comunicado que es víctima de los negros antecedentes de otras entidades financieras no bancarias recientes que generaron una enorme ola de desconfianza e incertidumbre y complicaron el acceso a los mercados de financiamiento.

No las mencionó por su nombre, pero seguro se refiere a Alpha Credit y Crédito Real, que recientemente desbarrancaron.

El hecho es que la arrendadora Unifin, presidida por **Rodrigo Lebois Mateos**, entró en impago. Anunció que dejará de pagar intereses y capital de su deuda. Entró en una zona turbulenta, a pesar de que ha expresado su voluntad por reestructurar sus deudas.

Además de la severa caída que registró el valor de las acciones de Unifin desde el primer momento en que se hizo público el anuncio del default, se le vino el mundo encima.

De inmediato vino la degradación crediticia por parte de Standard and Poor's Global Ratings y HR Ratings. La estrepitosa caída de Unifin, no se preveía.

Apenas el pasado 31 de mayo había anunciado un acuerdo con Credit Suisse para obtener una línea de crédito por hasta 500 millones de dólares, para refinanciar su deuda.

El 9 de agosto pasado, por la mañana, Unifin tenía calificación crediticia de AA- y por la tarde pasó a una calificación C-, 15 niveles por debajo de la que tenía, advirtió el analista **Luis**

Gonzali.

Todavía es temprano para conocer los detalles de la trama que condujo a Unifin al despeñadero.

La cartera de crédito de Unifin es muy elevada, ronda los 80 mil millones de pesos.

El impago de Unifin es un escándalo en el ámbito financiero no bancario.

Hay que recordar que las autoridades gubernamentales venían diciendo que los casos de Crédito Real y otros, no tenían un perfil sistémico.

Por ahora, lo que ha dicho la intermediaria financiera no bancaria es que es víctima de la desconfianza e incertidumbre que provocaron sus antecesoras emproblemadas y que cerraron

la llave del financiamiento.

Veremos qué vueltas da esta historia.

Deuda mexicana, bajo apetito

A pesar del diferencial en las tasas de mercado y la disciplina fiscal del gobierno mexicano, continúa el bajo apetito de los inversionistas extranjeros por la deuda mexicana.

Desde que inició la pandemia, la tenencia de valores gubernamentales en manos extranjeras ha registrado salidas en 24 de 29 meses.

En lo que va del año, la salida de capitales asciende a 100 mil 960 millones de pesos.

El pasado julio, fue el sexto mes consecutivo en registrar flujos de salida de capitales extranjeros en los mercados de deuda soberana mexicana. Las ventas en ese mes fueron por un total de (-) 56,056 millones de pesos (-3.53% mensual), la mayor salida desde julio de 2021, de acuerdo con un reporte de Intercam Banco, elaborado por el analista **Santiago Fernández**.

Con ello, el valor total de activos de deuda mexicana en manos de extranjeros cayó a 1.532 billones de pesos y se colocó en su nivel más bajo desde noviembre de 2012.

De su pico más alto alcanzado en el año 2020 con 2.21 billones de pesos a su último registro de 1.532 billones de pesos, la caída es de 680 mil millones de pesos.

El análisis advierte que las salidas de capitales no son exclusivas de México, sino que reflejan una aversión generalizada por sostener deuda de emergentes en un entorno inflacionario global, a medida que las tasas de interés en economías avanzadas se elevan.

Atisbos

IZZY.- La empresa de telefonía, internet y televisión por cable izzy, recibió por cuarto año consecutivo el máximo nivel de certificación internacional para los comercios, que lo consolida como un operador confiable a nivel mundial. La empresa recibió el PCI DSS Nivel 1 (Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago).

Esta certificación internacional, válida que están implementadas y en operación políticas, procedimientos y sistemas técnicos aplicados para almacenar, procesar y/o transmitir datos de las tarjetas de crédito o débito que se utilizan en sus operaciones.



El problema del Mercado Accionario Mexicano

lo demandó para obligarlo a seguir adelante con el trato. Habrá juicio en octubre.

CHIHUAHUA ACREDITADA

En donde están de manteles largos es en Chihuahua, que lleva **Maru Campos**, pues acaba de ser acreditado por la **Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)**, de **Mario Gorena**, el Consejo Certificador del Sotol por cumplir con la **Norma Mexicana (NMX) 17065**. El **Sotol** es una bebida emblemática no sólo de ese estado sino también de **Durango** y **Coahuila**, cuenta con **Denominación de Origen (DO)** desde 2002. Dicha industria ha mostrado un crecimiento anual cercano al 5% y la mayoría de la producción de esta bebida va a Estados Unidos.

Sin duda, la certificación acreditada de la DO de esta bebida protege la identidad como mexicanos, da renombre internacional y abre más puertas en el mercado. Así, la EMA con más de 23 años de operación cuenta con los máximos reconocimientos internacionales y la acreditación que otorga es reconocida por más de 100 países.



FINANZAS 24
Y NEGOCIOS

ALFREDO
HUERTA

ahuertach@yahoo.com

te también un “miedo” hacia la transparencia en el manejo de la empresa, así como en estar publicando tanto información financiera como eventos relevantes que sucedan en el tiempo, además de los “costos” que consideran son muy elevados y el propio entorno económico y de falta de certeza jurídica.

Sin embargo, dejan de ver la gran oportunidad del mercado tanto para **Deuda** como **Capitales**, lo que significa el tener un costo de fondeo mucho más atractivo, la posibilidad de vender parte accionaria de la empresa y con esa liquidez, poder expandir el negocio a otras dimensiones y además, estar a la vista de empresas que pudieran interesarse en adquirir las a precios muy atractivos, asociarse estratégicamente e inclusive un crecimiento más global en otros países.

Hoy además, a todas estas empresas que se han **deslistado** o que están por hacerlo, como **Aeroméxico**, **Rassini**, **Biopappel**, **Maxcom**, **Grupo Lala**, **Bachoco**, **Elementia**, **Fortaleza**, **Ienova**, **Pochteca**, **General Seguros**, **Sanborns**, hay que sumarle los casos especiales que viven empresas como **Crédito Real**

en liquidación y **Unifin** en plena reestructura financiera.

Parece que en vez de ver un **mercado de capitales** más grande en tamaño, vamos en deterioro y desaprovechando oportunidades donde los inversionistas prefieren voltear a ver otros **mercados internacionales**.

MUSK SIGUE Y TODO APUNTA QUE SEGUIRÁ VENDIENDO ACCIONES DE TESLA

Elon Musk vendió 6 mil 900 millones de dólares en acciones de **Tesla** para evitar una venta de emergencia, en caso de seguir adelante la compra de **Twitter**, lo que el magnate consideraba improbable, según justificó en su cuenta en esa red social.

Desde noviembre, **Musk** ha vendido un total de 32 mil millones de dólares en acciones de **Tesla**, a pesar de que ha reiterado que no contempla más ventas. La última fue el pasado cinco de agosto, por un monto de siete mil 920 millones de dólares. El empresario ha intentado rescindir su adquisición de **Twitter** por 44 mil millones de dólares, por lo que ésta

En México existe un problema claro que hasta ahora no se ha podido resolver, y es la falta de generación de **nuevas ofertas públicas iniciales en el Mercado de Capitales**. En lo general, tiene que ver por un lado, por la propia condición de la estructura de la **economía mexicana**, es decir, más del 95% de las empresas que conforman el **PIB de México** son micro, pequeña y medianas empresas que pudieran tener un problema de tamaño para una operación global en el mercado, pero otra y muy importante, la falta de un **Gobierno Corporativo** que ayude a darle visión y transparencia a los accionistas mayoritarios de las empresas.

Así mismo, por el lado de las **MiPymes** exis-



UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

DECISIÓN CLAVE DE BANXICO

Si elevan la tasa de interés en gran magnitud (75 puntos), es posible que las expectativas de precios elevados en México se estén afianzando



La noticia de la inflación de julio, difundida ayer en Estados Unidos, podría cambiar el rumbo de la política monetaria en México el día de hoy.

Hay mucha gente que espera que la decisión de la institución que encabeza **Victoria Rodríguez Ceja** sea elevar nuevamente 75 puntos base la tasa de interés, para dejarla en 8.50 por ciento. Pero las cosas podrían cambiar. Veamos.

La inflación anualizada de Estados Unidos para julio fue reportada ayer en 8.50 por ciento, lo cual implica una sensible disminución respecto del dato de junio, cuando era 9.1 por ciento y, si bien la sensatez obliga a esperar más datos para hablar de tendencias, éste fue un primer signo positivo que los mercados leyeron con euforia. Incluso el Nasdaq *brincaba* hasta 2.4 por ciento ayer a mediodía.

Un dato importante es que la inflación que padecemos en México tiene un fuerte componente de importación, derivado tanto de los efectos del ajuste en las cadenas de suministro como de la guerra de Rusia contra Ucrania.

Esto ha sido plasmado en las minutas de Banxico, de manera que, si la gobernadora y los subgobernadores leyeron adecuadamente el dato estadounidense de ayer es posible que incorporen visos de optimismo respecto de la inflación en México en su decisión monetaria de hoy.

La inflación que padecemos en México tiene un fuerte componente de importación

En México, la inflación general está en 8.15 por ciento. Dentro de ese dato habría dos preocupaciones centrales.

Uno es la inflación subyacente, que ha mantenido una tendencia alcista y está en 7.65 por ciento. Y el otro es la inflación en alimentos, que está en 12.09 por ciento a tasa anual, así como la de productos agropecuarios, que se ubica en 16.05 por ciento. Estos datos podrían merecer una reflexión profunda de parte de la Junta de Gobierno, toda vez que en la última semana han empezado a salir barcos cargueros con granos de los puertos de Ucrania, lo que eliminaría ciertas presiones inflacionarias en alimentos.

¿Qué tanto piensa la Junta de Gobierno de Banxico que el origen de la inflación es importado? Hoy lo sabremos. Si elevan la tasa en gran magnitud (75 puntos) es posible que las expectativas de precios elevados en México se estén afianzando. Pero si su decisión es elevar la tasa con menor ansiedad (50 puntos o incluso 25 puntos), significa que comienzan a ver destellos al final del túnel. Sería una muy buena noticia. Ya veremos.

IZZI

El proveedor de servicios de televisión e internet Izzi recibió la certificación PCI DSS Nivel 1, que es un estándar de seguridad de uso de datos de tarjetas de pago. Se trata del máximo nivel de certificación internacional para comercios e implica altísima confiabilidad en el uso de datos de tarjetas a nivel global. Este es el cuarto año consecutivo que Izzi obtiene dicho nivel y garantiza el manejo adecuado de toda la información sensible de clientes, proveedores y socios.

MÉXICO
EVALÚA

ANA LILIA MORENO

T-MEC: la magnitud del extraño enemigo

El presidente López Obrador ya advirtió que el próximo 16 de septiembre sacará del baúl al "extraño enemigo" que evoca nuestro himno nacional. Desempolvará al invasor imaginario para, probablemente, recordarle el valor de la soberanía energética (que el presidente cree que significa lo mismo que soberanía nacional) y buscar así que el juicio de la historia patria le sea favorable.

Me refiero, claro, al posicionamiento que dará respecto a las consultas que Estados Unidos y Canadá han solicitado en el marco del T-MEC, con el fin de revisar presuntas violaciones de México a las reglas acordadas en torno a la competencia y a las energías renovables en el sector energético. El presidente ha desafiado con burla a nuestros socios, y esta conducta, que puede ser muy celebrada por pícara, puede terminar en tragedia y quedar como el más grave error de este sexenio. Echemos un ojo a nuestra balanza comercial...

México es un país altamente interconectado con el mundo y especialmente con Norteamérica, ya que tenemos desde 1994 una economía abierta. En 2020, exportamos un total de 427 mil millones de dólares, lo que nos coloca en el noveno lugar de la lista de exportadores globales. Entre 2015 y 2020, las exportaciones mexicanas de bienes y servicios aumentaron 10.3%, hasta abarcar el 40.4% del PIB nacional (2020). La relación comercial con Estados Unidos es tan estrecha, que

el 80% de nuestras ventas al exterior están destinadas a ese país. El 88.2% del total de bienes exportados fueron manufacturas, con el sector automotriz como motor principal: en 2020 el 23.3% de las exportaciones fueron vehículos, seguidos de equipos electrónicos y de cómputo (7.37%) y petróleo crudo (4.18%).

Por otra parte, las importaciones totales de México representaron el 40.3% del PIB. El 54.6% del total de las compras provino de Estados Unidos y Canadá. En el mosaico de los productos que compramos en el exterior destacan los componentes electrónicos, que representan el 7.7% del total; vehículos (7.6%) y combustibles y gas natural (6.7%). Por cierto, México es el primer importador mundial de maíz: en 2020, compró 2.9 mil millones de dólares de grano (el 93%, por cierto, provino de Estados Unidos).

A la vista de este panorama, ¿qué pasaría si México sale del T-MEC o resulta sancionado en el arbitraje, y se tasan las exportaciones de autos con aranceles de alrededor de un 22%, el promedio de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio?



Durante los últimos 20 años la economía mexicana se ha vuelto compleja. En el Ranking Internacional de Complejidad Económica, por ejemplo, pasamos del puesto 33 al 21, un lugar después de Israel, país reconocido por sus avances tecnológicos. Esto nos traslada a un terreno geopolítico privilegiado para 'cazar' oportunidades de atracción de inversiones, dadas las tensiones entre China y Estados Unidos, la guerra entre Rusia y Ucrania y el reacomodo de las cadenas de suministro. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, México podría atraer, en el corto y mediano plazos, 35 mil millones de dólares de inversiones frescas. Si consideramos que el país requiere incrementar su porcentaje de inversión de 20.6 a 24% del PIB para crecer a tasas que permitan a la población satisfacer sus necesidades, es fácil

concluir que a México no le conviene nada más que arreglar sus diferencias en el terreno energético con Estados Unidos y Canadá, y trabajar en construir una visión regional de futuro. México debe aprovechar el tiempo. El T-MEC demuestra que más que extraños enemigos, podemos ser entrañables amigos de nuestros vecinos.

**Coordinadora del programa de
Competencia y Regulación Económica
de México Evalúa**

México es un país altamente interconectado con el mundo y especialmente con Norteamérica, ya que tenemos desde 1994 una economía abierta. En 2020, exportamos

un total de 427 mil millones de dólares, lo que nos coloca en el noveno lugar de la lista de exportadores globales. Entre 2015 y 2020, las exportaciones mexicanas de bienes y servicios aumentaron 10.3%, hasta abarcar el 40.4% del PIB nacional (2020). La relación comercial con Estados Unidos es tan estrecha, que el 80% de nuestras ventas al exterior están destinadas a ese país.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



RAPE/CALDERÓN



La Jornada

GANSOMASOQUISMO • MAGÚ



La Jornada

¿A QUIÉN SE LE OCURRE? • HERNÁNDEZ



EL UNIVERSAL

GALINDO Buscando esperanza



La Jornada

RETAGUARDIA NACIONAL • ROCHA





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PIDE EL TEPJF SANCIONAR A EBRARD CASAUBON

Sin licencia para matraquear



EL ECONOMISTA

Cartel

Perujo



REFORMA



EL UNIVERSAL

KEMCHS Camino bien pavimentado

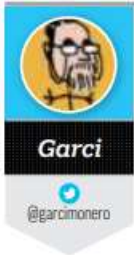


24 HORAS

EL DIARIO SIN LIMITES

XOLO + ENCARGO





Militarización



REFORMA

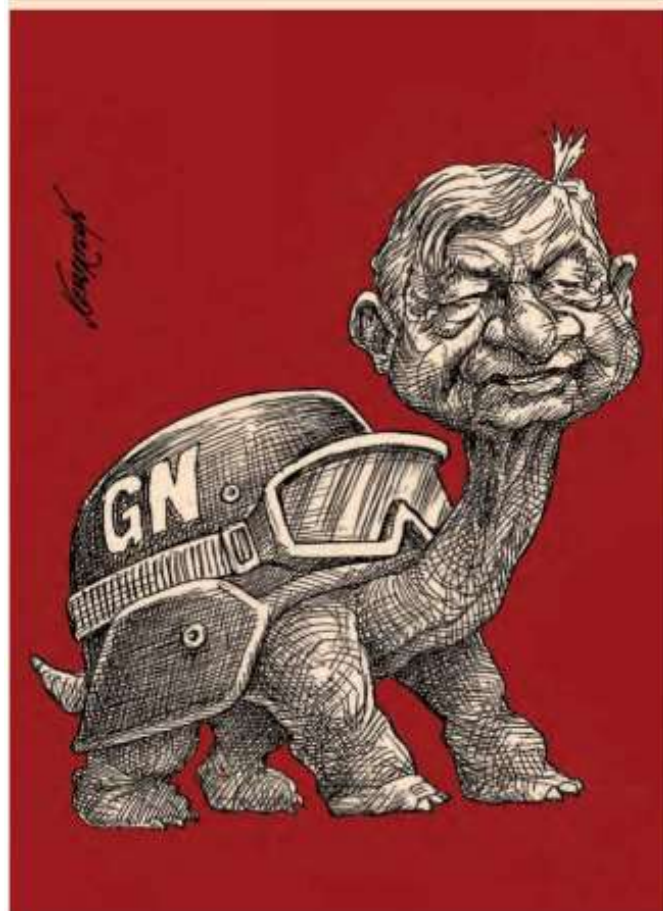
LA ESTRATEGIA

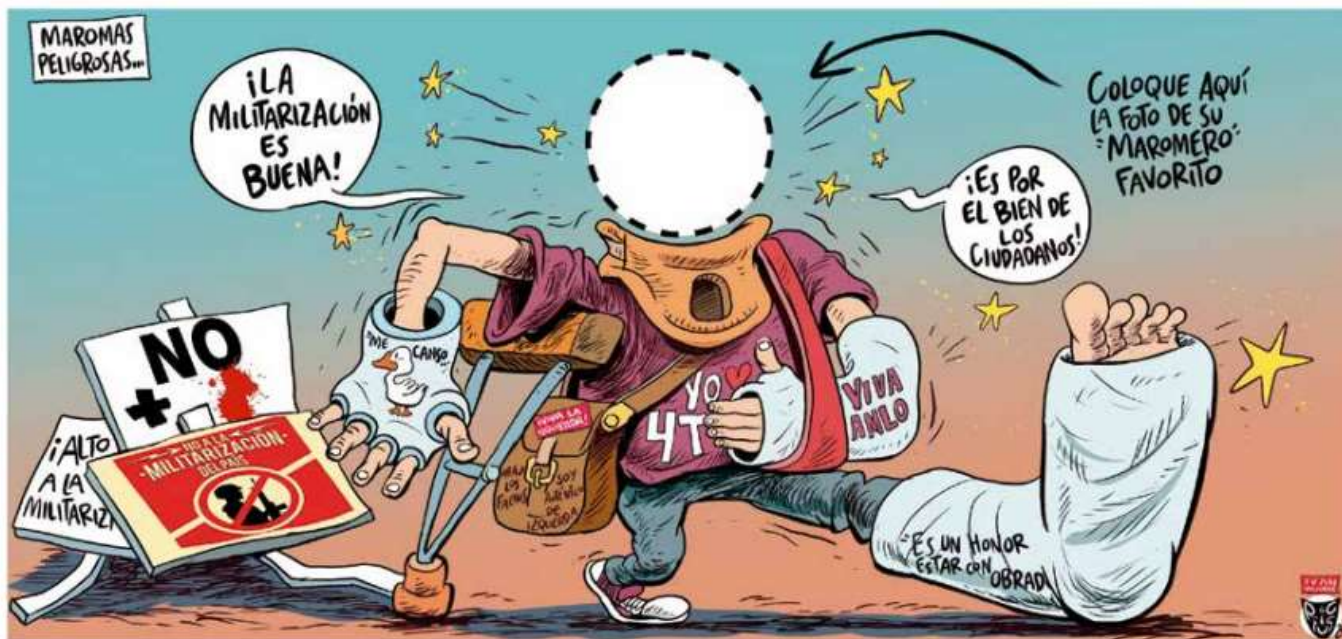


EL ECONOMISTA

Caparazón

Nerilicón





El Sol de México





EXCELSIOR

GREGORIO

JÓVENES E INTERNET



El Sol de México



EL PRECIO
DEL ANTOJO

RUBÉN

La Jornada

LA ESPADA DE BOLÍVAR • EL FIGÓN





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

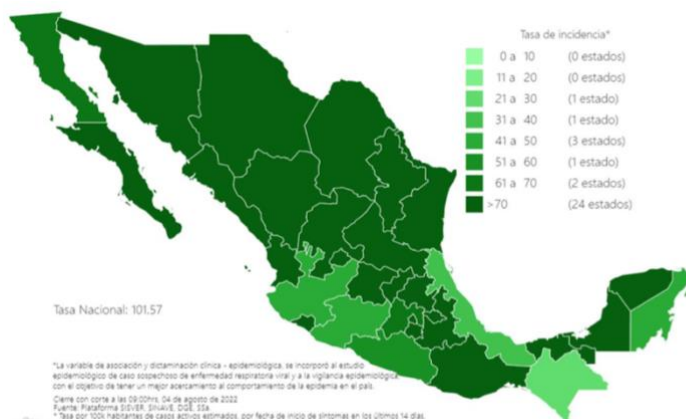
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

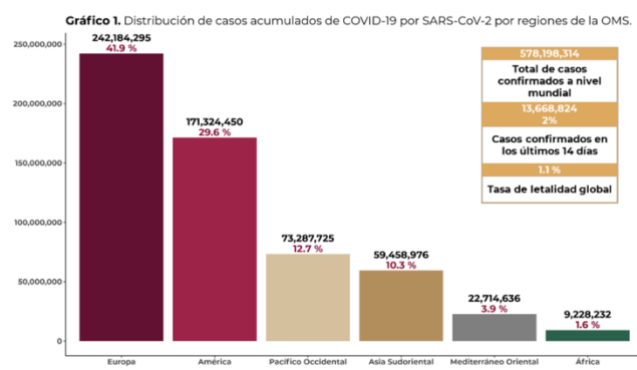


Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 04 de agosto de 2022, a nivel mundial se han reportado 578,198,314 casos confirmados (999,333 casos nuevos) y 6,405,443 defunciones (2,520 nuevas defunciones).* En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el 2% (13,668,824).* La letalidad global es de 1.1%.* La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

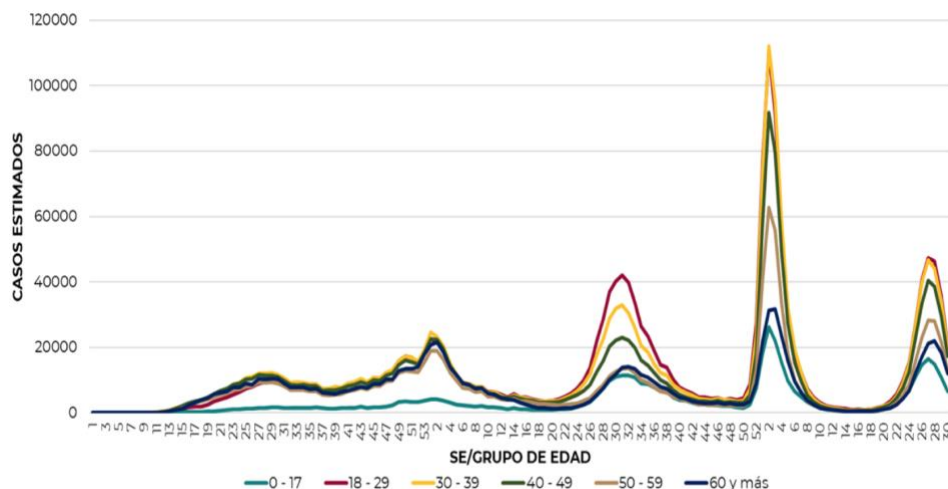


- 6, 821, 746**
Casos
- 753, 827**
Sospechosos
- 10, 202, 389**
Negativos
- 328, 128**
Defunciones
- 132, 164**
Activos estimados
- 17, 777, 962**
Personas notificadas



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado* y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 32 del 2022.. En México, hasta el día de hoy se han confirmado 6,859,970 casos totales y 328,342 defunciones totales por COVID-19. La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,272.1** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO) La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.1%). La mediana de edad en general es de 38 años. La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.





CORONAVIRUS (COVID-19)

Cinco semanas consecutivas a la baja del Covid en México: Ssa.- La Secretaria de Salud precisó en su informe técnico que hay 91 mil 363 casos activos estimados de Covid-19 en el país, sin embargo, la quinta ola de contagios continúa su tendencia a la baja. Detalló que se confirmaron 14 mil 841 casos en las últimas 24 horas, para totalizar 6 millones 890 mil 549. Por su parte, se suman 88 decesos con los que en total se han registrado 328 mil 525. [[JORNADA / p14](#)] [[LA RAZÓN / P5](#)]

Llega segundo embarque con más de 500 mil vacunas contra Covid donadas por Corea del Sur.- Este miércoles llegó a México el segundo embarque de 516 mil vacunas Pfizer contra Covid-19, donadas por Corea del Sur y que se suman a las 288 mil que se entregaron la semana pasada para inmunizar a menores de entre cinco y 11 años. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, agradeció la donación, que completa un total de 804 mil dosis, comprometidas por el gobierno del país asiático para apoyar a México. [[ABC / p16](#)]

Mayoría de los países abandonan medidas contra la pandemia: OMS.- La Organización Mundial de la Salud advirtió que su evaluación sobre las tendencias en los indicadores del Covid-19 es limitada, pues diversos países han abandonado los esfuerzos contra la propagación de esta enfermedad. Sin embargo, en su informe, señaló que el número de fallecimientos por Covid declinó 9 por ciento en la última semana, mientras los nuevos casos se mantuvieron relativamente estables. [[JORNADA / p14](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

11 de agosto de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Slowing inflation gives consumers, and Biden a hint at a turnaround



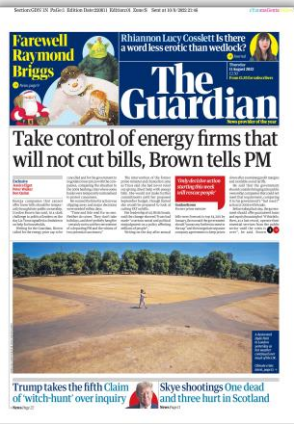
Trump takes fifth throughout N.Y. deposition



Inflation pace slows down as fuel cost ease



Inflation slowed in July- has it finally peaked?



Take control of energy firms that will not cut bills, Brown tells PM



Slight easing in US inflation spurs hope pace of price rises has peaked



“España debe ser solidaria con los países más dependientes de la energía rusa”



Climat: quelle stratégie pour éviter le pire?



Crisis in the opposition por las duras críticas de Carrió a jefes del PRO y la UCR



Sociedade civil se une por democracia



Congreso despacha la reforma que rebaja a 4/7 el quorum para modificar la actual Constitución



Fuertes lluvias provocaron desbordamientos del Guaire



11 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **La inflación de Estados Unidos da un respiro a la economía al bajar al 8,5%**
- **Trump rechaza responder a la Fiscalía de Nueva York sobre sus negocios**
- **China anuncia fin de ejercicios militares cerca de Taiwán, pero hará "patrullas regulares"**
- **Cuba da por controlado el grave incendio industrial en Matanzas**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Voto migrante e inclusión de las minorías: la discusión en el congreso por la Reforma Electoral.- En el foro 9 del Parlamento Abierto para la Reforma Político-electoral, un grupo de especialistas discutió sobre las candidaturas independientes y derechos de minorías, donde la participación y representación de mexicanos en el extranjero, indígenas y comunidad LGBT+ acaparó el intercambio de ideas. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Se frustrarían las reformas de AMLO: Moratoria constitucional sigue en pie, aseguró Va por México.- Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, señaló que cuando inicie el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, la Moratoria Constitucional seguirá en pie, por lo que las iniciativas presidenciales promovidas por AMLO no pasarán. [[INFOBAE](#)]

Un preso, denuncias ambientales y departamentos de lujo: Noroña arremetió contra el PAN en la Benito Juárez.- Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el Partido del Trabajo, arremetió contra la administración que ha tenido el Partido Acción Nacional en la alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, esto ante la construcción de numerosos complejos inmobiliarios que se han visto manchados por irregularidades. Cabe recordar que Jorge Romero Herrera, quien fue jefe delegacional de 2012 a 2015, ahora se desempeña como el coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADOS

PRI

El jaguar rugirá: Layda Sansores se negó a bajar los audios de Alito, pese a suspensión definitiva.- La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, aseveró que seguirá utilizando sus redes sociales para difundir audios y declaraciones contra el presidente del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Alito Moreno Cárdenas. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO destinará mayor presupuesto para programas del Bienestar en 2023.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que todos los programas del Bienestar como Sembrando Vida, las pensiones a adultos mayores, jóvenes y jóvenes con discapacidad tendrán un aumento en el presupuesto de 2023. [[FORBES](#)]

Delincuentes queman tiendas y vehículos en Jalisco y Guanajuato por el intento de capturar a un líder criminal.- Criminales quemaron automóviles y comercios, además bloquearon varias carreteras, en respuesta al operativo para detener a un criminal regional y los enfrentamientos entre el crimen y miembros del Ejército. [[EL PAÍS](#), [EFE](#), [AP](#), [WASHINGTON POST](#)]



11 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Los narcobloqueos en Jalisco aumentan la preocupación de Estados Unidos por el deterioro de la seguridad en México.- La Casa Blanca mantiene restricciones de viaje para 30 de los 32 estados de México. El Gobierno de Joe Biden pide a sus ciudadanos que reconsideren sus viajes a Jalisco y Guanajuato. [[EL PAÍS](#)]

López Obrador dice que investiga a dueños de mina tras derrumbe en México.- El presidente de México aseguró que hay una investigación para ver la responsabilidad de los dueños y revisar la concesión de la mina en Sabinas, Coahuila, donde hace una semana 10 mineros quedaron atrapados tras un derrumbe. [[EFE](#), [FRANCE 24](#)]

Una carta y una promesa a medio cumplir: la raíz de las disputas entre México y Estados Unidos en el TMEC.- Una reconstrucción de lo ocurrido en la negociación del tratado comercial en 2018 pone en el centro del asunto a Jesús Seade, responsable de "eliminar" al sector energético del acuerdo. [[EL PAÍS](#)]

JUDICIAL

Supremo de México acusa a militares como responsables de desaparición forzada.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó un amparo a familiares de dos personas que fueron detenidas por militares y policías locales en el centro de la ciudad de Oaxaca en mayo de 2007. [[EFE](#)]

GENERAL

La cápsula de vida regresa del pozo sin rastro de los mineros de Coahuila.- El pesimismo cunde tras varios intentos de rescate sin resultados y sin comunicación alguna con los atrapados bajo tierra. [[EL PAÍS](#), [TELEMUNDO](#), [FRANCE 24](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania anuncia la destrucción de nueve aviones rusos en Crimea.- La fuerza aérea ucraniana anunció la destrucción de nueve aviones rusos de combate en grandes explosiones en una base aérea en Crimea, entre especulaciones sobre que eran el resultado de un ataque ucraniano que supondría una importante escalada en la guerra. [[AP](#), [EFE](#), [INFOBAE](#)]

Ucrania considera que las capacidades aéreas de Rusia son menores tras las explosiones en un aeródromo militar de Crimea.- Las Fuerzas Armadas de Ucrania consideraron que las capacidades aéreas de Rusia se vieron mermadas como consecuencia de las explosiones en el aeródromo militar de Novofedorivka. [[EUROPA PRESS](#)]

Achacan el incidente de Crimea a "partisanos" pro Kiev, cada vez más activos.- Las explosiones en una base aérea de Crimea podrían ser uno de los ataques que se atribuyen a los ciudadanos de esos territorios ocupados por los rusos desde 2014, que apoyan a Kiev. [[DW](#), [NEW YORK TIMES](#)]

Se registra un escape de amoníaco en Donetsk tras un ataque de Ucrania contra una fábrica de cerveza.- Al menos una persona ha fallecido y dos resultaron heridas a causa del bombardeo, de acuerdo con información del Ministerio de Situaciones de Emergencia de la República Popular de Donetsk. [[RT](#), [SPUTNIK](#)]

Al menos 13 muertos por bombardeos rusos en Dnipro, en el sur de Ucrania.- Al menos 13 personas murieron y otras 13 resultaron heridas en los bombardeos rusos sobre el distrito ucraniano de Nikopol, en la región de Dnipropetrovsk, en el sur del país. [[DW](#)]



11 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Ministros del G7 piden a Rusia que se retire de la central de Zaporíyia.- Los ministros de Exteriores del club de naciones industrializadas del Grupo de los Siete exigieron a Rusia que retire sus fuerzas de la central nuclear de Zaporíyia y de otras plantas en Ucrania. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

Estonia convoca al embajador ruso por la presunta violación de su espacio aéreo.- El Ministerio de Asuntos Exteriores de Estonia convocó al embajador ruso en Tallín para protestar una violación del espacio aéreo [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

SANCIONES A RUSIA

Ucrania pide a la UE y el G7 que dejen de expedir visas a rusos.- El ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Dmytro Kuleba, pidió a la Unión Europea y al club de naciones industrializadas Grupo de los Siete que dejen de otorgar visas a ciudadanos rusos. [[DW](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

La UE cierra sus puertas al carbón ruso.- El embargo es parte de las sanciones aplicadas a Rusia en respuesta a la invasión de Ucrania y fue decidido hace 120 días. Alemania, Polonia, Italia, los Países Bajos, España y Francia eran los mayores compradores de carbón de Rusia en la Unión Europea. [[DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La ONU espera un fuerte aumento del tráfico de barcos con cereal ucraniano.- La ONU espera próximamente un fuerte aumento del tránsito de barcos con exportaciones de cereal ucraniano, una vez aclarados los procedimientos pactados entre Kiev y Moscú para permitir el tránsito por el mar Negro. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

GENERAL

El primer granelero que salió de Ucrania atraca finalmente en Turquía.- El buque "Razoni", el primer barco cargado de maíz que salió del puerto ucraniano de Odesa con destino al Líbano, atracó en el puerto turco de Mersin a la espera de encontrar un nuevo comprador para su mercancía. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

H&M e IKEA rematan su inventario para irse de Rusia.- Los rusos están aprovechando el remate de ropa y muebles occidentales ya que H&M e IKEA están vendiendo lo último de su inventario en Rusia debido a que se van del país en respuesta a la guerra en Ucrania. [[AP](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS: Las muertes por Covid-19 bajan un 9% a nivel mundial en la primera semana de agosto.- El número de muertes semanales por Covid-19 a nivel mundial disminuyó un 9% durante la semana del 1 al 7 de agosto, en comparación con la semana anterior, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud. [[LA HORA](#), [LA NACIÓN](#)]

La OMS cree que Latinoamérica avanza bien con la universalización de la salud.- El director de Servicios de Salud para América Latina de la Organización Mundial de la Salud, James Fitzgerald, aseguró que la región avanza bien en la búsqueda de sistemas de salud universales más justos pero pidió mayor esfuerzo para eliminar las barreras que existen. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [ABC](#)]



11 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden amplía la atención médica para veteranos de Estados Unidos expuestos a toxinas.- El presidente Joe Biden promulgó la ley "Honrando nuestra Promesa de Abordar los Tóxicos Integrales" que refuerza los beneficios de atención médica y el tratamiento para los veteranos expuestos a las toxinas de las fosas para quemaduras y otras actividades militares. [[SPUTNIK](#), [WASHINGTON POST](#)]

POLÍTICA

Los candidatos de Trump se imponen en las primarias republicanas en Estados Unidos.- Los candidatos que cuentan con el apoyo del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, se impusieron en varias contiendas de las elecciones primarias del Partido Republicano, en una muestra de la influencia que mantiene el exmandatario. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#), [SWISSINFO](#)]

JUDICIAL

Trump rechaza responder a la Fiscalía de Nueva York sobre sus negocios.- Donald Trump declinó responder a las preguntas de la Fiscalía General de Nueva York, que investiga al expresidente estadounidense por las prácticas empresariales de su compañía y que lleva meses tratando de lograr hablar con él. [[EFE](#), [AP](#), [EL PAÍS](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#)]

Trump sugiere que el FBI podría haber sembrado evidencia durante el allanamiento de su vivienda.- El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, sugirió que el FBI pudo haber sembrado pruebas en su contra en el allanamiento de su complejo residencial en el estado de Florida a principios de esta semana. [[DW](#), [SWISSINFO](#), [EL UNIVERSO](#), [EL COMERCIO](#)]

Estados Unidos acusa a un iraní de intentar asesinar a John Bolton.- Estados Unidos presentó cargos contra un miembro de la Guardia Revolucionaria de Irán por planear el asesinato de John Bolton, quien fue asesor de Seguridad Nacional durante el Gobierno de Donald Trump. [[EFE](#), [AP](#), [NEW YORK TIMES](#)]

Acusan a mujer de ayudar a su hija menor a abortar.- Una mujer de Nebraska fue acusada de ayudar a su hija adolescente a abortar a las 24 semanas de embarazo después de que los investigadores obtuvieran mensajes de Facebook donde las dos discutían sobre el uso de medicamentos para inducir un aborto. [[AP](#), [EL PAÍS](#), [UNIVISION](#)]

Una jueza bloquea la prohibición casi total del aborto en Wyoming.- La jueza Melissa Owens de la corte de distrito del condado de Teton, en Wyoming, bloqueó la prohibición casi total del aborto impulsada por el Gobierno republicano de ese estado. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

MIGRACIÓN

Inmigrantes latinos siguen llegando a Nueva York en autobuses desde Texas.- Un centenar de inmigrantes, la mayoría venezolanos, llegaron a la estación central de autobuses de Nueva York, enviados desde Texas, en viajes organizados por el gobierno de ese estado, que declaró que quiere así repartir la carga que representa la presión migratoria. [[EFE](#), [FRANCE 24](#)]

Padres mexicanos se reencuentran con sus hijos en Nueva York tras décadas.- Varias familias mexicanas se reencontraron por primera vez en muchos años con sus hijos emigrantes en Nueva York, como parte de una iniciativa promovida por el Gobierno de México a través de sus consulados. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]



11 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Opinión / Las claves del fin del 'Quédate en México': más de 5.000 afectados y temor por una mayor ola migratoria.- La suspensión del programa migratorio abre un escenario de dudas sobre cuáles pueden ser las consecuencias al sur de la frontera. [[EL PAÍS](#)]

GENERAL

La inflación de Estados Unidos da un respiro a la economía al bajar al 8,5%.- Tras llegar en junio a su tasa más elevada en cuatro décadas, la inflación de Estados Unidos se colocó en el 8,5% en julio, seis décimas menos, y dio así un respiro a la principal economía del mundo. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Costa Rica solicitará ingresar al Acuerdo de Asociación Transpacífico.- El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, informó que el país solicitará integrarse al Acuerdo de Asociación Transpacífico, con el objetivo de atraer inversión extranjera directa y crear más empleos. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [LA NACIÓN](#)]

El presidente decreta el cese del estado de emergencia por la Covid en Costa Rica.- El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, decretó el cese del estado de Emergencia Nacional por Covid-19 declarado en marzo de 2020 para atender la crisis sanitaria y de desempleo. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

CUBA

Cuba da por controlado el grave incendio industrial en Matanzas.- Las autoridades cubanas dieron por controlado el fuego que afectó una base de depósitos de combustible en Matanzas, el mayor incendio industrial de la historia del país. [[EFE](#), [AP](#), [INFOBAE](#), [HERALDO](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

Congresistas de Estados Unidos urgen a Biden a ayudar a Cuba tras incendio.- Varios congresistas demócratas estadounidenses llamaron al presidente Joe Biden a ayudar a Cuba tras el enorme incendio de tanques de petróleo y a eliminar "cualquier sanción relevante" para acelerar la respuesta a la catástrofe. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [LA NACIÓN](#)]

La UE activa el Mecanismo de Protección Civil para asistir a Cuba por el incendio en Matanzas.- La Unión Europea activó el Mecanismo de Protección Civil europeo para enviar asistencia a Cuba por el incendio registrado en Matanzas. [[EUROPA PRESS](#)]

EL SALVADOR

El Congreso salvadoreño disuelve el ente de censos y pasa sus funciones al Banco Central.- El Congreso de El Salvador aprobó la disolución de la Dirección General de Estadísticas y Censos, adscrita al Ministerio de Economía, y pasó sus funciones al Banco Central de Reserva. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

Denuncian violaciones bajo régimen de excepción.- Una organización humanitaria denunció una serie de violaciones a los derechos fundamentales de los salvadoreños en los primeros 100 días del régimen de excepción aprobado por el Congreso para combatir la alarmante de violencia de las pandillas. [[AP](#), [LA HORA](#)]

HONDURAS

Los muertos por Covid-19 en Honduras rozan los 23.000.- La cifra de muertes por coronavirus en Honduras desde el comienzo de la pandemia, en marzo de 2020, supera las 22.800, lo que supone más del doble de las registradas por el Gobierno, de acuerdo con la Asociación de Funerarias del país centroamericano. [[EFE](#), [INFOBAE](#)]



11 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

NICARAGUA

La Asamblea de Nicaragua cierra otras cien organizaciones, entre ellas una de veteranos sandinistas.- La Asamblea Nacional de Nicaragua, controlada por diputados afines al presidente, Daniel Ortega, ordenó el cierre de un centenar de organizaciones, en el marco de una ola represiva que incluye en su última lista a una asociación de veteranos sandinistas. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

PANAMÁ

Se ahogan tres migrantes en frontera con Colombia.- Tres migrantes, entre ellos una menor venezolana de 16 años, se ahogaron al ser arrastrados por la corriente de un río mientras se bañaban en una zona del área indígena de Guna Yala en el Caribe. [[AP](#), [EL COMERCIO](#)]

Víctimas demandan a SOS Aldeas Internacionales por abusos en Panamá.- La Organización no gubernamental global SOS Children Villages International, con sede en Austria, fue demandada civilmente por 36 víctimas de presuntos abusos sexuales, físicos y psicológicos sufridos en su sede en Panamá, entre 1980 y 1990. [[EFE](#), [ABC](#), [EL UNIVERSO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Protesta por más ingresos y ayudas ante inflación.- Miles de manifestantes se concentraron en distintas avenidas de la ciudad para dirigirse a la Plaza de Mayo y amenazaron con acampar hasta que los reciba el ministro de Economía, Sergio Massa. [[AP](#)]

El Celac y la CAF celebrarán en Argentina un seminario con la participación de presidentes.- La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la CAF Banco de Desarrollo de América Latina celebrarán la próxima semana en Buenos Aires un seminario sobre integración regional, con la presencia de algunos presidentes y exmandatarios iberoamericanos. [[EFE](#)]

BOLIVIA

La detención de 24 coccaleros profundiza un conflicto sin diálogo en Bolivia.- La detención de 24 coccaleros profundizó el conflicto que enfrenta al sector de productores de hoja de coca de La Paz con el Gobierno, después de diez días de protestas contra el funcionamiento del llamado "mercado paralelo". [[EFE](#)]

BRASIL

La Fiscalía pide una multa a Bolsonaro por atacar las elecciones ante embajadores.- La Fiscalía pidió imponer una multa al presidente brasileño, Jair Bolsonaro, que aspirará a la reelección en octubre, por propaganda electoral anticipada en una polémica reunión con embajadores. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [ABC](#)]

CHILE

Congreso de Chile aprueba un proyecto para agilizar reformas constitucionales.- A unas semanas del plebiscito constitucional, la Cámara de Diputados de Chile aprobó un proyecto de legislación que reduce la mayoría necesaria para modificar la Carta Magna. [[BLOOMBERG](#), [AP](#), [INFOBAE](#), [LA TERCERA](#)]



11 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

COLOMBIA

La bancada liberal confirma su apoyo a Petro en su nueva política contra las drogas.- El expresidente de Colombia y líder del Partido Liberal, César Gaviria, confirmó el apoyo de la bancada en el Congreso a la nueva política contra las drogas que pretende desplegar el Gobierno de Gustavo Petro. [[EUROPA PRESS](#)]

Presentan nuevo proyecto para prohibir el fracking.- Un grupo de congresistas presentó un proyecto de ley que busca prohibir el fracking en Colombia y que es respaldado por el nuevo gobierno de Gustavo Petro. [[AP](#), [EL TIEMPO](#), [INFOBAE](#)]

Colombia reconoce el "fracaso" de sus políticas con Estados Unidos para luchar contra el narcotráfico.- El nuevo embajador de Colombia en Estados Unidos, Luis Gilberto Murillo, abogó por un cambio de paradigma en lo que respecta a la lucha conjunta de Washington y Bogotá contra las drogas pues hasta ahora no solo no ha funcionado, sino que ha demostrado ser un "fracaso". [[EUROPA PRESS](#)]

Estados Unidos extiende ayuda a Colombia para combatir el narcotráfico.- El presidente estadounidense, Joe Biden, ordenó que se renueve la ayuda a Colombia para luchar contra el narcotráfico en el país, el mayor productor de cocaína del mundo. [[DW](#), [FRANCE 24](#)]

PARAGUAY

El expresidente paraguayo Fernando Lugo está en coma inducido tras sufrir un accidente cerebrovascular.- El expresidente y senador paraguayo, Fernando Lugo, sufrió un accidente cerebrovascular, por el que permanece bajo un coma inducido en una clínica de Asunción. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [ÚLTIMA HORA](#), [FRANCE 24](#)]

PERÚ

Nuevo escándalo para Pedro Castillo: la salida al mar de Bolivia le podría costar el cargo.- El Congreso de Perú propuso un documento en el que pedirá la inhabilitación política durante cinco años para el presidente Pedro Castillo. Se le acusa por presuntas infracciones a la Constitución y de "traición a la Patria". [[FRANCE 24](#), [LA CUARTA](#)]

El Congreso de Perú le exige a Pedro Castillo facilitar que la Fiscalía lo investigue por corrupción.- La presidenta del Congreso, Lady Camones, exigió al presidente peruano, Pedro Castillo, que le otorgue las facilidades a la fiscalía para investigar las denuncias de presunta corrupción en su entorno más cercano, tras rechazar su reacción contra la orden de detención a su cuñada. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

La cuñada de Castillo se entrega a la Fiscalía peruana.- Yenifer Paredes, cuñada del presidente peruano, Pedro Castillo, se entregó a la Fiscalía, que la investiga por presunto tráfico de influencias por supuestamente ofrecer una obra de saneamiento en Cajamarca, la región oriunda del mandatario. [[EFE](#), [AP](#), [SWISSINFO](#), [CNN](#), [FRANCE 24](#), [LA TERCERA](#), [FRANCE 24](#), [INFOBAE](#), [DW](#)]

La fiscal general peruana denuncia que "se orquesta un ataque" en su contra.- La fiscal de Perú, Patricia Benavides, denunció que "se orquestan ataques" en su contra para "obstaculizar" las investigaciones del Ministerio Público. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [ABC](#)]

El abogado de Castillo renuncia tras las detenciones en el entorno presidencial.- El abogado peruano Benji Espinoza anunció que renunció a la defensa legal del presidente Pedro Castillo y de su esposa, Lilia Paredes. [[EFE](#)]



11 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

URUGUAY

Morir dignamente: una opción cada vez más cercana en Uruguay.- Atravesar dignamente el proceso de morir ante una enfermedad incurable que causa un sufrimiento insoportable, es el derecho que pretende regular la Ley de Eutanasia, cuyo proyecto fue presentado por legisladores de la coalición de gobierno y de la oposición. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

La normalización en la frontera con Venezuela ilusiona a los colombianos.- En la frontera de Colombia con Venezuela se siente el entusiasmo por la anunciada reapertura de los pasos entre el departamento de Norte de Santander y el estado venezolano de Táchira, que los habitantes de la zona ven como un nuevo comienzo de la relación bilateral. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [EL COMERCIO](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Río Rin podría descender a niveles críticos.- Las aguas del río Rin podrían descender a niveles críticamente bajos en los próximos días, lo que haría cada vez más difícil el transporte de mercancías, incluidos carbón y gasolina, en medio de una sequía y una crisis energética que afectan a Europa. [[AP](#)]

FRANCIA

Incendio forestal azota suroeste de Francia; 8.000 evacuados.- Los bomberos batallaron contra un incendio forestal en el suroeste de Francia, en una región conocida por sus pinares y que ya había sido azotada por las llamas el mes pasado. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [INFOBAE](#)]

GRECIA

El líder socialdemócrata griego cree que Mitsotakis es el responsable de sus escuchas.- El líder del partido socialdemócrata, Nikos Andrulakis, consideró al primer ministro conservador, Kyriakos Mitsotakis, como el responsable de que los servicios secretos griegos lo espieran durante tres meses y lo acusó de buscar su exterminio político con "métodos paraestatales". [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [ABC](#)]

Un naufragio deja decenas de migrantes desaparecidos.- Las autoridades griegas lanzaron un importante dispositivo de búsqueda y rescate al este de la isla Kárpatos, luego del hundimiento de un barco en el que supuestamente viajaban decenas de migrantes. [[AP](#), [DW](#)]

ITALIA

Meloni dice no será peligro para la democracia.- La dirigente ultraderechista italiana, Giorgia Meloni, quien encabeza las encuestas previas a las elecciones parlamentarias, asegura que no será un peligro para la democracia si llega a ser premier. [[AP](#)]

Berlusconi anticipa su posible vuelta al Parlamento tras casi 10 años.- El ex primer ministro de Italia, Silvio Berlusconi, admitió que está "pensando" presentarse como candidato a senador en las elecciones legislativas. [[EUROPA PRESS](#)]

NORUEGA

Noruega mantiene abierta la opción de recortar la venta de electricidad a Europa.- El Gobierno noruego reiteró que sigue adelante con su plan de dar prioridad a cargar sus embalses, frente a la exportación de energía hidroeléctrica, si la capacidad se sitúa en niveles críticos. [[FORBES](#)]



11 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

POLONIA

Polonia amenaza con "sacar todos los cañones" contra la Unión Europea por el bloqueo de fondos.-

Jaroslaw Kaczynski, viceprimer ministro de Polonia, declaró que su país no puede aceptar las exigencias de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, quien quiere imponer más cambios en el sistema jurídico, ya que "significaría un caos total". [\[RT\]](#)

REINO UNIDO

Los niños de Londres recibirán una vacuna adicional contra la polio por las trazas en aguas residuales.-

Las autoridades sanitarias británicas ofrecerán la vacuna contra la polio a todos los niños de entre uno y nueve años de edad que viven en Londres y su región metropolitana, después de que los análisis de aguas residuales constataron residuos del virus en más de un centenar de ocasiones desde febrero. [\[EUROPA PRESS\]](#), [\[SWISSINFO\]](#)

RUSIA

Rusia abre un proceso contra periodista crítica con guerra.-

Las autoridades rusas allanaron la vivienda de la periodista que protestó durante una transmisión en vivo contra la guerra de Moscú en Ucrania y abrieron un caso penal contra ella por difundir información falsa sobre las Fuerzas Armadas. [\[AP\]](#), [\[EUROPA PRESS\]](#)

ASIA

CHINA

China criticó ley de microchips de Estados Unidos- China criticó la ley de Estados Unidos para alentar la producción nacional de microprocesadores y reducir la dependencia en suministros asiáticos, diciendo que es una amenaza al comercio y un ataque a las empresas chinas. [\[AP\]](#)

Estados Unidos replantea medidas sobre aranceles a China tras respuesta por Taiwán.- Las maniobras militares de China en torno a Taiwán han llevado a los representantes del Gobierno de Estados Unidos a recalibrar su postura sobre si eliminar algunos aranceles o imponer potencialmente otros a Pekín. [\[FORBES\]](#), [\[REUTERS\]](#), [\[INFOBAE\]](#)

Reino Unido convoca al embajador de China por el "comportamiento agresivo" sobre Taiwán.- El Gobierno de Reino Unido convocó al embajador de China en Londres ante "el comportamiento cada vez más agresivo" del gigante asiático sobre Taiwán. [\[EUROPA PRESS\]](#), [\[LA NACIÓN\]](#), [\[RT\]](#)

La oposición de Taiwán viaja a China en medio del aumento de las tensiones tras el viaje de Pelosi.- Una delegación de la principal formación de la oposición de Taiwán, el Partido Nacionalista Chino - Kuomintang- viajó a China, en plena época tensiones. [\[EUROPA PRESS\]](#), [\[EL PAÍS\]](#)

INDIA

La ONU nombra a un contraalmirante argentino como jefe de observadores en India y Pakistán.- El secretario general de la ONU, António Guterres, nombró al contraalmirante argentino Guillermo Pablo Ríos máximo responsable del Grupo de Observación Militar en India y Pakistán. [\[EFE\]](#), [\[SWISSINFO\]](#)

IRAK

Clérigo chí en Irak arrecia demanda de disolver Parlamento.- El clérigo, Muqtada al-Sadr, dijo que el Poder Judicial tiene una semana para disolver el Parlamento. Al-Sadr había exigido previamente que la legislatura sea disuelta y se convoquen elecciones adelantadas. [\[AP\]](#), [\[INFOBAE\]](#)



11 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

JAPÓN

Kishida opta por relevo en Defensa y caras conocidas en primera remodelación.- El primer ministro japonés, Fumio Kishida, llevó a cabo su primera modificación de gabinete, en medio de la creciente tensión geopolítica y en un intento de atajar su caída de apoyo público cortando cualquier vínculo con la Iglesia de la Unificación. [[EFE](#), [AP](#)]

La Iglesia de la Unificación reconoce su relación con políticos japoneses.- La Federación de Familias por la Paz y la Unificación del Mundo reconoció su relación con políticos japoneses con el objetivo de "luchar contra el comunismo", aunque negó cualquier aspiración política detrás de este hecho. [[EFE](#)]

SRI LANKA

Los manifestantes desmantelan la acampada en Sri Lanka que tumbó a Rajapaksa.- A tres semanas de la dimisión del expresidente Gotabaya Rajapaksa, los manifestantes iniciaron la emoción del plantón que mantuvieron en protesta por la crisis que experimentaba el país. [[EFE](#)]

TAILANDIA

Tailandia confirma la inminente llegada al país del huido expresidente de Sri Lanka.- Las autoridades de Tailandia confirmaron la próxima llegada del expresidente de Sri Lanka, Gotabaya Rajapaksa, quien huyó hace ahora un mes de su país. [[EUROPA PRESS](#)]

TAIWÁN

China anuncia el fin de ejercicios militares cerca de Taiwán, pero hará "patrullas regulares".- La tensión en el Mar de China Meridional no se perfila a terminar completamente a pesar de que el Ejército chino comunicó que ha "completado varias tareas" concernientes a los ejercicios militares en las adyacencias de Taiwán; sin embargo, el gigante asiático continuará con "patrullas regulares". [[FRANCE 24](#), [DW](#), [AP](#), [EL PAÍS](#)]

Pelosi afirma que Estados Unidos no permitirá que China aisle a Taiwán.- La presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, dijo que su país no permitirá a China aislar a Taiwán. [[EFE](#)]

YEMEN

Se desploman 10 edificios históricos por las lluvias.- Las fuertes lluvias que azotan la capital yemení de Saná han causado el desplome de 10 edificios históricos de la Ciudad Vieja en los últimos días. [[AP](#)]

ÁFRICA

KENIA

Las proyecciones dan ventaja electoral a Ruto a falta de los datos oficiales en Kenia.- Kenia continúa a la espera de la publicación de los resultados oficiales de las elecciones generales mientras las primeras proyecciones de los medios locales dan ventaja en la apretada contienda al vicepresidente, William Ruto. [[EFE](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

MALI

Mali declara tres días de luto por ataques extremistas letales.- Las autoridades de Mali declararon tres días de luto nacional a partir del jueves después de que docenas de soldados y policías murieron en un par de ataques de extremistas islámicos el fin de semana. [[AP](#), [INDEPENDENT](#), [FRANCE 24](#)]



11 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Estados Unidos trabajará con Congo para prevenir la extracción petrolera en bosques.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, aseguró que su país trabajará junto al Gobierno congoleño para proteger los bosques de la cuenca del Congo, días después de que las autoridades sacaron a subasta varias parcelas de terreno para su explotación petrolera. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

TÚNEZ

La Justicia tunecina restituye en sus puestos a unos 50 jueces apartados por el presidente.- El Tribunal Administrativo de Túnez restituyó en sus respectivos puestos a 50 jueces expulsados por un decreto del presidente, Kais Saied, al que sus detractores acusaron de abusar de su autoridad para tratar de controlar a toda costa el sistema judicial. [[EUROPA PRESS](#)]